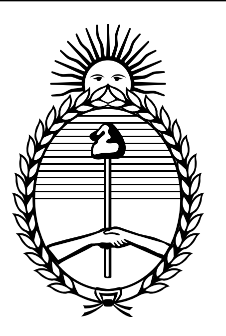
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 1
de diciembre de 2008

Año CXVI
Número 31.543

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALBORES III

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 31-3-08 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 900.000; modificándose en consecuencia Artículo 4° del Estatuto. Autorizada por Esc. 395 del 17-11-08. Registro 1932 de Jorge M. Allende.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/12/2008 Nº 129.796 v. 01/12/2008

ALEACIONES METALES Y AFINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1963 del 7/11/8 se autorizo a Nicolás Pombo a suscribir el presente y comparecen Diego Martín Rodríguez, argentino, 4/3/77, DNI 25914707, comerciante, soltero; Cintia Lorena Mendoza, argentina, 14/8/73, DNI 23353592, soltera, comerciante; ambos Reconquista 336, Piso 10, Oficina B CABA; ALEACIONES METALES Y AFINES SA; 99 Años; Objeto Social: fundición, industrialización, compra, venta, distribución, acopio, consignación, licitación pública o privada de acero, aluminio, bronce, de maleables hierro, acero; sean ferrosos o no ferrosos; y de metales en general; pudiendo realizar laminación, forja, mecanizado de piezas, fundición general, matricería, estampería; trefilación y rectificación de los mismos. Podrá actuar como agente, intermediario y representante. Capital Social $ 20000; Presidente: Diego Martín Rodríguez; Director Suplente: Sofía Lorena Mendoza, ambos domicilio especial en la sede social Alsina 2539, Piso 2, Oficina G CABA; ejercicio social 31/12.

Abogado – Nicolás Pombo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2008. Tomo: 97. Folio: 982.

e. 01/12/2008 Nº 129.887 v. 01/12/2008

ALGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/4/08 resolvió aumentar el capital a $ 3.500.000, reformando los arts. 4° y 5° de su Estatuto Social y redactando un Texto Ordenado del mismo. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2140 del 12/11/08 pasada al folio 12182 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 262.

e. 01/12/2008 Nº 14.946 v. 01/12/2008

BILSEIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 02/05/2008 se aumentó Capital de $ 49.797.700 a $ 57.797.700 modificándose el Artículo Cuarto Estatutos. Reforma que fue instrumentada en escritura 216 del 14/11/2008 Fº 551 Registro 549 Cap. Fed. Esc. María Luz Aliaga, Matrícula 3604. Autorizada en escritura relacionada.-

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117576766/D. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 01/12/2008 Nº 85.839 v. 01/12/2008

BIOTECH WELD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 239 del 29/08/2008 Registro 1912 Cap. Fed. Marcos Hernán NUÑEZ argentino, nacido 09/09/1980, soltero, DN 28.408.465, empresario, domiciliado en forma real y especial en Isabel La Católica 1655, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y Facundo Manuel ABALOS, argentino, nacido 15/06/1972, casado en primeras nupcias con Silvina Anahí Campos empresario, DNI 23.075.809, domicilio real y especial en Triunvirato 326, Temperley, provincia de Buenos Aires. Constituyen "BIOTECH WELD S.A." plazo 99 años. Objeto Fabricación, comercialización y reparación de máquinas y estructuras industriales. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. Dirección y administración a cargo del directorio con número de miembros que determine la asamblea entre 1 y 5, con mandato por tres ejercicios. Representación legal presidente. Prescinde sindicatura. ejercicio cierra 31/08. PRESIDENTE: Marcos Hernán NUÑEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Facundo Manuel ABALOS. Sede social Arce número 828, piso segundo, departamento B, Cap Fed. Montserrat Sánchez Porto apoderada esc 239 del 29/08/2008 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 01/09/2008. Nº Acta: 062. Libro Nº: 017.

e. 01/12/2008 Nº 129.901 v. 01/12/2008

BOLLAND MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Bolland Minera S.A. de fecha 31 de octubre de 2008, se resolvió un aumento de capital social de $3.240.000 a la suma de $6.740.000. Posteriormente, se resolvió una reducción del capital social de la suma de $6.740.000 a la suma de $3.240.000. La reducción ha importado una modificación en el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de tres millones doscientos cuarenta mil ($3.240.000), representado por trescientas veinticuatro mil acciones de diez pesos ($10) valor nominal cada una y de un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse por ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. El ejercicio del derecho de preferencia cede solamente cuando se reúnen las condiciones que establece el artículo 197 de dicha ley." Juan Pablo Bianchi, autorizado por acta de asamblea de fecha 31/10/08.

Abogado – Juan Pablo Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 99. Folio: 713.

e. 01/12/2008 Nº 129.841 v. 01/12/2008

CALCATRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/1/08 resolvió aumentar el capital a $ 3.600.000, reformando el art. 4° de su Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2138 del 12/11/08 pasada al folio 12171 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 123.

e. 01/12/2008 Nº 14.949 v. 01/12/2008

CARAMELL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 12/1/2007, Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 31/1/2007 y Asamblea General Ordinaria del 23/9/2008 pasadas a escritura pública Nº 820 del 31/10/2008 se dispuso la designación de autoridades, y reforma de la cláusula 8°.- OCTAVA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta.- DIRECTORIO: Presidente: Isaac Héctor DAYAN, Vicepresidente: Ramón DAYAN, Director Suplente: Fortuna Clara ENTEBI. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Alvear 1851 piso 3° depto.- "A" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 280 del 31/10/2008 al folio 4564 Registro 260 ante el Escribano Juan Carlos Lykiardopoulos Mat. 1837.

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 33. Libro Nº: 53.

e. 01/12/2008 Nº 14.977 v. 01/12/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CARGA EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Enrique Horacio TRANFO, nacido: 22.12.53, DNI 11.120.091, divorciado, domicilio: Cesar Diaz 2979 7º C CABA y Bautista Francisco BENAVIDEZ, viudo, nacido: 16.3.38, DNI 4.847.738, domicilio: J. B. de Lasalle 4141 8º C, Villa Martelli, Pcia. Bs. As; ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. Pública 25.11.08. 3) CARGA EXPRESS S. A. 4) Av. Corrientes 1125 7º piso oficina "B" CABA, 5) Prestación de servicios de comunicaciones de cualquier tipo. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, alquiler, importación y exportación de productos relacionados con la telefonía, televisión digital, satelital o por cable, y/o cualquier tipo de comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, telex, equipos para telefonía celular móvil, o via internet; así como también de las materias primas y componentes y accesorios de los mismos. Compra, venta, distribución, representación y/o subcontratación por cualquier medio de recarga de tráfico telefónico en todas sus formas. La prestación de servicios de cobranzas por cuenta y orden de terceros y el asesoramiento técnico integral relacionados con las comunicaciones y/o con la televisión y/o con la telefonía. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas, nacionales o extranjeras para la comercialización y/o distribución de equipos, elementos, componentes productos, subproductos y materias primas relacionadas con la telefonía estática o móvil y/o televisión, de fabricación nacional o extranjera. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 4. 3 años. Prescindencia sindicatura. Presidente: Enrique Horacio TRANFO. Director Suplente: Nelly Noemí FIORI. Domicilio especial directores: Av. Corrientes 1125 7º B CABA. 9) presidente. 10) 31/12. (Autorizado por escritura 3324 del 25.11.08, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada - Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 24.

e. 01/12/2008 Nº 91.776 v. 01/12/2008

CEREAL AMERICAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1965 del 7/11/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y comparecen: ANTUNEZ Roberto Alfonso, argentino, mayor de edad, DNI 10.822.984, casado, comerciante, Berna 2377, departamento 1 CABA; y POGGI Clara Rosa, argentina, 22/03/47, LC 5.319.703, comerciante, casada, San José 1155 San Isidro, Provincia de Buenos Aires; CEREAL AMERICAN GROUP S.A.; 99 años; objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación y comercialización bajo cualquier modalidad, sean estas compra, venta, exportación, importación, licitación, consignación, acopio, distribución de lo producido en a. establecimientos rurales; b. establecimientos ganaderos, con cría, invernada, cruza de ganado y hacienda de todo tipo. Podrá realizar cultivos de todo tipo y especie, con explotación forestal, preparación del suelo, siembra, cosecha. Mandataria: Representaciones, comisiones, intermediación y administración de bienes, capitales y empresas en general vinculadas al presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital Social: $ 20000; Cierre de Ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: ANTUNEZ, Roberto Alfonso; DIRECTOR SUPLENTE: POGGI, Clara Rosa; quienes fijan domicilio especial en la sede social sita en pasaje Morce 4324/26, piso 5, departamento "A" CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 01/12/2008 Nº 129.888 v. 01/12/2008

CIRCULO DE LUZ HOME IMPROVEMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion Social: 1) Escritura Numero 332, Folio 686, del 12/11/2008, Escribana Rosario Freire Posse, Titular Registro 1651 Capital Federal; 2) Socios: Oscar Rodolfo NIETO, soltero, comerciante, 16/10/1953, DNI 10.973.294, Stella Maris URRUTIBEHETY, divorciada, 12/9/1967, DNI 18.572.735, comerciante, ambos domiciliados en Av. Cabildo 4315 1 "C" de esta ciudad.- 3) CIRCULO DE LUZ HOME IMPROVEMENTS S.A.; 4) Av. Cabildo 4315 Piso 1º Dpto C Capital Federal; 5) por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Construcción de bienes inmuebles, alquileres y comercialización de los mismos especialmente aquellos regidos por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y normas complementarias y b) Asumir mandatos de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, designar delegaciones, representaciones y agencias todo con relación a materiales para la construcción.- 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 20.000 en 20.000 acciones valor nominal $ 1 cada una; 8) Administración y Representación Legal: Presidente; 9) Director: PRESIDENTE: Oscar Rodolfo NIETO, quien acepta los cargos y constituye domicilio Especial en Av. Cabildo 4315 piso 1º Dpto. C de esta ciudad; 10) Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año; 11) Sin Sindicatura.- Escribana Rosario Freire Posse, Autorizada por Escritura 332, del 12/11/2008, Folio 686, Registro 1651.-

Escribana – Rosario Freire Posse

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/208. Número: 081117575937/E. Matrícula Profesional Nº: 3716.

e. 01/12/2008 Nº 91.726 v. 01/12/2008

COMPASS CAPITAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea del 13/9/2008, protocolizada por escritura del 20/11/2008, Registro 1521 se resolvió: a) cambiar la denominación social adoptando el de "ANALISIS ECONOMICO Y DE MERCADO S.A." modificando el Articulo Primero. b) modificar el Articulo 3º: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la obtención, procesamiento y comercialización de información pública (incluyendo aquella obtenible mediante suscripciones o pagos) en materia económica y financiera, ya sea en forma amplia o a través de relevamientos individuales, pudiendo (i) recabar y sistematizar todo tipo de información económica y financiera, (ii) preparar informes, proyecciones, opiniones y otras publicaciones para su comercialización, y (iii) dictar capacitaciones presenciales y/o escritas en materia económica y financiera. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes especificas, en particular la ley de entidades financieras, y aquellas que requieran autorizaciones específicas del poder público. c) Se modificó el Articulo 8º. Adecuandolo a las normas vigentes con respecto a la garantía de los Directores. d) Se modificó el Artículo 9º. Los directores designarán un Presidente y un Vicepresidente, éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. e) Se modificó el Art. 11º. Prescinde de Sindicatura. Y f) Se reordenó el Estatuto Social, Firma. Escribano Emilio MEROVICH, autorizado por esc. del 20/11/2008 Folio 6186.

Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: . Número: 081127599208/3. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 01/12/2008 Nº 26.952 v. 01/12/2008

CONFEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario 06/11/08 Recibo Nº 0069-00090286 Directorio 02/10/80 renuncia cargo de Presidente: Jorge Alberto Turello. Dr. Sergio Restivo autorizado Directorio 02/10/08.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 01/12/2008 Nº 14.934 v. 01/12/2008

CORPORACION PATAGONICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. (COPACO INTERNACIONAL)

Avisa Que por Escritura del 12/11/06, se protocolizo el Acta del 14/10/08,se modifica el Articulo 5º del contrato Social: Articulo 5º: el Capital es de $ 100.000.- Se ratifican en sus cargos de Presidente: Maria Claudia Dupuy; Director Suplente: Sofia Rubino, ambas con domicilio especial en Maipu 459 Piso 100 Oficina E Cap. Fed.- AUTORIZADO ALEJANDRO D. IBARRA POR ESCRITURA Nº 164 DEL 12/11/08 ANTE MI.

Escribano – Alejandro Daniel Ibarra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2008. Número: 081125592187/3. Matrícula Profesional Nº: 4514.

e. 01/12/2008 Nº 14.941 v. 01/12/2008

CRACOVIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Julio César Rosset, 19/10/56, DNI 12.835.605, CUIL 20-12835605-4, divorciado, domicilio Vilela 1948, CABA; Sergio Larrosa Gerez, 29/12/78, DNI 26.959.404, CUT 20-26959404-2, soltero, domicilio Humboldt 76, CABA, ambos argentinos, comerciantes.- 2) Escritura No. 236 del 27/10/2008, Regitro 712 CABA., 3) CRACOVIAR S.A. 4) Riobamba 30, piso 1, departamento B, CABA 5) Compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios y regionales, la explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bares, rosticerías, comedores, cafeterías, grill, pizzería y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico, despacho de bebidas alcohólicas o no; la elaboración, preparación y venta de comidas; la organización de banquetes y todo tipo de reuniones y servicios gastronómicos en general.; 6) 99 años contados desde su inscripción; 7) Capital: $ 150.000.- 8) Administración. Directorio: de entre mínimo 1 máximo 10 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 9) representación: Presidente.- Primer directorio: Presidente: Julio César Rosset y Director suplente: Sergio Larrosa Gerez.- Domicilio especial ambos: Riobamba 30, piso 1º, departamento B, CABA.- Se prescinde de sindicatura; 10) 31/12 de cada año.- Presidente: Julio César Rosset: por escritura numero 236 del 27/10/2008.

Julio César Rosset

Certificación emitida por: Ma. Jimena García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 4942. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 01.

e. 01/12/2008 Nº 91.945 v. 01/12/2008

DNA CO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 17.110.08 se aprobó: 1) REFORMAR ESTATUTOS SOCIALES en sus artículos tercero, octavo y noveno. ARTICULO TERCERO: AGROPECUARIAS: explotación establecimientos agropecuarios, frutihortícolas, granjas y cultivos; en especial producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, pasturas, semillas e insumos para el campo. Explotación colonias agrícolas propias o de terceros. Cría todo tipo de hacienda para consumo/reproducción. INDUSTRIAL: Industrialización primaria de recursos referidos a actividad agropecuaria, frutihortícola; subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados. INMOBILIARIA: compraventa, permuta, administración, fraccionamiento bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos y construcciones, operaciones sobre inmuebles que autoricen leyes y reglamentaciones propiedad horizontal y vivienda en general. LIBROS-EDITORIAL-EVENTOS CULTURALES: compraventa de libros por mayor/menor y todo aquello que sea anexo al ramo; comercializará artículos para librería. Edición revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, discos, videocintas, discos compactos, cualquier otro tipo de publicación por cualquier medio. Representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, mandatos, cualquier otra forma de comercialización en el país/extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales/extranjeros, comercialización por cualquier medio de todo valor artístico/intelectual de obras editadas, y la venta de arte. La producción y explotación de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general. Toda esta última actividad relacionada con el objeto principal de la sociedad- COMERCIAL: comercialización en general de lo producido en su actividad agropecuaria, industrial y editorial. IMPORTACION Y EXPORTACION: de bienes y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. ARTÍCULO OCTAVO: DIRECTORIO: uno a cinco por 3 años. ARTÍCULO NOVENO: se da cumplimiento seguro caución directores. 2) nuevo DIRECTORIO: Presidente: Marta Aurara Menéndez de López Olaciregui. Director Suplente: Cristian López Olaciregui, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Esmeralda 1320, 4to.Piso A CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 459/21.11.08.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 80.

e. 01/12/2008 Nº 14.926 v. 01/12/2008

DYNAMIC PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 25/11/08 Folio 1507 Registro 1361 Capital Federal Nélida Sandra SANTILLAN, soltera argentina 8/1/70 DNI 24.670.877 CUIT 27-24670877-6 comerciante domicilio Marcos Sastre 580, Adrogue, Provincia de Buenos Aires. Luis Alberto LORAY, soltero argentino 3/3/69 DNI 17.137.820 CUIT 20-17137820-7, comerciante domicilio Buga Esquina Diende sin número, Adrogue, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: "DYNAMIC PRODUCCIONES S.A." PLAZO: 99 años contados de inscripcion en I.G.J. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desarrollo de proyectos y asesoramiento a empresas, para la realización, ejecución, producción y organización de todo tipo de eventos públicos en especial los musicales, contratar artistas nacionales o extranjeros tales como disk-jockey o bandas de música y los deportivos. Contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. b) Desarrollo, organización y comercialización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, desfiles de moda, selección y contratación de modelos, realización de casting, fotografía, promociones, espectáculos artísticos, espectáculos deportivos, competencias, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, realización de pautas de radio, televisión y vía pública, campañas publicitarias, promoción y difusión de la imagen de productos, deportistas, artistas y/o servicios empresarios e institucionales (merchandising), diseños de productos, afiches, avisos, catálogos, prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad, comercialización de material POP.- c) Importación, exportación, distribución, compras y ventas para promociones, de productos e insumos gráficos y afines; selección y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República Argentina.- d) Efectuar operaciones de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en general; con profesionales con título habilitante cuando asi se requiera. A los fines expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. CAPITAL SOCIAL 12.000$ dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal 1$ cada una y 1 voto por accion. Suscripción: 100% en la siguiente proporción: Nélida Sandra SANTILLAN 6.000 acciones, Luis Alberto LORAY 6.000 acciones. DIRECCION y ADMINISTRACION 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL Presidente ó Vicepresidente en su caso. SINDICATURA prescinde. EJERCICIO cierre 31 de Diciembre de cada año. PRESIDENTE: Nélida Sandra SANTILLAN. DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alberto LORAY, constituyen domicilio especial y fiscal en la sede social y aceptan los cargos. SEDE SOCIAL: Montevideo 290, piso octavo, departamento "E", Capital Federal. Autorizada: Dra. Andrea Verónica Racioppi Tomo 66, Folio 928, C.P.A.C.F. según escritura pública referida ut-supra.

Abogada – Andrea V. Racioppi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 66. Folio: 928.

e. 01/12/2008 Nº 129.802 v. 01/12/2008

EL CONTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando la publicación realizada el 12/06/2008, factura Nº 0058-00080710 se comunica que el artículo tercero queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: A) COMERCIAL: mediante la venta de libros comerciales, venta de artículos de librería, elaboración y venta de programas de computación, alquiler de máquinas y servicios de computación. B) MANDATOS Y SERVICIOS: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, locación de servicios destinados a la constitución de sociedades comerciales, asociaciones, fundaciones, cooperativas, con obtención de la personería jurídica correspondiente, modificación de sus contratos, disolución y liquidación de las mismas. Locación de servicios destinados a la rúbrica de libros comerciales y copiado de libros comerciales. Escritura Complementaria Numero 445 07/07/08 autorizado Gustavo Horacio Bartomeo DNI 11.892.190.

Autorizado – Gustavo Horacio Bartomeo

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 45. Libro Nº: 69.

e. 01/12/2008 Nº 85.575 v. 01/12/2008

EL FUERTE DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 5.11.08 se reformó el artículo 2 del estatuto social. Objeto: actividades de inversión, incluyendo operaciones de compraventa y alquiler. Por esa asamblea y reunión de directorio del 6.11.08 se designaron las siguientes autoridades: presidente: Máximo Luis Bomchil; vicepresidente: Antonio Ramón Tedin; director titular: Marcelo G. Fabiano y directores suplentes: Alejandro Esteban Messineo, Hugo Pedro Lafalce y Javier Martín Petrantonio, todos con mandato hasta el 30.06.09. Los señores Máximo Luis Bomchil, Hugo Pedro Lafalce, Javier Martín Petrantonio y Alejandro Esteban Messineo constituyeron domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Antonio Ramón Tedin y Marcelo G. Fabiano en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado mediante acta de asamblea del 5.11.08, obrante a fojas 54 a 56 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogado – Pablo Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 01/12/2008 Nº 129.821 v. 01/12/2008

EL REGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 19 de Agosto de 2008, por unanimidad, se resuelve designar a la siguiente nómina de Directorio Presidente: Omar Ernesto de CARLOS, argentino, nacido el 8/02/1980, soltero, DNI 27.461.464, domiciliado en Planta Urbana 0, localidad de Emilio V. Bunge, Partido General Villegas, Provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Marta Susana MARENGO, argentina, nacida el 12/08/1949, casada, DNI 5.622.157, domiciliada en Planta Urbana 0, localidad de Emilio V. Bunge, Partido General Villegas, Provincia de Buenos Aires; SINDICO TITULAR: Sergio Hugo ANTONINI, argentino, nacido el 28/10/1959, casado, DNI 13.214.433, domiciliado en Santiago de Liniers 2471, Tortuguitas, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; SINDICO SUPLENTE: Viviana Graciela LOO, argentina, nacida el 6 de enero de 1959, casada, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.801.430, domiciliada en Colón 346, Martinez, Provincia de Buenos Aires; quienes constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1054, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Suscribe el presente el Dr. Sebastián R. García Rago autorizado conforme escritura 127 Registro Notarial 2132.

Abogado – Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2008. Tomo: 60. Folio: 600.

e. 01/12/2008 Nº 129.793 v. 01/12/2008

ELL GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/11/08 se constituyó la sociedad. Socios: doña Hilda Leonor CERDA CERDA, chilena, 19/11/52, secretaria ejecutiva, casada, D.N.I. 92.995.673, Rosario 578, Piso 4º, Departamento. "A", Cap. Fed.; Carolina Andrea SEYLER CERDA, chilena, 1/5/77, comerciante, soltera, D.N.I. 93.272.644, 20 de Septiembre 2497, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Cristian Graciano ALBERTO, argentino, 7/9/73, Técnico Superior en Administración de Empresas, casado, D.N.I. 23.529.843, Bartolomé Mitre. 163, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: A) ASESORAMIENTOS: Asesorar comercial y técnicamente a usuarios finales y productores nacionales y del exterior en temas de embalajes industriales. B) COMERCIALES: Mediante la compra venta, al por mayor y menor, consignación, comercialización, comisión, distribución, representación, y locación de todo tipo de envases, artículos de embalajes de cualquier forma y tipo, insumos para la industria de embalajes, artículos de plástico, vidrio, papel o mezclas de éstos e hilados naturales o sintéticos y/ó plásticos en general, sacos de polipropileno, mallas tejidas, películas, sunchos, artículos de ferretería, electricidad, máquinas, herramientas, electrónica, computación, electrodomésticos, y sus accesorios; sus materias primas, productos, insumos y maquinarias. C) INDUSTRIALES: Mediante su fabricación, industrialización, envasado, armado, confección y demás procesos afines.- D) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo lo relacionado a su objeto social, sus maquinarias, accesorios, repuestos y demás insumos.- E) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Hilda Leonor Cerda Cerda, Director Suplente: Carolina Andrea Seyler Cerda, ambas con domicilio especial en la sede; Sede: Rosario 578, Píso 4º, Departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 1484 del 21/11/08 ante el registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 01/12/2008 Nº 129.846 v. 01/12/2008

EMERSON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.628.848) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/06/2007, se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 51.937.131 a la suma de $ 36.552.159; modificándose el artículo 4 del estatuto social. María Guadalupe Esteve Vanini, autorizada por asamblea de fecha 15/06/2007.

Abogada – María Guadalupe Esteve Vanini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 93. Folio: 949.

e. 01/12/2008 Nº 9883 v. 01/12/2008

ESTABLECIMIENTO AGROFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Socios del 13/6/2008 se designó el siguiente Directorio, Presidente: Ramón R. Chain. Director Suplente Javier R. Chain, quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 420 Piso 9 Dpto "C" C.A.B.A. También se modifico el Art. Octavo determinado El número de Directores entre 1 a 5 y estableciendo en tres ejercicios La duración del mandato. Asimismo se modifico el Art. Noveno Adecuándolo al régimen de garantías de los directores previstas en Las normas legales vigentes. Gustavo Podziunas, Contador Público, Tº 311 Fº 3, autorizado en Acta de Reunión de Socios del 13/06/2008. Contador — Gustavo Podziunas.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2008. Número: 305277. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 01/12/2008 Nº 91.756 v. 01/12/2008

EXTRABERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad —Nº de Registro en Inspección General de Justicia 1.776.422— celebrada el 27.11.2008, se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su Artículo 4º mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO 4º - CAPITAL: El capital social se fija en la suma de siete millones seiscientos cincuenta mil pesos ($ 7.650.000.-), representado por (i) cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso ($ 1.-), y con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) siete millones quinientas cincuenta mil (7.550.000) acciones preferidas, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso ($ 1.-), y sin derecho a voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo establecido en el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550." AUTORIZADO: Esteban Nicolás Dold, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 27.11.2008.

Abogado - Esteban Nicolás Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2008. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 01/12/2008 Nº 130.060 v. 01/12/2008

G+C CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc.1287 del 10/11/08, Reg. Not 1951 CABA, Horacio Alberto Gutemberg, 13/10/1972, DNI 22.964.213, casado, arquitecto, Rivadavia 4206, 1º "1", CABA; y Claudia Marcela Pota, 06/06/1962, DNI 14.884.352, viuda, empresaria, Bell Ville 1258, CABA; ambos argentinos. 1) G+C CONSTRUCCIONES SA. 2) 99 años. 3) construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y/o enajenación por el régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal; la intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros.- El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales, mediante operaciones de ejecución de inversiones inmobiliarias. 4) $ 45.000. 5) Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) 31 de octubre. 9) Presidente: Horacio Alberto Gutemberg, Director Suplente: Claudia Marcela Pota. 10) sede social y domicilio especial: Avda. Rivadavia 4206, 1º dpto. 1, CABA. Apoderado por esc. 1287 del 10/11/08.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 01/12/2008 Nº 91.712 v. 01/12/2008

GRAFICA ROGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública del 18/11/08 al folio 406 del Registro 1185 de esta Ciudad. Sede Social: Nicolas Videla 579, Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: Cristino Roberto Gimenez, argentino naturalizado, nacido el 05/12/1948, casado en primeras nupcias con Rosa Graciela Arebalo, con DNI nº 7.668.119, Cuit 20-07668119-9, y Rosa Graciela Arebalo, argentina, nacida el 30/10/1950, casada en primeras nupcias con Cristino Roberto Gimenez, con DNI nº 6.410.836, Cuit 27-06410836-6, ambos son comerciantes, domiciliados en la calle Perito Moreno 2892, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: A-Imprenta- Ediciones de textos; encuadernación; diseño gráfico; ploteado; serigrafía; B-Venta de Articulos de Librería- Venta de artículos escolares y comerciales; papelera en general; C-Publicidad Diseño publicitario; cartelera (diseño y construcción); venta de espacios publicitarios en general y en la vía pública; D-Comercializadora-Importadora y exportadora de productos afines con los rubros anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $12.000. Integra: $ 3.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de tres, igual, mayor o menor número de Suplentes. Mandato: 3 años. Representante legal: Presidente. Presidente: Cristina Roberto Gimenez. Director Suplente: Rosa Graciela Arebalo. Los directores designados constituyen domicilio especial en Nicolas Videla 579, Cap. Fed. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada ario.- La Sra. Alicia Candelise, con DNI nº 2.940.744 actua como autorizada según escritura de constitución de sociedad Grafica Rograf S. A. del 18/11/08 al folio 406 del Registro 1185 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2283. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 230.

e. 01/12/2008 Nº 85.810 v. 01/12/2008

GRECCO LOGISTICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

(SUCURSAL) Informa que: por asamblea extraordinaria del 7/8/08 de Grecco Logistica Internacional S. A., constituida el 1/6/08 en el CNPJ/MF (Registro Nacional de Persona Juridica/Ministerio de Hacienda) bajo el Nº 09.721.487/0001-76, con domicilio legal en Avenida Joao Ramalho Nº 1504- A, Parque Sao Vicente, municipio y Comarca de Mauá, Estado de San Pablo, CEP 093-71-520 de la Republica Federativa de Brasil. Socios: Paulo Roberto De Sousa, brasileño, casado, empresario, Cedula de Identidad RG 8.951.091-SSP/SP y del CPF (Registro de Persona Fisica) 755.876.618-49, domiciliado en Rua Princesa Isabel 363, Apto. 51, Vila Bocaina, Mauá/SP, CEP 09310-010; Luiz Alberto Tonelotti, brasilerio, Casado, licenciado en Ciencias Economicas, Cedula de Identidad RG 4854.435-SSP/SP y del CPF 200.516.038-53, domiciliado en Rua Adolfo Bastos 1.124, apto 92, Vila Bastos, en Santo Andre/SPP, CEP09041-000 y GP4 y Emprendimientos E Participacoes LTDA, con domicilio en Avenida Dr. Antonio Alvaro 330, 8º andar, sala 82-A, Vila Assuncao En Santo Andre/SP, CEP 090-30-520, registrada en la JUCESP (Junta Comercial del Estado de San Pablo) bajo el nire (Numero de Identificacion del Registro de Empresas) Nº 35220489547, inscripta en el CNPJ (Registro Nacional de Persona Juridica) bajo el Nº 07.979-912/0001-04 Directorio: Director Superintendente: Jose Carlos Tonelotti Grecco y Director Gerente: Luiz Alberto Tonelotti. Objeto: Tiene por objeto social los servicios de transporte terrestre de cargas en general, municipal, intermunicipal, interestatal e internacional; transporte terrestre de cargas peligrosas, municipal, intermunicipal, interestatal e internacional; transporte de escombros de materiales diversos; transporte terrestre de pasajeros, municipal, intermunicipal, interestatal e internacional; explotación de servicios publicos por medio de concesión, tales como: transporte colectivo de pasajeros municipal, intermunicipal, interestatal e internacional; remoción y transporte de pacientes con empleo de equipamientos y vehiculos especiales; recolección de residuos residencial, comercial, industrial y hospitalario; gestion de cargas terrestres y maritimas; transporte municipal, intermunicipal, interestatal e internacional de cargas particulares, comerciales e industriales, almacenamiento de productos en general, inclusive peligrosos; mantenimiento y locación de vehiculos de paseo y utilitarios, camiones, maquinas y equipos a traves de leasing o no; ejerciendo todas las actividades por medio de la prestación de todos los servicios correspondientes o similares a los mencionados; pudiendo, asimismo, participar del capital de otras sociedades como accionistas o cuotapartista. Plazo de duración: in determinado; Capital: 2.000.000 de reales; Ejercicio social: 31/12 de cada año; Se resolvió la apertura de una sucursal en la Republica Argentina, con domicilio legal en Paraguay 754, 3º piso, departamento B, II Cuerpo, CABA; Representante Legal: Valerio Goncalves de Araujo, brasilero, nacido el 13/12/61, comerciante, casado, DNI Nº 93.597.817, CUIT 20-93 597817-4, domiciliado en Doctor Adolfo Alsina 317, planta baja, departamento 1, Avellaneda, Pcia. Bs. As., constituye domicilio especial en Paraguay 754, 2º cuerpo, 3º piso, departamento B, CABA , según

poder del 5/ 9/08: Instrumentado y autorizado en escritura 134 del 20/11/08.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 12.

e. 01/12/2008 Nº 129.804 v. 01/12/2008

GREEN POND

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/1/08 resolvió aumentar el capital a $ 2.000.000, reformando el art. 4º de su Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2139 del 12/11/08 pasada al folio 12177 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 262.

e. 01/12/2008 Nº 14.947 v. 01/12/2008

GUMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 1285 del 10/11/08, Reg. Not 1951 CABA, Horacio Alberto Gutemberg, 13/10/1972, DNI 22.964.213, arquitecto, Rivadavia 4206, 1º “1”, CABA; y Daniel Osvaldo Montaña, 18/03/1962, DNI 14.851.994, empresario, Rivadavia 4621, CABA; ambos argentinos y casados. 1) GUMONT SA. 2) 99 años. 3) construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y/o enajenación por el régimen de la ley 13512 de Propiedad Horizontal; la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros.- El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de ejecución de inversiones inmobiliarias. 4) $ 40.000. 5) Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) 31 de octubre. 9) Presidente: Horacio Alberto Gutemberg, Director Suplente: Daniel Osvaldo Montaña. 10) sede social y domicilio especial: Avda. Rivadavia 4206, 1º piso, dpto 1, Cap. Fed. Apoderado por esc. 1285 del 10/11/08.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2008. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 01/12/2008 Nº 91.710 v. 01/12/2008

KLINING

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura 240, 24/11/2008, Folio 789, Registro 1757, Guillermo Ricardo LOPEZ, nació el 27/1/1963, DNI. 16.493.890 y Cuit 20-16493890-6, domiciliado en Pasaje Albania 4584, CABA; y Alejandro Oscar COSENTINO, nació el 11/1/1965, DNI 17.358.637 y Cuit 20-17358637-0, domiciliado en Deán Funes 1086, Castelar, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados en primeras nupcias y comerciantes, CONSTITUYERON KLINING S.A. Plazo: 99 años desde 24/11/2008. Jurisdicción: CABA. OBJETO: la PRODUCCION, FABRICACION, TRANSFORMACION, DISTRIBUCION y COMERCIALIZACION MAYORISTA y MINORISTA de todo tipo de ARTICULOS DE LIMPIEZA, HIGIENE, PERFUMERIA y COSMETICA, en todos sus rubros, incluyendo los artículos de bazar correspondientes a los mismos; podrá IMPORTAR Y EXPORTAR y realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, franchisings, comisiones y consignaciones. CAPITAL: $ 30.000. ADMINISTRACION:- 1 a 5 directores por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Guillermo Ricardo López. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Oscar Cosentino. ACEPTARON los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social. VENCIMIENTO mandato 31/03/2011. SINDICATURA: Prescinde. SEDE SOCIAL: Neuquén 2366, planta baja, oficina A, CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/03 de cada año.-Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 240 mencionada.

Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126595219/6. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 01/12/2008 Nº 129.863 v. 01/12/2008

LA CASA DE LAS CAJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 1/9/08 protocolizada por Esc 320 del 12/11/08, Reg 1418, la Sociedad aumentó su capital de $ 0,00005 a $ 20.000, reformó su estatuto artículos 3: Capital Social, 7: Administración, 9: Sindicatura, 14: Disolución de la sociedad. Designó nuevas autoridades: Presidente Susana Irma CASTELLUCCI, argentina, soltera, 24/2/47, comerciante, L.C. 5611915; Director Titular Abraham WROBEL, argentino, divorciado, L.E. 4169168, 14/11/35, comerciante; y Director Suplente Jonathan WROBEL, argentino, soltero, 28/4/80, DNI 28080558, comerciante, todos con domicilio especial en el societario, aceptaron cargos. Se cambió sede social a Sarmiento 2186 Cap. Fed. Autorizado Dante Camiletti DNI 8347641, escritura 320 registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 41.

e. 01/12/2008 Nº 91.789 v. 01/12/2008

LISBUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 7/6/01 se aumentó capital a $ 3.212.000.- con reforma del art. 4º del Estatuto. Autorizado en acta del 7/6/01.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 01/12/2008 Nº 129.860 v. 01/12/2008

MEXICO Y BALCARCE

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTARIO aviso del 24/11/2008, factura Nro 91519; Cierre de ejercicio social 31 de octubre de cada año; Autorizada por Instrumento Público del 20/11/08.

Escribana - María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: 081128601087/A. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 01/12/2008 Nº 91.966 v. 01/12/2008

MONAV

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 698, 30/10/08. 1) Sandra Patricia Pagliariccio, 16/8/64, DNI. 16973606, domiciliada en Gascón 1671, 1º “4”, Cap Fed y Claudio Alberto Liva, 8/8/62, DNI. 14902574, comerciante, domiciliado en Macedonio Fernández 5665, Cap Fed, ambos solteros, argentinos; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la compra y venta de hierros y artículos metalúrgicos y montajes industriales, todo ello siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 4) pesos cincuenta mil; 5) uno a cinco por 3 ejer. Prescinde sindicatura; 6) 30.06. Presidente: Sandra Patricia Pagliariccio. Director Suplente: Claudio Alberto Liva, ambos con domicilio especial en Macedonio Fernández 5665, CF. Sede Social: Macedonio Fernández Nº 5665, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: María Alicia Rendón en escritura 698 del 30/10/08.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 76. Libro Nº: 71.

e. 01/12/2008 Nº 85.877 v. 01/12/2008

POWER TEKNIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 8/9/2008 y Asamblea General Extraordinaria del 15/9/2008 pasadas a escritura pública Nº 134 del 26/11/2008 se dispuso la reforma del objeto social: TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Centro de reprueba de cilindros para GNC y recipientes sometidos a presión, b) Asesoramiento integral sobre instalaciones industriales, mecánicas y electromecánicas, estructuras metálicas, procesos de mecanizado, estampado, mantenimiento, programación, construcción y montajes de obras, c) Proyecto, diseño, instalación, optimización, mantenimiento, puestos en marcha de sistemas de control automático, instrumental eléctrico, electrónico y mecánico y sistemas de procesos industriales, d) Proyector y diseñar obras y su realización, seguimientos en estudios y proyectos y actuar en la planificación ambiental y territorial y e) importación, exportación, comercialización, distribución, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones de máquinas, equipos, herramientas y materiales para la instalación y el mantenimiento de instalaciones mecánicas y electrónicas.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 134 del 26/11/2008 ante la Escribana María Cristina Soler Registro 1162 Mat. 2504.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 28.

e. 01/12/2008 Nº 14.978 v. 01/12/2008

QUARTIER INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Ernesto Sasano, 16/1/62, casado, comerciante, DNI. 16495651, Salvador María del carril 3740, Cap. Fed, Miguel Antonio Suarez, 22/7/54, divorciado, comerciante, DNI. 11410853, Moreno 955, piso 7, Cap. Fed. Daniel Oscar Albizzati, 19/4/58, casado, Contador Publico, DNI. 12094756, Av. Belgrano 615, piso 7, Cap. Fed, Susana Mable Lauro, 2/4/58, casada, contadora publica, DNI. 12086042 Av. Belgrano 615.piso 7, Cap. Fed. todos argentinos. 2) Escritura del 31/10/08. 3) QUARTIER INVERSIONES S.A.4) Av. Belgrano 615, 7 piso, Ofic. C, Cap. Fed. 5) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administracion de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el regimen de propiedad horizontal asi como tambien toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de creditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislacion vigente o sin ellas, negociacion de titulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general, relacionadas con su objeto principal. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquellas que requiera el concurso del ahorro publico, 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en acciones de $. 10 y 1 voto cada una, 8) De 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura 10) 30/9 de cada año. Presidente: Mario Ernesto Sassano, Director Suplente Susana Mabel Lauro, quienes fijan domicilio especial en Av. Belgrano 615, piso 7, Of. C, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Pub. del 31/10/08, N. 727, F. 2634.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 01/12/2008 Nº 91.911 v. 01/12/2008

RAPID GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leopolda Angela Codelia, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Miguel Angel SESSA, nacida el 28/04/1944, Documento nacional de Identidad No. 4.826.646, CUIL 27-0482646-6, domicilio calle 13 entre 17 y 19 localidad de City Bell, Ciudad de La Plata; Teresa Emiliana ROMERO, argentina, viuda comerciante, nacida el 29/04/1927, Documento Nacional de Identidad No. 1.475.923, CUIL 27-01475923-4; domicilio Virrey Loreto 2475 Piso 6º “A” C.A.B.A. 2) Constitución 17/10/2008 3) Domicilio Social : Viamonte 1646 Piso 6º. of. “95” C.A.B.A. 4) OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a las siguientes actividades: a) a la producción y comercialización de toda clase de bebidas, alimentos y de materias primas para los mismos, sus productos y subproductos, pudiendo comprar y/o vender marcas y patentes vinculadas a bebidas, productos alimenticios y materias primas para alimentos y/o de cualquier manera afines a éstos y otorgar licencias propias y o de terceros respecto de las cuales se tuviera el ejercicio del derecho de representación por sus titulares, y a toda otra actividad que se vincule directa o indirectamente con el objeto social aquí establecido. 5) El capital social es de pesos doce mil, representado por 12.000 acciones de (un peso), valor nominal cada una. 6) La duración de la sociedad es de 99 años. 7) Presidente: Teresa Emiliana Romero. Director Suplente: Leopolda Angela Codelia, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Viamonte 1646, 3er cpo. piso 6º “95” C.A.B.A. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. 10) Escritura de constitución Nº 513, del 17/10/2008, otorgada por el Escribano Francisco Martínez Azzaro, titular del Registro 1576, C. A. B. A. Autorizado Edmundo Horacio Veronellí, por instrumento privado de fecha 25 de noviembre de 2008.

Eduardo Horacio Veromelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 19. Folio: 192.

e. 01/12/2008 Nº 129.896 v. 01/12/2008

RAUL VIDAL Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 171 13/11/08, Folio 415, Registro 1686 C.A.B.A., Constitucion S.A. 3. Socios: Raul Alberto Vidal, industrial, casado, nacido 2/7/47, DNI 5.221.465, CUIT 20-05221465-4, domicilio Martin Coronado 974, Acasuso, San Isidro Pcia Bs As; Adalberto Ramon Camilletti, industrial, casado, nacido 25/1/56, DNI 11743666, CUIT 20-11743666, domicilio Alsina 1021 Hurlingham, Pcia Bs As, ambos argentinos. OBJETO: Elaboracion, industrializacion y comercializacion de chocolates, golosinas, galletitas, lacteos, productos alimenticios, cafeteria y heladeria; explotacion de establecimientos de venta; concesion de derechos de uso de marcas y sistemas de comercializacion, importacion y exportacion de productos y mercaderias no prohibidos por las normas legales en vigencia. 4. Plazo: 99 años. 4. Capital: $ 60000.- 5. Direccion y Administracion: De 1 a 5 directores por tres periodos reelegibles. 6. Representación Legal: Presidente Raul Alberto Vidal, Director Suplente: Matías Guillermo Vidal. 7. Domicilio especial: ambos en Martin Coronado 974 Acasuso Pcia Buenos Aires, Presidente y Director suplente respectivamente. 8 Cierre Ejercicio: 30 de junio.- 9. Sede Social: Salta 350, piso 6to, Oficina “B” Capital Federal. Apoderado con facultades suficientes para actuar en nombre de la sociedad a Luis Alberto Miño DNI 17.448.621, Liliana Marta de la Fuente DNI 12355284. Escritura 171, 13/11/08 Folio 415, Registro 1686 Capital Federal.

Escribano – Horacio Teitelbaum

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126596392/C. Matrícula Profesional Nº: 4276.

e. 01/12/2008 Nº 129.899 v. 01/12/2008

SEBNIC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 7/4/08 pasada a Escritura Nº 191,Folio 636 del 28/10/08 Registro 1094 Capital Federal se dispuso el Aumento de Capital Social de la suma de $ 20.000.-) a la suma de $ 3.350.000.- o sea un aumento de $ 3.330.000. mediante el aporte efectivo de los accionistas en ese acto, en proporción a sus respectivas tenencias resolviéndose emitir 3.330.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto cada una y de V/N $ 1.- Se reformó el art. 5º de los estatutos: “ARTICULO QUINTO: El capital social es de Tres Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos, dividido en tres millones trescientos cincuenta mil acciones ordinarias no

endosables de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado Escribano Arturo Balassanian DNI 4.168.728 según escritura número 191 Folio 636 28/10/08 Registro 1094 Capital Federal.

Escribano – Arturo Balassanian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2008. Número: 081124589558/5. Matrícula Profesional Nº: 2404.

e. 01/12/2008 Nº 85.818 v. 01/12/2008

SEGURIDAD TELEMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea unánime nº 12 del 19.09.2008 se resolvió reformar el artículo referido al objeto social que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de provisión de contenidos de información y entretenimientos para medios electrónicos de comunicación, sistemas de telecomunicaciones y otros sistemas de acceso remoto a bases de información. 2) La prestación de servicios de ayuda técnica y provisión de medios informáticos y de comunicaciones para la gestión de pagos de servicios e impuestos y para la recepción de apuestas en juegos de azar, para medios electrónicos de comunicación, sistemas de telecomunicaciones y otros sistemas de acceso remoto a bases de información. 3) Servicio de atención telefónica y de llamados telefónicos por cuenta y orden de terceros, actividad de "call center".- 4) Los servicios complementarios y relacionados con los referidos y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria, o auxiliar de dichas telecomunicaciones.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-" Firma: Carlos Ernesto Zipilivan, presidente electo por acta de asamblea 11 y acta de directorio 32, ambas del 28.03.08.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 86.

e. 01/12/2008 Nº 5917 v. 01/12/2008

SHIPWAY PROPERTIES S.A. (CONTINUADORA DE SHIPWAY PROPERTIES S.A.)

Escritura 282. Regularización art. 124 LS. Pablo Ernesto MARASSI, (Presidente), argentino, nacido el 23 de febrero de 1950, DNI 7.829.610, C.U.I.T. 20-07829610-1, Capitán de ultramar, casado, y Rildete TEIXEIRA, (Director Suplente), brasilera, nacida el 5 de agosto de 1960, DNI 92.544.682, C.U.I.T. 27-92544682-9, comerciante, casada, ambos con domicilio real en calle De la Vicuña 18 Barrio Los Castores, Nordelta, Provincia de Buenos Aires y ambos con domicilio especial en Suipacha 72, 5º piso, Of. "A", C.A.B.A. Objeto: Inmobiliaria: Adquirir en general bienes inmuebles, para venderlos, arrendarlos y/o administrarlos. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. $ 100.000. Sede: Suipacha 72, 5º piso, Of. "A", C.A.B.A.. 30/06 cada año.99 años. Sin Sindicatura. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura regularización Nº 282, folio 603 registro 687.

Escribana – Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126594893/3. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 01/12/2008 Nº 85.853 v. 01/12/2008

SI MUSICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "GC Minor S.A." inscripta en IGJ el 28/12/99 Nº 19494 Lº 8 de Soc. por Acciones, con domicilio en Piedras 1743 Cap. Fed. e "Inversoras de Eventos S.A." inscripta en IGJ el 5/8/91 Nº 19430 Lº 9 de Soc. por Acciones, con domicilio en Av. San Juan 1170 Cap. Fed.; Constitución: 12/11/08; Domicilio: Av. San Juan 1170 Cap. Fed.; Objeto: 1) la grabación, edición, reproducción, producción, distribución, administración, importación, exportación, publicidad, exhibición, difusión, duplicación, comercialización y promoción, de imágenes y/o sonido en todas sus expresiones, formatos y/o soportes, creados o a crearse, y toda la actividad relacionada directa o indirectamente con un sello discográfico y contratación, representación y/o promoción de artistas, como así también la edición, distribución, comercialización, importación, exportación, consignación y publicación de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado a artes gráficas, de edición propia o ajena, relacionados con el arte y/o la música. 2) organización, explotación y/o promoción de todo tipo de eventos y/o espectáculos públicos, nacionales o extranjeros, sean teatrales, de cine, televisión, radio, musicales, culturales, artísticos, deportivos, shows, circenses, desfiles de modelos, entretenimiento, conferencias, exposiciones, y de cualquier manifestación artística y/o deportiva; comercializar y/o intermediar en la comercialización de la publicidad de eventos y espectáculos; así como organizar, comercializar y/o promocionar la venta de entradas a eventos y espectáculos, por cualquier medio de venta física, manual, magnética, electrónica, por Internet, o cualquier otro medio existente o que exista en el futuro. 3) producción de programas de radio, televisión, cable, y/o de cualquier otra naturaleza, para ser transmitidos en vivo y en directo y/o en diferido, por cualquier medio; de películas de corto o largometraje para cine, TV u otro medio creado o a crearse, de videotapes y en general producción de todo tipo de imágenes y/o sonido; la compra, venta, importación, exportación, distribución, locación, proyección, exhibición de películas, programas, videos, derechos de propiedad intelectual y de producción de obras, y de cualquier manifestación artística; la explotación comercial de la publicidad de productos. 4) ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, intermediaciones, comisiones, administración, gerenciamiento, management de personas físicas o jurídicas, relacionadas con las actividades antes descriptas Capital: $ 20.000; Administración Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o incapacidad. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular y 1 suplente por 1 año. Se designó el siguiente directorio: Presidente José María Ramón Martínez Vivot (hijo) y Director Suplente José María Sáenz Valiente (hijo). Síndico Titular Hugo Ernesto López y Síndico Suplente Raúl Antonio Morán, quienes fijaron domicilio especial en Av. San Juan 1170 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2137 del 12/11/08 pasada al folio 12163 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 262.

e. 01/12/2008 Nº 14.945 v. 01/12/2008

SIDENA NAPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/11/08 se constituyó la sociedad. Socios Alejandro Augusto ALVAREZ DE TOLEDO, empresario, 9/1/44, D.N.I. 4.426.411, Héroes de Malvinas 1328, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alejandro María POUILLER, comerciante, 12/6/61, D.N.I. 14.564.441, Mosconi 3791, Beccar, Provincia de Buenos Aires y Marcos Adrián RAMALLO, empresario, 29/5/61, D.N.I. 14.321.667, Juan J. Diaz 1531, San Isidro, Provincia de Buenos Aires ambos argentinos, casados; Plazo: 50 años; Objeto: a) Realizar actividades relacionadas directa o indirectamente con la INCENIERIA CIVIL e HIDRAULICA. b) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades de INGENIERIA CIVIL E HIDRAULICA adquirir o conexionar patentes para la explotación de actividades de su objeto social. c) El ejercicio de toda clase de mandatos, relacionados con su objeto social; Capital: $ 12.000; Cierre de - ejercicio: 31/8; Presidente Alejandro Augusto ALVAREZ DE TOLEDO, Director titular: Alejandro María POUILLER y Director Suplente: Marcos Adrián RAMALLO todos con domicilio especial en la sede; Sede: Uruguay 654, Piso 10 oficina 1003, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 1222 del 19/11/08 ante el registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 01/12/2008 Nº 129.847 v. 01/12/2008

SINAX MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Nº 1.738.308 Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/11/08, se resolvió aumentar el capital social en $ 48.000, llevándolo de $ 12.000 a $ 60.000. Se reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social que quedó según sigue: ARTICULO CUARTO: Capital: El capital social es de $ 60.000, representado por sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria dentro del quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Adriana María Gianastasio abogada autorizada por la Asamblea del 18/11/08.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 01/12/2008 Nº 9871 v. 01/12/2008

SITLOG

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea 22.10.08 se aprobó AUMENTAR el CAPITAL SOCIAL a la suma total de PESOS TRES MILLONES ($ 3.000.000) mediante el incremento de la cantidad de ($ 2.900.000), emitiéndose la cantidad de 2.900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción las que serán aportadas por la sociedad "CIBREL S.A.", quien suscribir" aportará la cantidad de 2.900.000 pesos. Asimismo se REFORMAN ESTATUTOS SOCIALES en su ARTÍCULO CUARTO: El Capital social es de PESOS TRES MILLONES dividido en tres millones acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo, por decisión de la asamblea general ordinaria. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 396/24.11.08.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2008. Número: 081125592479/0. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 01/12/2008 Nº 14.927 v. 01/12/2008

SMG RONIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución escritura 92 del 26/11/08, ante Escribana Martha D. SERP, Folio 262, Registro 933 de Capital Federal. 2) ACCIONISTAS: Santiago PINO, argentino, nacido 27/12/1964, empresario, divorciado, D.N.I. 17.157.199, C.U.I.T. 20-17157199-3 y domicilio en Uruguay 2602, 2º piso "6", Beccar, Provincia de Buenos Aires y Adriana Clara Amalia VENTURI, argentina, nacida 03/11/1964, docente, divorciada, D.N.I. 17.004.039, C.U.I.T. 27-17004039-8 y domicilio en el lote 295, Tortugas Country Club, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. 3) SMG RONIN S.A. 4) SEDE SOCIAL: Hipólito Yrigoyen 968, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios de custodia, depósito, almacenaje y alquiler de equipos para la determinación de cantidad y calidad de bienes y productos; auditoría y control de inventarios por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; conservación de todo tipo de bienes y productos de terceros y de la emisión de certificados de depósito y warrants; servicio de logística comercial; financiamiento mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, títulos, debentures y todo tipo de instrumentos de crédito, exceptuando las operaciones alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; transporte de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda por medios propios y/o ajenos; manipulación y control de productos propios y/o ajenos; de software y hardware para todo tipo de tareas y operatorias, en locales propios y/o ajenos; asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena y de importación y exportación de tecnología y bienes para poder desarrollar aquello que le sea solicitado dentro del marco de la ley y concordante con su objeto social. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 50.000 dividido en 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación: Presidente de la sociedad; en caso de ausencia o impedimento de aquél al vicepresidente. DIRECTORIO: Presidente: Santiago PINO. DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Clara Amalia VENTURI. Ambos constituyen domicilios especiales en la sede social. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Santiago PINO, Presidente, autorizado escritura 92 del 26/11/08, ante Escribana Martha D. Serp, folio 262, Registro 933 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martha D. Serp. Nº Registro: 933. Nº Matrícula: 1818. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 14.

e. 01/12/2008 Nº 85.852 v. 01/12/2008

SODINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 5/6/08 se aumentó el capital social de $ 385.000 a $ 817.000 por la fusión por absorción de las sociedades Simonian Sociedad Anónima y Natacha Sociedad Anónima y se reformó el articulo 4º del Estatuto. CAPITAL: $817.000. Escribana Laura G. Medina, autorizada por escritura del 20/11/08 folio 502 Registro Notarial 1929 CABA.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126595011/E. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 01/12/2008 Nº 91.779 v. 01/12/2008

SOLDMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 697, 30/10/08. 1) Luis Rodolfo Pereyra, 17/9/66, DNI. 17707541, domiciliado en Misiones 153, Claypole, Pcia Bs As y Mario Leonardo Velázquez, 18/1/73, DNI. 23137436, domiciliado en calle 899 Nº 6005, San Francisco Solano, Pcia Bs As, ambos solteros, argentinos, comerciantes; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la realización de trabajos de calderería, soldadura, reparaciones, construcción, refacciones, mantenimientos, instalaciones y montajes navales y/o industriales, como así también toda clase de obras civiles; todo ello siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 4) pesos cincuenta mil; 5) uno a cinco por 3 ejer. Prescinde sindicatura; 6) 31.08. Presidente: Mario Leonardo Velázquez. Director Suplente: Luis Rodolfo Pereyra, ambos con domicilio especial en Famatina 3317, CF. Sede Social: Famatina 3317, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada; María Alicia Rendón en escritura 697 del 30/10/08.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 71.

e. 01/12/2008 Nº 85.872 v. 01/12/2008

SUBSIDIOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

AHORA

IMPO TXT

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea extraordinaria del 20/11/08 y Acta de Directorio del 20/11/08, se procedió al cambio de la denominación social, a la modificación del objeto social, se aprobó la renuncia del presidente Gabriel Mariano López, se eligió nuevo directorio y se distribuyeron los cargos. ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de IMPO TXT S.A., queda constituida una sociedad anónima que tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual es continuadora de Signus Consulting S.A. y de Subsidios Industriales S.A., conservando su nexo juridico. ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto por si, por terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, confección, representación, distribución, producción, importación y exportación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles y sus accesorios; prendas de vestir, tejidos e hilados para el calzado, indumentaria y marroquinería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercerlos actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. El nuevo directorio, queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Guadalupe Mariana Miranda y Director Suplente: Osvaldo José Moran. Fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 546, Piso 6*, CABA. Autorizada en Asamblea Extraordinaria del 20/11/08.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 01/12/2008 Nº 129.801 v. 01/12/2008

SUR HOGAR EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto publicado el 27/11/08. **Donde dice** Tuccio, **debe decir** Tucio. Silvia Epelbaum, autorizada por Escritura 145 del 25/11/08, Fº 338, Registro 1476, CABA.

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 32.

e. 01/12/2008 Nº 85.946 v. 01/12/2008

T GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 242 del 20-11-2008, registro 1226 Cap. Fed., Mariano Ariel COLUSSI, argentino, 11-07-1975, Soltero, licenciado en comercio internacional, D.N.I. 24.708.915, Medina 358, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; y Eduardo Dario PRIETO, argentino, 14-09-1964, casado, comerciante, D.N.I. 17.148.462, Yerbal 537, 3º piso "B" Cap. Fed.- Constituyeron la Sociedad Anónima: "T GROUP S.A.".- DOMICILIO: Av. Corrientes 2835, 3º piso Dto. "A", Cuerpo "B", Cap. Fed.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: compraventa, importación y exportación, lquiler, colocación, instalación, cableado, desarrollo, reparación, mantenimiento, y service en general de equipos y software de tecnologia, tanto de la red tierra como red celular, y asesorar, administrar, auditar con referencia a la adquisición de los mencionados productos.- Asi tambien lo referente a cableados para la instalacion de los productos mencionados, incluyendo red de tendido electrica. CIERRE EJERCICIO: 30/JUNIO.- CAPITAL: $100.000.-Presidente: Eduardo Dario PRIETO.- Director suplente: Mariano Ariel COLUSSI.- Los directores fijan domicilio especial en Av. Corrientes 2835, 3º piso Dto."A", Cuerpo "B", Cap. Fed.- PRESCINDE DE SINDICATURA. Firma: Graciela Liliana AGUIAR, D.N.I. 11.167.569, apoderada escritura Nº 242, folio 520 del 20-11-2008 registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 41.

e. 01/12/2008 Nº 85.825 v. 01/12/2008

TOMATON

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 21/11/2008 pasada afl Fº 1376 del registro 1218 de C.A.B.A. SOCIOS: Eduardo Luis NAKASATO, argentino, casado en 1º con Mirta Nakaisi, DNI 11.713.282, nacido 14/01/1955, comerciante, domiciliado en Gualeguaychu 1906 - CABA, CUIT 20-11713282-0; y Ricardo Miguel PODESTA, argentino, casado en 1º con Susana Lorenzo, DNI 12.154.758, nacido 13/06/1958, comerciante, domiciliado en Santo Tome 3742 CABA, CUIT. 23-12154758-9. DURACION: 99 años desde su inscripción ante I.G.J. OBJETO: realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Producción, elaboración, empaque, comercialización local y en el exterior de productos frutihortícolas, así como también de todos los insumos y productos vinculados a dicha actividad, la exportación e importación de productos frutihortícolas y de los insumos antes mencionados. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o este estatuto CAPITAL SOCIAL: $ 50.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos UNO cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de noviembre de cada año. SEDE SOCIAL: Gualeguaychu 1906 C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Eduardo Luis NAKASATO y DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Miguel PODESTA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Gualeguaychu 1906 C.A.B.A. AUTORIZADA: Cecilia Victoria PETRIZ por escritura del 21/11/2008 pasada al Fº 1376 del registro 1218 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 20.

e. 01/12/2008 Nº 14.928 v. 01/12/2008

TTS VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18-11-08 se transcribieron las Actas de Asambleas Extraordinarias del 20-12-05 que modificó el régimen de garantía de los directores y estableció en 1 ejercicio el plazo de duración de los directores. reformando el artículo 10º del estatuto, y del 22-11-06 y 20-02-07 que dispuso el aumento de capital a la suma de $. 90.000 modificando el artículo 4º del estatuto.- Autorizado en escritura del 18-11-08 folio 466, Registro 1979 C.A.B.A..-

Escribano – Rodolfo A. Nahuel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2008. Número: 081125591649/6. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 01/12/2008 Nº 129.826 v. 01/12/2008

TYASA-FUTUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 21/11/2008, Fº 654 Registro 1956 de CABA, se constituyó: 1) Matías Ezequiel Marscicano, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1982, soltero, comerciante, titular del DNI 29.906.212, CUIT 20-29906212-1, domiciliado en Robertson 683, de esta ciudad y Jorge Macelo VALLARINO, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1962, casado, comerciante, titular del DNI 16.252.528, CUIT 20-162525528-0, domiciliado en Maipú 311, piso 20, de esta ciudad- 2) "TYASA-FUTUROS S.A".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) FINANCIERA Brindar información sobre mercados, capacitación, publicidad, servicios de consultoría económico financiero a través de Internet Realizar transacciones de comercio electrónico.- El desarrollo y venta de tecnología y software para realizar transacciones por medios electrónicos y trading. Realizar operaciones en los mercados de contado y futuro de la Argentina y del exterior de valores y mercaderías. Conceder préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios, prendarios y/o sin garantia, o créditos en general a corto o largo plazo de pago integro o amortizables. Solicitar préstamos ante bancos oficiales, mixtos, privados o cualquier otra institución de crédito nacional o internacional, o particulares y/o empresas. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, obligaciones negociables, prendas Warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferido, giros y otros documentos negociables de cualquiera de los sistemas o mercados creados o a crearse.- Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos asumir sus riesgos, gestionar su cobros y prestar asistencia técnica y administrativa -Realizar inversiones en títulos públicos.- Efectuar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad- Gestionar por cuenta propia y/o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y/o títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones.- Negociar por cuenta propia o por cuenta de terceros, futuros, opciones, contratos a términos (fowards), pases, swaps y cualquier otro contrato derivado que se concerten en mercados locales, extranjeros institucionalizados o no, sobre subyacentes financieros, monedas, materias primas, índices, siendo que la presente enunciación no es limitativa.- Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes.- Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Intermediación por cuenta propia o de terceros en la concertación, registración, compensación y liquidación de operaciones en mercados de futuros, opciones y demás instrumentos derivados.- Realizar todo tipo de operación que la legislación autorice y que no este reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la ley de entidades financieras y para toda otra por la que se requiera ahorro público. La actividad financiera habrá de ejecutarse con fondos propios sin intermediar entre la demanda y oferta de dinero y sin recurrir al concurso del ahorro público.- B) INVERSORA: de capitales en empresas y sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse, en la negociación de titulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación.- C) CONSULTORIA: Consultoría sobre estrategias de cobertura e inversión con contratos derivados, futuros y opciones y cualquier otro activo financiero D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Aceptar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de cartera y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades, actuar como agentes financieros de empresas nacionales y extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar titulos valores, administrar capitales, dar y recibir avales, fianzas y garantías por asuntos propios y de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligación - 4) $ 200.000.- 5) Director Titular y Presidente: Jorge Marcelo Vallarino, con domicilio especial en sede social- 6) 31/12 de cada año.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en maipú 311, piso 11, ofi. "A", CABA- Karina, M. Gabrieluk autorizado por Escr. del 21/11/2808, Fº 654 Registro 1956 de CABA.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 35.

e. 01/12/2008 Nº 85.856 v. 01/12/2008

UNION DE REDES DE DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Enrique Horacio TRANFO, nacido: 22.12.53, DNI 11.120.091, divorciado, domicilio: Cesar Diaz 2979 7º C CABA y Bautista Francisco BENAVIDEZ, viudo, nacido: 16.3.38, DNI 4.847.738, domicilio: J. B. de Lasalle 4141 8º C, Villa Martelli, Pcia. Bs. As; ambos argentinos y comerciantes. 2) Esc. Pública 25.11.08. 3) UNION DE REDES DE DISTRIBUCION S.A. 4) AV. CORRIENTES 1125 7º piso oficina "B" CABA, 5) Prestación de servicios de comunicaciones de cualquier tipo. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, alquiler, importación y exportación de productos relacionados con la telefonía, televisión digital, satelital o por cable, y/o cualquier tipo de comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, telex, equipos para telefonía celular móvil, o via internet; así como también de las materias primas y componentes y accesorios de los mismos. Compra, venta, distribución, representación y/o subcontratación por cualquier medio de recarga de tráfico telefónico en todas sus formas. La prestación de servicios de cobranzas por cuenta y orden de terceros y el asesoramiento técnico integral relacionados con las comunicaciones y/o con la televisión y/o con la telefonía. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas, nacionales o extranjeras para la comercialización y/o distribución de equipos, elementos, componentes productos, subproductos y materias primas relacionadas con la telefonía estática o móvil y/o televisión, de fabricación nacional o extranjera. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 4. 3 años. Prescindencia sindicatura. Presidente: Enrique Horacio TRANFO. Director Suplente: Nelly Noemí FIORI. Domicilio especial directores: Av. Corrientes 1125 7º "B" CABA. 9) presidente. 10) 31/12. (Autorizado por escritura 3323 del 25-11-08, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada - Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 49. Libro Nº: 24.

e. 01/12/2008 Nº 91.775 v. 01/12/2008

URBANGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

EXP. 1.648.417. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/01/08 modificó el Estatuto en sus Artículos: "Tercero: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) MANDATARIA FIDUCIARIA: El ejercicio de representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración, en garantía y/o financieros, ya sean de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la Ley 24.441, o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente, la constitución de fideicomisos con cualquier tipo de objeto y la actuación como fiduciario en cualquier fideicomiso que pueda legalmente constituirse; así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. b) INVERSIÓN: compra, venta, adquisición por cualquier título y negociación de títulos, acciones, bonos, bienes muebles registrables, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados; de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos, con planes o sistemas de desgravación impositiva y el aporte de capitales a personas, empresas, compañías o sociedades constituidas o a constituirse, físicas o jurídicas, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse: compra, venta y locación de inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles. c) FINANCIERA: la adquisición de créditos y descuentos de documentos comerciales, pudiendo aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantía de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Se excluyen expresamente todas aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras." Artículo Cuarto que fija el Capital Social en $ 40.000.-, y Artículo Octavo que adecua Garantías. Mariano Luis Blasco. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/01/08 con domicilio especial en Uruguay 1037 – 7º piso – C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino De Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula:

3156. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 86.

e. 01/12/2008 Nº 85.802 v. 01/12/2008

VECO FLOW

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público Comercio 13/08/06, Nº 16509, Lº 33, Tº -, de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas, de fecha 14/11/08, "VECO FLOW S.A." resolvió: 1) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto que quedará de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 400.000 (pesos cuatrocientos mil), representado por cuatrocientas mil (400.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más veces, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento" Autorizado especial designado por As. Gral. Extraord. y Unánime de Acc. Nro. 3 del 14.11.08.

Abogado – Alejandro Ireneo Lubinski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 55. Folio: 447.

e. 01/12/2008 Nº 129.795 v. 01/12/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AKOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 125 del 5/11/2008 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerentes y reforma de los arts, 4º y 5º. Alejandro Guillermo KOHNER y Martín KOHNER ceden, venden y transfieren las 15.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Joaquina MAZZILLI, argentina, casada, ama de casa, nacida el 3/9/1949, L.C. 6.206.756, domiciliada en Francisco Bilbao 4466 Cap. Fed. y María Cristina MEDINA, argentina, casada, jubilada, nacida el 7/7/1944, D.N.I. 5.300.005, domiciliada en Alsina 1276 San Fernando, Pcia. de Bs. As. en partes iguales o sea 7.500 cuotas cada una, colocándolas en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando los Gerentes a sus cargos de Gerentes. Se designan Gerentes Joaquina MAZZILLI y María Cristina MEDINA, quienes fijan domicilio especial en la calle Godoy Cruz 2771 Capital Federal. CUARTO: El capital social es de QUINCE MIL PESOS, dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes actuando en forma individual e indistinta, socos o no. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 125 del 5/11/2008 al folio 285 ante el Escribano Lorenzo A. Bacigalupo. Registro 64 Mat. 2213. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Lorenzo Adolfo Bacigalupo. Nº Registro: 64. Nº Matrícula: 2213. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 22.

e. 01/12/2008 Nº 14.930 v. 01/12/2008

ALL ACCESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 4/11/08, Gustavo Ariel Villalba, cedió la totalidad de sus cuotas (900 cuotas de $ 10 valor nominal cada una) a favor de Lucas Matías Gauna, argentino, soltero, nacido 7/6/81, comerciante, DNI 28.901.032, CUIL 20-28901032-1, domiciliado en Malabia 4321, Adolfo Sordeau, Pcia. Bs. As.; se designó Gerente a Lucas Matías Gauna, fijando domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 651, piso primero, oficinas 16 y 17, CABA; y renunció al cargo de gerente Gustavo Ariel Villalba. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, en instrumento Privado de fecha 4/11/08.

Certificación emitida por: Silvana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 19, Int. 87.219.

e. 01/12/2008 Nº 129.894 v. 01/12/2008

ALX SISTEMAS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 220, 26/11/2008, Registro 357 C.A.B.A. SOCIOS: Antonio Salvador SOSA, 17/7/1969, DNI 20995177, CUIT 20-20995177-1, analista de sistemas, y Elizabeth Andrea LETTERELLI, 29/5/1975, DNI 24379752, CUIT 27-24379752-2, empresaria, ambos argentinos, casados y domiciliados en calle Cóndor Nº 2408 CABA. DURACION 50 AÑOS. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, armado, importación, exportación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) Productos e insumos de computación, tecnológicos, y de Internet; 2) Máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 3) De programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. Instalación, reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; instalación de redes informáticas y de internet; y el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por intermedio de profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: Antonio Salvador Sosa, 7.800 Cuotas; Elizabeth Andrea Letterelli, 4.200 Cuotas. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: calle PEDERNERA Nº 2992 C.A.B.A. GERENTE: Elizabeth Andrea Letterelli, constituye domicilio especial en sede social. Aceptación de cargo: SI. Autorizado por escritura preindicada.

Leonardo Riccillo

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 054.

e. 01/12/2008 Nº 85.859 v. 01/12/2008

B&G BROKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Andrés BERTIN, DNI. 22046085, Ruta 9, Km 45, Country Maschwitz Club Lote 86, Maschwitz, Escobar, Prov. Bs. As, y Rodrigo Gonzalo Federico GARCIA KAFTANSKI BEHRENS, DNI. 23210683, Superí 1405, 1º piso, dto. C, CABA, GERENTES, argentinos, mayores, casados, Productores de Seguros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Blanco Encalada 5055, 4º piso, dto. B, CABA. 1- 99 años. 2- $ 10.000. 3 - Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. 4 - Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 915 del 26-11-08, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 52.

e. 01/12/2008 Nº 14.958 v. 01/12/2008

BELUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Gabriela Luna, 46 años, soltera, DNI 16.452.981, domiciliado en Calle 152 número 1145, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Adrián Horacio Beiras, 44 años, divorciado, DNI 16.480.691, domiciliado en Bouchard 3564, Olivos, Provincia de Buenos Aires Hernán; ambos argentino y comerciante. 2) 5/11/08. 3) BELUNA SRL. 4) Bulnes 680, piso 3º, departamento "A", Capital Federal. 5) servicios vinculados a la investigación de antecedentes comerciales y seguridad. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Silvia Gabriela Luna, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, autorizado en instrumento constitutivo de 5/11/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/12/2008 Nº 91.724 v. 01/12/2008

BIDANKIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Constitución: Instrumento Privado del 27/11/08. 2.- Socios: Joon Ho LEE,. 5/3/66, divorciado, coreano, rentista, Bertres 430, Piso 1º, CABA, DNI 92.592.094 y Bum Sik LEE, 1/1/44, soltero, coreano, decorador, Avelino Díaz 747, CABA, DNI 92.836.506 3.- Denominación: DIBANKIL S.R.L. 4.- Duración: 99 años.- 5.- Objeto Social: a) Fabricación, Venta Mayorista y Minorista de medias, artículos de tejido de punto, ropa y accesorios para la misma; b) Importación y Exportación de productos químicos para uso textil, máquinas industriales y textiles, sus accesorios y repuestos, prendas de vestir y medias.- 6.- Capital Social: $ 20.000. 7.- Administración y representación legal: uno a más gerentes, socios o no, que actuaran en forma indistinta, por el término de dos ejercicios. Gerente: Bum Sik LEE, aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social.- 8.- Cierre de Ejercicio: 31/7.- 9.- Sede Social: Doblas 1607, CABA. Autorizado en acto constitutivo del 27/11/08.

Abogado - Ramiro Traviesas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2008. Tomo: 66. Folio: 649.

e. 01/12/2008 Nº 130.047 v. 01/12/2008

BOUDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio BARREIROS, argentino, casado, dni: 7672842, empresario, Chile s/n Barrio Cerrado La Herradura Pilar Prov. Bs. As. ; Benito RODRIGUEZ NUÑEZ, español, casado, dni: 92915379, empresario, Santa Fé 5118 piso 1 dpto. A CABA.; Adrián RODRIGUEZ, argentino, soltero, dni: 22983405, empresario, Corrientes 1832 Piso 2 dpto. 13 CABA.; Marisol RODRIGUEZ, argentina, soltera, dni: 30083113, docente, Santa Fé 5118 piso 1 dpto A CABA.; Mónica Susana IBAÑEZ, argentina, casada, dni: 11122147, contadora, Rivadavia 6351 piso 7 dpto. D CABA. y Manuel CANOSA, español, casado, dni: 15214689, empresario, Ezpeleta 3025 Martínez Prov. Bs. As., todos mayores de edad. 1) 20 años. 2) explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, casa de lunch, pizzería, confitería, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas así como realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto. 3) PESOS CUARENTA MIL. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. 5) 31.07. GERENTES: Sergio BARREIROS y Benito RODRIGUEZ NUÑEZ, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Lavalle 1546 piso 4 dpto. A CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 456/21.11.08.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 80.

e. 01/12/2008 Nº 14.925 v. 01/12/2008

BUENOS AIRES CONTABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Instrumentos Privados del 22/10/08 y 26/11/08, Socios: Pablo Enrique Bellotti, empresario, nacido 7/1/74, DNI 23.426.829, CUIT 20-23426829-6, domiciliado Hornos 2659, caseros, Pcia. Bs. As.; Nestor Eduardo Marinzulich, comerciante, nacido 24/11/78, DNI 27.045.023, CUIL 20-27045023-8, domiciliado Segui 3568, PB, "C", CABA, ambos argentinos y solteros. Denominación: BUENOS AIRES CONTABLE S.R.L. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: De mercaderías en general. Comercial y Servicios: Mediante la comercialización de artículos de librería comercial. Asimismo será objeto de la sociedad la realización de servicios para terceros, relacionados con la actividad de librería comercial, tales como el copiado de libros, trámites de gestoría, fotocopiado, transcripciones a máquina, encuadernado, impresión de formularios, folletos y/o libros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital $ 40.000, representados en 400 cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una, 1 voto por cuota. Integración 25%. Administracion y representación legal: Gerencia, 1 ó más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de Setiembre. Gerente: Pablo Enrique Bellotti, cuyo domicilio especial Hornos 2659, Caseros, Pcia. Bs. As. y sede social: Av. Cordoba 543, Planta baja, local "63", CABA. Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, en instrumento Privado de fecha 22/10/08.

Certificación emitida por: Silvana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 19, Int. 87.219.

e. 01/12/2008 Nº 129.892 v. 01/12/2008

C&O DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICATORIA: Con motivo de la observación efectuada por la I.G.J. se otorga Escritura 595, Folio 2528 del 27-8-2008 y escritura 835, Folio 3636 del 21-11-2008 ante Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Cap. Fed., se modifica el objeto social publicado en Boletín Oficial número 31.445 del 14-07-2008, quedando redactado de la siguiente forma: TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta porpia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanización. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. ARQUITECTURA: Proveer a los socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los profesionales de la arquitectura. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con la arquitectura que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Arquitectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. El cierre de ejercicio es 31/12 de cada año. La cesión de cuotas a terceros extraños queda limitada a la profesión de arquitecto de los mismos. En caso de fallecimiento o incapacidad total de cualquiera de los socios, sus herederos o representante legal se incorporará a la sociedad siempre y cuando sean arquitectos, sino deberán ceder sus cuotas sociales. Se incorpora la cláusula DECIMO TERCERA: Se excluye de la limitación de responsabilidad

derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Se modifican los artículos Tercero, Septima, Octava y Novena. FIRMA AL PIE: Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, titular del Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado por escrituras 595 y 835, Folios 2528 y 3636, del 27-8-2008 y 21-11-2008, respectivamente, otorgados por ante el mencionado notario.

Escribano – Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126594867/6. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 01/12/2008 Nº 85.855 v. 01/12/2008

CASA SIMPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 23-5-08 aprobó: 1- Reforma artículo 1º: duración 10 años contados desde la fecha de inscripción de la reconducción en IGJ. 2- Reforma artículo 5º: 1 o más gerentes indistintamente, socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Designa GERENTES: Elena TARQUINI de SIMONSOHN, Raúl Eduardo SIMONSOHN y Selma Vanessa SIMONSOHN, aceptan, fijan domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Corrientes 2032, 3º piso, of. B, CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura del 23-5-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 51.

e. 01/12/2008 Nº 14.938 v. 01/12/2008

CENTRO DE RADIACIONES CASTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 11-11-2008, ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 1404 Registro 1132 CABA, se transformó Centro de Radiaciones Castelar S.R.L. en CENTRO DE RADIACIONES CASTELAR S.A. con los mismos socios que la S.R.L.: Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc y Francisco Jose Diaz, Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 50 años a contar del 29-04-2004. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la explotación del equipamiento médico destinado al diagnóstico y/o a la prestación de tratamientos especializados a pacientes propios o derivados por terceros; a la compra, venta, consignación, representación o distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales o instrumental médico. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto por 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Elisardo Marcelo Rodriguez Chatruc, Director suplente: Francisco José Diaz, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Se fijó la sede social en Carlos Pellegrini 961, 4º piso Cdad. Bs. As. Autorizado por escritura Nº 461 del 11-11-2008 Fº 1404 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 081118579524/7. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 01/12/2008 Nº 85.850 v. 01/12/2008

CHIME HUAPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 24/11/08 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 20.000, es decir, de $ 23.500 a $ 43.500 reformando el art. 4º del contrato social, el cual quedó redactado del siguiente modo: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS ($ 43.500), dividido en 4.350 cuotas sociales de $ 10 cada una. Las cuotas sociales serán cuotas Clase A y Clase B de acuerdo al siguiente esquema: 4.258 cuotas sociales serán clase A y 92 cuotas sociales serán Clase B. Cada una de las cuotas da derecho a un voto. Todas las cuotas sociales han sido totalmente suscriptas en este acto por cada uno de los socios. Las cuotas pendientes de integración, serán integradas por los socios dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Publico de Comercio. La sociedad renuncia a reclamar a los socios titulares de las cuotas Clase B el gravamen correspondiente a las participaciones en el capital de la sociedad establecido en el primer articulo incorporado a continuación del artículo veinticinco de la ley de impuestos sobre los bienes personales (T.O. 1197 y modificaciones)". Gonzalo Ugarte, abogado, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 24/11/08.

Abogado – Gonzalo Ugarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 93. Folio: 322.

e. 01/12/2008 Nº 9887 v. 01/12/2008

CILENIO SOLUCIONES EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-11-08. Gonzalo Jorge Lemos Sierra, 13/6/83, DNI 30.367.610, Raúl Scalabrini Ortiz 2343, 1º piso, departamento B; Guido José Tamini, 21/6/83, DNI 30.407.459, Jean Jaures 393, piso 7º departamento 15; ambos argentinos, solteros, estudiantes, de Cap. Fed. CILENIO SOLUCIONES EMPRESARIALES S.R.L. 99 años. de SERVICIOS: de admisión y clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Cadetería, mensajería integral, de correo, logística, gestión de cobranzas, entregas y/o retiros de documentación, gestiones administrativas, gestiones de todo tipo y/o compras, pagos, entregas de licitaciones, trámites y/o deseachos a empresas y/o particulares, y/o cualquier otro servicio relacionado con el objeto antedicho. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Raúl Scalabrini Ortiz 2343, 1º piso, departamento B, Cap. Fed. Gerente: Gonzalo Jorge Lemos Sierra, con Domicilio Especial en la Sede Social. Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/12/2008 Nº 129.797 v. 01/12/2008

CONSTRUCTORA CAPRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 24/11/2008, Marcelo Horacio Bea, argentino, 02/01/87, soltero, comerciante, D.N.I. 32865566, CUIT 20-32865566-8, Ferré 549, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y Juan Paolucci, italiano, 24/06/45, casado, comerciante, D.N.I. 93491599, CUIT 20-93491599-3, Solier 3044, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., constituyeron Constructora Capri S.R.L., domicilio Ciudad Bs. As., 99 años. Objeto: Construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compraventa, alquiler, permuta, importación, exportación, consignación, de todo tipo de materiales y herramientas inherentes a la construcción. Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión y urbanización de tierras, incluídas las operaciones comprendidas en las normas sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 30.000-, 30000 cuotas totalmente suscriptas. Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no. Cierre de ejercicio: 31/10. Acuerdan: sede social Suárez 2070, Cap. Fed. Un (1) gerente: Marcelo Horacio Bea, domicilio real y especial Ferré 549, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Autorizada Contadora Verónica Cecilia Cattáneo, por Contrato Constitutivo en Instrumento Privado del 24/11/2008.

Contadora – Verónica Cecilia Cattáneo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 106554. Tomo: 0206. Folio: 016.

e. 01/12/2008 Nº 85.851 v. 01/12/2008

CORPORACION REGOL SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17 de noviembre de 2008, VERONICA LORENA GOY, NORMA BEATRIZ ENRIQUEZ Y MARIA ISABEL DUARTE CEDEN en partes iguales a RAUL ALBERTO BLANCO Y ENRIQUE MANUEL LUCHIA, ambos con domicilio especial en Cervantes 1551, planta baja, departamento 14, Capital Federal, 6000 cuotas sociales. Verónica Lorena Goy, Norma Beatriz Enriquez y Maria Isabel Duarte RENUNCIAN a la gerencia. Se designan GERENTES a Raul Alberto Blanco y Enrique Manuel Luchia en forma conjunta, quienes aceptaron cargo. CAPITAL SOCIAL: $ 6000 representado por 6000 cuotas de Pesos 1 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales, totalmente integrado. Raul Alberto Blanco. Autorizado en instrumento privado relacionado.

Notaria – Guadalupe Zambiazzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/11/2008. Número: FAA03353494.

e. 01/12/2008 Nº 129.890 v. 01/12/2008

CORPORACION EL TATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento del 28/10/2008 1) Ángel Rubén PILLA 1/5/44 DNI 5383527 y Susana Alcira ALGAÑARAZ, 20/4/46 DNI 4567914 argentinos casados empresarios y domiciliados en Tres de Febrero 2328 Piso 3 Departamento 23 CABA 2) Lavalle 445 Piso 1 CABA 3) 50 años 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos, las siguientes actividades: Explotación agrícola-ganadera, vitivinícola y fructícola en todas sus formas, incluyendo la exportación e importación de sus productos y subproductos; molienda, almacenamiento y comercialización de granos, cereales y oleaginosas; mataderos y frigoríficos; transporte de materias propias de la explotación; representaciones, mandatos y comisiones en la especialidad. 5) $ 10000 6) 31/10 7) GERENTE Ángel Rubén PILLA quien fija domicilio especial en sede social. José De Stefano autorizado por instrumento citado

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 01/12/2008 Nº 129.875 v. 01/12/2008

COSMACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta del 14/11/2007, elevada a escritura publica Nro. 136 del 16/10/2008, se resolvio A) modificar el ARTICULO CUARTO del estatuto: "El Capital Social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL ($ 300.000) dividido en TRESCIENTAS MIL (300.000) cuotas de PESOS UNO ($ 1) cada una, valor nominal", B) modificar el ARTICULO DECIMO SEGUNDO del estatuto: "El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: 1) Roberto Hugo Gonzalez, noventa mil cuotas, de un peso valor nominal cada cuota, o sea la suma de noventa mil pesos 2) Jorge Baltazar Edelstein, doscientos diez mil cuotas, de un peso valor nominal cada cuota, o sea la suma de doscientos diez mil pesos". DANIELA VERONICA MARTINEZ. DNI 25.231.750. Apoderada en Acta mencionada "ut supra".

Abogada – Daniela V. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 82. Folio: 826.

e. 01/12/2008 Nº 129.895 v. 01/12/2008

DEZEMBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 24-11-2008. Socios: Diego Pedro Varoli, nacido el 14-01-1977, DNI 25.790.142, domiciliado en Condarco 1827, Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As.; y Jorgelina Fernanda Romero, nacida el 04-01-1975, DNI 24.364.626, domiciliada en Lavarello 857, Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: $ 10.000. Objeto: Elaboración y expendio de comidas, bebidas y alimentos. Sede Social: Felipe Valiese 2026, Cap. Fed. Administración y representación: Gerencia: Diego Pedro Varoli, quien constituye domicilio especial en Felipe Valiese 2026, Cap. Fed. Duración: la del contrato. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 24-11-2008, fº 342, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2008. Número: 081125592300/7. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 01/12/2008 Nº 14.937 v. 01/12/2008

EDITORIAL PERROTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en Reunión de Socios de fecha 21/12/2007 se formalizó La Cesión de cuotas sociales: Alfredo Máximo Perrotti cedió sus cuotas sociales en las siguientes proporciones: a Sonia Irene Hanine DNI 18.420.781, CUIT 27-18420781-3 domicilio Gabriela Mistral 4230 Cap. Fed., 160 cuotas de $ 100 cada una (16% del capital); a María Soledad Hanine DNI 22.963.629, CUIT 23-22963629-4, domicilio San José 921, Cap. Fed., 160 cuotas de $ 100 cada una (16% del capital) y a Cinthia Iris Varini, DNI 29.394.802, CUIT 27-29394802-5, domicilio Virrey Cevallos 1156, Cap. Fed., 160 cuotas de $100 cada una (16% del capital) y por Reunión de Socios de fecha 28/12/2007 se formalizó la modificación de las siguientes cláusulas del Estatuto: QUINTA. Administración y Representación - Gerencia. SEXTA. Gerencia conjunta. DECIMA CUARTA. Balance de cierre de Ejercicio - Distribución de utilidades. Dr. Esteban Andrés Scarnati – To. 80 Fo. 284 autorizado mediante instrumento privado de fecha 28/12/2007

Esteban Andrés Scarnati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 80. Folio: 284.

e. 01/12/2008 Nº 129.872 v. 01/12/2008

EDITORIAL CAMINO AL CORAZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1810139 Comunica que por escritura 437 folio 1552 del 25/11/08 Registro 1048 escribano C. M. de Nevares, Cap. Fed. reformó la cláusula Tercera del contrato social, como sigue: "TERCERA: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero a: a) Editar, imprimir, emitir, publicar, distribuir y comercializar toda clase de documentos, como libros, revistas, diarios, periódicos, prospectos, folletos, cuadernos, artículos, informes, escritos, volantes, conferencias, discursos, lecciones, comentarios, memorias, traducciones fotografías, mapas, pinturas, dibujos, ilustraciones, grabados, bocetos, objetos religiosos, litografías, impresos, y en general cualquier otro documento, cualesquiera sea su forma o su naturaleza, producir y/o editar material audiovisual, sonoro, musical o fotográfico y realizar adaptaciones, traducciones o transformaciones de obras literarias, científicas o religiosas, todo lo anterior sea directamente o por medio de terceros, sea en forma escrita, sonora y/o visual, en vivo, en medios materiales, virtuales o electrónicos; b) Prestar asesoría referida a la formación moral y religiosa. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y para realizar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que

no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente estatuto". Y estableció domicilio legal y sede social en la calle Juan María Gutierrez 2764 piso 3 departamento 8 C.A.B,A. Autorización para publicar en dicha escritura.

Escribano – Carlos M. de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126594771/6. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 01/12/2008 Nº 85.836 v. 01/12/2008

EDITORIAL HAMMURABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el edicto de fecha 26/9/08 se aclara que los gerentes constituyeron domicilio: José Luis Depalma, Graciela Beatriz Serrano y Anabella Depalma en Blanco Encalada 5055, 6º piso, depto. B, Cap. Fed., y Fernando Lucas Depalma, en Mendoza 5521, 1º piso, depto. B, Cap. Fed. Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 130, folio 543, del 16/09/08, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano – Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126595272/0. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 01/12/2008 Nº 91.798 v. 01/12/2008

EMPRENDIMIENTOS LEALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR ESCRITURA 46 del 10-11-2008, Registro 1103; Héctor Mario LEAL socio de "EMPRENDIMIENTOS LEALES S.R.L.", cede, vende y transfiere, la totalidad de sus cuotas en $ 1.200 a Verónica Marcela Karina COLABELLA, argentina, nacida el 5/2/1974, casada en 1º con Nahuel Lea empresaria, DNI 23.669.663, CUIL 23-23669663-4, con domicilio real y especial en Olazabal número 4774, Piso 2 "A" Capital Federal. Se modifica artículo quinto según resolución por la garantía. Nahuel LEAL, DNI 23.473.670, por escritura de constitución del 30/08/2005.

El Socio Gerente

Certificación emitida por: Marta G. de Simone. Nº Registro: 1103. Nº Matrícula: 3235. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 6.

e. 01/12/2008 Nº 91.731 v. 01/12/2008

ESTELA S. DE DURAÑONA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/11/08, folio 959, Registro 968, se designan gerentes a Estela Maria GOÑI y María Elena GOÑI, domicilio especial calle Gelly y Obes 2294, C.A.B.A.- Asimismo se modifica el contrato en su articulo sexto.- Firmante autorizado por escritura del 27/11/08, folio 959, Registro 968.

Juan Martín Olivera

Certificación emitida por: David R. Obarbio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 061.

e. 01/12/2008 Nº 85.961 v. 01/12/2008

EZEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 121 del 10/10/2008; Folio 311; Leila E. Sanese, Registro 2177 de ésta Ciudad. 2) Mauro Ezequiel PAGANO, argentino, 17/01/77, abogado, soltero, DNI 25.784.564, C.U.I.T. 20-25784564-4; con domicilio en Virrey del Pino 2086, piso 5º CABA.; Marcelo Luis Angel MORETTI, argentino, 16/02/76, abogado, casado; DNI 24927491; C.U.I.T. 20-24927491-8 con domicilio en Florida 15, piso 4º CABA. 3. Denominación: "EZEAN S.R.L". 4. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociados a terceros, a: a) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronomía y cualquier otra clase de productos alimenticios. b) Local de baile clase C y/o Complementaria. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de inmuebles y fondos de comercio relacionados exclusivamente con el objeto social. 5. 99 años desde la inscripción en la I.G.J. 6. Capital Social $ 6.000.-, dividido en 600 cuotas valor nominal ($ 10) cada una. 7. Sede social: Juana Manso 305, C.A.B.A. 8. La administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual y/o indistinta, socios o no, duración: 3 ejercicios. 8. Gerente: GIARDINA, Fernando Alberto, argentino, mayor de edad, casado, DNI 26.749.368, CUIL/CUIT 20-26749368-6, domiciliado en la calle Marco Polo 4895, Caseros, Pcia de Bs As. 10. Cierre: 30/06 de cada año. Autorizada por Escritura Pública de fecha 10/10/2008.

R. L. Vázquez

Certificación emitida por: Laila Elizabeth Sanese. Nº Registro: 2177. Nº Matrícula: 4661. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 12.

e. 01/12/2008 Nº 91.786 v. 01/12/2008

G.M. SERVICARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Unánime de Socios del 07/10/2008 se aprueba 1) cesión por instrumentos privados del 10/09/2008 de Marta Nélida Marcovecchio, DNI 13.139.185 cede la suma de 400 cuotas a favor de Basilio Carlos Retamar, DNI 4.745.057. 2) Cesión por instrumento privado del 7/10/2008 de Gustavo Angel Macias, DNI 12.107.566 cede la suma de 1600 cuotas a favor de José Luján Saldivia, DNI 4.740.657. 3) Designación de socio gerente: José Luján Saldivia, DNI 4.740.657, domicilio real en Pedro Lagrave 560, Pilar, Prov. de Buenos Aires, domicilio especial en Sarmiento 1652, 1º piso, oficina "L", CABA. 4) Cambio de denominación social y reforma del Art. 1º: Denom. "Compañía Rioplatense de Servicios SRL" y tiene su dom legal en jurisd. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Fijación del domicilio legal de la sociedad en: Sarmiento 1652, 1º piso, oficina "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Javier Martín Galella autorizado en acta de reunión unánime de socios del 07/10/2008

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 01/12/2008 Nº 129.850 v. 01/12/2008

GABRIELA NADER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 280 del 20/11/08 1) Gabriela Lis Nader 20/10/60 DNI 14013685 domiciliada en 11 de septiembre 1902 piso 4 departamento A CABA y Alvaro Ciro LÓPEZ, 11/3/59 DNI 12949110 domiciliado en Mendoza 2096 piso 3 departamento A CABA argentinos casados y empresarios 2) Mendoza 2096 piso 3 departamento A CABA 3) 50 años 4) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento análisis e investigación de mercado. Capacitación y docencia en investigación de mercado y marketing. Cuando se requiera se contratarán profesionales con título habilitante. 5) $ 10000 6) 31/12 7) GERENTE Gabriela Lis Nader quien fija domicilio especial En sede social. José De Stefano autorizado por escritura citada

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 01/12/2008 Nº 129.879 v. 01/12/2008

GAMESHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción en Inspección General de Justicia el 2/7/07, Nº 5711, Lº 126 de SRL, Por Instrumento Privado del 31/10/08; Fernando Javier ARANDA VENDE, CEDE y TRANSFIERE a Emiliano Jesús GUIDO, 4.800 cuotas de $ 1 y a Leandro Oscar KACZURAK, argentino, soltero, 25/04/83, comerciante, DNI 30.073.795, CUIL 20-30073795-2, La Haya 3963, Capital Federal, 1.200 cuotas de $ 1; Modifican Cláusula CUARTA, El Capital SOCIAL se fija en $ 12.000, divididos en 12.000 cuotas de $ 1, suscriptas: Emiliano Jesús GUIDO: 10.800 cuotas y Leandro Oscar KACZURAK: 1.200 cuotas, integradas totalmente; Se designa Gerente a Emiliano Jesús Guido quien acepta la designación y establece domicilio especial en Avenida de los Incas 4578, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado del 31/10/08. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.

Escribana – María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126594795/2. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 01/12/2008 Nº 91.796 v. 01/12/2008

IMEX ARGENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/9/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y Edgardo Gustavo Morgan cede la totalidad de sus cuotas a Jorge Francisco Manrique, DNI 10221121 modificándose el articulo 4 y el 5 por adecuación a resolución IGJ 7/05

Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/11/2008. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 01/12/2008 Nº 129.885 v. 01/12/2008

IMPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv 17/11/08. Mariana Judith SCHEJVITZ, DNI 22.425.040, 24.500 cuotas sociales y Carlos Horacio SPILKIN, LE 4.518.792, 500 cuotas sociales CEDEN a Sergio Daniel KUNOWSKY, arg. soltero 30/03/59 comerciante DNI 13.072.458 CUIT 20-13072458-3 domicilio Giribone 635 CABA quien adquiere 25000 cuotas sociales V. Nom. $ 1 c/u. Carlos Horacio Spilkin renuncia como gerente. Se designa gerente a Sergio Daniel Konowsky, domicilio especial en Federico Lacroze 3591, local 1 CABA. Se modifica Art. 4º del Estatuto. Javier A Rodríguez DNI 25.022.005 Autorizado Inst. Priv. 17/11/008 c/firmas cert Reg 1651 Esc Freire Posse.

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 41.

e. 01/12/2008 Nº 14.939 v. 01/12/2008

IRISARRI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 274, 23/10/2008, registro 1884 CABA, constitución: Beatriz María IRISARRI, 27/02/1941, DNI 6633697, casada, comerciante, domicilio Avenida Santa Fe 3344, piso 13º, departamento "28" CABA; María Silvina CAVIGLIONE FRAGA, 10/08/1968, DNI 20281928, Ingeniera Agrónoma, casada, domicilio "Los Ranqueles", Del Campillo, Córdoba; Josefina Beatriz CAVIGLIONE FRAGA, 20/05/1971, DNI 22251402, abogada, casada, domicilio Avenida Santa Fe 3354, piso 4, departamento "B", CABA; Gervasio Manuel CAVIGLIONE FRAGA, 23/01/1974, DNI 23782434, abogado, soltero, domicilio French 2756 piso 7 departamento C, CABA; y María Elisa CAVIGLIONE FRAGA, 17/11/1975, DNI 25020807, Licenciada en Comunicación Social, casada, domicilio Guatemala 5519, CABA; todos argentinos. Duración: 20 años. Objeto: explotación agrícola y ganadera en general, en establecimientos propios o de terceros, dedicándose a la siembra y recolección de cosechas y a la producción de ganados de todo tipo. Plena capacidad jurídica. Capital $ 40.000. Gerente por todo el plazo de duración: Beatriz María Irisarri; domicilio especial y Sede Social: Avenida Santa Fe 3344, piso 13º, departamento "28" CABA. Prescinde de sindicatura. Cesión de cuotas limitada por derecho de preferencia de socios.

Escribano - Alberto M. Miguens,

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2008. Número: 081121588140/4. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 01/12/2008 Nº 14.932 v. 01/12/2008

J-5 ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: J-5 Equestrian LLC, RPC: 18.11.2008, Nº 1563, Libro 58, Tomo "B" de E.E., con domicilio en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. y Ramón Ignacio Moyano, argentino, casado, abogado, nacido el 29.11.1969, DNI. 21.369.681, con domicilio en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As.; Denominación: J-5 Argentina S.R.L.; Sede: Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As.; Objeto: Cuarta: Objeto Social. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la actividad ecuestre. La Sociedad podrá realizar las siguientes actividades en relación con el objeto: A) Compra, venta, permuta, transporte, comercialización, distribución, y cualquier otra forma de adquisición, enajenación o comercialización de caballos de pedigree o equinos de cualquier raza o tipo como así también de cualquier producto, artículo de consumo, insumos e instrumentos, maquinarias, herramientas, repuestos, enseres, productos veterinarios y sin restricción alguna cualquier otro elemento de utilización en explotaciones ecuestres de cualquier tipo incluidas las patentes de invención, marcas, diseños, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. B) Procreación, cría, cruza, adiestramiento, entrenamiento, doma, mestizaje, cuidado, alimentación, reproducción de caballos de pedigree o equinos de cualquier raza o tipo, incluyendo el transplante embrionario y conservación de la raza Polo Pony o cualquier otra raza. C) Explotación de haras, caballerizas y establecimientos dedicados a la cría, atención y reproducción de caballos de pedigree o equinos de cualquier raza o tipo. D) Adquisición, enajenación o arrendamiento de campos o inmuebles de cualquier tipo para el desarrollo de actividades comerciales relacionadas con este objeto para lo cual podrá celebrar contratos lícitos de cualquier tipo. E) Importación y exportación de caballos de pedigree o equinos de cualquier raza o tipo y cualquier producto, servicio, artículo de consumo, insumos e instrumentos, maquinarias, herramientas, repuestos, enseres, productos veterinarios y sin restricción alguna cualquier otro elemento de utilización en explotaciones ecuestres de cualquier tipo incluidas las patentes de invención, marcas, diseños, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. F) Asesoramiento, representaciones, organización de torneos, remates o eventos, comisiones, gestiones de negocio y mandatos relacionados con equinos de cualquier raza o tipo y todas aquellas actividades afines o vinculadas con las mismas. La enumeración es al mero efecto enunciativo y por lo tanto no limitativa de otras actividades en relación con el objeto. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 18.000.- J-5 Equestrian LLC: $ 17.640.- y Ramón Ignacio Moyano: $ 360.-; Administración: Órgano Gerencia, compuesto por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; Composición: Gerente Titular: Ramón Ignacio Moyano, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. y Gerente Suplente: Roberto Horacio Crouzel, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As., por 2 ejercicios; Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año: Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según instrumento privado del 20.11.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 01/12/2008 Nº 129.845 v. 01/12/2008

KATEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 15/09/2008: 1) Carlos Alberto MENGOLI, Jorge SCHARF y Teresa Inés ALONSO, VENDIERON a María ITURRALDE, argentina, nacida el 23/12/1963, casada, diseñadora, D.N.I. 16.560.559, C.U.I.L. 23-16560559-4, domiciliada en Diego Palma 772, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Marta Cecilia PELLIZA, argentina, naci-

da el 21/06/1945, casada, comerciante, D.N.I. 5.087.313, C.U.I.T. 27-05087313-2, domiciliada en Nigromante 811, Escobar, Pcia. de Bs. As.; y Leonardo Gastón GHIGLINO, argentino, nacido el 04/05/1980, soltero, comerciante, D.N.I. 27.930.287, C.U.I.T. 20-27930287-8, domiciliado en Bermudez 4255, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As., la cantidad de 200, que representan la totalidad del capital social de $. 20.000. Valor Nominal: $ 100 c/u.- Precio $ 20.000. María ITURRALDE suscribe e integra 66 cuotas, Marta Cecilia PELLIZA suscribe e integra 124 cuotas, y Leonardo Gastón GHIGLINO suscribe e integra 10 cuotas. 2) Se designó Gerente al Sr. Leonardo Gastón GHIGLINO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Franklin D. Roosevelt 2160, piso 2, Depto. "A", C.A.B.A. 3) Se cambió la sede social a la calle Franklin D. Roosevelt 2160, segundo piso, Depto. "A", Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Anabella MONTANER autorizada por Instrumento Privado del 15/09/2008.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 78.

e. 01/12/2008 Nº 91.755 v. 01/12/2008

LOGISTICA SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Enrique Oscar BERNABE, dni: 11.955.376, 18/12/1958; casado en primeras nupcias con María del Carmen Hileman, cuit 20-11955376-9, domicilio Cabildo Nº 1713, piso 11, departamento "B" c.a.b.a.; e Ignacio Alfredo TETAMANTI, dni: 16.288.121, 18/04/1963; casado en primeras nupcias con Paula Paschero, cuit. 20-16288121-4, domicilio Arenales Nº 981, piso 5º, c.a.b.a., ambos argentinos y empresarios. 2) Constitución: Escritura Nº 321 del 20/11/2008, folio 831, ante escribana María Fernanda Donatelli, adscripta registro notarial 1721 cap. fed.; 3) Denominación: LOGISTICA SAN JORGE S.R.L.; 4) Domicilio social: Arenales número 981, piso 5º, Capital Federal; 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, o en participación con terceros, en el país a las siguientes actividades: a la prestación de servicios de carga, descarga, estibaje, almacenaje de toda clase de mercaderías, traslados operativos de cargas, arrendamientos y otras formas de contratación de espacios fisicos, fraccionamientos y demás servicios de logística integral a desarrollarse en zonas portuarias, aeroportuarias, zonas francas, dependencias fiscales o privadas en el ámbito de la República Argentina. 6) Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) Capital Social: $ 15000.- 8) Organos de Administración y Fiscalización: La Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por todo el plazo de existencia de la sociedad. Fiscalización: A cargo de todos los socios. Domicilio especial de los socios: el de la sociedad. 9) Representación legal Socio Gerente: Enrique Oscar Bernabé, arg, nac. 18/12/58, casado en primeras nupcias con María del Carmen Hileman, dni: 11.955.376, cuit. 20-11955376-9, domicilio Cabildo Nº 1713, piso 11 departamento "B" Capital Federal. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. María Fernanda Donatelli escribana otorgante de escritura número 321 del 20/11/2008.

Escribana – María Fernanda Donatelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126595943/C. Matrícula Profesional Nº: 4848.

e. 01/12/2008 Nº 85.857 v. 01/12/2008

LUANEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 122 del 10/10/2008; Folio 315; Leila E. Sanese, Registro 2177 de ésta Ciudad. 2) Mauro Ezequiel PAGANO, argentino, 17/01/77, abogado, soltero, DNI 25.784.564, C.U.I.T. 20-25784564-4; con domicilio en Virrey del Pino 2086, piso 5º CABA,; Marcelo Luis Angel MORETTI, argentino, 16/02/76, abogado, casado; DNI 24927491; C.U.I.T. 20-24927491-8 con domicilio en Florida 15, piso 4º CABA; Rodrigo Hernán PROLA, argentino, 17/01/73, casado, DNI 23.129.198, C.U.I.T. 20-23129198-9, con domicilio en Corvalán 2402, Paso del Rey, Moreno, Provincia de Buenos Aires. 3. Denominación: "LUANEZ S.R.L.". 4. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociados a terceros, a: a) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronomía y cualquier otra clase de productos alimenticios. b) Local de baile clase C y/o Complementaria. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de inmuebles y fondos de comercio relacionados exclusivamente con el objeto social. 5. 99 años desde la inscripción en la I.G.J. 6. Capital Social $ 12.000.-, dividido en 1.200 cuotas valor nominal ($ 10) cada una. 7. Sede social: Niceto Vega 5534, C.A.B.A. 8. La administración y representación a cargo de uno o más gerentes en forma individual y/o indistinta, socios o no, duración: 3 ejercicios. 8. Gerente: GIARDINA, Fernando Alberto, argentino, mayor de edad, casado, DNI 26.749.368, C.U.I.T. 20-26749368-6, domiciliado en la calle Marco Polo 4895, Caseros, Pcia de Bs As. 10. Cierre: 30/06 de cada año. Autorizada por Escritura Pública de fecha 10/10/2008.

R. L. Vazquez

Certificación emitida por: Laila Elizabeth Sanese. Nº Registro: 2177. Nº Matrícula: 4661. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 12.

e. 01/12/2008 Nº 91.785 v. 01/12/2008

LUCKY WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº I.G.J. 1.788.792) Por escritura 1090 del 24/10/2008, folio 2551, Registro 1331 de Cap. Fed. el socio Claudio Oscar MIGUENS cedió 1.350 cuotas de $ 10.- c/u, a favor del otro socio Francisco Lucas BASILE. Rosa Teresa del Carmen GODINO, AUTORIZADA por esc. 1090 del 24/10/2008 de cesion de cuotas.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 51.

e. 01/12/2008 Nº 85.845 v. 01/12/2008

MERCADO NAUTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de socios del 5/11/08 se procedió a aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 226.000. Se modifico el articulo 4º, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: El capital societario se establece en la suma de $ 226.000, que se divide en 226.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripta e integrada por los socios de acuerdo a la siguiente proporción: Diego Ignacio Gil 76.840 cuotas sociales, o sea la cantidad de $ 76.840 y Cesar Scioscia, la cantidad de 149.160 cuotas sociales, o sea la cantidad de $ 149.160. Autorizada en reunión de socios del 5/11/08.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 01/12/2008 Nº 129.803 v. 01/12/2008

MERCADOS UNIDOS LATINOAMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura 226, 10/11/2008, Folio 741, Registro 1757, se transcribe CESION DE CUOTAS POR INSTRUMENTO PRIVADO del 8/10/2008 de Gustavo Darío Daino, DNI 18.367.126 a Jorge Adalberto Chávez Echeverría, mexicano, nació el 15/3/1963, casado, Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos 07900273189, Cdi 23-60360176-9, comerciante, domiciliado en 920, Martínez St., San Diego, California, 92106, Estados Unidos de Norteamérica, de 4.500 cuotas sociales representativas de $ 45.000 de capital y 4500 votos de MERCADOS UNIDOS LATINAMERICANOS SRL, inscripta en IGJ Nº 10119, Libro 130 de SRL, el 1/10/2008. Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 226.

Escribana – Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126595221/7. Matrícula Profesional Nº: 4831.

e. 01/12/2008 Nº 129.864 v. 01/12/2008

NAON ALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 3-6-1996 bajo el Nº 4404 Libro 104 de SRL. Se hace saber por un dia que por escritura de fecha 17-11-2008, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 684 de su registro, don Fernando Gabriel FERREIRO, vendió, cedió y transfirió a Raul Oscar FERRARI con L.E. Nº 4385930, domiciliado en Olleros 1903, piso 2º, depto. "A" de Capital Federal, 26 cuotas de capital y a Oscar Horacio CAROSSINO, con D.N.I. Nº 11.822.901 domiciliado en Almafuerte 1402 de Francisco Alvarez, Pcia. de Bs. As., 25 cuotas de capital, todas de pesos 10 que tenía en "Naon Alimentaria S.R.L.". ASIMISMO los actuales socios resolvieron AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL a $ 110.000, dividido en 11000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Sandra Matilde AUTERO: 5280 cuotas por un total de $ 52800; Raul Oscar FERRARI: 3720 cuotas por un total de $ 37200; Oscar Horacio CAROSSINO: 2000 cuotas por un total de $ 20000, y modificaron los artículos 4º y 5º del contrato social. Se designó GERENTE a Raul Oscar FERRARI, quien constituye domicilio especial en Rómulo Naón 3548 Capital Federal. VERONICA MAGALY MACIERI, APODERADA según escritura de cesión de cuotas sociales Nº 244 del 17-11-2008, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 684 de su registro, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº: 23.

e. 01/12/2008 Nº 91.733 v. 01/12/2008

NUEVA CONCEPCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 1-4-08 ratificado el 18-11-08 acepta renuncia de Gerente Daniel Elías KANTOR, siendo su reemplazante Hugo CAJIAO GARCIA, acepta, fija domicilio especial en Av. Avellaneda 2980 CABA. Reforma art.5º: Garantía de Gerentes. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en instrumento privado del 18-11-08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 52.

e. 01/12/2008 Nº 14.936 v. 01/12/2008

NUEVAS PRADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pasada por ante mi se resolvió: 1) Cesión de Cuotas Sociales: Diego Carlos Pardo cedió 300 cuotas de $ 10, valor nominal, cada una, a Alberto Edgardo García, argentino, nacido el 02/12/58, divorciado, DNI. 12.767.553, CUIL. 20-12767553-9, domic. en Los Alerces 164, Barrio Siglo XX, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As, constituyendo domicilio especial en Nazarre 2524, 3º piso, dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y 2) La consecuente modificación del artículo 4º del Estatuto. Notaria Martina Elisa Elesgaray, adscripta Registro 61 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada según escritura 231, Folio 533, 21/11/2008.

Notaria – Martina E. Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2008. Número: FAA03301890.

e. 01/12/2008 Nº 85.824 v. 01/12/2008

NUVIANQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 259 del 24/11/08 folio 511, Registro Notarial 1258 de Capital Federal, 1) La socia María COBAS VALCARCE cedió 80 cuotas sociales; 2) Las cuotas fueron cedidas a José BAO COBAS, casado, nacido el 22/08/1950, español, comerciante, D.N.I. 15.063.712, con domicilio real y especial en Armenia 2215, 3º A, Ca. Fed. 3) Continúan vigentes todas las cláusulas del contrato social no modificadas por la presente. Dra. Elena Haydee Martinez, Tº 5 Fº 148, abogada autorizada en la referida escritura.

Abogada – Elena H. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 5. Folio: 148.

e. 01/12/2008 Nº 129.871 v. 01/12/2008

OBSERVATORIO PORTEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando edicto del 10/11/08 recibo 90.479, se hace saber que la fecha correcta de la escritura 133 allí relacionada es 30/10/08 Firmante: Alicia Sandra Samirdjian, Abogada, Tomo 52, Folio 550, CPACF, autorizada en Escritura Nº 105 del 20/07/06 Registro 2 Ciudad de Bs. As.

Abogada – Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 01/12/2008 Nº 129.834 v. 01/12/2008

OMI ORGANIZACION MEDICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 273 del 7/11/08 1) Juan Andrés DÍAZ 1/7/82 soltero DNI 29536354 domiciliado en Lebensohn 1699 Bella Vista San Miguel Prov Bs As y Héctor Tomás CAMARGO 9/1/36 divorciado DNI 4173797 domiciliado en Viena 1641 José C. Paz Prov Bs As argentinos y empresarios 2) Hipólito Irigoyen 3450 Piso 5 Departamento B CABA 3) 50 años 4) Llevar a cabo por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, la administración de sistemas de medicina prepaga, emergencias, servicios sanadoriales, obras sociales y similares, mediante el sistema de pago, prepago, abono o afiliación, como así también la comercialización, distribución, importación, exportación de insumos médicos. Se contratarán profesionales con título habilitante cuando así se requiera. 5) $ 10000 6) 31/10 7) GERENTE Juan Andrés DÍAZ quien fija domicilio especial en sede social. José De Stefano autorizado por escritura citada

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 01/12/2008 Nº 129.878 v. 01/12/2008

OPFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Dario De Biase, DNI 22480695, 15/10/71, abogado, soltero, domicilio Av. Pedro B. Palacios 797, Ramos Mejía, Pcia Bs As; José Martín Irigoyen, DNI 16827094, 6/4/64, contador público, casado, domicilio calle La Vicuña Nº 49, Barrio los Castores, Nordelta, Pcia Bs As y Graciela Viviana Cueva, DNI 17106887, 18/1/64, Licenciada en Psicología, soltera, domicilio en Santo Domingo 4250, Cap Fed, todos argentinos. 2) Esc Púb. 28/10/08. 3) Avenida Del Libertador 1750, 3º piso, Oficina "E", Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior a: 1) Asesoramiento para la: para la constitución de fideicomisos cualquiera sea su tipo; 2) Asistencia y gestión financiera; 3) Otorgar préstamos con o sin garantía, efectuar aportes de capitales, suscripción de compraventa y negociación de valores, mobiliarios, títulos de crédito, constitución de cualquier derecho real, avales, fianzas y garantías; 4) Compra, venta y negociaciones de toda clase de valores mobiliarios e intervención en oferta pública de títulos valores; 5) Aportar capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; 6) Participar en entidades públicas y/o privadas reconocidas por el Banco de la

República Argentina que tengan por objeto prestar apoyo financiero a las sociedades de ahorro y préstamo; 7) Efectuar inversiones transitorias en colocaciones liquidables. La sociedad desarrollará únicamente actividades que impliquen requerimientos de dinero público para los fines indicados, previa autorización y aprobación de la autoridad gubernativa competente por parte de ésta. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Todo ello siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.5) $.12.000. 6) Gerentes: Eduardo Dario De Biase; José Martín Irigoyen y Graciela Viviana Cueva. 7) 31/12; 8) Domicilio Especial: Avenida Del Libertador 1750, 3º piso, Oficina "E", Cap Fed. Autorizada en Escritura Pública Nº 689 del 28/10/08.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 71.

e. 01/12/2008 Nº 85.870 v. 01/12/2008

OXI PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristian Walter Siehe, argentino, 09/07/1977, 31 años, casado, DNI 26.101.166, comerciante; Nadia Marilin Siehe, argentina, 03/04/1981, 27 años, soltera, DNI 28.881.612, comerciante, ambos con domicilio en Beatriz Muñoz 60, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado de fecha 13/11/2008. 3) OXI PLAST S.R.L. 4) Sarmiento 1574, piso 6º, departamento "E", C.A.B.A. 5) La explotación, compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, representación, deposito, almacenamiento, fabricación, manipulación, industrialización, procesamiento, producción o cualquier otra forma de comercialización de las materias primas, productos y subproductos o derivados de la industria del plástico. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente Cristian Walter Siehe, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, piso 6º, Departamento "E", C.A.B.A. 9) 31-10 de cada año. Abogado- Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 13/11/2008.

Abogado – Carlos Alberto Mencía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 56. Folio: 300.

e. 01/12/2008 Nº 129.823 v. 01/12/2008

PLASTICOS SUMMUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) BUFFA ALVARO VICTORIO, argentino, comerciante, casado, DNI 10423007 nacido 06/01/1952, domiciliado en Víctor Hugo 1180 PB1 CABA BUFFA DANIEL ROBERTO, argentino, comerciante, casado, nacido 08/10/1951, DNI. 10120076, domiciliado en Basualdo 933 P 2, CABA. BOYANO JORGE ALBERTO, argentino, casado, LE 4552644, nacido 18/09/1946, domiciliado en Basualdo 933, CABA. BUFFA JORGELINA DIANA, argentina, casada, comerciante, DNI 11842363, nacida el 24/12/1955, domiciliado en Basualdo 933, CABA. 2) 24/11/2008 3) PLASTICOS SUMMUM SRL 4) Sede Social Pola 2394, CABA 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de la industria del plástico en cualquiera de sus formas, variedades y sus derivados. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y, en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años 7) $ 12000; 8) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no quienes podrán actuar en forma indistinta, por el termino de dos ejercicios siendo reelegible indefinidamente; 9) BUFFA ALVARO VICTORIO, argentino, comerciante, casado, DNI 10423007 nacido 06/01/1952, con domicilio especial constituido en Víctor Hugo 1180 PB 1 de la CABA 10) 31 de Octubre. Prospero Norman autorizado por acto constitutivo conformado por instrumento privado de fecha 24/11/2008 realizada por el escribano interviniente MAXIMILIANO E. ROMANELLI matricula 4892 registro notarial 1229 del Colegio de Escribanos de la Capital Federal.

Autorizado - Próspero Norman

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 030.

e. 01/12/2008 Nº 85.959 v. 01/12/2008

RINCON FLORENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Hugo Roberto GIRELLA, comerciante, D.N.I. 11.604.890, CUIT 20-11.604.890-7, Carranza 2721 Cap. Fed., Néstor Hugo Selvaggio, empleado, DNI 11.644.441, CUIL 20-11644441-1, Griveo 2570 Cap. Fed., Oscar Alberto Del Bagge, empleado, DNI. 8.274.958, CUIL 20-08274958-7 Colombres 1434 Cap. Fed., Luis Alberto Pérez Officialdeguy, empleado, DNI 11.713.480, CUIL 20-11713480-7, Juan B. Alberdi 1012 piso 10 "A" de Cap. Fed., Ricardo Raúl Pedace, empleado, D.N.I. 12.447.299, CUIL 20-12447299-8, Doblas 139 piso 1º "4", Máximo Adolfo Scherer, empleado LE. 5.220.594, CUIL 20-05220594-9, Lavalle 381 piso 4 Cap. Fed., y Diego Pablo Debonis, empleado, D.N.I. 28.750.912, CUIL 20-28750912-0, Francisco Bilbao 4872 Capital Federal, todos argentinos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 445 piso 6 "B" Cap. Fed. Constitución 24/9/08 Denominación: Rincón Florense S.R.L. Domicilio: Carlos Pellegrini 445 piso 6 Departamento "B" Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Objeto: AGROPECUARIO, Explotación de establecimientos rurales propios y de terceros, ganaderos, avícolas y agrícolas. Cría, recría, invernada y engorde de animales propios o de terceros, siembra y cosecha de cereales, oleaginosas y demás frutos. Elaboración, fabricación de alimentos balanceados para consumo animal. Compra, venta, importación, exportación, representación, locación comisión, consignación, acopio, depósito y transporte de productos y subproductos agropecuarios y comercialización de los mismos en comercios por mayor y menor. La recepción de inversiones de personas físicas y jurídicas, préstamos y financiaciones en general con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Representación legal: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, Hugo Roberto Girella y Néstor Hugo Selvaggio. Sede: Carlos Pellegrini 445 piso 6 "B" Cap. Fed. Mandato: por el término de duración del contrato. Cierre: 31 de Marzo de cada año. Garantias: póliza Nº 29209 y 29229 de la compañía Parana Seguros, fecha de vigencia desde 13/11/08 hasta 13/11/09 monto asegurado $ 10000 respectivamente. La que suscribe Mariana Eva Rodríguez autorizada por instrumento privado del 24/9/08.

Abogada – Mariana Eva Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2008. Tomo: 74. Folio: 813.

e. 01/12/2008 Nº 129.813 v. 01/12/2008

SALUDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios se resolvió la modificación del contrato social en los siguientes términos: 1) Designar como socia gerente a la señora Sofia Teresa González, con documento nacional de identidad No. 12.548.557, y establecer como domicilio especial de los socios en la avda. Santa Fe 4990. Piso 3ro Departamento "G" de la Capital Federal: Silvia Kohan (autorizada) mediante instrumento del quince de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 16.

e. 01/12/2008 Nº 129.861 v. 01/12/2008

SERVICIOS PARA ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en virtud de la observación formulada por la I.G.J. al objeto social de "SERVICIOS PARA ART S.R.L.", por escritura del 21-11-2008, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 701 del registro 598 de su adscripción, se modificó el artículo tercero del estatuto, publicación del 10-11-2008, en la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO:- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, a las siguientes actividades: Atención telefónica y/o por vía informática para la recepción de pedidos de diversas gestiones, servicios o tareas, por cuenta y orden de los distintos clientes que lo soliciten, operando bajo las normas y procedimientos que se definan para cada ocasión en particular. Las gestiones, servicios o tareas mencionadas precedentemente consistirán principalmente en organizar el traslado de cargas, mercaderías o personas con o sin vida, ya sea dentro del territorio nacional o internacional. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá desarrollar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias que considere convenientes, pudiendo inclusive explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por entidades privadas o poderes de la administración pública". VERONICA MAGALY MACIERI, Apoderada según poder especial otorgado en escritura Nº 223 del 29-10-2008, ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 620 de su registro, que he tenido a la vista, doy fe.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 23.

e. 01/12/2008 Nº 91.728 v. 01/12/2008

SOLBET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Adrián FALCIONE, argentino, 6/5/1977, soltero, comerciante DNI 25866965, calle J. M. Campos 2291, San Martín, Pcia Bs. As, y José Luís MORALES RAMIREZ, español, 22/11/1975, soltero, comerciante, DNI 25696666, Duque de Rivas 25, piso 4º, Dpto. "F", Malaga, España. 2) Escritura 17/10/2008. 4) Pola 1218, Mataderos CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Por la construcción, remodelación, refacción, compra, venta, leasing, fraccionamiento y comercialización de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso bajo los regimenes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. 7) $ 45.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente: Gabriel Adrián FALCIONE, constituye domicilio especial en sede social 10) 31/12. Autorizada por esc. 306. Reg. Not. 2, Escobar. 17/10/2008

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 01/12/2008 Nº 129.880 v. 01/12/2008

TEC SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion Social: 1) Escritura Numero 296, Folio 607, del 30/10/2008, Escribana Rosario FREIRE POSSE, Titular Registro 1651 Capital Federal; 2) Socios: Germán Gerónimo SALVIA, argentino, casado, Analista de Sistemas, 29/8/1964, DNI 16.682.856, CUIT 20-16682856-3, domiciliado en Concordia 4381, Cap. Fed; Eduardo MARISCAL, argentino, casado, 17/2/1959, analista de sistemas, DNI 13.103.716, CUIT 20-13103716-4, domiciliado en Jorge Luis Borges 2351 P 6to "B" de Cap. Fed. 3) "TEC SOFTWARE S.R.L"; 4) Concordia 4381, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, representación y edición de programas y sistemas de computación y sus respectivos libros y manuales didácticos, folletos de vídeo para la enseñanza de idiomas con medios visuales, curso de computación, programación y asesoramiento, enseñanza análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información y transmisiones de datos, así como el servicio de procesamiento de datos. La compra, venta e importación, exportación, alquiler, leasing de equipos de computación, sus partes, repuestos y accesorios, su diseño y fabricación, instalación y servicios de mantenimiento. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, reparación, fabricación, comercialización, consignación, comisión, representación y servicios de cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de maquinas, equipos de oficina, administración, computación, como así todo tipo de servicios de apoyo y asesoramiento sobre lo anterior, como ser promoción, estadística, estudios e investigación de mercado, análisis de sistemas de computación de datos de programación técnica administrativa, desarrollo de software, y organización empresaria, valuaciones y costos de todo tipo de empresas oficiales y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, comerciales y/o industriales y/o financieras. Asimismo podrá acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecerse en el futuro. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene facultad para intervenir en Licitaciones Públicas, ante Reparticiones, Ministerios, Secretarías de Estado, Municipales u otros entes Nacionales o Provinciales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) 99 años inscripción IGJ; 7) $ 12.000 en 12.000 cuotas valor nominal $1 cada una; 8) Administración y Representación Legal: Gerentes: Germán Gerónimo SALVIA, y Eduardo MARISCAL, indistintamente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio Especial en Concordia 4381, Cap. Fed; 10) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año; 11) Sin Sindicatura.- Escribana Rosario FREIRE POSSE, Autorizada por Escritura 296, del 30/10/2008, Folio 607, Registro 1651.

Escribana – Rosario Freire Posse

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2008. Número: 081125592226/6. Matrícula Profesional Nº: 3716.

e. 01/12/2008 Nº 91.725 v. 01/12/2008

TECNOLOGIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) José LENS FERNANDEZ argentino naturalizado, D.N.I. Nro. 18.706.131, C.U.I.T 20-18706131-9, domiciliado en Galicia 1989 de la Ciudad Autónoma de Buenos; Juan Francisco Acevedo MIÑO, argentino, nacido el 29/07/1977 soltero, D.N.I. 26.251924, CUIT 20-26251924-5, domiciliado en Moldes 2078 Dto. 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) 18/11/2008. 3) TECNOLOGIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO SRL 4) José E. Uriburu 443 piso 4 Oficina 28 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, como de terceros a las siguientes actividades: Desarrollo y ejecución de educación presencial y a distancia. Desarrollo, implementación y asesoría en software. Consultoría tecnológica y/o pedagógica. Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural. 6) 99 años. 7) 10.000. 8) Representación legal: Socio Gerente por tres ejercicios: aceptó cargo domicilio especial en sede social. Firme Socio Gerente 10) 31/12. Se me autorizó en contrato social del 18/11/2008 para publicar edictos.

Contador – Susana del Valle Gomez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/11/2008. Número: 306911. Tomo: 0298. Folio: 145.

e. 01/12/2008 Nº 129.808 v. 01/12/2008

TRUDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 27/10/2008 por Carlos Osvaldo RODRIGUEZ, soltero, D.N.I. 28.768.460, CUIT

20-28768460-7, nac. el 06/04/1981, argentino, Licenciado en Economía, domiciliado en Caracas 82 6 piso departamento "A", Cap. Fed., y María José RODRIGUEZ, soltera, D.N.I. 92.499.855, CUIL 27-92499855-0, nac. el 16/04/1979, inglesa, Licenciada en Física, domiciliada en calle 51 369, La Plata, Prov. Bs. As. Plazo 99 años desde firma. Sede social en Viamonte 577 2º piso oficina "45", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros sean estos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo arrendar, subarrendar y explotar, y remodelar espacios interiores y exteriores, compra, venta, permuta, y actividades relacionadas al rubro inmobiliario, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales y derechos; así como asesoramiento inmobiliario para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. Capital $ 12.000. Cierre Ejercicio 30/04 de cada año. Gerente Carlos Osvaldo RODRIGUEZ con domicilio especial en la sede social. Jonas Antonio CIKSTAS autorizado por Escritura 544 del 27/10/2008, folio 1161, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 28/10/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 16.

e. 01/12/2008 Nº 91.788 v. 01/12/2008

UMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 149 del 25/11/2008, Folio 392, Laila E. Sanese, Registro 2177 de ésta Ciudad, los socios modificaron el texto de la clausula tercera del contrato social: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociados a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronomía y cualquier otra clase de productos alimenticios. b) Local de baile clase C y/o Complementaria. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de inmuebles y fondos de comercio relacionados exclusivamente con el objeto social". Autorizada por Escritura 155 08/09/2008, folio 679; Eduardo R. Saubidet, Registro 527.

Romina Vázquez

Certificación emitida por: Laila Elizabeth Sanese. Nº Registro: 2177. Nº Matrícula: 4661. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 12.

e. 01/12/2008 Nº 91.782 v. 01/12/2008

VON KLAUSTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 399, del 19/11/2008, folio 1000, Registro Nº 1096 de C.A.B.A.: a) Facundo Emiliano SOSA, cedio 600 cuotas sociales, V$N $ 10 c/u, a Leandro Leonel PISCHETOLA, argentino, soltero, DNI Nº 30.895.334, CUIL Nº 20-30895334-4, nacido el 17/03/1984, comerciante, domicilio en el Barrio Cnal. Copello, Torre 4, 2º piso, departamento "A", C.A.B.A. b) Facundo Emiliano SOSA, renunció a su cargo de gerente, designándose GERENTE a Christian Javier VILA y a Leandro Leonel PISHETOLA, en forma indistinta, por todo el término de la sociedad, quienes aceptaron de conformidad, y constituyeron domicilio legal en la sede social. Autorizada por Escritura 399 del 19/11/2008, Registro 1096 de C.A.B.A. Gracia María Felicitas FERNANDEZ IGLESIAS.

La Autorizada

Certificación emitida por: A. R. López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 23.

e. 01/12/2008 Nº 9874 v. 01/12/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRO CHAÑARES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

POR 5 DIAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 2008, a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 1134 Piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la Convocatoria tardía;
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el articulo 234 inciso 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008;
3º) Consideración del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio;
4º) Consideración de la gestion del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por funciones ejecutivas o administrativas, correspondientes al ejercicio economico cerrado el 30 de junio de 2008;
6º) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente procedan a firmar el acta. Ricardo Sansot Presidente. Designado por Acta del Directorio 58 del 18/10/2007.

Certificación emitida por: Gilda Scarsella. Nº Registro: 5. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 14.

e. 01/12/2008 Nº 85.842 v. 05/12/2008

ALBACEA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 1.582.277. Convocase a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2008, en la calle Talcahuano 833, piso 7º, Departamento "D", Capital Federal a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de dividendos.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2008. El Directorio.

Presidente – Enrique Francisco Cattorini

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 52.

e. 01/12/2008 Nº 129.933 v. 05/12/2008

ALMACO S.A.I.C.F.Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALMACO S.A.I.C.F. Y A. Para el día 17 de diciembre de 2008, a las 15 hs. en la sede social de Av. Pueyrredón 1752 11º "A", Capital Federal para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados del Ejercicio, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, y Notas por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2008.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Elección de nuevos Directores y Síndico por el período que establece el Estatuto.
5º) Destino del saldo de la cuenta Resultados "No Asignados" de acuerdo a las normas de la I.G.J.

Firmado: Cecilia Laura Macchi, Directora Titular en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea del 20-12-2007 y Directorios del 20-12-2007 y 14-11-2008.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 263.

e. 01/12/2008 Nº 85.841 v. 05/12/2008

ANTAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2008, a las 19,00 y 20,00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en el local social de la calle Camarones 2628 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y elementos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, por el Ejercicio 14 finalizado el 30 de Septiembre de 2008.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Posible exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número y designación de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por tres ejercicios.
6º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el Acta.

NOTA: Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 08/02/2006.

Presidente - Juan Carlos Carabajal

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 089. Libro Nº: 59.

e. 01/12/2008 Nº 91.774 v. 05/12/2008

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 2008, a las 19:00, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del Estatuto de la Fundación Universidad de San Andrés, a los requerimientos efectuados por la Inspección General de Justicia. Aprobación del texto ordenado de dicho Estatuto;
2º) Designación de los miembros permanentes en el Consejo Directivo de la Fundación Universidad de San Andrés;
3º) Aprobación del Reglamento.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 noviembre de 2008.

NOTA 1: Se recuerda que de acuerdo al art. 8.5. de los estatutos, transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, se constituirá la Asamblea con los asociados con derecho a voto que asistan, cualquiera sea su número.

NOTA 2: El texto ordenado del Estatuto de la Fundación Universidad de San Andrés estará a disposición para la consulta previa de los interesados, en la sede de la Asociación.

Daniel Alexander, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 25 de junio de 2008.

Presidente - Daniel Alexander

Certificación emitida por: María Cristina Avendaño. Nº Registro: 2009. Nº Matrícula: 2584. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 84. Libro Nº: 30.

e. 01/12/2008 Nº 85.833 v. 03/12/2008

ASOCIACION MUTUAL DE EX JUGADORES DEL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 21 inciso "c" del Estatuto Social, se convoca a los Señores Socios de la Asociación Mutual de Ex Jugadores del Club Atlético Boca Juniors, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de diciembre de 2008, a las 17:00 hs., en la sede social de la Mutual, sita en Brandsen Nº 805 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de agosto de 2008.
3º) Distribución de los excedentes del ejercicio 2008.

Electo en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2007 según Acta Nº 3 y Reunión de Consejo Directivo de fecha 31 de diciembre de 2007, según Acta Nº 83 de Distribución de cargos.

Presidente – José María Silvero

Certificación emitida por: Noemí Beatriz Fasano. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 3039. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 17.

e. 01/12/2008 Nº 85.939 v. 01/12/2008

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ANSES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE ANSeS (Matrícula 733 CF ex INAM) para el 29 de diciembre de 2008 las 19 hs. En su sede social de la calle Alsina 250 Sub Suelo Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento y aprobación de la Convocatoria, razones de llamado fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2008.
4º) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva.
5º) Tratamiento y aprobación de retribución de los miembros del Consejo Directivo.
6º) Tratamiento y Aprobación de las cuotas sociales en las diferentes categorías.

NOTA: A) La Asamblea comenzará a sesionar con quórum a la hora establecida en la CONVOCATORIA. En caso de no reunirse el quórum suficiente SESIONARA válidamente con los miembros presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los Miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización, treinta (30) minutos después de la hora fijada, según consta en el Artículo Nro. 38 del Estatuto Social.
B) Para poder ejercer el derecho a votación, los socios deberán estar al día con la Tesorería al momento de sufragar.

Carlos G. Sinigallo

Presidente de AMPeA designado en Asamblea General Ordinario Vigésimo Primera de fecha 24 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Ana María Kemper. Nº Registro: 14. Nº Matrícula: 2477. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 41.

e. 01/12/2008 Nº 85.967 v. 01/12/2008

ASOCIACION MUTUAL SAN JORGE 16 DE DICIEMBRE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Matricula I.N.A.E.S. C.F. N 02592 Convocase a los señores asociados de la Asociación Mutual San Jorge 16 de Diciembre a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 2008 a las 20:00 horas en la sede comercial sita en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 893 EP Of. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación de las modificaciones introducidas Al Estatuto Social: Capitulo VII.- De la Disolución y Liquidación, Articulo 58) Balance de Liquidación.

Autorización para este acto con Acta del Consejo Directivo N º 35 del 26 de noviembre de 2008.

Silvia Romeo, en su carácter de presidente, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2008

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 150.
e. 01/12/2008 Nº 91.967 v. 01/12/2008

ATELCURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Nro. 77.562. Convócase a los señores accionistas de ATELCURA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2008, a las 11:30 hs, en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I-EN ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 29 finalizado el 31 de julio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008.
5º) Consideración de los honorarios a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2008.
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.
7º) Consideración del destino de las utilidades y los resultados no asignados.

II -EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Aumentar el capital social en $ 3.800.000 mediante las siguientes capitalizaciones: Ajustes del capital, por $ 3.717.903,78 y Resultados no asignados, por $ 82.096,22.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 132 de fecha 21 de diciembre de 2007.

Presidente - Susana Marta Villanueva de Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 59.
e. 01/12/2008 Nº 26.956 v. 05/12/2008

"B"

BAR QUERANDI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria primera y segunda convocatoria para el día 19 de Diciembre de 2008 a las 18 horas y para la misma fecha a las 19 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Peru 302, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del tratamiento de los Resultados no Asignados provenientes del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2007. EL DIRECTORIO.
Presidente - Claudio Marcelo Campos

(s/Acta de Asamblea Nro. 15 del 19/12/05 que obra a foja 55 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 28/11/1991 bajo el Nº 38068).

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 785.
e. 01/12/2008 Nº 26.905 v. 05/12/2008

BAR QUERANDI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de Diciembre de 2008 a las 16.00 hs. y para la misma fecha a las 17.00 hs. para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Perú 302, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Disposición de Resultados.
5º) Elección de los Miembros del Directorio.
Presidente - Claudio Marcelo Campos

(s/Acta de Asamblea Nro. 15 del 19/12/05 que obra a foja 55 del libro actas Asamblea y Directorio Nro 1, rubricado el 28/11/1991 bajo el Nº 38068).

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 781.
e. 01/12/2008 Nº 26.906 v. 05/12/2008

"C"

C.E.X.I.M.A.D. CAMARA DE EXPORTADORES E IMPORTADORES DE ARTICULOS PARA DEPORTES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 9 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el día 16 de Diciembre de 2008, a las 18.30 horas en Av. Belgrano 258,8º P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio Nº 37, vencido el 30 de Noviembre de 2008.
2º) Renovación parcial del Directorio, elección de titulares y suplentes por el término de 2 años: a) Presidente b) Tesorero c) Un vocal, Suplentes: d) Un vocal
3º) Nombramiento de 2 socios para efectuar el escrutinio.
4º) Elección de 2 socios, no miembros del Directorio para ejercer las funciones de Revisores de Cuenta, por el período de un año.
5º) Designación de 2 socios para la aprobación y firma del acta en representación de la Asamblea.
6º) Fijación de la cuota social para el ejercicio Nº 38, desde Diciembre de 2008 hasta Noviembre de 2009.
7º) Asuntos varios.

NOTA: De acuerdo al art. 11 del Estatuto Social, si no hubiera quórum, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después de la fijada para la primera, contando con la presencia de socios en ese momento.

Cargo electo por dos años según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/2006. Páginas 36, 37 y 38 Libro de Actas Número 3.
Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2008.
Presidente - Arturo Gerardo Lehmann

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 73.
e. 01/12/2008 Nº 85.813 v. 01/12/2008

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIANTES EN MAQUINAS PARA COSER

CONVOCATORIA

SEÑOR ASOCIADO: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias es que se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de Diciembre de 2008, a las 21 horas, en nuestra sede social calle Humberto Iº Nº 2425, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cuadragésimo noveno finalizado el 30 de septiembre de 2008;
4º) Elección de Presidente por dos (2) años.
5*) Eleccion de cuatro (4) vocales titulares por dos (2) años.
6*) Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes por un (1) año;
7º) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas por un (1) año.
8º) Autorización y fijación de la cuota social.

Presidente electo según acta de comisión directiva N* 1522 del libro N* 12 y de Acta de Asamblea N* 55 del libro N* 2 ambas de fecha 12 de diciembre del 2007.
Presidente - Enrique Gonzalez

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 064.
e. 01/12/2008 Nº 14.952 v. 01/12/2008

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Personería Jurídica Nº 19.096. De acuerdo con lo establecido en el Articulo 39º (antes 37º) de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2.008 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765 3º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información Complementaria, e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 54º ejercicio, finalizado el día 30 de Agosto de 2.008.
2º) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del Ejercicio Económico Nº 54 cerrado el 30 de Agosto de 2.008.
3º) Elección de 5 Miembros Titulares por dos años, 1 vocal Suplente por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y un Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Articulo 32º (antes 30º) de los Estatutos: En las Asambleas solo podrán votar los socios activos, para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voto que se computara a razón de uno por asociado. Podrán participar de las Asambleas todos los socios de la Entidad, pero únicamente tendrán voto los socios activos a razón de uno por asociado, los que deberán estar al día en el pago de sus cuotas.

Articulo 33º (antes 31º) de los Estatutos: es necesario que estén presentes, o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto para dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta deberá tener lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de asociados presentes o representados, sus resoluciones serán validas.

Presidente y Secretario electos según Acta de Asamblea del 23/11/2007 y Acta de distribución de cargos Nº 752 del 23/11/2007.
Presidente – Gabriel P. Suárez
Secretario – Néstor R. Liefeldt

Certificación emitida por: Lidia Susana Ghersi. Nº Registro: 405. Nº Matrícula: 3097. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 18.
e. 01/12/2008 Nº 85.832 v. 03/12/2008

CANOR S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por decisión de fecha 11/4/2008 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1º, Capital Federal, en autos "Cavo Edgardo Ramón c/ Canor SACIIF s/ Diligencia Preliminar" (Expte. Nº 087728), convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), el día 19/12/2008 a las 17:00 horas; la que será presidida por el Dr. Gonzalo María Gros, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del domicilio de la sociedad. En su caso, constitución de nuevo domicilio;
3º) Designación del número de directores y elección de los mismos;
4º) Consideración del funcionamiento de los órganos sociales y consideración de las medidas a adoptarse.

NOTA: Se hace saber, a los Sres. Accionistas que deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 27 días del mes de Noviembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 01/12/2008 Nº 85.940 v. 05/12/2008

"C"

CASA JULIO S.A.C.I. "EN LIQUIDACION"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Corrientes 880 piso 9º "C" CABA, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Liquidador de la sociedad. Designación.

Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con el Art. 238 de la ley 19.550.
Presidente: Beatriz I. Groba cargo designado por Acta de Directorio de fecha 19 de noviembre de 2008, y Acta de Asamblea del 12 de diciembre de 2007.
Presidente - Beatriz I. Groba

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 45. Libro Nº: 6.
e. 01/12/2008 Nº 26.937 v. 05/12/2008

COLORIFICIO CERAMICO BONET ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en calle Bouchard 557, 10º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de los miembros del Directorio.
3º) Designación de los miembros del Directorio. Distribución de los cargos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los efectos de solicitar la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente Asamblea ante el Registro Público de Comercio.

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en calle Bouchard 557, 10º piso (At.: Sr. Alberto Bonilauri), de lunes a viernes y en el horario de 10 a 18 hasta el 16 de diciembre de 2008 inclusive. Fdo. Alberto Bonilauri. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3 de mayo de 2008, transcripta en el Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Presidente - Alberto Bonilauri

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 30.

e. 01/12/2008 Nº 130.044 v. 05/12/2008

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Ferroservicios Limitada convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Rosario y Córdoba que se realizarán el día de 12 de enero de 2009 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: San José 583, 6º piso, Capital Federal, b) en Distrito Rosario: 27 de febrero 599, Provincia de Santa Fe, c) en Distrito Córdoba: Lavalleja 1700, Córdoba, Provincia de Córdoba respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Asociado, quién actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital, Rosario y Cordoba (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la ultima modificación del Estatuto Social. Se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Por el Consejo de Administración.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.

Presidente - Juan Carlos Cabrol
Secretario - Gully Carlos Alberto

NOTA: ... "Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito. Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios. La presentación de las listas se hará ante el Consejo de Administración y contendrá: nombre y apellido, domicilio, Documento de identidad y número de asociado de cada uno de los candidatos propuestos con su aceptación para el cargo mediante firma certificada por Escribano Público, Banco o Autoridad policial. Del mismo modo se procederá para designar apoderado." Art. 44 bis, Estatuto Social. El instrumento por el cual fueron designados los consejeros firmantes fue por acta Nº 205 del Consejo de Administración.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 210.

e. 01/12/2008 Nº 85.854 v. 03/12/2008

"H"

HIDROSCAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de HIDROSCAR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2008, a las 16:00 hs., en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sita en calle Primera Junta Nº 2798, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable para el ejercicio 2008.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Asignación de honorarios al directorio.
5º) Distribución de cargos en el directorio.
6º) Otorgar poder general judicial.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 2º párrafo de la LSC, es el del domicilio de la sede social, en días hábiles, de 15 a 18 hs.- 5 días.
Firmante designado según estatuto de fecha 23/12/2003.

Presidente - Eduardo Guillermo Schroh

Certificación emitida por: María Eugenia Ceballos. Nº Registro: 14. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 294. Libro Nº: 17.

e. 01/12/2008 Nº 26.901 v. 05/12/2008

"J"

JUEGOS MOVILES INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2008 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la calle Emma de la Barra 353 7º Piso, Sector "B", Edificio Colonos Norte, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) (Estudio Pastoriza, Eviner, Cangueiro, Ruiz & Buljevich), a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Razones que justifican la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio; y fijación de sus honorarios.

Mario Alejandro Mejalelaty, DNI 21.938.599, Presidente, según escritura de constitución Nº 1321 de fecha 10/08/2007, inscripta en IGJ bajo el Nº 16617 del libro 37 de Soc por acciones.

Presidente - Mario Alejandro Mejalelaty

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 80.

e. 01/12/2008 Nº 130.072 v. 05/12/2008

"L"

LIGA DE ALMACENEROS, AUTOSERVICISTAS MINORISTAS Y ANEXOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ELECCIONES

Fundada el 12 de marzo de 1903 con Personería Jurídica. Moreno 1768 (1093) Cap. Fed. Tel Fax 4372-5202

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la LIGA DE ALMACENEROS, AUTOSERVICISTAS MINORISTAS Y ANEXOS. CONVOCA, a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ELECCIONES, a celebrarse el día Cuatro de DICIEMBRE de 2008 a las quince treinta horas, en su Sede Social de la calle Moreno 1768 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual.
3º) Lectura y aprobación del Balance General, al 30/06/2008, Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado al 30/06/2008 y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado al 30/06/2008.
4º) Aprobar o modificar la cuota mensual social de pesos Quince que está abonando actualmente el socio.
5º) Designación de TRES Asambleístas, que ejercerán las funciones de Junta Electoral.
6º) Elección de PRESIDENTE por dos años. VICE PRESIDENTE por dos años. SECRETARIO por dos años, PROSECRETARIO por dos años. TESORERO por dos años. PROTESORERO por dos años. Seis VOCALES titulares por dos años. Tres VOCALES suplentes por un año. Tres REVISORES DE CUENTAS por un año TITULARES, Tres SUPLENTES por un año. Tres CONSEJEROS por un año, conjuntamente con los expresidentes que no ocupen cargos.
7º) Proclamación de las autoridades Electas.

Recomendando puntualidad y asistencia, les saludan.

Presidente - Roberto Castro
Secretario - Carlos Omar Gardey

Designados por Libro de Actas N* 9 Folios N* 216 Y 217 Fecha 23/11/06.

NOTA: Pueden asistir a está Asamblea todos los socios comprendidos en los Artículos 6 y 7 de los estatutos, con documento de Identidad y Recibo de Julio último.

OTRA: Las Asambleas serán constituidas con la mitad más una de los presentes. Art. 19 con el número que se hallen presentes.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 83.

e. 01/12/2008 Nº 85.804 v. 01/12/2008

LOS YNGLESES S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2008, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle 25 de mayo 158, Piso 4º, Oficina 92, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación relativa a los ejercicios cerrados al 31/12/02, 31/12/03, 31/12/04, y 31/12/07. Explicación sobre las causas del tratamiento fuera de término.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión de los administradores.
5º) Fijación del número de administradores y nombramiento de los mismos.
6º) Fijación de sede social
7º) Venta de las oficinas de 25 de mayo 158, piso 4º, oficina 92.
8º) Venta de los lotes ubicados en la localidad de Aguas Verdes.
9º) Venta de otros bienes de la sociedad.
10) Situación y reclamos al Sr. Eduardo Carlos. Helguera
11) Plan de acción para el ejercicio 2008-2009.
12) Designación de contador y abogado de la sociedad.
13) Informe sobre el estado y conclusión del trámite de inscripción de la transformación en acciones de la parte del capital comanditado del Sr. Juan Grenville Boote.
14) Modificación del artículo 6º del Estatuto Social.
15) Consideración de un texto ordenado del Estatuto Social.

NOTA: Los socios comanditarios deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Rosemary Boote en su carácter de Administrador Titular designada en la Asamblea del 9.8.2007.

Administrador Titular - Rosemary Boote

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 22.

e. 01/12/2008 Nº 26.953 v. 05/12/2008

"M"

MASSONE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MASSONE SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria en el local social sito en Arias 4475, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos de los artículos 234, inciso 1 y 64 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2008 y distribución de utilidades.
3º) Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio y Sindicatura y remuneración de los mismos.
4º) Elección y nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Poderes y autorizaciones para emitir testimonios, declaraciones juradas, publicar edictos y efectuar trámite de inscripción de lo resuelto por esta Asamblea.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Arias 4475, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Raúl Enrique Massone. Presidente designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 22 de Enero de 2008.

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1735. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 0199. Libro Nº: 029.

e. 01/12/2008 Nº 85.969 v. 05/12/2008

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº: 1571112. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de diciembre de 2008, a las 14 hs. en primera convocatoria y el día 5 de enero de 2009, a las 14 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la escisión de Medanito S.A.

2º) Consideración del Balance General modificado al efecto y del Balance Especial de Escisión al 30 de setiembre de 2008.
3º) Consideración y aprobación del estatuto de la sociedad escisionaria.
4º) Atribución de participaciones sociales en la sociedad escisionaria.
5º) Designación de apoderados y determinación de sus facultades a los efectos de la escisión.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora con relación a la Escisión.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Presidente electo por acta de Asamblea y acta de Directorio ambas de fecha 28/05/2008. Autorizado por acta de Directorio de fecha 27/11/2008.
Presidente – Carlos Alfredo Jose Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 087.
e. 01/12/2008 Nº 26.957 v. 05/12/2008

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2008, a las 12:30 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17, finalizado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Determinación de la remuneración de directores y síndicos.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.
7º) Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Presidente - Diego César Jalón

Designado por Acta de Directorio Nº 128 y Acta de Asamblea Nº 26, ambas de fecha 19 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Horacio F. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 2602. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 31.
e. 01/12/2008 Nº 85.838 v. 05/12/2008

"P"

PLAZA PARANA 1331 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2008, en primera convocatoria a las 12.00 horas y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, a realizarse en Av. Pueyrredón 1741 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30-06-07 y 30-06-08. Razones de su tratamiento fuera de los plazos legales.
3º) Destino de los resultados de ambos ejercicios. EL DIRECTORIO. La que suscribe lo hace como Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 del 12/02/2007.
Presidenta - Giselle Evelyne Merchante Navarro

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 113.
e. 01/12/2008 Nº 14.948 v. 05/12/2008

PROFESION + AUGE AFJP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Profesión + Auge AFJP S.A. a una asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 20 de enero de 2009 a las 10 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Paraná 666, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la situación de la sociedad frente a la legislación que establece el Sistema Integrado Previsional Argentino. Consideración de la eventual disolución y liquidación de la sociedad.
Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 17 de diciembre de 2008, inclusive.
Presidente – Horacio López Santiso

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 81.
e. 01/12/2008 Nº 85.955 v. 05/12/2008

"R"

R.T.A. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 2008 a las 16.00 hs. en la sede social de Avenida de Mayo 749, Piso 4, Oficina 21, Capital Federal y, en caso de fracaso de la primera convocatoria, convocar simultáneamente y en los términos del Artículo Décimo Primero de los Estatutos en segunda convocatoria, en el mismo lugar y fecha una hora más tarde, en ambos casos a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el artículo 234, inciso 1º, de la 19.550 para el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.

La designación del Presidente surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 27-12-07.
Presidente – Miguel Angel García Coni

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 254.
e. 01/12/2008 Nº 85.861 v. 05/12/2008

RUTAS Y PUERTOS S.A.

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo previsto en el artículo undécimo de los Estatutos Sociales de nuestra sociedad anónima, el Sr. Gerardo Daniel González en su calidad de Presidente del Directorio, según designación y aceptación del cargo conforme acta de Directorio Nº 25 de fecha 12 de noviembre de 2008 pasada a folio 26 del Libro de Acta de Directorio Nº 1, procede a convocar la Asamblea General Extraordinaria de RUTAS Y PUERTOS S.A. la cuál se celebrará el día 16 de diciembre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y en su caso, a las 15 horas en segunda convocatoria en Paraná 727, 6º Piso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el deceso del ex Director Adolfo R. Pérez Lugones.
2º) Aprobación de lo actuado por el actual Director en cuanto a esta convocatoria y consideración de su renuncia.
3º) Designación de un nuevo directorio, presidente y suplentes en virtud de la renuncia del Sr. Gerardo D. González.
4º) Instruir al nuevo directorio para que realice un informe completo y circunstanciado del estado actual de la sociedad e inmediatamente de realizado convoque a una nueva asamblea a los efectos de que haga saber del informe y de corresponder se traten en asamblea todas aquellas cuestiones atinentes a la sociedad que merezcan de decisiones urgentes y consensuadas por los mecanismos societarios.

En la ciudad de Villa Constitución, a los 17 de noviembre de 2008.
Presidente - Gerardo Daniel González

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 958.
e. 01/12/2008 Nº 91.805 v. 05/12/2008

"S"

SERVITOOLS S.A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Diciembre de 2008 a las 15.30 horas en 1ra. convocatoria y en 2da. Convocatoria a las 16.30 horas en Av. Córdoba 1351 Piso 6to. CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentación prescripta en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Distribución de Utilidades y Retribución al directorio.
5º) Fijación y elección de un nuevo Directorio.
6º) Convocatoria fuera de término. Se pone en conocimiento de los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia con la debida antelación. FIRMA Gonzalo Alberto Creus Presidente según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2006.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 42.
e. 01/12/2008 Nº 26.913 v. 05/12/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Sr. Walter Fernando Pagoto, con domicilio en Helguera 1590 Cap. Fed., DNI 21.980.059 transfiere a Viviana María Cecilia Pagoto, con domicilio en Helguera 1590 Cap. Fed., DNI 26.133.753 el Fondo de Comercio rubro comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33866; comercio minorista de artículos personales y para regalos, sito en Avda. Corrientes 1246, P.B. Dpto. L 2, U.F. 3 de Cap. Fed. Reclamos de ley en local transferido. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
e. 01/12/2008 Nº 91.715 v. 05/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

17 DE ABRIL S.A.

Por Asamblea del 23/2/2007 se designó Presidente: Norberto Angel Garbarino, Vicepresidente: María Isabel Fernández - Director Titular: Roberto Manuel Fernández Fernández - Director Suplente: Victorino Losada, quienes fijaron domicilio especial en Lavalle 730 piso 3º oficina A, C.A.B.A. María Gabriela Losada ha sido autorizada a suscribir avisos por asamblea del 23/2/2007.
Abogada – María Gabriela Losada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 49. Folio: 594.
e. 01/12/2008 Nº 129.853 v. 01/12/2008

AGROPECUARIA FORMOSA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 28.12.07 Agropecuaria Formosa S.R.L. reformó el art. 5 del contrato social, designando como única Socia Gerente a Adriana Nora Urquía, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10, Cap. Fed. María Florencia Artucovich, abogada autorizada por la Reunión de Socios referida.
Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 98. Folio: 40.
e. 01/12/2008 Nº 129.831 v. 01/12/2008

ALCARI S.A.

Número Correlativo 1.707.544. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16-10-08 y Directorio de la misma fecha, el Directorio queda integrado: Presidente: Ricardo Nicolás Letang, Vicepresidente: Alejandro Cunillé; Directores Titulares: Aldo Tomás Blardone y Carlos Federico José Barembuem, Director Suplente: Pablo Gonzalo Marí. Siendo el Sr. Letang director titular por acciones clase D, el Sr. Cunillé director titular por acciones Clase C, el Sr. Barembuem director titular por acciones Clase A y el Sr. Blardone director titular por acciones Clase B. Duración mandatos: 3 ejercicios. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 2do. Piso, Capital Federal. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 16-10-08.
Abogada – Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 66. Folio: 797.
e. 01/12/2008 Nº 9872 v. 01/12/2008

ALLEGRO MICROSYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 31 de Julio de 2008 y Reunión de Directorio Nº 46 de la misma fecha, se ha resuelto la designación del nuevo Directorio, el cual ha quedado conformado del siguiente modo: Presidente: Juan Pablo Domingo Simón Padrós, Vicepresidente: Ravi Vig, Director Titular: Miguel Ángel Marsili y Director Suplente: Pedro Aladrén. La totalidad de los directores designados han constituido el domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 31 de Julio de 2008.
Abogada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 73. Folio: 342.
e. 01/12/2008 Nº 129.828 v. 01/12/2008

AMEROPA CONOSUR S.R.L.

Por reunión de socios Nº 4 del 5/5/2008 se resolvió ratificar la designación de los Sres. Santiago Pereira y Gustavo Viñuela como gerentes titu-

lares y no designar gerentes suplentes. Ambos gerentes designaron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Mónica Ana Kohn: autorizada por reunión de socios Nº 4 del 5/05/2008.

Abogada - Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2008. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 01/12/2008 Nº 130.028 v. 01/12/2008

APLICACION TECNOLOGICA S.A.

Se comunica que por reunión de Directorio del día 26/12/2007, se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad por el siguiente: Emilio Castro 6063 C.P. (C1440CLJ) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado por escritura 243 de fecha 12/04/2007.

Presidente – Carlos Roberto Mackinlay

Certificación emitida por: Carlos Jorge Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 2023. Fecha: 29/10/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 85.

e. 01/12/2008 Nº 85.858 v. 01/12/2008

ARTEMIS S.A.

Inscripción en Inspección General de Justicia el 11/10/2005, Nro. 12055 del Libro 29 de SA.- Por Acta de Asamblea del 1/8/08, Se RE-ELIGE Directorio, designando: Presidente: Boris Jorge RECK; Director Suplente: Liliana Myriam DAITCH.- Domicilio especial Arenales 1837, 1º piso "C", Capital Federal.- Autorizada por Instrumento Privado del 1/8/08.

Escribana – María del Carmen Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126594796/2. Matrícula Profesional Nº: 3118.

e. 01/12/2008 Nº 91.795 v. 01/12/2008

AUMONT S.A.

Por Esc. 416 del 5/11/08 Fº 1247 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/5/04 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Hernán Maximiliano Kelleyian. Directora Suplente: Laura Brazzola; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 31/5/08 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Hernán Maximiliano Kelleyian. Directora Suplente: Laura Brazzola. Domicilio especial de los directores: Avenida del Libertador 828 piso 3 depto.C, C.A.B.A. Ramón Irala, autorizado por Esc. 416 del 5/11/08 Fº 1247 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano – Ramón Alcídes Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2008. Número: 081117576644/0. Matrícula Profesional Nº: 2425.

e. 01/12/2008 Nº 129.900 v. 01/12/2008

AV & MV S.R.L.

Por escritura del 25/11/08 se trasladó la sede a Avenida Córdoba 1432, 2º piso, departamento A, Cap. Fed. Firmado Enrique De Andreis, autorizado por escritura Nº 1236 del 25/11/08 ante el registro 1069.

Escribano - Enrique De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2008. Número: 081127599674/C. Matrícula Profesional Nº: 4875.

e. 01/12/2008 Nº 130.017 v. 01/12/2008

"B"

BATTILANA JUAN CRUZ

EMANCIPACION COMERCIAL

Por esc 303 del 31/10/08 ante Esc. Liliana M. Coto Registro Notarial 1762 CABA, JUAN CRUZ BATTILANA, argentino, soltero, 12/04/1989, DNI 34.502.562, domiciliado en J. F. Seguí 4464, piso 2 B CABA, Emancipado CIVIL Y COMERCIALMENTE por sus padres cónyuges en primeras nupcias Claudio Marcelo BATTILANA, argentino, DNI 13.022.931 y Lilian Edith SCARAMAL, argentina, DNI 13.286.682, ambos domiciliados en J. F. Seguí 4464 piso segundo "B" CABA. Autorizada para publicar según escritura ut-supra.

Escribana – Liliana M. Coto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126594321/5. Matrícula Profesional Nº: 4115.

e. 01/12/2008 Nº 14.940 v. 01/12/2008

BODEGA EL ESTECO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de Noviembre de 2008, y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar como Directores Titulares de la Sociedad a los Sres. Carlos García (Presidente), Alejandro Sorgentini (Vicepresidente) y Eduardo García. Todos los Directores constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en la Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. María Judith Miguel, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de Noviembre de 2008.

Abogada - María Judith Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2008. Tomo: 97. Folio: 974.

e. 01/12/2008 Nº 9917 v. 01/12/2008

BODEGAS Y VIÑEDOS ANDINOS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de Noviembre de 2008, y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes; 2) designar como Directores Titulares de la Sociedad a los Sres. Carlos García (Presidente), Alejandro Sorgentini (Vicepresidente) y Eduardo García; y 3) designar como Directores Suplentes a los Sres. Santiago Cotter y Jorge Arpi. Todos los Directores constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en la Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. María Judith Miguel, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de Noviembre de 2008.

Abogada - María Judith Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2008. Tomo: 97. Folio: 974.

e. 01/12/2008 Nº 9912 v. 01/12/2008

BVA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de Noviembre de 2008 y por Reunión de Directores de la misma fecha, se resolvió: 1) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes; 2) designar como Directores Titulares de la Sociedad a los Sres. Carlos García (Presidente), Alejandro Sorgentini (Vicepresidente), Eduardo García, Santiago Cotter y Jorge Arpi; y 3) designar como Directores Suplentes a los Sres. José Luis Guerci, Sebastián Baglietto y Javier Gali. Todos los Directores constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en la Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. María Judith Miguel, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de Noviembre de 2008.

Abogada - María Judith Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2008. Tomo: 97. Folio: 974.

e. 01/12/2008 Nº 9915 v. 01/12/2008

"C"

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

Por escritura de fecha 26/4/2007, se protocolizaron las Actas de Asamblea de fecha 16/8/2007 y Directorio de fecha 17/8/2008 mediante la cual se eligen y distribuyen los cargos del Directorio de "CABO DE LAS CORRIENTES SOCIEDAD ANÓNIMA", quedando compuesto: Presidente: Jorge Nicolás VIDELA, Vicepresidente: Sergio José PERALTA RAMOS, Directores: Sebastián Guillermo ARAUZ.- Directores Suplentes: Yolanda Marta Molina y Patricia Angélica Peralta Ramos.- Domicilio especial Uruguay 1061, piso 2º oficina 46, Ciudad de Buenos Aires. Iván Ibañez, DNI 21.843.245, autorizado en la escritura del 26/4/2007.

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. Nº Registro: 316. Nº Matrícula: 3394. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 40.

e. 01/12/2008 Nº 85.860 v. 01/12/2008

CABOT SPECIALTY FLUIDS S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/08, Cabot Specialty Fluids S.A. resolvió: (i) en primer lugar, aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 800.000; y (ii) luego, reducir el capital social de $ 800.000 a $ 20.000 de conformidad con el art. 206 de la ley 19.550 (reducción obligatoria). Dado que el capital social de $ 20.000 resultante es el que refleja la actual redacción del estatuto social, no es necesaria su reforma. Florencia Artucovich, autorizada por la Asamblea referida ut-supra.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 01/12/2008 Nº 129.832 v. 01/12/2008

CAL/WEST SEEDS S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 10 de fecha 11/09/08 se resolvió fijar el número de Gerentes Generales Titulares en tres y el de Suplentes en uno, siendo designados Paul Frey, José Angel Garabato y Guillermo Heriberto Scheidl como Gerentes Generales Titulares, y a Juan O'Farrell como Gerente General Suplente. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Flavia Ríos, Abogada, Autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 10 del 11/09/08.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 01/12/2008 Nº 129.811 v. 01/12/2008

CAR SECURITY S.A.

Comunica que por escritura Nº 1941 de fecha 26/11/2008, Reg. 841, Esc. M. R. Arana, resolvió: Ceder y transferir al Banco de la Nación Argentina la totalidad de los derechos creditorios presentes y futuros de su recaudación y/u otros ingresos, obtenidos de la cuenta recaudadora Nº 51587/44 u otras cuentas o cualquier otra que fuere en el futuro, habilitada en Banco de la Nación Argentina. Autorizado por escritura pública número 1941 del 26 de noviembre de 2008 - Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: 081128601070/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 01/12/2008 Nº 85.952 v. 03/12/2008

CASENIR S.A.

Instrumento: 31/10/08. Designación del directorio: Presidente: Salvador David Mech; Director Suplente: María. Isabel Valiente ambos con domicilio especial en Avenida San Jean 1119, planta baja, Cap. Fed., resuelto por asamblea del 30/8/08 y directorio del 4/8/08 Abogada autorizada según instrumento privado del 31/10/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 01/12/2008 Nº 129.873 v. 01/12/2008

CELPAPEL S.R.L.

Cambio de Sede Social: Por Acta de Gerencia celebrada el 27/11/08, se aprobó trasladar la sede social a la calle Herrera 725, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Gerencia de fecha 21/11/08.

Abogado - Alejandro J. Llosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2008. Tomo: 99. Folio: 195.

e. 01/12/2008 Nº 130.040 v. 01/12/2008

CLEARPET S.A.

Por asamblea del 18/11/08 Matías Aníbal ROSSI y Daniel Alberto CALABRÓ cesaron como directores, se eligieron directores: PRESIDENTE Diego Luis Andrés RIOS, SUPLENTE Daniel Alejandro Raúl WEISTEIN, ambos domicilio constituido Av. San Juan 970 piso 6 of. B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en acta de asamblea del 18/11/08 pág. 3 libro Actas de Asamblea y Directorio 1 rúbrica IGJ 44136-08 del 4/6/08.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 13.

e. 01/12/2008 Nº 692 v. 01/12/2008

CONSTRUCTORA TORRE DEL SOL S.A.

En Asamblea del 22.10.07 se aprobó nuevo DIRECTORIO: Presidente: Leonardo Nucera, Director Titular: Andrea Marisa Nucera, Director Titular: Cristina Nucera, Director Suplente: Leonardo Gabriel Nucera, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Rivadavia 6836 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 309/19.11.08.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 11.

e. 01/12/2008 Nº 14.924 v. 01/12/2008

CTHEC S.A.

Informa que por acta de directorio de fecha 06 de noviembre de 2007 renuncia al cargo de Presidente el Sr. Juan Carlos Müller, y por asamblea unánime extraordinaria del 08 de Noviembre 2007 se designa a Alejandra Rosa González, Presidente, y Maria Elena Federico, Director Suplente. El domicilio especial de ambos directores es Martha Salotti 444, piso 5º, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mandato es por tres ejercicios. Electo por asamblea unánime Extraordinaria del 08 de noviembre 2007.

Presidente – Alejandra Rosa González

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 10/11/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 43 reg. 86285.

e. 01/12/2008 Nº 85.817 v. 01/12/2008

"D"

DAMONE S.A.A.G.

Se hace saber por un día: Que por acta de Asamblea Ordinaria del 3/12/2007, se designó como UNICA DIRECTORA TITULAR María Soledad RIOS y como unica DIRECTORA SUPLENTE Norma Irene FURMAN, constituyendo domicilio especial en Callao 930 13º piso Frente, Capital Federal. Firma: Maria Soledad RIOS, como Unica Directora Titular segun acta del 3/12/2007.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 25. Libro Nº: 34.

e. 01/12/2008 Nº 26.911 v. 01/12/2008

DAMONE S.A.A.G.

Se hace saber por un día: Que por acta de Directorio del 8/06/2007 resolvió cambiar la sede social en AVENIDA CALLAO 930 PISO 13 OFICINA A FRENTE Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma María Soledad RIOS, como Unica Directora Titular según acta del 3/12/07.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 34.

e. 01/12/2008 Nº 26.910 v. 01/12/2008

DC ARQ S.R.L.

Por escritura Nº 505 del 24/11/2008 Folio 1959 registro 1522 CABA se designó gerente a Fe-

derico Javier Collet, domicilio especial Avenida Las Heras 1649 9º piso departamento 38 CABA. Autorizado: Escribana Martina María Sack en citada escritura.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126595050/2. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 01/12/2008 Nº 85.844 v. 01/12/2008

DESARROLLO PI S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio, del 7/3/08 se resolvió la designación y distribúción de los miembros del Directorio: Presidente: Chrystian Gabriel Colombo - Vicepresidente: Carlos Alberto Giovanelli - Director Titular: Nelson Damián Pozzoli - Director Suplente: Osvaldo Alberto Pieruzzini; todos con domicilio especial en Ramsay 1810 piso 5º Cap. Fed. La personería del firmante surge de la Asamblea del 7/3/08.

Presidente – Chrystian Gabriel Colombo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 6/11/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 20.

e. 01/12/2008 Nº 85.830 v. 01/12/2008

DHL GLOBAL FORWARDING (ARGENTINA) S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 37 del 09/05/08 se procedió a la elección de nuevas autoridades, las que aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio Nº 207 de fecha 9 de mayo de 2008, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Raúl Guckenheimer; Vicepresidente: Pablo Adrián Devoto; Director Titular: Samuel Israel, Director Suplente: Tomás Lichtmann. Asimismo, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 38 del 02/09/2008 se decidió ampliar el número de Directores Titulares, designándose al Sr. Eric Pierre Joseph Gantier como nuevo Director Titular integrante del Directorio junto con los miembros electos en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 37 del 09/05/08, quien aceptó su cargo mediante Acta de Directorio Nº 209 del 03/09/2008. Se deja constancia que los directores han constituido domicilio especial —art. 256 ley 19.550— en calle Bernardo de Irigoyen 308, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asambleas del 09/05/2008 y 02/09/2008. Abogada Tº 100 Fº 605 -Mónica Alejandra Caminos.

Abogada - Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 100. Folio: 605.

e. 01/12/2008 Nº 9879 v. 01/12/2008

DILFUR S.A.

Se comunica que por escrituras número 1.294 del 10 de noviembre de 2008 pasada al folio 3.646 por ante el Registro Notarial 163 de Cap. Fed.: Se transcriben las siguientes actas: I. Acta de Asamblea General Ordinaria 116 del 26/012008, a fojas 62/65 del libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado por la I.G.J. el 1 de octubre de 1997 bajo el número 83469-97 y La correspondiente al libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, por las cuales: 1. Se resuelve reelegir en sus cargos por unanimidad al Directorio, por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Carlos Osvaldo, BONADEO argentino, casado, nacido el 11 de abril de 1957, D.N.I. 13.031.373, DIRECTOR SUPLENTE: María Marcela BOTTINI CARIDE, D.N.I. 12.949.375, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ugarteche 2879, 3º piso, de Cap. Fed., Autorizada Escribana Natalia Suárez según escritura 1.294 del 10/11/2008, por ante el Registro Notarial 163 a su cargo.

Escribana - V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2008. Número: 081121585743/A. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 01/12/2008 Nº 85.823 v. 01/12/2008

“E”

E.I.H. ESTUDIO DE INGENIERIA HIDRAULICA S.A.

Se avisa que: por Acta de Asamblea 37 del 18/04/2008 y Acta de Directorio 214 del 18/04/2008, se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Vicente Petroni; Vicepresidente: Juan Ernesto Costas; Director Titular: Ricardo Nicolás Petroni; Directores Suplentes: Doris Manuela Masino, Remo Cobbe y Carlos Alfredo Lohfeldt. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 1378/80, CABA. Presidente. Acta de Asamblea 37 del 18/04/2008 y Acta de Directorio 214 del 18/04/2008.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 44.

e. 01/12/2008 Nº 85.848 v. 01/12/2008

EAGLE OTTAWA FONSECA S.A.

27/10/99 Nº 16.074, Lº 7 de Sociedades por Acciones. Por Escritura 55 del 19/11/08 pasada ante el escribano de Cap. Fed., Norberto C. Machline, al Fº 243 del Registro Notarial 386, se protocolizaron, la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 28/02/08, que resolvió la fijación del número de directores y su elección, la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 07/04/08 que aceptó la renuncia anticipada del Director Titular Stephen Joseph HARTUNG, designándose en su reemplazo a John Douglas GRAY, y la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 25/08/08 que aceptó la renuncia anticipada del Director Titular Federico Abraham CHAOUL, designándose en su reemplazo a Carlos Alberto MEIJIDE; quedando conformado el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Gabriel Indalecio LUJÁN FIERRO, D.N.I. 94.137.233.- Vicepresidente: Luis Fernando BEVERSTEIN, L.E. 4.391.182.- Directores titulares: Bob Francis CARLO, Pasaporte Estadounidense 025097758.- Jerry Laffette SUMPTER, Pasaporte Estadounidense 205858872.- John Douglas GRAY, Pasaporte Estadounidense 027663762.- Carlos Alberto MEIJIDE, D.N.I. 12.079.782.- Jorge GLAUBER KORNFELD, D.N.I. 14.867.079.- Habiendo constituido domicilio especial a los efectos del art. 256 de la ley de Sociedades Comerciales: Gabriel Indalecio LUJÁN FIERRO, Bob Francis CARLO, Jerry Laffette SUMPTER, y John Douglas GRAY, en Avenida Corrientes 330, piso 6º, Oficina 612, CABA; Luis Fernando BEVERSTEIN, Carlos Alberto MEIJIDE y Jorge GLAUBER KORNFELD, en calle Tacuarí 202, piso 2º, CABA.- Las resoluciones pertinentes se adoptaron en Asambleas Ordinarias, por unanimidad, con quórum y mayorías estatutarios suficientes.- Escribano Norberto C. Machline, autorizado por esc. 55 del 19/11/08.

Escribano - Norberto César Machline

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126595491/E. Matrícula Profesional Nº: 1977.

e. 01/12/2008 Nº 85.840 v. 01/12/2008

EAMI S.A.

Por un día. Por asamblea general del 18/04/2008 se designa el directorio y distribuyen cargos: Presidente: Mario Low Tanne, L.E. 4.426.591; Vicepresidente: Ari Miguel Low Tanne, D.N.I. 22.608.754; Director suplente: Judith Jeifetz D.N.I. 24.308.907. Aceptan los cargos en reunión de directorio de fecha 18/4/08.- Constituyen domicilio especial en Camargo 218, 7º piso departamento “A”, CABA. Escribano Valentín Vigil, titular Registro Notarial 134 de Avellaneda. Autorizado en escritura pública 545 del 27/11/2008.

Notario - Valentín Vigil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2008. Número: FAA03350017.

e. 01/12/2008 Nº 91.926 v. 01/12/2008

ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

Esso Petrolera Argentina S.R.L. ofrece para la venta Gas Licuado de Petróleo (Butano y Propano), a toda la cadena comercial autorizada para operar con dicho producto, para el período 15 de diciembre de 2008 a 31 de Diciembre 2009. Validez de la oferta: diez (10) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la oferta se considerará que la misma ha sido desestimada Interesados dirigirse por escrito al dpto. de Ventas Industriales de ESSO PA SRL, Carlos María Della Paolera 297/299 (C1001ADA), piso 8, enviando copia a la Dirección de Gas, Licuado de. la Secretaría de Energía (Av. Paseo Colón 171 Capital Federal (C1063ACB). Henry Ramón Incola ESSO Petrolera Argentina S.R.L. DNI: 14.683.050 - Apoderado Escritura Nº 53 - 09/02/2006 Escribana Ana Rocío Tognetti.

Apoderada - Henry Ramón Incola

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 149.

e. 01/12/2008 Nº 85.951 v. 01/12/2008

ESTABLECIMIENTOS LEVINO ZACCARDI Y COMPAÑIA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 1451 Lº 88 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Edicto complementario del publicado el 19/11/2008. Factura Número 9816. Hace saber que por reuniones de directorio de fecha 07/04/2000, 28/04/2000, 28/02/2001, 27/03/2001, 28/02/2002, 14/03/2002 y asambleas generales ordinarias de accionistas de fecha 28/04/2000, 27/03/2001 y 14/03/2002, se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designando a Frederico Martín Günnar Dürr, como Presidente, Volmir Luiz Wiebusch, como director titular, y a Vera Regina Da Rocha Rey, como directora suplente, quienes constituyeron domicilio legal en Solis 826, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por reuniones de directorio de fecha 21/03/2003, 01/04/2003, 30/01/2004, 11/02/2004, 27/01/2005, 30/03/2005, 15/03/2006, 18/04/2006, 28/02/2007, 08/03/2007 y asambleas generales ordinarias de accionistas de fecha 01/04/2003, 11/02/2004, 30/03/2005, 18/04/2006 y 08/03/2007 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, designando a Frederico Martín Günnar Dürr, como Presidente, Rodrigo Hofmeister Mello, como director titular, y a Vera Regina Da Rocha Rey, como directora suplente quienes constituyeron domicilio legal en Solis 826, Ciudad de Buenos Aires. Alejandro Pedro Guardone, Presidente designado por acta de asamblea del 04/11/2008.

Presidente - Alejandro Pedro Guardone

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 177.

e. 01/12/2008 Nº 9911 v. 01/12/2008

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/11/08 se resolvió: a) reducir el capital social de $ 7595781 a $ 3569513 conforme lo impone el artículo 206 de la Ley 19550, procediéndose al rescate de 4026268 acciones en forma proporcional a la tenencia de cada accionista; b) aumentar el capital social de $ 3569513 a $ 4219513 mediante el aporte en efectivo de $ 650000 y emitir 650000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 peso cada una y con 1 voto por acción; c) modificar el Artículo Quinto del Estatuto Social de la siguiente forma: “ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de cuatro millones doscientos diecinueve mil quinientos trece pesos, representado por cuatro millones doscientos diecinueve mil quinientos trece acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal, cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta su quintuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicho aumento se publicará e inscribirá” y d) ofrecer a los Señores Accionistas, de conformidad con el artículo 194 de la Ley 19550, el derecho de suscripción preferente y de acrecer las 650000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1 peso cada una y con 1 voto por acción emitidas en razón del aumento de capital aprobado. A tal fin se hace saber que: (i) los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, (ii) las acciones deberán ser integradas en su totalidad al contado al momento de la suscripción y (iii) las acciones que no resulten suscriptas se adjudicarán a prorrata entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer al momento de suscribirlas. José Luis Pardo (h). Presidente. Designado en Acta de Asamblea Numero 5 del 25/11/2008 y Acta de Directorio Numero 31 del 25/11/2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 060.

e. 01/12/2008 Nº 91.787 v. 03/12/2008

EXPORTRADE COMERCIO INTERNACIONAL S.A.

Instrumento: 24/11/08. Designación del directorio: Presidente: Hernan Gabriel Adamec; Director Suplente: Mariano Andrés Indihar ambos con domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 616, 8º piso, oficina 802, Cap. Fed. resuelto por asamblea del 12/9/08 y directorio del 13/11/08 Abogada autorizada según instrumento privado del 24/11/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 01/12/2008 Nº 129.874 v. 01/12/2008

“G”

GAME TENIS CLUB S.A.C.I.Y.F.

Inscripta IGJ bajo Nº 1633, Lº 98, Tº “A” de Sociedades Anónimas el 11/04/1983. Informa que por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 20/04/2008, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Horacio Uema, DNI 4.578.673, Vicepresidente: Roberto Shinzato, DNI 5.194.098, Director: Jorge Higa, DNI 4.291.786 todos constituyen domicilio especial en Chacabuco 1260, CA.B.A., no implicando reforma de estatuto. Dicha acta se elevó a escritura 625 el 19/11/2008. El Escribano. Carlos María Baraldo. Registro 352 CABA, Matricula 3211, autorizado en escritura 625 del 19/11/2008.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126596046/F. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 01/12/2008 Nº 85.847 v. 01/12/2008

GRUPO PEÑAFLOR S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de Noviembre de 2008, y Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) fijar en tres el número de Directores Titulares; y 2) designar como Directores Titulares de la Sociedad a los Sres. Carlos García (Presidente), Alejandro Sorgentini (Vicepresidente primero) y Eduardo García (Vicepresidente segundo). Todos los Directores constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en la Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. María Judith Miguel, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de Noviembre de 2008.

Abogada - María Judith Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2008. Tomo: 97. Folio: 974.

e. 01/12/2008 Nº 9916 v. 01/12/2008

“H”

HERSUTEX SAN LUIS S.A.

Nº IGJ 486689. Hace saber que por Acta de Directorio del 02/11/89 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Mario Bravo 490/492, CABA. Ratificado por Acta de Directorio del 08/08/08. Autorizado: Jacobo Herbsztein, DNI. 13.276.157 - Presidente por Acta de Asamblea Nº 26 y Acta de Directorio Nº 75 del 24/10/06.

Certificación emitida por: Nora L. Feldman. Nº Registro: 1297. Nº Matrícula: 2599. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 152. Libro Nº: 21.

e. 01/12/2008 Nº 91.806 v. 01/12/2008

HERSUTEX SAN LUIS S.A.

Nº IGJ 486689. Hace saber que en Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 24/10/06 se designó nuevo Directorio, que ha

quedado conformado de la siguiente manera: Directores: Presidente: Jacobo Herbsztein; Vicepresidente: Mauricio Sutton; Vocales: Oscar Bourdieu, Simón Sutton, Nicolás Herbsztein y Alberto Navarro. Suplente: Giselle Sutton. Los Directores constituyen domicilio especial en Mario Bravo 490/492, CABA. EL DIRECTORIO. AUTORIZADO: Presidente: JACOBO HERBSZTEIN D.N.I. 13.276.157- Designado por Acta de Asamblea Nº 26 y Acta de Directorio Nº 75 del 24/10/06.

Certificación emitida por: Nora L. Feldman. Nº Registro: 1297. Nº Matrícula: 2599. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 21.

e. 01/12/2008 Nº 91.807 v. 01/12/2008

HOMAR S.A.

Avisa que por Acta del 14/07/04, renuncian a sus cargos de Presidente: Mauricio Topola y Director Suplente: Alejandro Topola. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Gabriel Topola; Director Suplente: Claudia Kleidermacher, ambos con domicilio especial em Talcahuano 446 Piso 8º Cap. Fed.- Y por Acta del 20/04/07, se ratifican en sus cargos de Presidente: Gabriel Topola; Director Suplente: Claudia Kleidermacher, ambos con domicilio especial em Talcahuano 446 Piso 8º Cap. Fed.- AUTORIZADO MARCELO A. JAWEBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 14/07/04.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº: 94.

e. 01/12/2008 Nº 129.869 v. 01/12/2008

HOSPITALITY TECHNOLOGIES S.A.

Expte. 1.660.828. Comunica que por Acta de Directorio del 07/11/2008, se aprobó el cambio de domicilio legal de HOSPITALITY TECHNOLOGIES S.A., fijando el mismo en Av. Carlos Pellegrini 1023 7º Piso – CABA. Presidente: Gabriel Emilio Pestalardo. Según acta de Asamblea General ordinario de fecha 07/11/2005.

Presidente – Gabriel Emilio Pestalardo

Certificación emitida por: Javier Molina. Nº Registro: 2013. Nº Matrícula: 4700. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 2.

e. 01/12/2008 Nº 85.820 v. 01/12/2008

"I"

IS.I.M.BAIRES S.R.L.

Por escritura del 31/10/08 renunció como gerente Orsini Gravina. Se designó gerente a Paolo MARONE con domicilio especial en José Leon Suarez 2165, Cap. Fed. Firmado Silvia M. Parera, autorizada por escritura Nº 348 del 31/10/08 ante el registro 1066.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/2008. Número: 081110560948/0. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 01/12/2008 Nº 129.849 v. 01/12/2008

ITMS TELEMEDICINA ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia Nº 1.765.853. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 30/05/08, el Directorio quedó integrado según sigue: Sr. Fernando González del Solar, Presidente; Sr. Julián Sánchez del Valle, Vicepresidente. Sres. Hans-Ulrich Spiess, Aldo Tomás Blardone y Carlos Federico José Barembuem, directores titulares y Sr. Patricio Osvaldo Zeballos Saavedra, director suplente. Domicilio especial: todos los directores lo constituyen en Av. Belgrano 863, piso 11º Capital Federal. Adriana M. Gianastasio, autorizada por la Asamblea Ordinaria del 30/05/08

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 01/12/2008 Nº 9873 v. 01/12/2008

"J"

JASO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/11/08, se resolvió la disolución de la sociedad conforme al articulo 94 inciso 1 de la ley 19.550, y se designó como liquidador a Adriana Marisa Mortvin, DNI 16.813.976, argentina, nacida el 29 de Marzo de 1964, casado en 1º nupcias con Oscar Jacobo Jabbaz, domicilio real y domicilio especial en Azcuénaga 1517 Piso 5º Departamento "L" de Capital Federal, comerciante. Autorización en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/11/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 01/12/2008 Nº 129.822 v. 01/12/2008

"L"

LISBUM S.A.

Por acta del 7/1/08 se designó Presidente: Miriam Vanesa Vergara y Director Suplente: María del Carmen Vergara.- Todos con domicilio especial en Viamonte 1336 piso 4 Oficina 23 CABA.- Autorizado en acta del 8/1/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 01/12/2008 Nº 129.859 v. 01/12/2008

LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/05/07, se aprobó la disolución anticipada de Lubricantes Pennzoil Argentina S.A. A tal fin, se designaron como liquidadores a los Sres. Rubén Arena, Jorge Jurado y Fabián Braghieri, quienes aceptaron sus cargos en dicha Asamblea, y fijaron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Ximena Pérez Dirrocco, abogada, C.P.A.C.F. Tº 87, Fº 526, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/05/07.

Abogada – María Ximena Pérez Dirrocco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 87. Folio: 526.

e. 01/12/2008 Nº 9881 v. 01/12/2008

LUCIANO MARGOLIN

Escritura Nº 865 del 17/11/2008. Escribano Eduardo Alfredo Arias, Registro 1587 CABA, Marcelo Oscar MARGOLIN, DNI Nº 12.081.834, Av. Callao 1064, CABA y Claudia Andrea MELLER, DNI Nº 14.364.244, Villanueva 1350, 2º piso, CABA. Ambos divorciados y argentinos EMANCIPARON CIVIL Y COMERCIAL a su hijo Luciano MARGOLIN, argentino, soltero, DNI Nº 35.238.457, domiciliado en Callao 1064, CABA. Dr Sergio Restivo autorizado escritura 17/11/2008.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 01/12/2008 Nº 14.933 v. 01/12/2008

LUDARO S.A.

Acta Asamblea de! 01/08/2008 y Acta Directorio del 01/08/2008 designa Presidente a Ariel Alfredo ALMADA y Director Suplente a Oscar MENDEZ. Ambos fijan domicilio especial en Av. Belgrano 225 - 1º B - Capital Federal. Renuncia Presidente Adolfo Alfredo ALMADA y Director Suplente Oscar MENDEZ Autorizado por Acta de Asamblea del 01/08/2008.

Abogado - Gustavo Héctor García Solano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2008. Tomo: 91. Folio: 245.

e. 01/12/2008 Nº 129.812 v. 01/12/2008

"M"

MARIAN ROHR S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Nº 55 del 31 de Octubre de 2008 se renovaron autoridades directivas de la firma, eligiéndose a Nina Seidman de Rohr CUIT 27-03203869-2 como Presidente y a Luisa Maria Rohr CUIT 27-05946361-1 como Directora Suplente. Los nombrados fijan domicilio especial en Dr. Luis Belaústegui 3266 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Pública Dra. Graciela Susana Waingortin. Carácter Autorizado por acta de directorio Nº 260 del 31 de Octubre de 2008 Contadora Pública - Graciela Susana Waingortin.

Contadora - Graciela Susana Waingortin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 043500. Tomo: 0077. Folio: 151.

e. 01/12/2008 Nº 85.828 v. 01/12/2008

MATHERCAM S.A.

Se comunica que por vista de la Inspección General de Justicia se omitió en la publicación del 19-11-2008 factura Nº 0059-00085312, consignar el domicilio especial constituido por los directores designados que es en la sede social calle Vilela 2521 C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 453 Fª 1368 Registro 1132 del 06-11-2008.-

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126595336/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 01/12/2008 Nº 85.849 v. 01/12/2008

MEGADIAGNOSTICO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 24 Noviembre de 2008, Número 298, Folio 864, autorizada por escribano Vicente León GALLO, la Sociedad resolvió el CAMBIO DE DIRECTORIO, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Alejandro Daniel Beresñak, DNI 11.551.151, domiciliado en Teodoro García 2106, "16º A", CABA; Vicepresidente: Alejandro Oscar Annichini, DNI 12.134.372, domiciliado en la calle Salguero 3028, "3º", CABA; Directores Titulares: María Cristina Caivano, LC 5.971.123, domiciliada en Avenida Las Heras 1895, "10ºB", CABA; Leopoldo Marcelo Kaufman, DNI 11.807.544, domiciliado en Ayacucho 1435, "9º68", CABA; Sergio Oppel, DNI 13.198.607, domiciliado en Virrey Loreto 1726, "27º", CABA; y Celia Angela Clara Parodi, DNI 4.600.342, domiciliada en Juana Manso 1122, CABA; Directores Suplentes: Ernesto Cayetano Castiglioni, LE 8.444.783, domiciliado en Beruti 3502, "2º", CABA, María Verónica Jornada, DNI 26.583.473, domiciliada en French 3660, CABA; y Martina Kaufman, DNI 32.532.165, domiciliada en Ayacucho 1435, "9ºA", CABA. Todos constituyen domicilio especial en la calle Avenida Hipólito Irigoyen 2321, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por escritura del 24/11/2008, Esribano Vicente Leon GALLO, Registro Notarial 2016.

Escribano – Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2008. Número: 081125593162/6. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 01/12/2008 Nº 85.812 v. 01/12/2008

MFG CONSULTORES S.A.

Por Acta de Directorio Nº 14, del 14/11/07, por resolución unánime, se cambió sede social a la Av. Rivadavia 755, piso tercero, oficina 14 CABA. Autorizado: Ariel Mazzeo, DNI 24111187, en instrumento del 25/11/08.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 24.

e. 01/12/2008 Nº 129.893 v. 01/12/2008

MFG CONSULTORES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 4 del 16/08/07, se eligió autoridades quedando conformado el directorio: Presidente: Mario Oscar Font Guido; Director Suplente: Fanny Margarita Ustarroz, ambos fijan domicilio especial en Arenales 2776, CABA.- Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según instrumento privado de fecha 25/11/08.

Certificación emitida por: Graciela María Ramírez. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 24.

e. 01/12/2008 Nº 129.891 v. 01/12/2008

MYPIL S.R.L.

Nº Correlativo 1.809.828. Se deja constancia que los domicilios especiales de los sócios: Juan José Omar PEDRONI, Medrano 1.922, 8º piso Capital, Nicolás CZAR, Gelly y Obes 2.207, 3º "G" Capital, y Patricio Juan LEONARD, Arenales 1647, 3º, C.A.B.A. son los mismos que los reales.- Alberto M. Miguens Escribano.- Expresamente autorizado por escritura 269 del 21/10/2008, Fº 909.- Reg. 1.884 C.A.B.A.

Escribano – Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2008. Número: 081124590517/4. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 01/12/2008 Nº 14.931 v. 01/12/2008

"N"

NICOLAS H. ROBBIO S.A.

Rectificación, publicación de fecha 17/11/2008 BO Nº 31.533 Por instrumento privado de fecha 26 de Agosto del 2008, en Asamblea General Ordinaria los directores, titular Héctor Solana Pacheco y suplente Ramona Vallejos, fijan domicilio especial en la Av. Córdoba 1255 Piso 2º. Se autoriza al Dr. Gustavo Barcellandi a publicar el presente aviso. Por Asamblea General Ordinaria del 26/08/2008.

Abogado - Gustavo Barcellandi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2008. Tomo: 79. Folio: 883.

e. 01/12/2008 Nº 129.829 v. 01/12/2008

NPL LOGISTIC INTERNACIONAL S.A.

Por escritura 70 del 25-11-2008, Registro 335 se protocolizó Nombramiento de Directorio. Se nombró Osvaldo Andrés NAVAS y Director Suplente: Francisco Javier LLORENTE, todos con domicilio especial en Juan Ramírez de Velasco 145 2º piso departamento B, C.A.B.A. Autorizada por Escritura 70 del 25-11-2008 de cambio de autoridades ante el Escribano Pablo F. LISI, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 5.

e. 01/12/2008 Nº 85.835 v. 01/12/2008

"O"

ODONTIT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/11/08, se procede a la elección del directorio y se distribuyen los cargos: Director Titular y Presidente: Mario Alberto GERSBERG y Director Suplente: Ezequiel GERSBERG; fijando domicilio especial en la Avenida Rivadavia 5032, Piso 1º, Departamento "7", C.A.B.A.- Autorizado: Por escritura Nº 171 del 27/11/2008, Reg. 114 CABA.

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: 081128600696/6. Matrícula Profesional Nº: 1295.

e. 01/12/2008 Nº 5925 v. 01/12/2008

"P"

PCP PREVENCION Y CONTROL DE PERDIDAS S.A.

Avisa que por Acta del 14/11/08, renuncia al cargo de Director Suplente: Luis María Bencivenga.- Se designa Directorio; Presidente: Diego Martin Calb; Director Suplente: Hernán Vargas, ambos con domicilio especial en Fragata Presidente Sarmiento 2026 Cap. Fed.- AUTORIZADO MARCELO A. JAWEBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 14/11/08.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 94.

e. 01/12/2008 Nº 129.868 v. 01/12/2008

PHOLLY S.A.

Asamblea General Ordinaria 30/1/2008 resolvió: aumentar capital social de $ 800.000 a $ 1.200.000. Los accionistas renunciaron unánimemente al derecho de suscripción preferente. Autorizada por Asamblea 30/1/08.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 01/12/2008 Nº 129.877 v. 01/12/2008

PRODUCTORA LOSANA S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3-10-08, Actas de Directorio del del 6-10-08 y 8/9/08, se acepta la renuncia del Presidente Carlos Jorge Duarte, quedando el nuevo Directorio de la siguente manera: Presidente: Analía Verónica Curaba, DNI 26436452; Director Suplente: Carlos Jorge Duarte DNI-7682011, ambos con domicilio especal en la sede social, Contador autorizado por Escritura 171 del 20-11-08.

Contador – Víctor Perepelizin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 105578. Tomo: 0102. Folio: 091.

e. 01/12/2008 Nº 85.805 v. 01/12/2008

PROMESA S.A.C.I.F.I.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio, ambas del 07/08/08 protocolizadas en escritura Nº 132 del 29/10/08 Registro 2 Capital Federal se designó Directorio Presidente: Julio Rodriguez; Vicepresidente: Ricardo Rodriguez; Directores Titulares: Alberto Cesar Pesl; Julian Jose Rodriguez; Maximiliano Ricardo Rodriguez y Silvia Laura Rodriguez; Director Suplente: Cecilia Laura Rodriguez Todos con domicilio especial en Larsen 3360 CABA. Firma: Alicia Sandra Samirdjian abogada Tomo 52 Folio 550, CPACF. Autorizada en idéntica escritura.

Abogada – Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 52. Folio: 550.

e. 01/12/2008 Nº 129.833 v. 01/12/2008

PROT S.A.

Por Acta del 15/11/08 Designa Presidente Carlos Daniel Casey y Suplente Jesús Adriano Camejo ambos con domicilio especial en Dorrego 1557 CABA por renuncias Jorge Whilelem y Jesús Adriano Camejo. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 15/11/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 01/12/2008 Nº 129.815 v. 01/12/2008

“R”

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 61 del 14/3/08 se designó directores titulares a Fernando Nandín y Jorge Castro Mongan, y director suplente a Alejandro Piqué. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 4678, C.A.B.A. El mandato de los directores nombrados vence el 30/6/10. En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 64 del 23/10/08 se resolvió aumentar el capital social en $ 26.300.000 mediante la distribución de dividendos en acciones. El capital social resultante es de $ 98.300.000. Alejandro Schaeffer – Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 61 del 14/03/08.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 86.

e. 01/12/2008 Nº 26.908 v. 01/12/2008

ROAD TO PATAGONIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 11.11.08 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 50.000 con la emisión de 38.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal por acción y 1 voto cada una. Abogada autorizada por Asamblea del 11.11.08: María Eugenia Malatesta.

Abogada - María Eugenia Malatesta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 11. Folio: 597.

e. 01/12/2008 Nº 129.870 v. 01/12/2008

ROWING S.A.

Inscripta bajo Nº 8488, Libro 119, Tomo A de S.A. el 5/9/1996. Informa que Asamblea General Ordinaria Unánime 123 del 15/8/2008 eligió autoridades y Directorio 345 del 15/8/2008 distribuyó cargos así: Presidente: Roberto VAZQUEZ, Directores: Titular: Daniel Esteban Wojtal; Suplente: Eduardo Oscar GAINEY, todos constituyen domicilio especial en San José 83 piso 9º C.A.B.A., sin reforma de estatuto. Dicha resolucion se elevó a escritura número 567 del 22/10/2008, Registro 352 C.A.B.A. El Escribano. Carlos María Baraldo. Registro 352. C.A.B.A., Matrícula 3211, autorizado en escritura número 567 del 22/10/2008.

Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081112565613/0. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 01/12/2008 Nº 85.846 v. 01/12/2008

RUADE S.A.

I.G.J. Nº correlativo: 1.707.503.- Inscripto 01/08/2002, Nº 8167, Libro 18, Tomo de Sociedades por Acciones.- Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: por escritura Nº 131, del 11/11/2008, Escribano Jorge Mario Pascale, Registro 1668 Ciudad de luenos Aires; se transcribió: 1) Acta de Directorio 19/06/2008, presentación de renuncia de Director Suplente: Elena Cecilia de la Candelaria ROSSITO.- 2) Acta Asamblea Extraordinaria Unánime, del 02/07/2008, se acepta la renuncia presentada, y se designa Director Suplente a Diego José BATTISTA, DNI. Nº 24.560.628, C.U.I.T. 20-24560628-2, acepta el cargo y constituye domicilio legal y especial, en calle Mendoza Nº 1731, Piso 7º, Departamento “B”, de la Ciudad de Buenos Aires.- En la misma Asamblea Extraordinaria, se modifica estatuto social, en lo relativo al artículo 8º, a fin de cumplimentar con Resolución 07/05 de la Inspección General de Justicia, garantía de los Administradores.- Jorge Mario PASCALE, Matrícula 3664, escribano titular del Registro notarial 1668, de la Ciudad de Buenos Aires, está autorizado para la presente publicación, por la Citada escritura número 131, del 11/11/2008, folio 480, del citado Registro 1668, de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Jorge Mario Pascale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2008. Número: 081118578432/A. Matrícula Profesional Nº: 3664.

e. 01/12/2008 Nº 85.826 v. 01/12/2008

“S”

SAMT S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de Noviembre de 2008, y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió: 1) fijar en tres el número de Directores Titulares y no designar directores suplentes; y 2) designar como Directores Titulares a los Sres. Carlos García (Presidente), Alejandro Sorgentini (Vicepresidente) y Eduardo García. Todos los Directores constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, en la Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. María Judith Miguel, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de Noviembre de 2008.

Abogada - María Judith Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2008. Tomo: 97. Folio: 974.

e. 01/12/2008 Nº 9914 v. 01/12/2008

SDV ARGENTINA S.A.

Hacer saber que por Asamblea ordinaria unánime y Acta de directorio, ambas, de fecha 26/09/2008 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Jean De Pouilly, Vicepresidente: Mariano Hernán Roca, Directores titulares: Guillermo Horacio Carvajal y Michael Patrice Jean-Pierre Vannier; Directo suplente: Helene Lecerf, constituyendo todos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear, 612, Piso 1º, CABA. Geraldine Mirelman, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 26/09/2008.

Abogada - Geraldine R. Mirelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/11/2008. Tomo: 74. Folio: 521.

e. 01/12/2008 Nº 9909 v. 01/12/2008

SEGURIDAD TELEMATICA S.A.

Por acta de asamblea 11 del 28.03.2008 se designaron autoridades y por acta de directorio 32 de igual fecha, se distribuyeron cargos por un ejercicio, resultando Presidente: Carlos Ernesto Zipilivan, LE 8.297.239 y Directora Suplente: Bárbara Irisarri, DNI 22.798.868, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 628 14º piso de Capital Federal.- Firma: Carlos Ernesto Zipilivan, presidente designado por acta de asamblea 11 y acta de directorio 32, ambas del 28.03.2008.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2303. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 86.

e. 01/12/2008 Nº 5916 v. 01/12/2008

SHIPCODE S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 18/11/2008 y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió por unanimidad que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Mariano Hernán De Lucas; Vicepresidente: Hernán Pablo Codesal Roberto; Director Suplente: Ignacio Germán De Lucas, quienes constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 940, segundo piso, Capital Federal. Autorizada: Escribana Marta Susana Fantoni, Titular del Registro Notarial 881 de Capital Federal por Escritura número 406 del 25/11/2008 pasada al Folio 806 del Registro Notarial 881 de Capital Federal.

Escribana – Marta S. Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126594515/6. Matrícula Profesional Nº: 3429.

e. 01/12/2008 Nº 129.827 v. 01/12/2008

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

Inscripta en la IGJ con fecha 3-12-1999 bajo el Nº 118155, Libro 8, Folio 3372, Tomo – de Sociedades por Acciones hace saber que con por Asamblea de fecha 11-11-2004 han sido designados para integrar el directorio: Eduardo Sergio Elsztain (Presidente), con domicilio especial en Bolivar 108 1º piso, Saul Zang (Vicepresidente) con domicilio especial en Florida 537 piso 18º, Vicepresidente ejecutivo: Alejandro Gustavo Elsztain, Directores Titulares: Fernando Adrián Elsztain, ambos con domicilio especial en Moreno 877 piso 21º, Juan Manuel Quintana, con domicilio especial en Florida 537 piso 18º, Directores Suplentes: Gastón Lernoud, con domicilio en Moreno 877 piso 21º y Pablo Vergara del Carril, con domicilio en Florida 537 piso 18º. Todos ellos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, Abogada, autorizada por Asamblea de fecha 11-11-04.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 01/12/2008 Nº 129.835 v. 01/12/2008

SIDERIA S.A.

Por acta de asamblea del 23/7/07 designó Presidente: Cesar Alberto Challiol; y Director Suplente: Rubén Darío Challiol, ambos con domicilio especial en la sede social. Norberto Ariel Rocha apoderado en escritura 757 del 25/11/08 fº 1819 Reg. 475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 77.

e. 01/12/2008 Nº 85.966 v. 01/12/2008

SIKA ARGENTINA S.A.I.Y C.

Por Acta de directorio del 31.10.2008 se decide el cambio de sede social a Cerrito 1294 Piso 9º, C.A.B.A. Autorizada por acta de directorio del 31.10.2008. María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 01/12/2008 Nº 129.839 v. 01/12/2008

SOUND GARAGE S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Eº 144 23/09/08, Fo 352, Reg. 1686. CABA, "SOUND GARAGE S.A." cambio sede social: calle San Martin 674 piso 4 oficina A. CABA. Apoderado con facultades suficientes para actuar en nombre de la sociedad a Luis Alberto Miño DNI 17448621. Esc 144, 23 setiembre 2008 folio 352 Registro Notarial 1686 CABA.

Escribano - Horacio Teitelbaum

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2008. Número: 081126596393/C. Matrícula Profesional Nº: 4276.

e. 01/12/2008 Nº 129.898 v. 01/12/2008

SUDAMERICANA HOLDING S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 8/10/2008 y reunión de directorio de fecha 22/10/2008 se designó nuevo Directorio: Presidente: Daniel Antonio Llambías; Vicepresidente: Pedro Alberto Richard; Directores titulares: Germán Ghisoni, José Luis Gentile y Fabián Kon. Todos con domicilio especial en Maipú 241, CABA. Dra. Lorena Carla Martínez autorizado por Acta de Asamblea 8/10/2008.

Abogada - Lorena Carla Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 82. Folio: 381.

e. 01/12/2008 Nº 129.800 v. 01/12/2008

SUMINISTROS DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

Por acta de la casa matriz del 17/9/2008 se redujo el capital de $ 433.371,15 a $ 310.458,95 por absorción de pérdidas. Escribana Martina María Sack escritura Nº 464 del 3/11/2008 Folio 1.843 registro 1522 CABA de su adscripción.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2008. Número: 081121588198/2. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 01/12/2008 Nº 85.814 v. 01/12/2008

"T"

TECPLATA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/11/08 resolvió que la Fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes por 2 ejercicios. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2186 del 20/11/08 pasada al folio 12407 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 262.

e. 01/12/2008 Nº 14.950 v. 01/12/2008

TECPLATA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/11/08 resolvió: a) Aceptar las renuncias de Ricardo Raúl Román, Leonardo Pablo Román, Enrique José Rivas, Ariel Ricardo Román, Ricardo Alberto Di Mauro y Hugo Alberto Sosa a sus cargos de Directores y b) Designar el siguiente directorio: Presidente Enrique K. Razón. Vicepresidente Ricardo Raúl Román. Directores Titulares Marcelo José Suárez y José María Nelson. Directores Suplentes: Enrique José Rivas, Gustavo Manuel Vayo, Hugo Eduardo Vivot y Martín L. O'Neil. Los directores designados fijaron domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265 piso 21 Cap. Fed., a excepción de Ricardo Raúl Román y Enrique José Rivas quien quiénes lo fijaron en Av. Ramón S. Castillo sin numero entre calles 8 y 9 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2185 del 20/11/08 pasada al folio 12402 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 262.

e. 01/12/2008 Nº 14.944 v. 01/12/2008

TERVISUD S.A.

Asamblea: 28.04.06, y posterior reunion de directorio de la misma fecha se designa por 3 ejercicios Presidente: Adolfo Mancel - Director itular Adolfo Mancel (hijo) y Directoras Suplentes: Navihaj Rezuc y Alicia Mancel, domicilio especial directorio Sede social Cerviño 4700, 2 piso, Departamento D- C.A.B.A. autorizada por Acta Directorio del 28.04.06.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 01/12/2008 Nº 130.014 v. 01/12/2008

TOPOLA S.A.

Avisa que por Acta del 12/07/04, renuncian a sus cargos de Presidente: Mauricio Topola y Vicepresidente: Alejandro Topola. Se designa nueva Directorio: Presidente: Gabriel Topola; Director Titular: Leonardo Fluk. Por acta del 11/10/06 se ratifica en sus cargos de Presidente: Gabriel Topola Director Titular: Leonardo Fluk y se designa como Directora Suplente a: Claudia Veronica Kleidermacher todos con domicilio especial en Aguero 782 Cap. Fed.- AUTORIZADO MARCELO A. JAWEBAUM POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 11/10/06.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 07/11/2008. Nº Acta: 68. Libro Nº: 94.

e. 01/12/2008 Nº 129.867 v. 01/12/2008

TOPYED S.A.

Por Escritura 221, 27/11/2008 Fº 771 Reg. 357 C.A.B.A., se protocolizó: Acta Directorio 280, 31/01/2008; Acta Asamblea Ordinaria Unánime 48, 07/02/2008; Acta de Depósito de Acciones, 07/02/2008 y Acta Directorio 281, 07/02/2008; por unanimidad se resolvió: aceptar la renuncia y aprobar las gestiones de la Presidente y la Vicepresidente Primera, María Emma Carballo y Rosa Fuchs, respectivamente, y designar autoridades: PRESIDENTE: Jorge Román FUCHS; VICEPRESIDENTE PRIMERO: Javier Axel CHORNIK; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Alejandro FUCHS WIGHTMAN; DIRECTOR TITULAR: Francisco Federico JACHIMOWICZ; constituyen domicilio especial y real en Alsina 1184 C.A.B.A.- Aceptación de cargos: Si.- AUTORIZADA por Escritura preindicada.

Escribana - María C. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: 081128600873/F. Matrícula Profesional Nº: 2675.

e. 01/12/2008 Nº 91.961 v. 01/12/2008

TRANSISTEMAS S.A.

RPC: 27.5.1980, Nº 2017, Libro 92, Tomo A de S.A. Comunica que según aviso publicado el 14.8.2008, factura Nº 00769006, se rectifican los nombres de Roberto Juan Rodman y Silvia Juana Monk de Wray y Alano Miguel Grundy, Directores Suplentes renunciantes, según Asamblea del 1.7.2008; y de Pedro Castro Nevares, Director Suplente designado en la Asamblea del 1.7.2008, los cuales fueron consignados erróneamente en el aviso anterior. El Director designado, Castro Nevares con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado, según Asamblea del 1.7.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 01/12/2008 Nº 129.844 v. 01/12/2008

TTS VIAJES S.A.

Por escritura del 18-11-08 se transcribieron las Actas de Asambleas Ordinarias del 22-11-06 y 6-11-07, que designo Presidente: Francisco Escalada, Vicepresidente 1º: María Dolores Cano de Aguilar, Vicepresidente 2º: Alcira Viviana Escalada. Directores Titulares: Pablo Aperio, Carlos Ramini. Director Suplente: David Rudderforth.- Constituyeron domicilio especial en Paraguay 935 C.A.B.A..- Autorizado en escritura del 18-11-08 folio 460, Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2008. Número: 081125591650/6. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 01/12/2008 Nº 129.825 v. 01/12/2008

"U"

UBA S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 12/9/2008 y Acta de Directorio del 14/9/2008 pasadas a escritura pública Nº 214 del 19/11/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Debora USSHER, Director Suplente: Tomas Guillermo USSHER. Los administradores fijan domicilio especial en San Martín 50 piso 5º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 214 del 19/11/2008 al fbiio 789 Registro 1074 ante la Escribana Luciana Costanza Mat. 4999.

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1.074. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 1.

e. 01/12/2008 Nº 14.929 v. 01/12/2008

UNO MULTIMEDIOS S.A.

Por acta del 7/1/08 se designan Presidente: Rafael Carlos Caronna, y Director Suplente: Daniel Valls, fijan domicilio especial en Reconquista 672, piso 10º, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 7/1/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/12/2008 Nº 91.723 v. 01/12/2008

"V"

VERINI SECURITY S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime del 30/09/08: Se autoriza a publicar a Hernán Diego Leeds; Se renueva directorio por 2 años hasta 30/06/2010: Presidente: Ada BARBERIS, Argentina, casada, empresaria, DNI 2974203, CUIL 27-02974203-6, nacida 3/10/32, domicilio Catulo Castillo 2413, planta baja, departamento "4" CABA; Director Suplente: Liliana Alejandra BORGATELLO, Argentina, casada, DNI 17571642, nacida 25/9/65, Empleada, CUIL 23-17571642-4, domicilio Aristóbulo del Valle Nº 1444 CABA. Por Acta de Directorio Nº 70 del 30/09/08 aceptan los cargos, Ada BARBERIS mantiene domicilio legal en su domicilio real y Liliana Alejandra BORGATELLO constituye nuevo domicilio especial en su domicilio real.

Abogado - Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 01/12/2008 Nº 129.818 v. 01/12/2008

"Y"

YARONA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 11 de noviembre de 2008, se resolvió designar nuevo Directorio por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Marcelo Natalio Nainstein, D.N.I. 16.430.478, Director Titular y Vicepresidente: Tamar Ruth Flur, D.N.I. 17.657.798 y Directora Suplente: Henny Fink, L.C. 4.678.139. Los nuevos directores, Marcelo Natalio Nainstein y Tamar Ruth Flur fijan domicilio especial en Sarmiento Nº 2172, piso 6º "29", y Henny Fink en Sarmiento Nº 2190, piso 7º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11 de noviembre de 2008.

Abogada/Autorizada - Lucía Lorena Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/11/2008. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 01/12/2008 Nº 129.819 v. 01/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, Secretaría única, a cargo de la Dra. Andrea A. Imatz, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 4º piso, de esta Ciudad, comunica a Juan Carlos Luna y Maira Ines Martinez de Luna que en los autos caratulados "AJLIN, Raquel c/ LUNA, Juan Carlos y Otra S/Ejecución Hipotecaria" (Expte Nº 55.489/2005), que se ha dictado la siguiente Resolucion: "Buenos Aires, 10 de Julio de 2007.- ..... Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ... Respecto de los intereses compensatorios y punitorios pactados, corresponde fijarlos por todo concepto en el 24% anual, de conformidad con la facultad conferida al suscripto por el art. 656 del Código Civil.- Por ello, y lo dispuesto por los arts. 551 y 558 del Código Procesal, FALLO: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado, C.E.R e intereses en la forma indicada precedentemente y las costas del juicio. Difiérese la regulación de honorarios para el momento en que se practique y apruebe la pertinente liquidación. Regístrese, archívese copia y notifíquese. Juez". El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2008.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 01/12/2008 Nº 91.758 v. 02/12/2008

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 49, a cargo del Dr. Osvaldo Onofre Álvarez, Secretaria Única a cargo de la Dra. Viviana Silvia Torello, sito en la calle Uruguay 714, piso séptimo, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Jorge Bosoer, a los efectos de hacer valer sus derechos por el termino de treinta días en los autos: "Bosoer, Boris s/sucesión ab-intestato". Expte Nº 34.414/2003. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2008.
Viviana Silvia Torello, secretaria.
e. 01/12/2008 Nº 91.750 v. 03/12/2008

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo interinamente de la Dra. Susana A. Novile, Secretaria a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez Pérez, cita y emplaza a la Sra. María Cristina Ciesa a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "CIESA MARIA CRISTINA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", expediente Nº 69184/07. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 01/12/2008 Nº 91.777 v. 01/12/2008

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 sito Talcahuano 550 piso 6 de Capital Federal, a cargo de Dra. Carmen Nelida Ubiedo, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, cita y emplaza a los propietarios del inmueble sito en José León Suárez Nº 5720 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 01/12/2008 Nº 129.889 v. 02/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 6, desempeñada por la suscripta, sito en la calle Libertad 731, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, en donde tramita el Oficio Ley 22.172 - Expte. Nº 6942/2008, cita a los demandados que se indican: Hugo Alfredo Revigliono, Linda Garibaldi De Valle, Blanca Revigliono, Renato Julio y María Del Carmen Alonso y Galasso, María Angélica Revigliono, Hans Pedro Borhnhauser y Blanca Mina Margarita Meyer De Borhnhauser, Antonio Mauricio Pescio, Isabel Concepción Gonzales o Isabel Asención Gonzalez, Ardelina Del Carmen Neurmak, Ardelina Telina Valenzuela De Neumark, Antonio Gonzalez Galvez y María Esther Veirol De Gonzalez Galvez, Nicolau Juan Demetrio Hadji, Sedze Juan Agustín, Ana María Eligaray y Valerga, Doubell Coria Lidia, Walkyria Carril De Ibar, Renato Julio y María Del Carmen Alonso y Galasso, Ludovico Werner Beerman, Bernardo Selman Pojomovsky, José Luís Galusso, Wolfgang Mayer Enrique, Veyrol María Esther o María Ester Veyrio, Gonzalez Galvez Antonio para que dentro del plazo de quince días con más seis en razón de la distancia comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos Nº 20.016, caratulados: "NOGALES DE ESPAÑA C/HUGO ALFREDO REVIGLIONO Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", que tramitan por ante el Juzgado Nº 1 de Primera Instancia-Secretaría Civil Nº 1 de los Tribunales Federales de la Provincia de San Juan.- FDO. DR. ROBERTO RAUL TORTI. JUEZ FEDERAL.- El presente será publicado en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aíres, 10 de octubre de 2008.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 01/12/2008 Nº 91.791 v. 02/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso, CABA, en autos: "BANK PROT EMPRESA DE SEGURIDAD S.A. S/QUIEBRA", pone a disposición de los acreedores, en los términos y alcance del art. 218 L.C., el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura, Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 01/12/2008 Nº 585.941 v. 02/12/2008

N° 4

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES EMERGENTES DEL BOLETO DE COMPRAVENTA RESPECTO DEL INMEUBLE SITO EN LA CALLE CRISOSTOMO ALVAREZ 2856 BLOCK II COLUMNA 4, PISO 1º DEPTO. "6" UF. 29 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Hernan O. Torres, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CASTRO INES S/ QUIEBRA", expte. Nº 63338, comunica que se ha dispuesto el llamado a licitación pública para mejorar la oferta de compra respecto de los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa de fecha 22/05/1970 que suscribiera la fallida respecto del inmueble ubicado en la calle Crisóstomo Alvarez 2856 Block 2 - Columna 4 - piso 1º depto. 6 Barrio San Pedrito, Ciudad de Buenos Aires. El precio base se ha fijado en la suma de $ 40.000.- (Pesos cuarenta mil). Los interesados podrán mejorarla por un mínimo de $ 5.000.- (pesos cinco mil). El precio de la oferta lo integrará el adjudicatario, de la siguiente manera: el importe que originariamente depositará como garantía, esto es el 10% del total de su oferta y dentro de las 48 hs. de dictada la resolución de adjudicación deberá indefectiblemente depositar el saldo de precio. Se ponen a disposición de los interesados todas las constancias obrantes en el expediente por lo que quedan autorizados a extraer fotocopias del mismo contra entrega del documento. Vencimiento para la presentación de ofertas en sobre cerrado el día 17 de diciembre del corriente año a las 10:00 hs. Apertura de los mismos: el día 17 de diciembre de 2008 a las 10:30 hs en la sede del Juzgado. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008... VII)... ii)... publíquense edictos por dos días, en el Boletín Oficial..." Fdo. Hector Hugo Vitale. Juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 01/12/2008 Nº 85.827 v. 02/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos caratulados "JUAN A. FRANZONI Y CIA. C.I.S.C. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 61358", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiriere el art. 218 de la Ley 24522.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 01/12/2008 Nº 585.932 v. 02/12/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con asiento en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º, (C.A.B.A.), comunica por dos días en los autos "ERREBE S.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 05/11/08, la Sindicatura presentó proyecto de distribución complementaria y se regularon honorarios. Publíquese Edictos en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Horacio Piatti, secretario.
e. 01/12/2008 Nº 585.936 v. 02/12/2008

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría Nro. 18, a mi cargo, sito en Marcelo T. de ALvear 1840 4º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de un día que en los autos caratulados "MARTUCCI MARTA SUSANA S/CONCURSO PREVENTIVO, se ha ordenado por resolución del 28.8.08 declarar finalizada el concurso preventivo de Martucci Marta Susana. Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Claudio F. Marianovic Telebak, secretario interino.
e. 01/12/2008 Nº 91.716 v. 01/12/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 4.11.08 se decretó la quiebra de PEYCA S.A. (CUIT: 30-70097865-2), en la cual ha sido designado síndico el contador NORBERTO AURELIO ALVAREZ con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA 189, 1º PISO, Of. "2/3" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 25.02.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 14.04.09 y el general el 28.05.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose, el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "PEYCA S.A. S/ QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 01/12/2008 Nº 585.938 v. 05/12/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 hace saber por dos días que en los autos SERVICIO EMPRESARIO DE PERSONAL SRL s/QUIEBRA se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y regulado los honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 01/12/2008 Nº 129.883 v. 02/12/2008

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Sainville S.A. s/ Quiebra (Cuit 30-69621945-8) con fecha 4 de noviembre de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Vello Vazquez, Angel con domicilio en la calle Paraná 275 piso 4º "7", Cap. Fed., Tel. 4372-4224. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 25 de febrero de 2009.- Fíjanse los días 8 de abril de 2009 y 27 de mayo de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 de noviembre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 01/12/2008 Nº 585.934 v. 05/12/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ALTERNATIVA PARA LA EMPRESA S.R.L. S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 10/11/2008 se decretó la quiebra de "ALTERNATIVA PARA LA EMPRESA S.R.L." —CUIT 30-68059002-4— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 13/03/2009 por ante el síndico ADORNETTO, MARIA ANGELICA, con domicilio constituído en la calle SUIPACHA 670 9º C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 08/05/2009 y 30/06/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de

las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 01/12/2008 Nº 585.946 v. 05/12/2008

N° 22

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 17 de noviembre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE Servicios Integrales La Juanita S.R.L. CUIT/DNI: 30-66641599-6. EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR Brezinski Carlos Daniel CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Lambare 1140 1º "A" TEL: 4861-9980, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 12 de marzo de 2009. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 23 de abril de 2009 y 8 de junio de 2009 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 01/12/2008 Nº 585.933 v. 05/12/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial, N° 23, Sec. Nº 46, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 3 de noviembre de 2008, ha sido decretada la quiebra de CONFECCIONES PICO S.R.L., con domicilio en la calle Mario Bravo 658 Piso 6º, Dpto. "A" Capital Federal, CUIT N° 30-51707127-3, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 19/12/1979, bajo el Nº 4242 L 75 de S.R.L. El contrato fue modificado e inscripto ante la I.G.J. en fecha 19/6/1984 bajo el Nº 2671, Lº 84 de S.R.L..- Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º/4/2009, ante el síndico interviniente, contador Horacio Claudio Lifschutz, con domicilio en la calle Bouchard 644, 4º "D", Capital Federal.- Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 5/5/2009 y 18/6/2009 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.- Asimismo se prohibe a la fallida hacer pagos, los que se consideraran ineficaces.- Intímase a la fallida para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entregue —dentro de las 24 horas— al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 89 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ).- Dra. Julia M. L. Villanueva. Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 01/12/2008 Nº 585.939 v. 05/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DEL MAR REPARACIONES S.R.L. S/ QUIEBRA" EXPTE. 54106, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 20 de noviembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 01/12/2008 Nº 585.935 v. 05/12/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, juez, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Fernando Delgado, hace saber que con fecha 30 de Octubre de 2008 en expediente "ALDEL S.A. S/QUIEBRA" se a resuelto la quiebra de ALDEL S.A. inscripta el 28-02-2.000 bajo el Nº 2689 del libro 10 Tomo de la sociedades por acciones, con domicilio en Calle Viamonte 1345, segundo piso de la ciudad de Buenos Aires, se intima a la fallida y a terceros para entregar al síndico todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder asimismo toda la documentación y libros relacionados con la contabilidad, se prohíbe la realización de pagos a la fallida los cuales de realizarse serán ineficaces, síndico designado Cdor. Hugo Daniel Pantaleo. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio en Av. Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33, hasta el día 29 de Diciembre de 2008. Informe Individual 12 de Marzo de 2009. Informe General 29 de Abril de 2009. Firmado Dr. Gastón Polo Olivera. Juez Subrogante. Las publicaciones se realizarán sin previo pago y sin perjuicio de la asignación de fondos al efecto en su oportunidad y serán diligenciadas por el síndico.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 01/12/2008 Nº 585.940 v. 05/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Wilmer Alberto Quispe Flores, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 25.155/08 que le sigue por el delito de robo simple, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Daniel L. González, secretario
e. 01/12/2008 Nº 585.891 v. 03/12/2008

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a NORMA LILIANA MIATO, en causa Nº 44.758/08, seguida en su contra por el delito de defraudación por retención indebida para que se presente dentro del quinto día de notificada a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008
María Victoria Di Pace, secretaria
e. 01/12/2008 Nº 585.928 v. 05/12/2008

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro.11, Secretaría nro. 133, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Leandro REARTE (se desconoce su DNI), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito de homicidio simple, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2.008
María Laura García, secretaria
e. 01/12/2008 Nº 585.924 v. 05/12/2008

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, ///Nos Aires, 24 de noviembre de 2008.- ... Habida que de fs. 296 y 306 surge que el acusado Roldán no se encontraría residiendo en los dos últimos domicilios que se le conocen como así también que ignora la existencia de la presente causa, publíquese durante cinco días el siguiente edicto: EMPLACESE a ALEJANDRO ROLDÁN (argentino, D.N.I. Nº 26.917.788 y de quien se ignoran demás datos filiatorios), que deberá concurrir a la sede de este tribunal, dentro del quinto día de anoticiado del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del artículo 288 del C.P.P.N.. A los fines dispuestos supra, líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial, que deberá ser diligenciada en la jornada de su recepción y hagásele saber que, deberá remitir a la sede de esta judicatura, las constancias que acrediten la publicación de edictos encomendada..- FDO.: FABIANA E. PALMAGHINI, Juez de Instrucción. ANTE MI: MARIA BOBES, Secretaria. QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008
María Bobes, secretaria
e. 01/12/2008 Nº 585.949 v. 05/12/2008

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143. ///Nos Aires, 24 de noviembre de 2008.-... Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo que antecede y toda vez que la acusada Blanco Zuvieta no se encontraría residiendo en el último domicilio que se le conoce como así también que ignora la existencia de la presente causa, publíquese durante cinco días el siguiente edicto: EMPLACESE a EVA BLANCO ZUVIETA (boliviana, soltera, de 36 años de edad, C.I. boliviana Nº 3.556.694 y de quien se ignoran demás datos filiatorios), que deberá concurrir a la sede de este tribunal, dentro del quinto día de anoticiada del presente, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en los términos del artículo 288 del C.P.P.N.. A los fines dispuestos supra, líbrese cédula al Sr. Director del Boletín Oficial, que deberá ser diligenciada en la jornada de su recepción y hagásele saber que, deberá remitir a la sede de esta judicatura, las constancias que acrediten la publicación de edictos encomendada.- FDO.: FABIANA E. PALMAGHINI, Juez de Instrucción.-...- ANTE MI: MARIA BOBES, Secretaria.
e. 01/12/2008 Nº 585.948 v. 05/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza a GUILLERMO ÁNGEL FERNÁNDEZ -DNI 8.400.722, de nacionalidad argentina, de aproximadamente 58 años de edad, con última dirección sita en unidad funcional Nº 5 del Country Club Golfer's, Pilar, Pcia. de Buenos Aires (ruta Nº 28, k.m. 45)-, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 288 del CPPN. Requiérase también que remita copia de la última publicación. A tal objeto, líbrese cédula urgente... Fdo.: Dra. Fabiana E. Palmaghini, Juez de instrucción. Ante mí: María Bobes, Secretaria"

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008
María Bobes, secretaria
e. 01/12/2008 Nº 585.947 v. 05/12/2008

N° 21

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, cita a Jonathan Oscar González, titular del D.N.I. Nº 34.836.128, nacido el día 19 de octubre de 1989, a fin de que se haga presente en los estrados dentro del tercer día de notifiado, esto bajo apercibimiento de encomendarle al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina su averiguación de paradero y posterior comparendo. Publíquese por tres días corrido.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008
Fernando Pons, secretario
e. 01/12/2008 Nº 585.892 v. 03/12/2008

N° 41

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 41, Secretaría Nº 112. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación a PAULA ALEJANDRA ROLDÁN que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2008.
Christian C. Magnone, secretario
e. 01/12/2008 Nº 585.978 v. 05/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6, a efectos de notificar al representante legal de "SAN CORRIENTES S.A." la resolución de fecha 29 de septiembre de 2008 que dispuso: "I) NO ACEPTAR la competencia en la causa Nº 4846 del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15 y —en consecuencia— remitir los presentes testimonios al juzgado preventor e invitar, para el caso de insistirse en el criterio sustentado a fs. 25 y vta. de los presentes testimonios, a remitir lo actuado a la Presidencia de la Cámara nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, para que se resuelva en definitiva la cuestión planteada (art. 25 del Reglamento para los Tribunales en lo Penal Económico y en lo Penal Tributario de la Capital Federal)... FDO. RAFAEL CAPUTO. JUEZ. ANTE MÍ. MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA.". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 2008.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 01/12/2008 Nº 585.937 v. 03/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Fabián Esteban CITTANTI (DNI Nº 16.366.496, argentino, de apellido materno POTASCHNER, nacido el 13/02/1966, soltero, identificado en el Legajo CI 9.808.356) lo dispuesto con fecha 21 de noviembre de 2008 en el "INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCIÓN RESPECTO DE FABIAN ESTEBAN CITTANTI" formado en la causa Nº 1816/2005 (439) caratulada "EXPOFOT S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 21 de noviembre de 2008... I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en relación al señor Fabián Esteban CITTANTI (D.N.I. Nº 16.366.496). II.- SOBRESEER PARCIALMENTE en la causa y TOTALMENTE respecto al nombrado "ut supra" en orden al hecho relatado por la consideración III (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C.P. y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). Sin costas (art. 530 y c.c. del C.P.P.N.)… En relación al señor Fabián Esteban CITTANTI, no contando en autos con el domicilio actual del nombrado ... y teniendo en cuenta lo resuelto a su respecto, notifíquese mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial. ...Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARIA AGUSTINA CALABRÓ. SECRETARIA".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.
e. 01/12/2008 Nº 585.944 v. 05/12/2008

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON-BUENOS AIRES

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 con asiento en Morón, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Machado nro. 740 de esa ciudad, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría nro. 5 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a CARLOS ARIEL BENITEZ, identificado mediante D.N.I. nro. 27.831.333, afín de que comparezca ante

estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los artículos 277 1 "c" y 3 "b", 289 inciso 3ero. y 292 todos ellos del Código Penal, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa nro. 4083 caratulada "Benítez, Carlos Ariel s/Inf. Art. 289 y 292 del CP" que tramita por ante este tribunal. Como recaudo y a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: ///////rón, 20 de Noviembre de 2008 I.- Por recibido, agréguese y téngase presente lo informado por la Comisaría de Marcos Paz, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, respecto de la citación de Carlos Ariel Benítez - artículo 133 del Código Procesal Penal de La Nación-. II.- Atento a ello, y no pudiendo darse con el paradero del nombrado CARLOS ARIEL BENITEZ, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación—, conforme ya fuera ordenado a fs. 426, punto III, cíteselo mediante edicto a publicar por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la mentada publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenase su inmediata captura (artículo 150 del Código ritual).-...-" Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Ana Stucchi, Secretaria Federal".

Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los veinte días del mes de Noviembre del año dos mil ocho.

e. 01/12/2008 Nº 585.943 v. 05/12/2008

N° 3

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº TRES (3) DE MORÓN, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673/77 de la ciudad de Morón, con relación a la causa Nº 3840 caratulada "Linardi, Pablo Alberto S/ Inf. Art. 9º de la Ley 24.769", del registro de la Secretaría Nº 11, CITA Y EMPLAZA A: MIGUEL ANGEL LINARDI, titular de la matricula individual Nº 13.111.404, con último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre Nº 620 de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta sede, en el plazo de siete (7) días desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de mantenerse la averiguación de paradero y comparendo dispuesta a su respecto el pasado 11 de noviembre del corriente año. -Cfme. C.F.A.S.M. Irungaray, Armando Eduardo S/Denuncia. Sala II, Secretaría Penal Nº 2. Registro Nº 3179. 2/12/03 y Lemo, José Luis S/ Inf. Ley 23.737" Registro Nº 3081, 7/8/03; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///-RÓN, NOVIEMBRE 21 DE 2008. I.- En vista de lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal (vid. fojas 700) y; de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código ritual, dispónese la publicación de edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que el nombrado comparezca a estar a derecho en autos por ante éste Tribunal, dentro del término de siete días de su publicación, bajo apercibimiento de mantenerse la averiguación de paradero y comparendo dispuesta a su respecto el pasado 11 de noviembre del corriente año.- Cfme. C.F.A.S.M. Irungaray, Armando Eduardo S/ Denuncia. Sala II, Secretaría Penal Nº 2. Registro Nº 3179. 2/12/03 y Lemo, José Luis S/ Inf. Ley 23.737" Registro Nº 3081, 7/8/03.-... FDO: JUAN PABLO SALAS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE; ANTE MI: MARCELO JOSÉ MACHADO, SECRETARIO FEDERAL."

Secretaría Nº 11, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2008.

e. 01/12/2008 Nº 585.942 v. 05/12/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	25/11/2008	MIRTA GRACIELA MORELLI	129651
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/11/2008	MARIA CRISTINA FONTENLA	129772
6	U	SILVIA CANTARINI	18/11/2008	CEBALLOS JUAN CARLOS	85769
6	U	SILVIA CANTARINI	19/11/2008	AYALA EUSTAQUIO	129760
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	18/11/2008	LOLA KUZNICHI	85767
18	U	ALEJANDRA SALLES	20/11/2008	HECTOR MIGUEL GIORDANO y ROSA LEONOR ORIOLO DE GIORDANO	91662
18	U	ALEJANDRA SALLES	20/11/2008	JUAN RAINIERI Y REGINA EDELMIRA VILLEGAS	91633
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	25/11/2008	Teresa Modrow	91641
20	U	JUAN CARLOS PASINI	21/11/2008	Lindaura Flora Rodriguez Rey	91623
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	19/11/2008	MARIA ELENA GUZMAN	91642
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/11/2008	ANA MARIA OSLAUSKAS	129677
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/11/2008	HORACIO FRANCISCO MAURAN	129765
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/11/2008	ROBERTO GINER Y MARTA NILDA BUSTAMANTE	91635
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	12/11/2008	Yantorno Santiago Juan	85744
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	18/11/2008	DI GIOVANNI ROSA CARMEN	91685
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	18/11/2008	SANCHEZ Isolina Angélica y CASERTA Miguel Angel	91646
32	U	EUGENIO R. LABEAU	21/05/2008	LIVIA LUCCA de ARCUCCI	91632
32	U	EUGENIO R. LABEAU	12/11/2008	Glujovsky Miguel y Veleris Mabel	91700
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	20/11/2008	OSCAR DOMINGO BERTIZ	85758
34	U	SUSANA B. MARZIONI	18/11/2008	Manuel Carpintero y María Concepción Muñiz o María Muñiz	91669
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/11/2008	FRANCISCO TESTA	129761
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/11/2008	MERLO ANTONIO	85751
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/11/2008	Alberto Luis Landoni	91640
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/11/2008	CARMEN RIERA	91684
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/11/2008	HIGINIA AMELIA IRIANI	91666
41	U	LUIS R. J. SÁENZ	25/11/2008	Vitaliano Morrone y Angela Macia	129690
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/11/2008	Edmundo Adolfo Gagliardo	91639
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	24/11/2008	JUAN CARLOS BADARACCO Y ALMA MARIA PAOLETTI	91679
44	U	ANALIA V. ROMERO	06/11/2008	IRENE HERMELINDA JUAREZ	129688
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/10/2008	KUNZ HERTA ISABEL CARLOTA	129647
50	U	JUAN C. INSUA	19/11/2008	Alicia Magdalena DAMBROSIO	129764
50	U	JUAN C. INSUA	24/11/2008	NORBERTO NESTOR LOZANO	91622
50	U	JUAN C. INSUA	19/11/2008	MIGRABI REGINA	129776
53	U	ALDO DI VITO	18/11/2008	ENRIQUE JOSE BELLAGAMBA	129655
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/11/2008	BANDELJ GLORIA ADELA	91659
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	10/10/2008	TOSHIHARU FUKUMA	91678
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/11/2008	Dalma Siria CENTURION	91626
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/11/2008	JOSE ANTONIO SEGADE	91687
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/11/2008	CELIA ARMINDA MUSANTE	91692
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/11/2008	QUINTANA FLORENCIA NATIVIDAD	129766
60	U	JAVIER SANTAMARIA	20/11/2008	José Nicolás Calabria	129742
60	U	JAVIER SANTAMARIA	24/11/2008	MIRTA MONICA DAYE	91645
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/11/2008	Isaac Levy MIJELSON	91636
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	18/11/2008	Jorge Horacio Del Val	129728
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/11/2008	GUISSIA FAINSTEIN	129676
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	21/11/2008	Luis Roulle, L.E. 479.104	91661
65	U	JOSE MARIA SALGADO	24/11/2008	CANNATARO ALBERTO RICARDO	85754

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/11/2008	JOSE FELIPE SANTI ASCIUTO Y FLORENTINA LETICIA RAO	129775
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	08/10/2008	JOSE BENJAMIN AMBROSIO	85783
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	31/10/2008	Juan Carlos Zabalza, DNI N° 4.217.171	129702
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/09/2008	LEONARDO CARRASCO PALMER	91667
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/10/2008	Elena Ejtman	129729
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/11/2008	JOSE MAIARU Y JULIA MICAELA ZAVALETA	91663
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/11/2008	OTTO HUBER	85750
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	07/11/2008	FRANCISCO RICARDO MARINGOLO	91683
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/2008	RINCON JUAN ANTONIO	91653
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/11/2008	LUISA SOLARI	91676
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/11/2008	Wasylyszyn Víctor Rodolfo y Giménez Elda	91686
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/11/2008	GIO BATTISTA ONGARO	91644
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/11/2008	ALDO CLEMENTE GALLI	91673
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/11/2008	GUZMAN MARIA EVANGELINA y GALLINA JOSE	91695
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	24/11/2008	RAQUEL LIBARONA	91649
96	U	DANIEL PAZ EYNARD	19/11/2008	Angelica Mhamed	129661
97	U	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	19/11/2008	RODRIGUEZ RAMON DONATO	91694
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/10/2008	CASTRILLO LORENA BEATRIZ	91658
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/11/2008	Jorge Silvano Bordenave	129701
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/11/2008	LUZ SUAREZ Y JULIO ALBERTO MUDRY	91621
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/10/2008	Lidia Nora BARTOLOMEI	129658
104	U	HERNAN L. CODA	04/11/2008	AIMETTA UBALDO JUAN	91681
107	U	JAIME MENDEZ	25/11/2008	MARIA LUISA SCHANG	91699
107	U	JAIME MENDEZ	25/11/2008	MARIA DELIA ALBA	91705
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/11/2008	RODOLFO FREDE AGUAYO	91665
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/11/2008	JULIA LEVY	91698
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/11/2008	SARA JASIN	129646

e. 01/12/2008 Nº 1233 v. 03/12/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez, Secretaria única a mi cargo, con asiento en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso primero, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CLÁSICA S.A. "C/AQUINO, UBALDO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. N° 79029/05, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, (Cuit. 20-04475472-0 R:I) rematará el día 15 de Diciembre de 2008, a las 11 horas, (en punto), en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Dr. Luis Belaustegui 4316/20, Ud. Funcional N° 14, piso tercero, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 85, Mza. 101, parcela 1-b. Partida 02-14429226 y a Fs 305/310 Certificados de dominio e inhibición al 11-11-08. Al departamento se ingresa desde el pallier a un pequeño hall, a la derecha está ubicada la cocina con lavadero incorporado, y del mismo hall, se accede al living-comedor, que tiene un balcón que toma el ancho del ambiente, por un pasillo que conduce a conduce a los dormitorios se encuentra un baño completo y dos dormitorios con placard y con frente a la calle Segurola. Los ambientes son amplios y el departamento se halla en buenas condiciones. Antigüedad aproximada del Edificio 40 años. Deudas: AYSA, a Fs. 286, al 1-10-08 sin deudas; Alumbrado Barrido y Limpieza a Fs. 292, $ 1.044,76, al 2-10-08; O.S.N., a Fs, 300, al 26-9-08, sin deudas; Expensas a Fs. 311, $ 512.- al Importe correspondiente del último mes $ 254.-, al 12-11-08. Superf. s/título 67,25 m2. BASE: $ 90.000.- SEÑA 30%, comisión 3% + IVA, además el arancel de la acordada 10/99 de la CSJN de 0,25%. Todo al contado y mejor postor, en el acto de la subasta. El comprador deberá en el momento de suscribir el boleto de compra-venta, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la fecha y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de éste Juzgado. Se hace constar, sí correspondiere, que el monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien, según los informes ya producidos en autos, y que, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado en el art. 598, inc. 7, del C. Psal., ni tampoco la cesión del boleto de compra. El inmueble será exhibido los días 11, 12 de Diciembre de 2008 de 14 a 17 horas. Se acompaña Certificados Actualizados al 11-11-08. Publicar dos días en "Boletín Oficial" y "El Cronista".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 01/12/2008 N° 91.737 v. 02/12/2008

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en la calle Uruguay 714 piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. ENTRE RIOS c/RODRIGUEZ, ALBERTO OSCAR s/EJECUCION DE EXPENSAS (Expte. Nº 1472/2007 RESERVADO), que el martillero Armando A. Baistrocchi (CUIT 20-04548631-2) (tel. 011-43267894) rematará el viernes 19 de diciembre de 2008 a las 09,45 hs.- (en punto) en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. El siguiente bien: 100% del inmueble sometido al régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, la unidad funcional Nº 56 del primer piso del edificio ubicado en la zona sud de esta ciudad, con frenta a la Av. Entre Ríos Nº 1652/54/56/58/60 y calle Mompox 1647/49 entre las Av. Juan de Garay y la calle Antequera, con las siguientes características: la unidad tiene entrada común por el Nº 1654 de la Av. Entre Ríos y por el Nº 1647 de la calle Mompox, con superficie cubierta y total por piso y para unidad funcional de 23,21 m2, porcentual 0,679% en relación al valor total del inmueble en su conjunto.- Nomenclatura Catastral: C. 3, .S. 16, M. 21, P. 10 C.- Partida 3546950. Matrícula FR 3-8340/56.- Según constatación de fs. 126 de fecha 4/9/08 se trata de un departamento monoambiente a la calle, con baño instalado con deterioros y sector con anafe y con una división interior, desocupado y de estado de conservación regular.- Se exhibe los días 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs. Registra las siguientes deudas: a fs. 83 GCBA al 4/3/08 $ 276,03, a fs. 74 Aguas Argentinas al 18/11/07 $ 209,35, a fs. 114 Expensas al 11/8/08 $ 3.356,02.- Venta "ad corpus".- Base: 40.000, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre ésta y 0,25% arancel acordada 10/99 CSJN, todo en efectivo y en el acto de la subasta y a cargo del comprador.- No procede la compra en comisión y quién resulte comprador deberá concurrir muñido de su documento DNI, LC o LE y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Y además deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales a nombre del Juzgado y corno pertenecientes a estos autos.- Asimismo, en el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. Doctrina plenaria de la Excma. Cámara del fuero, de fecha 18/2/99 en autos "servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejec. Hipotecaria).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Juan C. Insua, secretario.

e. 01/12/2008 Nº 85.862 v. 02/12/2008

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en URUGUAY 714, 6º piso de Capital Federal, Secretaría Única, comunica por dos días en autos "GINCARELLI GLORIA AMALIA Y OTRO C/ ARIAS USANDIVARAS MARIA DOLORES S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 85701/1993, que el martillero ANTONIO LA ROCCA rematará el día 9 de diciembre de 2008 a las 9.30 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, UN INMUEBLE sito en Boulevard Atlántico, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, designado en plano 33-64-78 como lote 14 de la manzana 296. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. D, Manz. 296, Parc. 14. Matrícula 22.865. Superficie Total 220 mts.59 dm2, "ad corpus". Deudas: municipales (fs. 363), al 8-4-2003 $ 121,45; Rentas (fs. 369), al 4-4-2003 $ 3.095,06.- Según denuncia de fs. 572, no existen servicios prestados por ninguna empresa de aguas y servicios públicos, por lo que no existe deuda alguna por tales conceptos.- No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria").- El inmueble, situado en la ochava que forman las calles 15 y 84, está constituido por una vivienda de una planta, con techo de tejas, ocupada solamente en temporada veraniega.- Se compone de dos dormitorios, con placards de dos puertas embutidos, con piso de cerámica; un living comedor, con cocina integrada, también con piso de cerámica; baño instalado, azulejado hasta el techo. Posee termotanque y gas envasado. El bien se encuentra en regular estado de uso y conservación. Posee entrada, con un pequeño jardín, con espacio descubierto, para dos automotores y un patio con piso de cemento, con pileta de lavar y un cuarto para bombeador de agua.-Todo según constancias de autos.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.-Visitas: 4 y 5 de Diciembre de 2008 de 15 a 17 horas.- BASE: $ 22.500; SEÑA: 10%, COMISIÓN: 3%, más sellados de ley. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Todo al contado, en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2008.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 01/12/2008 Nº 85.867 v. 02/12/2008

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor GUARINONI - Secretaría única a cargo de

la Dra. Cecilia E. A. CAMUS, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1.950 Piso 6º de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "SYNGENTA AGRO S.A c/ CAMPOTENCIA S.A s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 104510/2004) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541-6), rematará el día 10 de DICIEMBRE de 2.008 PUNTUALMENTE a las 11:45 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle PARAGUAY Nos 1.231/1.233/1.235 entre Libertad y Talcahuano de Capital Federal - Unidad Funcional Nº 10 del Piso 6º y Unidad Complementaria V de Planta Sótano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 20 - Sección: 7 - Manzana: 45 - Parcela: 23 - Partida Nº 1213557 - MATRICULA: 20-116/10 y Complementaria V. Se tiene acceso al Edificio por la CALLE PARAGUAY Nº 1.233 a un Hall de Recepción con dos Ascensores y Escalera (correspondiendo las demás numeraciones a locales de negocio). La Unidad Funcional a subastar se encuentra ubicada en el Piso 6º y al ingresar se accede a una sala de Espera con Recepción. Mediante un pasillo se comunica con una Oficina de importantes dimensiones; otra Oficina y el Office. Al frente sobre la calle Paraguay hay otro sector donde se encuentran ubicadas tres Oficinas más (una general y dos mas pequeñas). En forma externa y en el entrepiso del sexto al séptimo piso se encuentran ubicados dos Baños (Femenino y Masculino) - SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 10: 99,54 mts2. - porcentual: 8,65%. A la Unidad Funcional Nº 10 le corresponde la Unidad Complementaria V ubicada en la Planta Sótano del Edificio, la cual consiste en una BAULERA de 3,87mts2 con puerta de chapa de color verde. Conforme surge del certificado de dominio obrante a Fs 687 Vta asiento Nº 5 el inmueble posee una servidumbre recíproca de aire y luz con el inmueble de la calle Paraguay Nº 1.237/39 - MAT: 20-2642. El inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y DESOCUPADO (Fs 678/679).- CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 190.000 - LA SEÑA: 30% PUDIÉNDOSE ABONAR LA MISMA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA —SUCURSAL TRIBUNALES— LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 846,04 al 30/7/07 (Fs 340) - Aguas Argentinas: no adeuda al 14/6/07 (Fs 325) - OSN: no adeuda 05/6/07 (Fs 323) - AYSA: no adeuda al 8/6/07 (Fs 344) - Expensas Totales: $ 4.206 al 17/11/08 - Expensas mes de Noviembre de 2.008: $ 650. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (Arts. 617 y 619 del C.CIV. Texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. NO PROCEDERÁ LA COMPRA EN COMISION, NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA NI EL MANDATO TACITO como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Código Procesal modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICIÓN: 3 y 4 de Diciembre de 2.008 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2008.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 01/12/2008 Nº 85.875 v. 02/12/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor GUARINONI - Secretaría única a cargo de la Dra. Cecilia E. A. CAMUS, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1.950 Piso 6º de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "SYNGENTA AGRO S.A c/ CAMPOTENCIA S.A s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 113.931/2004) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541-6), rematará el día 10 de DICIEMBRE de 2.008 PUNTUALMENTE a las 12:00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle PARAGUAY Nos 1.231/1.233/1.235 entre Libertad y Talcahuano de Capital Federal - Unidad Funcional Nº 9 del Piso 5º. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 20 - Sección: 7 - Manzana: 45 - Parcela: 23 - Partida Nº 1213556 - MATRICULA: 20-116/9. Se tiene acceso al Edificio por la CALLE PARAGUAY Nº 1.233 a un Hall de Recepción con dos Ascensores y Escalera (correspondiendo las demás numeraciones a locales de negocio). La Unidad Funcional a subastar se encuentra ubicada en el Piso 5º y la misma esta dividida en dos Departamentos con entrada independiente cada uno de ellos desde el pasillo de acceso.- A).- PRIMER DEPARTAMENTO: El mismo se encuentra al contrafrente y consta de: Al ingresar un Ambiente grande; A continuación hay otro Ambiente con un pequeño Taller y Office. El mismo se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y DESOCUPADO. B).- SEGUNDO DEPARTAMENTO: El mismo se encuentra al frente sobre la calle Paraguay y consta de: Oficina-Recepción y dos Oficinas. El inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y DESOCUPADO. En el entrepiso ubicado entre el quinto y sexto piso se encuentran dos Baños, los cuales son compartidos por ambos Departamentos. SUPERFICIE TOTAL DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 9: 99,54 mts2 - porcentual: 8,39% - Conforme surge del certificado de dominio obrante a Fs 652 Vta asiento Nº 4 el inmueble posee una servidumbre recíproca de aire y luz con el inmueble de la calle Paraguay Nº 1.237/39 - MAT: 20-2642. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. - BASE: $ 180.000 - LA SEÑA: 30% PUDIÉNDOSE ABONAR LA MISMA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA —SUCURSAL TRIBUNALES— LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 807,29 al 15/6/07 (Fs 358) - AYSA: no adeuda al 8/6/07 (Fs 348/349) - OSN: no adeuda 01/6/07 (Fs 352).- Aguas Argentinas: no adeuda (conforme resolución obrante a Fs 396 Punto I) - Expensas Totales: $ 10.297 al 17/1108 - Expensas mes de Noviembre de 2.008: $ 631. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlos, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (Arts. 617 y 619 del C.CIV. Texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION, NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA NI EL MANDATO TACITO como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Código Procesal modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICIÓN: 3 y 4 de Diciembre de 2.008 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2.008.
Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 01/12/2008 Nº 85.873 v. 02/12/2008

N° 89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. A. Rosa Vila, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/ RUBERTO SILVIO MAURO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 2768/99 (reservado) que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 10 de Diciembre de 2008 a las 9:15hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en calle 28- Progreso 4330/4344 esquina Pasaje Lacroze, unidad funcional n 2, matrícula 38.356/2, Circ. V Sec. B, Mza. 34, Parc. 2-e, de Villa B. de Monteagudo, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Sup. Total 277,94 m2. Se trata de un chalet en PH de tres plantas, con techo de tejas y paredes exteriores recubiertas en laja. Se ingresa por garage con toilet, y por escalera se accede al primer piso donde se encuentra el living comedor con hogar a gas y ventana a balcón terraza, cocina comedor, dos dormitorios, baño completo azulejado y lavadero cubierto. En segundo piso se encuentra una habitación de servicio con baño con ducha, y despensa. El estado general es malo, con falta de mantenimiento. Según informe de fs 211 se encuentra totalmente deshabitado y desocupado presentando evidente estado de abandono. DEUDAS: Municipalidad: fs. 302/7 $ 3.849,01 al 25/9/08. Arba a fs. 269 $ 1.789,10 al 23/9/08. OSN: fs 270 sin deuda al 23/9/08. AySA: a fs. 293/5 $ 1.122,36 al 23/9/08. AA: a fs. 297/8 $ 2.578,41 al 29/9/08. BASE: $ 80.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión 21% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. En caso de fracasar la subasta, saldrá nuevamente a la venta a las 9:45hs sin base. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art 133 del CPCC. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del suscripto como pertenecientes a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria, del 18-2-99). VISITAS: días 3 y 4 de Diciembre de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2008.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 01/12/2008 Nº 85.871 v. 02/12/2008

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría única, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PASOUALOTTO ELSA Y OTROS c/ TAPIA CARLOS BERNARDINO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 84451/1992, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará el dia 10 de diciembre de 2008 a las 13:00 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la parte indivisa siete enteros con trece centésimos por ciento indiviso (%0,713) del bien embargado, ubicado en Av. Corrientes 2445/49/51/55, 1º Piso, Unidad Funcional Nº 51, Locales 1 y 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Matrícula: 11-1494/51.- Nomenclatura Catastral: Circ.: 11 - Secc.: 9 - Manz.: 29 - Parc.: 22.- Superficie: 693 m 64 dm2.- Porcentual: 9 enteros 760 milésimos.- De acuerdo a la constatación obrante a fs. 364/365, el Local 1 se encuentra ocupado por Andrés Horacio Bogomolny (DNI 17.198.363) manifestando que el Sr. Marlon Planchart, ausente en el acto, alquila la unidad, que consta de un solo ambiente de 3 X 3m aproximadamente, no pudiendo exhibir ningún documento que avale lo manifestado.- El Local 2 se encuentra desocupado y consta de un solo ambiente de 4 X 3 m aproximadamente.- Base $ 28.000.- 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión - 0,25% Arancel aprobado por la Acordada 10/99 CSJN, al contado y al mejor postor, en efectivo por parte del comprador.- Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 del CPCC.- Conforme lo normado por el art. 598 en su actual redacción (ley 24.441) no procederá la compra en comisión.- De acuerdo a lo establecido por el plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución de Hipoteca" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra.- Deudas: Gobierno de la Ciudad: (fs. 389) $ 3.448,58 al 4/7/08 - Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 376) No registra deuda al 8/7/08 - Aguas Argentinas S.A.: (fs. 373) $ 0,00 al 1/7/08 – AySA - S.A.: (fs. 370) $ 520,18 al 3/6/08 - Expensas: (fs. 368) $ 2.468,75 al 29/5/08.- El inmueble se exhibe los días 5 y 9 de diciembre de 2008 en el horario de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 01/12/2008 Nº 85.863 v. 02/12/2008

N° 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 cuarto piso, oficina 435 de esta Ciudad, comunica por un día en autos: "SURANITI JUAN SALVADOR c/ RANZ MONICA ADRIANA s/DAÑOS Y PERJUICIOS", EXP 58426/98, que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 del mes de diciembre de 2008, a las 9 y 30 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad: un televisor SD Serie Dorada de color negro con botonera al frente de aproximadamente 20'; un televisor AUDINAC, color negro de 20' con control remoto universal; un microondas de color blanco marca WHITEWESTINGHOUSE; un tocadisco marca WINCOFON; una lámpara de pie de bronce con brazo movible; una lámpara de pie de hierro de color negro y una bicicleta sin marca o número visible de color negro con los neumáticos desinflados. Se desconoce el funcionamiento de todos los bienes, (fs. 765/66). Sin base; comisión 10%; al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Exhibición: los días 15 y 16 del mes de diciembre de 2008, en el horario de 14 a 16 horas, en la calle Camarones Nº 3.940 la C.A.B.A.. Publíquese por un día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 01/12/2008 Nº 85.865 v. 01/12/2008

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "BERTI ALICIA HAYDEE C/ LICENTER INTERNACIONAL SA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 113413/5, que el martillero Juan Andrés Mielnik subastará en bloque el día 18 del mes de diciembre del 2008, a las 09:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Avda. Rivadavia 7992/96/8000, Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja y sótano, (MATRICULA: FR. 1-2605/1; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 181, Parc. 9 A; SUPEFICIE TOTAL: 152 m2 60 dm2. (Porcentual: 51 con 27 centésimos) y la Unidad Funcional Nº 2 sótano, planta baja y planta alta, MATRICULA: FR 1-2605/2; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 181, Parc. 9 A; SUPEFICIE TOTAL: 157 m2 22 dm2. (Porcentual: 48 con 73 centesimos) de esta ciudad. SEGÚN CONSTATACION realizada por (el martillero que obra a fs.188 y que dice: accediendo por la puerta que se encuentra Dolores Nº 16, existe una sala con dos ventanas a la calle Dolores con piso de madera hundido accediendo a un patio-jardín con abundante maleza, prácticamente intransitable. Las unidades funcionales se encuentran unidas

interiormente por el patio-jardín. Ambas unidades se encuentran sobre lote que mide aprox. 268 m2 y según título aprox. 250 ms. ESTADO DE CONSERVACION: estado de abandono (fs. 188). ESTADO DE OCUPACION: desocupada hace mas de un año (fs. 188). DEUDAS: Aguas Argentinas: UF Nº 1 $ 16520,98, fecha 15/07/08, fs. 231; UF Nº 2 $ 16186,54, fecha 15/07/08 fs. 232 O.S.N.: SIN DEUDA ambas unidades, fecha 13/06/08, fs. 209. Rentas (ABL): UF Nº 1 $ 2236,30 fecha 25/06/08, fs. 217, UF Nº 2 $ 2.106,48, fecha 25/06/0, fs. 219. AySA: UF Nº 1 $ 1264,35, fecha 15/07/08, fs. 224; UF Nº 2 $ 1249,20, fecha 15/07/08, fs. 225. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: UF Nº 1 Nº 813375, fecha 01/10/08, fs. 236/238. UF Nº 2 Nº 813378, fecha 01/10/08, fs. 239/243. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 813373, fecha 1/10/08, fs. 234/235. BASE: $ 450.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 16 y 17 de diciembre de 2008, en el horario de 16 a 18 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4932-9702.

En Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Guillermo Carpintero, secretario.

e. 01/12/2008 Nº 85.879 v. 02/12/2008

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados "CALAFE DOMINGO ARGEL contra ALBAREDA MARIA CRISTINA sobre ejecución de honorarios (incidente)" (expte. Nº 5.506/93), que la señora martillera Betiana Carla Gandini rematará públicamente el día miércoles 10 de diciembre de 2.008, a las 11.15 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, la proporción del 1/6 de la unidad funcional Nº 3, piso 12, depto. "A", ubicada en la Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 2.690, esquina Culpina, de la Capital Federal.- Superficie 75,71 m2.- Porcentual 13,87 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 5, sección 48, manzana 81, parcela 9 c.- Inscripción dominial matrícula Nº 5-46/3.- Título de propiedad glosado al expediente "Albareda José María Ricardo Domingo s/ sucesión" en trámite por ante el mismo Juzgado.- Ocupado por Elsa Nelly Albareda; en carácter de propietaria en el porcentaje correspondiente.- Consta de: living, comedor, pasillo de distribución con placard, tres dormitorios, baño completo, cocina con lavadero y toillete; en buen estado de conservación.- El inmueble se encuentra gravado con usufructo de por vida según escritura del 19/5/1987.- Puede visitarse los días 4, 5 y 9 de diciembre de 2.008, entre las 15 y 16 horas.- Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 226, al 29/5/08, año 2.008, $ 56,61.- Por O.S.N., fs. 241, al 5/6/08, sin deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 237, al 5/6/08, sin deuda.- Por AySA S.A., fs. 246, al 6/6/08, sin deuda.- Por Expensas, al 31/8/08, no adeuda suma alguna.- Base de venta $ 13.600.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señora martillera telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Santiago Srtassera, secretario.

e. 01/12/2008 Nº 85.868 v. 02/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial Nº 1, Sec. Nº 1 -sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed.- avisa 5 días en: "APDES ASOC. PROM. DEP., EDUC. Y SOCIAL c/SAINT LEONARD'S COLLEGE S.A. S/Concurso Especial Hipotecario", Expte. Nº 81.875, que el 18 de diciembre de 2008 —11:15 hs. EN PUNTO- en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse, el comprador declarará conocer y admitir- el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) rematará, AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR, AD–CORPUS Y DESOCUPADO, el inmueble de 3 plantas ideal para uso actual, (colegio), reciclado, reconversión o nueva construcción, edificado sobre una SUPERFICIE DE 2.840,42 m2 DE TERRENO con ingresos por A. Alvárez 1740/50, Chacabuco 435, y A. Alsina 1745/57/65/69, de la Ciudad y Partido de Vicente López, Pcia Buenos Aires, a escasas cuadras de Capital Federal. NC: Circ. III, Secc. C, Manz. 43, Parc. 13c, MATRICULA 34757. BASE: $ 2.100.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% + IVA; SELLADO: 1%; ARANCEL SCJN: 0,25%. Se autoriza a abonar la seña con cheque con certificación bancaria a efectivizarse el depósito el mismo día de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPC: 580. ESTAN PROHIBIDAS LAS COMPRAS EN COMISIÓN Y LA CESIÓN O TRANSFERENCIA DEL BOLETO. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del adquirente a partir de la posesión. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/ quiebra s/incidente pago de los profesionales"). EXHIBICION: 11, 12 y 13 de diciembre de 2008 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 2008.
Viviana C. Fernández Garello, secretaria

e. 01/12/2008 Nº 91.977 v. 05/12/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría Nº 3, comunica por 5 días en los autos "CONTENAC SRL s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO CREDICOOP" exp. Nº 89852 cuit de la fallida 30-67936852-0, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG cuit 20-12138582-2 TE: 4382-4948, subastará el día 19 de diciembre de 2008 a las 10 hs:, en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle 53 Moreno esquina 31 Dorrego del Partido de Quilmes designado como UF 1, Provincia de Buenos Aires, Nom Cat: Circ: I, sec: O, mzna: 78, Pla: 17 a Matrícula: 89081 que según título uf. 1 integrada por los polígonos: 00-01, 00-03 y 01-01. Pol: 00-01 Sup tot. pol.: 208,16 m2, pol: 00-03: Sup. Tot. pol.: 68,28 m2, pol. 01-01: Sup. Tot. pol: 139,70 m2. Sup. Total para polígonos y U. F.: 416,14 m2 y que según informe de fs. 344 vta: el bien se ubica en calle Moreno 1389 casi esquina Dorrego del Pdo. De Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Se encuentra ocupado por el Sr. Néstor Ricardo Giraldo quien manifestó ocuparlo en carácter de ocupante sin título, permitiéndole el acceso al inmueble un ex socio de la firma Contenac SRL y que lo ocupa desde aproximadamente 2 años utilizándolo como depósito de materiales de construcción. Descripción del inmueble: se ingresa por puerta y portón a gran salón en planta baja. Desde el salón 2 escaleras, una adelante y otra en la parte posterior. Desde escalera de adelante acceso a piso superior donde se encuentran divisiones para 3 oficinas, actualmente sin aberturas y faltantes de cielo raso y piso. A continuación sin terminar al frente construcción. Desde allí desnivel por escalera a entrepiso donde existen baños y ambiente para personal. En parte posterior escalera a Entrepiso con espacio con divisiones que conforme oficina con baño, archivero y ambiente, todo con faltantes de aberturas y terminación de construcción en techos, paredes y piso. Todo en regular estado de conservación. Con faltantes descriptas. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 15 de diciembre de 2008 de 11:30 a 13 hs. BASE: $ 147.933, seña: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, a cargo del comprador. Se hace saber que los compradores en subasta deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos c) dentro del quinto día, de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aíres, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr: 584. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del C.P.C. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores, las originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C.240). Las posteriores a esa fecha serán carga del comprador, con excepción de corresponder, de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art 17 de la ley 13512. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. En Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc pago de los profesionales") El acto comenzará puntualmente a la hora señalada. Se deja constancia que se le hace saber al comprador se encontrarán a su cargo el pago del 100% de los impuestos y/o sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. Deudas: AySA fs 242 al 3/11/06 $ 474,80; Mun Quilmes fs. 247/50, al 1/11/06 $ 9050,25 fs. 253 $ 522,56 al 21/11/06 y fs. 255 $ 165,08 al 21/11/06 Rentas Pcia Bs As fs. 274 $ 6612,40 al 31/12/06 Ag Arg fs. 282 $ 4.675,60 al 3/1/07.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 01/12/2008 Nº 85.864 v. 05/12/2008

N° 5

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 5, A CARGO DEL DOCTOR FERNANDO M. DURAO, SECRETARÍA Nº 9, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "BANCO MAYO C.L. S/QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE SEGUROLA 2845" Expte. N° 60.838/06, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 11,30 hs. –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en la Av. Segurola 2845/49 e/Nazarre y Pedro Lozano, Cap. Federal. DESOCUPADO. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 9, Parc. 19-c, Mat. 15-67314 s/lote de 8,66 m. de fte al S.O. por 43,10 m. en costado N.O. y 44,12 m. en costado S.E. y 8,72 m. el contrafrente. Edificio de 618,88 m2 cub., donde funcionara una sucursal del Banco Mayo, desarrollado en una planta, entrepiso y subsuelo. En mal estado de conservación. Según informe del martillero la zonificación es "C 3 II", correspondiéndole un FOT libre. EXHIBICION: días viernes 5 y sábado 6 de diciembre de 2008 de 10,30 a 12,30 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. "Ad-Corpus". BASE $ 400.000. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA s/la misma. Arancel 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Este deberá ser integrado por el comprador aún sí se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre los inmuebles, devengados con anterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto por los martilleros, previa entrega a los mismos bajo recibo el día anterior a la subasta (LC 212). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 01/12/2008 N° 585.951 v. 05/12/2008

N° 6

Juzg. Nac. 1° Inst. Comercial 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Sec. 12 a mi cargo sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211 Piso 2, Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en los autos: "GUILLERMO V. CASSANO S.A. S/ QUIEBRA" con expediente n° 49357 que el martillero Maximiliano M. Centenari CUIT 20268942298 rematará el día 16 de diciembre de 2008 a las 9:30 hs., en la Of. de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., un camión marca Mercedes Benz, modelo 712C, año 1999, dominio CRZ 961. Color blanco, posee caja térmica con equipo de frío y se encuentra en regular estado de conservación. Venta "ad corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate. Condiciones de la Subasta: Base: $ 86.000.- IVA s/precio (10,5%), comisión 10%, IVA s/comisión, 0,25% arancel Acord. de CSJN. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravamenes devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del rodado. Habiéndose publicado sobre la ubicación del rodado, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del rodado y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrán por su cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del rodado al adquirente a .más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 2008 de 11 a 13 hs. en la playa de Estacionamiento de la Policía Federal Argentina sita en la Av. Escalada y Av. Francisco Fernández de la Cruz, Cap. Fed. Inf. tel. 4782-4403, m_centenari@yahoo.com.ar.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 01/12/2008 N° 585.952 v. 02/12/2008

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G, Cirulli, Sec. Nº 11 comunica por cinco días en autos "HIMALAYA S.A. DE SEGUROS s/LIQ. FORZOSA S/INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE DE LA CALLE GUAYAQUIL 812" Expte. 038103, que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 17 de diciembre de 2008 a las 11.00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Guayaquil 812/14, piso 3º, entre las calles Del Barco Centenera y Bertres, UF 3 y la U Complementaria I guardacoche ubicada en la planta baja (quinceava parte indivisa), matrícula Nº 6-8055/3 y complementaria I, de esta Ciudad. Se trata de un edificio de 8 pisos, con un solo ascensor, de buena categoría, estilo moderno y con una antigüedad de 15 años aprox. Está ubicado en el barrio residencial de

Caballito, a dos cuadras de la Av Rivadavia, con gran cantidad de transporte de colectivos y próximo a la línea de subte A. El departamento tiene un total de 160,37 m2 según dominio de fs. 132 y consta de: palier privado y de servicio –a los que se llega por el único ascensor, -con doble puerta-, living comedor en L al frente a balcón corrido aterrazado, toilette de recepción desmantelado (queda solamente un inodoro), cocina con horno empotrado y anafe de acero inoxidable marca Domec y un gran comedor de diario a continuación, dependencia de servicio con su baño y lavadero aparte semicubierto. Por un pasillo y al contrafrente se encuentran los tres dormitorios con buenos placards, el principal con un baño en suite con hidromasaje y vestidor y otro baño completo compartimentado (al que le falta el vanitory), todos con salida a otro balcón corrido. Los pisos del living comedor y pasillo son de parquet entarugado y carpeta de cemento en los dormitorios. El departamento, en general, exhibe un excelente estado, con mucha suciedad por el paso del tiempo y por estar deshabitado, cuenta con servicios individuales para el agua caliente por termotanque, y está preparado para un sistema de calefacción por aire, pese a carecer del equipo; la luz y el gas están cortados. Ambas puertas, tanto la principal como la de servicio son de metal, blindadas con sistema multianclaje. Constaté además que por el Nº 814 de la calle Guayaquil se encuentra el portón de acceso a las cocheras, -el que se activa por control remoto de cada propietario-, todas en PB. CONDICIONES DE VENTA: DESOCUPADO, “Ad Corpus”, al contado y mejor postor– BASE U$S 150.000. Seña 30% - comisión 3% + IVA, arancel CSJN 0.25%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs del día hábil anterior al remate (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial). Saldo de precio dentro del décimo día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación debiendo el comprador integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas posteriores a la toma de posesión son a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Deberá el comprador materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por día de retardo. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece la ley 23905:7 será a cargo del comprador/es, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. Exhibición 12 y 15 de diciembre de 2008 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 noviembre de 2008.
Horacio Piatti, secretario
e. 01/12/2008 Nº 585.950 v. 05/12/2008

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico Alberto Guerri, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: “EDITORIAL PLUS ULTRA S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES”, Expte. 65.506, que los martilleros Cesar M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 18 de Diciembre de 2008 a las 10,30 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en Montes de Oca 211/219/221/239/241 y Levalle 518/522/530/538, Ciudad y Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura catastral: circ. I, sec. N, mza. 77, parc. 20a, inscripto en las matrículas 34616, 34617, 34618, 34619, 34620, 34621; con una sup. de terreno aprox. de 3.328 mts.2. Ad-corpus., con las medidas y diferencias que surgen del testimonio de escritura Nº 630 pasada ante el Escribano Juan Carlos Saporiti el 7-11-1980 obrante a fs. 589/594. El inmueble consta sobre calle Montes de Oca 211/241 de importantes galpones con dos portones metálicos de aprox. 5 x 4 mts. c/u, entre piso al frente, tres oficinas, cuatro baños desmantelados; al fondo entre piso de oficinas. Desocupado. Sobre calle Levalle 518/522 depósito con portón enrejado al frente, pisos de hormigón y techo con chapas de fibrocemento. Ocupado por el Sr. Horacio Buruzangaray. El inmueble sito en Levalle 530/538 consta de puerta metálica y portón enrejado, pisos de hormigón y depósitos en planta baja, 1° piso y azotea, todo en estructuras y losas de hormigón, con hueco para montacargas, vestuario y baño en condiciones precarias. Ocupado por la firma Tecno Aislantes S.A. Ambos ocupantes han firmado convenio de desocupación en autos principales a fs. 1082/83, homologado a fs. 1097, que se efectivizará ante el primer requerimiento del Tribunal y dentro del término de cinco días de efectuado el mismo. Condiciones de venta: BASE: $ 830.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más Iva sobre el 50% de la misma. Sellado: 1%. Arancel: Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el 70% correspondiente al saldo de precio a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna; bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compra-venta. El comprador declara conocer el escrito de fs. 616/617, punto I a, b, c, d, e y f y pto. II. La sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, por agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores, las que resulten posteriores hasta la fecha de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta, y su apertura se realizará el día anterior a la subasta a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá tomar posesión dentro del plazo de 20 días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. Asimismo se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia de dominio a su nombre. Exhibición: 15 y 16 de Diciembre de 10,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 01/12/2008 Nº 85.876 v. 03/12/2008

N° 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso), comunica por dos días en autos “ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD (cuit 30-61209794-8) S/QUIEBRA S/Incidente de subasta (Pichincha 1641/45)” Expte. 049197, que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20-04778218-0, rematará con bases, el día 17 de Diciembre, a las 12,15 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, los derechos y acciones de la fallida sobre los siguientes bienes, en las condiciones que se encuentran y exhiben, A) CICLOMOTORES: 1) DAELIM mod. LIBERTY - BASE $ 1.000.- 2) DA DALT - BASE $ 800. 3) GARELLI mod. NOI - BASE $ 900.- 4) MONDIAL mod. SI -BASE $ 900.- 5) GARELLI mod. NOI BASE $ 900.- 6) DA DALT mod. PRETI 50 - $ 800.- 7) DA DALT - BASE $ 800.- 8) DAELIM mod. LIBERTY - BASE $ 1.000.- 9) MONDIAL mod. 50 - BASE $ 500.- 10) GARELLI mod. TEAM - BASE $ 900.- B) MOTOCICLETAS: 11) JAWA mod. TORETE 125cc.- BASE $ 1.800.- 12) NHH mod. ONUMEP 5 XTK 611300 (URSS) - BASE $ 1.500. 13) JAWA mod. TORETE 125cc.- BASE $ 1.800.- C) SCOOTER: 14) MONDIAL mod. SCARABEO desarmada BASE $ 300.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, comisión 10%, IVA a cargo del comprador 21%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- Entrega inmediata previo pago total.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.- Los impuestos, tasas y contribuciones generadas con posterioridad a la posesión serán a cargo del comparador. Hagase saber que los trámites pertinentes para hacer las prerrogativas estarán a cargo de los adquirentes quienes deberán efectuar las peticiones ante los organismos correspondientes, a los fines de la inscripción registral de los bienes.- Asimismo los compradores deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de su compra. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas por ante el Actuario a las 11 hs. del mismo día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero. Exhibición: los días 9 y 10 diciembre de 15 a 18 hs. y el 11 de diciembre de 10 a 13 hs., en la calle Pichincha 1641/45, Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/12/2008 Nº 91.734 v. 02/12/2008

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 46 a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gibert, Juez Nacional, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en la calle Lavalle 1268 Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día, en los autos caratulados “TESEYRA SEBASTIAN ALEJANDRO C/ CADENAS Y ESLINGAS S.A. S/ DESPIDO” Expte. Nro. 15.900/02, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 15-4445-7591 y 4951-5255) rematará el día Jueves 18 de Diciembre de 2008 a las 11:00 hs. (en punto), en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nro. 1.233 de la Capital Federal, —EN BLOCK— los siguientes bienes: A) 22 (Veintidós) Rollos de Cables de acero de distinta medida, largo, casi completos.- B) 3 (Tres) Aparejos de dos toneladas.- C) 20 (Veinte) Conjuntos de cinturones individuales de seguridad.- D) 1 (Un) Aparejo de 5 toneladas.- E) 1 (Una) Balanza digital marca Di Pasquo SA.- F) 2 (Dos) Cabrestante marca Gan-MPR trifásico de 1.000 kg.- G) 1 (Una) Bobina de Cable de acero para ascensores de 1.000 metros.-. Todo en buen estado y funcionando.- CONDICIONES: VENTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. Seña: 30%. Comisión: 10%.- Arancel C.S.J.N.: 0,25%.- IVA: s/ley.- Saldo de Precio: Dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo estipulado por el art. 580 del CPCC.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 29 L.O.- EXHIBICION: Se exhibirá en el domicilio de la Avda. San Martín Nro. 4.172 de Capital Federal, durante los días LUNES 15 y MARTES 16 DE DICIEMBRE, de 10 a 12 hs. Para informes, se puede acordar con este martillero al 4951-5255 y 15-4445-7591.- Los bienes serán entregados a partir de la aprobación del remate por parte del Juzgado y cuándo éste así lo disponga.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
Enrique N. Arias Gibert, juez.
e. 01/12/2008 Nº 585.945 v. 01/12/2008

N° 56

EDICTO JUDICIAL: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO N° 56 A CARGO DEL DR. JOSE ALEJANDRO SUDERA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN LA CALLE LAVALLE 1268, 2DO. PISO, CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS. COMUNICA POR UN DIA EN LOS AUTOS CARATULADOS “CRUZ CRISTINA NOEMI C/ AZ EDITORA S.A. S/ DESPIDO” EXPEDIENTE N° 15.723/2006 QUE EL MARTILLERO PUBLICO NACIONAL D. ALFREDO ANTONIO BRUNO, CUIT. 23-04154606-9, REMATARA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 11.15 HS. EN PUNTO EN LA DIRECCION DE SUBASTAS JUDICIALES, CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES PUBLICOS, CALLE TTE. GRAL JUAN D. PERON 1233, P.B., CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS. LOS BIENES MUEBLES EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN Y EXHIBEN Y QUE SE DETALLAN: LOTE UNO: UNA FOTOCOPIADORA CANON, SERIE F 125903.- LOTE DOS: UNA COMPUTADORA APPLE QUADRA 900 SERIE F. 5Z1158C210.- LOTE TRES: UNA IMPRESORA LASER WRITER II SERIE N° - DJ 35200 F855.- LOTE CUATRO: DOS COMPUTADORAS MARCA APPLE QUADRA 700 mb, SERIE F12/946ECSA y F12130R9C81.- LOTE CINCO: UNA COMPUTADORA 3 H, MODELO 2710, SERIE R 200490.- LOS BIENES SE REMATARAN SIN BASE, AL MEJOR POSTOR, AL CONTADO, COMISION 10%, ARANCEL CSJN. 0.25% MAS IVA. DIAS DE EXHIBICION: 2 Y 3 DICIEMBRE 2008 DE 10 A 12 HS. EN EL LUGAR DONDE SE HALLAN DEPOSITADOS CALLE PARAGUAY N° 2351, CIUDAD AUTONOMA DE BS. AS. LOS BIENES ADQUIRIDOS EN SUBASTA SERAN RETIRADOS POR CUENTA Y ORDEN DE LOS COMPRADORES EN EL LUGAR DONDE SE HALLAN EXHIBIDOS, PREVIO PAGO TOTAL DE CADA LOTE.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.
Roberto O. Copertari, secretario.
e. 01/12/2008 N° 585.953 v. 01/12/2008

N° 69

Edicto: El Juzg. Nac. de 1º Inst. del Trabajo Nº 69 a cargo de la Dra. Graciela Liliana Carambía, Sec. unica, con asiento en la calle Juan D. Perón 974/90 piso 10, Capital Federal comunica por un día en Boletín Oficial y dos día en el diario La Prensa en el juicio “SUPER INTENDENCIA DE RIESGO DE TRABAJO C/ SANOTEX SCA S/ EJECUCIÓN FISCAL” expte. Nº 19064/02 que el martillero Maximillano M. Centenari CUIT 20268942298 rematará el día 5 de diciembre de 2008 a las 9:45 hs., en la Of. de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., un telar circular marca JUMBERCA modelo SJML Nº de serie: 4 agujas 2448 galga 26. El bien se halla en regular estado de conservación y en funcionamiento. Venta “ad corpus”, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate. Condiciones de la Subasta: Base: $ 43.300.-, IVA s/precio (21%), comisión 10%, IVA s/comisión, 0,25% arancel Acord. de CSJN. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 2008 de 10 a 12 hs. en la calle Vallejos 3465 Cap. Fed. Inf. tel. 4782-4403, m_centenari@yahoo.com.ar.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.
José Ignacio Ramonet, secretario.
e. 01/12/2008 Nº 85.878 v. 01/12/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 9 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzg. C.C. Nº 9 de Morón, autos: “MIGUEL Mariano Anselmo c/EXPOSITO Roberto y otro s/ ejecución hipotecaria” expte. Nº 60687 hace saber por 3 días el martillero público ALDO TRUSSO C.U.I.T. 20-5600455-7, el 11 de Diciembre de 2008 a las 9hs en Rivadavia Nº 17931 de Morón (Colegio de Martilleros), SUBASTARA al contado y mejor postor la unidad funcional Nº 1 sita en planta baja y azotea del edificio ubicado frente calle José Bonifacio Nº 3140/42 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sup: 159,64m2, PORCENTUAL 48,40% Nom. Cat: Circ.: 5; Secc.: 48, Mza: 9 Parc.: 4, MATRICULA: FR 5-3866/1 OCUPADO por José Exposito, con su hija Graciela sus nietos menores y Claudio Basualdo. ADEUDA: A.b.l.:$ 2.750,93.- al 25/6/07, Aysa: $ 333,93.- al 27/7/07, Aguas Argentinas: $ 11.381,66.- al 8/8/07 VISITAS: 10/12/08 de 14,30 a 15,30 hs. bajo responsabilidad de la demandada. BASE: $ 73.817.- SEÑA: 20%. COMISION: 2% c/p + aport. Ley 7014 SELLADOS 1% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado Art 582 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta según constancias en autos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas MIGUEL MARIANO ANSELMO L.E. 5.585.064 (actora) EXPOSITO ROBERTO 13.808.226, EXPOSITO GRACIELA D.N.I. 17.739.302 (DEMANDADA). Publíquese por tres días en el Boletín Judicial y diario Boletín Oficial, de la Nación.

Morón, 25 de Noviembre de 2008.
Alejandra Irma Piccoli, secretaria.
e. 01/12/2008 Nº 85.874 v. 03/12/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2008 a las 13,00 horas en primera convocatoria y a las 14,00 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275 piso 5º Oficina "9" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Aprobar la toma de aportes y/o garantías de los socios accionistas a fin de lograr liquidez inmediata y/o la reapertura de líneas de crédito bancarias.
(2) Aprobar la presentación en concurso preventivo.

Los accionistas deberan comunicar su asistencia con 3 dias de anticipación a la fecha indicada a la sede social o a la sede de la reunión. El Directorio.
Ezequiel Roberto Muti. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 21/12/2007.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 39.
e. 26/11/2008 Nº 129.559 v. 02/12/2008

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2008, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
2º) Consideración del Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación y Elección de Síndicos de Directores.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue elegido Director por Acta de Asamblea, al folio 55, del libro Actas de Directorio y Asambleas número 2, a los 4 días del mes de diciembre de 2006 y designado Presidente por Acta de Directorio número 116, al folio 56, del mismo libro, a los 5 días del mes de diciembre de 2006. El DIRECTORIO.
Presidente – Pascual José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 90.
e. 25/11/2008 Nº 26.802 v. 01/12/2008

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL ALVEAR, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2008 a las 10 horas, en su Sede Social de la calle Avellaneda 542, Capital , a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de los Señores Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio Nº 86 finalizado el 30 de Junio de 2008.
2º) Designación de tres socios asambleístas para formar la Junta Escrutadora y dos socios presentes para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de esta Asamblea.
3º) Elección de siete miembros titulares de Comisión Directiva por dos años, seis vocales suplentes por un año y tres revisores de cuentas por un año.
4º) Consideración de la Cuota Social.
Buenos Aires, Noviembre de 2008.

Nominados Secretario y Presidente, según consta en Acta Nº 1288 de Designación de Cargos del Libro de Actas Nº 6 rubricado el 30 de Enero de 2007.
Presidente – Arnaldo Omar Goenaga
Secretario – Aquilino González Podestá

Certificación emitida por: Ana Inés Castillo. Nº Registro: 1040. Nº Matrícula: 4973. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 28. Libro Nº: 01.
e. 27/11/2008 Nº 85.700 v. 01/12/2008

AVENIDA SANTA FE 1234 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 15 de diciembre de 2008 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avda. Santa Fe 1234, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del quórum;
2º) Aumento de Capital Social;
3º) Reforma art. 4º del estatuto Social;
4º) Canje de acciones, emisión de acciones y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Angel Rumualdo Ramos. Presidente designado según acta de Asamblea del 30 de abril de 2008.
Presidente – Angel Rumualdo Ramos

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. Nº Registro: 1708. Nº Matrícula: 4106. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 10.
e. 28/11/2008 Nº 91.643 v. 04/12/2008

"B"

B&G/DEL PLATA S.A. COMUNICACION / MARKETING PROMOCIONAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2008 a las 12:00 horas en 1º convocatoria y a las 12:30 horas en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 8º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2008 fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de Aportes Irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
Gustavo H. Bagües, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 24/05/2001 bajo el Nº 6468 del Lº 14 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea y Directorio del 13/08/2008 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. Nº Registro: 47, Partido de San Isidro. Nº Matrícula: 5125. Fecha: 11/11/2008. Nº Acta: 95. Libro Nº: 71.
e. 27/11/2008 Nº 26.874 v. 03/12/2008

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Diciembre de 2008, a las 20:30 hs., a celebrarse en su sede Club House de Tenis sito en Ruta Nº 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires, de no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerara reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 21:30 hs., para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del acuerdo celebrado entre el Consorcio de Copropietarios de Barrio Septiembre y Frali S.A.
3º) Consideración de la modificación del Art. 11: De las Asambleas: de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Asamblea de fecha 19 de Diciembre del 2007 y asume cargo según Acta de Directorio de fecha 29 de Diciembre de 2007, según fojas 91 a 94 y 98 respectivamente, del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 rúbrica 54234-99.
Presidente – Mariano Olivari

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 29, a mi cargo.
e. 27/11/2008 Nº 26.851 v. 03/12/2008

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2008, a las 21:15 hs., a celebrarse en su sede Club House de Tenis sito en Ruta Nº 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires, de no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerara reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 22:15 hs., para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2008.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente.
5º) Elección de directores titulares y suplentes fijación de su número y termino del mandato. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Asamblea de fecha 19 de Diciembre del 2007 y asume cargo según Acta de Directorio de fecha 29 de Diciembre de 2007, según fojas 91 a 94 y 98 respectivamente, del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 rúbrica 54234-99.
Presidente – Mariano Olivari

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 29.
e. 27/11/2008 Nº 26.852 v. 03/12/2008

"C"

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Cámara Metropolitana de Empresas de Sepelio convoca a los señores socios, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2008, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371 - planta baja - Of. 8 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Órgano de Fiscalización, todo por el Ejercicio Nº 19, finalizado el 30 de junio de 2008.
4º) Relación con Prestadores de Servicios Funerarios y Afines Asociación Civil.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Roberto Alfredo Reviello. DNI. 11.993.886. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 del 13/11/2007 y Acta de Comisión Directiva Nº 507 del 19/08/2008 donde se redistribuyeron los cargos.
Presidente - Roberto Alfredo Reviello

Certificación emitida por: María del Carmen Alonso. Nº Registro: 302. Nº Matrícula: 3118. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 97. Libro Nº: 26.
e. 28/11/2008 Nº 91.707 v. 02/12/2008

CENTRAL URBANA S.A. ANTES EDIAR S.A. EDITORA, C., I. y F.

CONVOCATORIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Diciembre de 2008 a las 17,00 horas, en primera convocatoria y el día 29 de Diciembre de 2008 a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en la calle Reconquista 520, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Canje de las acciones actualmente en circulación por (i) cambio de denominación social de "Ediar S.A. Editora, C., I. y F" a la nueva denominación "CENTRAL URBANA S.A."; (ii) cambio del valor nominal de $ 0,01 a $ 1 por acción y (iii) cambio de los títulos accionarios actualmente en circulación por acciones escriturales con la nueva característica registral de las mismas a través de Caja de Valores S.A.
3º) Consideración del Texto Ordenado del Estatuto Social a efectos de su inscripción ante la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración del Plan de Negocios.

Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas que posean acciones nominativas deberán cursar la correspondiente comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de asistencia (Ley 19559 art. 238). Los señores Accionistas que obtengan certificados expedidos por la Caja de Valores S.A. deberán presentarlos en la sede social en el horario de 14 a 18 horas. En ambos casos, el plazo corre hasta el día 17 de Diciembre inclusive.
Alejandro Gustavo Belluscio - Presidente. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2008.
Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 0138. Libro Nº: 15.
e. 25/11/2008 Nº 85.582 v. 01/12/2008

CENTRALES TERMICAS DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y especial de Clases, a los Señores Accionistas

para el día 18 de diciembre de 2008 a las 12 hs., en Carlos Pellegrini 1135, piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Designación de los nuevos miembros del Directorio y Directores Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente.
3º) Designación de Síndicos por un nuevo periodo conforme lo establece el Estatuto Social.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente – Daniel E. Frontera

Electo Presidente por Acta de Comisión Fiscalizadora, y Acta de Directorio del 3 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº: 129.
e. 27/11/2008 Nº 85.736 v. 03/12/2008

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre a las 16 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea;
2º) Desafectación de parte de la reserva facultativa a fin de distribuir dividendos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2008.
Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 75. Libro Nº: 47.
e. 25/11/2008 Nº 9852 v. 01/12/2008

CENTRO DE OJOS MARTINEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 2008 a las 17.30 horas en la sede social Cerrito 1320, Piso 12, unidad "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria realizada fuera del término legal para considerar la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2007.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-2007. Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31-12-2007.
5º) Consideración del aumento de capital social dentro del quíntuplo en pago de obligaciones preexistentes (saldos en cuenta corriente adeudados por la Sociedad a los señores accionistas) y mediante aportes en efectivo. Consideración de la limitación al derecho de preferencia. Para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, venciendo el plazo para hacerlo el día 12 de diciembre de 2008 a las 17.30 horas.
Robert Anthony Kaufer, Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7/8/2007 transcripta al folio 14 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, Rúbrica Nº 6590-05 de fecha 27/1/2005.

Certificación emitida por: María Celia García Costero. Nº Registro: 1241. Nº Matrícula: 2621. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 18.
e. 28/11/2008 Nº 85.778 v. 04/12/2008

COMALAL S.A.A.G.E I.

CONVOCATORIA

Convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/08 a las 18 horas en la avenida Quintana 70, piso 2 departamento "C", C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos determinados en el artículo 234 inciso 1ero. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del limite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, si corresponde;
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura;
6º) Distribución de utilidades. Consideración de las disposiciones establecidas por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.
8º) Elección de Síndico titular y suplente con mandato por un año.

Miguel Alfredo Martinez de Hoz, Presidente según Acta de Asamblea Nº 52 de fecha 03/08/2007 y Acta de Aceptación de Aceptación de Cargos Nº 281 de fecha 03/08/2007.

Certificación emitida por: Gerardo A. Albert. Nº Registro: 1866. Nº Matrícula: 3647. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 68. Libro Nº: 6.
e. 27/11/2008 Nº 9886 v. 03/12/2008

CORMASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2008, a las 10:00 horas, en la sede social de Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio.
8º) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550. El Directorio

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad hasta el día 15 de diciembre de 2008 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 17:30 horas.
Designado Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/09/07 y Acta de Directorio Nº 104 de igual fecha.
Presidente – Guillermo Horacio Suchowolski

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 78. Libro Nº: 47.
e. 27/11/2008 Nº 14.953 v. 03/12/2008

DON ENRIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2008 en Tucumán 1367, 6º, "A" Capital Federal, en 1º Convocatoria a las 15 hs. y en 2º a las 16 hs. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Motivo atraso convocatoria.
3º) Tratamiento documentos art 234 inc. 1 Ley 19550 ejercicio social cerrado 31-12-07.
4º) Aprobación gestión directorio hasta fecha.
5º) Consideración resultado ejercicio cerrado 31-12-2007. Honorario directorio art 261 in fine LSC.
6º) Elección director titular y suplente por un ejercicio.
Vence art. 238 ley 19550 el 12-12-08 a las 16 hs en sede social.
Clara E. Frumento Bouillet Presidente del Directorio en actual ejercicio y designada en Asamblea Ordinaria del 20/09/07.
Presidente – Clara E. Frumento Bouillet

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 85.
e. 26/11/2008 Nº 129.516 v. 02/12/2008

"E"

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EDITORIAL CAYMI S.A.C.I. para el día 19 de diciembre de 2008 a las 8:30 horas, en la calle 15 de noviembre de 1889 número 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio económico numero 39 terminado el 30 de junio de 2008 documentación que se encuentra a disposición de los señores accionistas.
3º) Retribución del Directorio.

Estela Telefora Blanco. Presidente Según acta de asamblea número 50 del 18 de septiembre de 2006. Inscripción Original. 10/4/70 bajo el Nro. 1286, al Fo. 492 del Lo. 70 tomo A de Estatutos Nacionales.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 23.
e. 28/11/2008 Nº 129.781 v. 04/12/2008

EL NUEVO HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de EL NUEVO HALCON S.A. a Asamblea General Ordinaria el 17 de diciembre de 2008 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 en segunda, en B. IRIGOYEN 330 3º PISO OFICINA 150 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, fijación y aprobación de sus honorarios.
5º) Elección de Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Conforme lo dispuesto por el Estatuto y la Ley de Sociedades los Socios deberán solicitar su inscripción en el Registro de Asistencia por lo menos con tres días hábiles de anticipación.
RODOLFO GONZÁLEZ Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/05/2008, pasada al folio Nº 37 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 16/05/2008 pasada al folio Nº 125 del libro de Actas de Directorio.
Presidente – Rodolfo González

Certificación emitida por: Ernesto R. Natoli. Nº Registro: 1, Partido de Quilmes. Fecha: 14/11/2008. Nº Acta: 226. Libro Nº: 32.
e. 25/11/2008 Nº 26.786 v. 01/12/2008

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.599.939. Se convoca a Asamblea Ordinaria Especial de Accionistas Clase A y B para el día 29 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de Síndico Titular. Designación de su reemplazante.
2º) Renuncia de Director Titular y de Director Suplente. Designación de sus reemplazantes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 22 de diciembre de 2008, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Rafael López Rueda. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas Clases A y B de fecha 03/06/2008 y Directorio Nº 270 de fecha 03/06/2008.
Presidente - Rafael López Rueda

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 79.
e. 28/11/2008 Nº 26.883 v. 04/12/2008

"F"

FAGRAL S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

No. I.G.J. 198753. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 2008 a las 12 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratarel siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe sobre los motivos de la realización de la asamblea fuera del término estatutario.
3º) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550

correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Fijación de los honorarios del directorio y del síndico.
7º) Designación de directores titulares y suplentes y del síndico titular y suplente.
8º) Consideración del aumento del capital social hasta pesos nueve millones de pesos.

Víctor Blanco Rodríguez; Presidente. Bárbara Ivana Blanco Rodríguez; Directora.
Presidente – Víctor Blanco Rodríguez
Directora – Bárbara Ivana Blanco Rodríguez

Ambos elegidos por Acta Nº 531 del 29/09/06.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 040.
e. 28/11/2008 Nº 5908 v. 04/12/2008

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. De Oca 856 Capital Federal el dia 18 de Diciembre de 2008 las 17 Horas. en Primera Convocatoria y a las 18 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideracion de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio economico 8 cerrado el 31/07/08.
3º) Consideracion de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4º) Fijación del Numero Y eleccion de Directorio Titular y Suplente por el termino de tres ejercicios. EL DIRECTORIO.
José Conde Conde

Presidente del Directorio designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de diciembre de 2005. No. de Registro en la IGJ: 1686672.

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 90.
e. 27/11/2008 Nº 91.573 v. 03/12/2008

FONCAP S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Foncap S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 18 de diciembre de 2008, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria, en Perú 143, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

PUNTO UNO: Consideración de los anticipos de honorarios de los Directores y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al año 2008.
PUNTO DOS: Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de la auditoria externa por el término de 1 año.
PUNTO TRES: Elección de los miembros del Directorio.
PUNTO CUATRO: Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007, en exceso al límite permitido por el art. 261 de la ley de sociedades.

Se deja constancia que el firmante, Rodrigo H. Pena, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Presidente de FONCAP S.A., designado por Asamblea de Clase del 11 de febrero de 2.008.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 14.
e. 28/11/2008 Nº 129.689 v. 04/12/2008

"G"

G.F.G. CAMPOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 23 de Diciembre de 2008, a las 18.00 horas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Warnes 1257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, respecto al Ejercicio comercial cerrado el 31 de octubre de 2008.
3º) Destino del Resultado.
4º) Remuneración del Directorio por sobre los límites legales.

El depósito de las acciones se efectuará de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la ley 19550.
Matías Ezequiel Campomar, presidente designado por Asamblea del 3 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 2666. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 095.
e. 25/11/2008 Nº 26.800 v. 01/12/2008

GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Ganadera del Villaguay S.A. a Asamblea General Ordinario de Accionistas a celebrarse el día 12 de diciembre de 2008, a las 16 horas, en la sede social de la calle Cerrito 782, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234 inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.
4º) Destino de los resultados. Gestión y honorarios de Directores.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Reforma de los arts. 5, 10 y 19 de los Estatutos Sociales.
7º) Texto Ordenado de los Estatutos Sociales.
Presidente - Guillermo V. Matta y Trejo

Dr. Guillermo E. Matta y Trejo, Presidente designado por Acta de Directorio del 12 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 40.
e. 25/11/2008 Nº 26.779 v. 01/12/2008

GLOBAL LOGISTIC S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2008, a las 9:30 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 10:30 hs. de ese mismo día, ambas en Uruguay 1134, piso 6to. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Sres. Directores.
3º) En caso de aceptación de las renuncias, determinación del número de directores titulares y suplentes a elegir, elección de los mismos y duración en el cargo. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008

Miguel Nuri Harari, Director Titular en ejercicio de la Presidencia electo por Acta de Asamblea Ordinaria del 21 de mayo de 2007 y acta de Directorio del 14 de noviembre de 2008.
Director Titular – Miguel Nuri Harari

Certificación emitida por: Inés N. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 24.
e. 25/11/2008 Nº 91.432 v. 01/12/2008

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS. CONVÓCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE JARAM S.A. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día diecisiete de diciembre de 2008, a las 10.00 hs. en PRIMERA CONVOCATORIA y a las 11:00 horas EN SEGUNDA CONVOCATORIA, en la sede social de San Blas 1935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de directores. Elección de nuevos Directores por tres ejercicios económicos.
4º) Otorgamiento de autorizaciones necesarias para elevar a Escritura Pública las resoluciones que adopte la Asamblea.

GUIDO J. BENIGNO - Presidente, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 30.05.2007.

Certificación emitida por: María de los Angéles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 13.
e. 26/11/2008 Nº 91.503 v. 02/12/2008

"K"

KLA-BE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de KLA-BE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Diciembre de 2008, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Cabildo 2720 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Regularización de la Designación del Directorio;
3º) Aumento de Capital, modificación del Estatuto.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Av. Cabildo 2720 2º piso, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta las 12 horas del día 15 de diciembre, de 2008.
Presidente - María Cecilia Peyón

Designada por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 42.
e. 25/11/2008 Nº 26.804 v. 01/12/2008

"L"

LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2008, a las 10 hs. en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 11, C.A.B.A. La Asamblea se ajustará al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información y justificación de la demora para implementar la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos incluídos en el art. Nº 234 Inc. 1º de la ley 19.500, correspondientes al ejercicio social Nº 8 cerrado el 30 de junio de 2008 de La Colina Villa de Campo S. A.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Designación de dos síndicos, titular y suplente, por el período de un año.
6º) Ratificación de las asambleas generales extraordinarias de Fecha 8 de diciembre de 2006 y 8 de diciembre de 2007.

Designado por Acta de Asamblea del 8 de diciembre de 2006:
Presidente - Raúl César Sanguinetti

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 5.
e. 28/11/2008 Nº 85.787 v. 04/12/2008

LANDIS + GYR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Landis + Gyr S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 17 de diciembre de 2008 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social sita en Av. Corrientes 545 10, Piso Contrafrente Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la venta del único inmueble propiedad de la Sociedad.
3º) Autorización para la firma de los documentos y celebración de los actos relativos a la transferencia del inmueble.

Miguel Ángel De Dios y Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, suscriben en carácter de directores titulares designados por Acta de Asamblea de fecha 15/08/2008, obrante a fojas 77 a 81 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 19 de enero de 2005 bajo el Nº 4320-05 y de acuerdo con el Art. 9 del Estatuto Social.
Director Titular - Miguel Angel de Dios
Director Titular - Gabriel Oscar Rodríguez Goyena

Certificación emitida por: Federico J. Bravo. Nº Registro: 1606. Nº Matrícula: 4032. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 11.
e. 28/11/2008 Nº 129.975 v. 04/12/2008

"M"

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Diciembre de 2008, a las 16.00 horas en Primera Convocatoria y a las 17.00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de Talcahuano N* 893 – 2* piso – C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia;
5º) Fijación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes que vencen su mandato;
6*) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes;
7º) Retribución al Directorio.
Los accionistas deberán cursar comunicación a la sede social para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550). El Directorio

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea Nº 65, de fecha 10/12/2007 y Acta de Directorio Nº 1167 de fecha 10/12/2008.

Presidente – Abel A. Terenziani

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 113.

e. 27/11/2008 Nº 14.951 v. 03/12/2008

"N"

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2008 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2008.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplente.

Dr. Norberto José Perrone, Síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 43 del 14 de diciembre de 2007.

Síndico – Norberto José Perrone

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 054.

e. 28/11/2008 Nº 91.647 v. 04/12/2008

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 de diciembre de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bolívar 391 - 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de la modificación del artículo 1º del estatuto social en lo relativo a la jurisdicción de la sede social de la sociedad.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008

Presidente - Walter Rodolfo Fiaschi

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Personería del firmante acreditada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 52 y Acta de Directorio Nº 939 de Distribución de Cargos (ambas del 09/10/2008).

Presidente – Walter Rodolfo Fiaschi

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 033. Libro Nº: 59.

e. 26/11/2008 Nº 689 v. 02/12/2008

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 18 de diciembre de 2008 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1133, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
4º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.
5º) Consideración y aprobación del Proyecto de Desarrollo Urbanístico. Desafectación de una fracción de aproximadamente 35.000 metros cuadrados, dentro de la "zona de reserva" de la Sociedad. Autorización para su subdivisión por el régimen de Propiedad Horizontal. Delegación en el Directorio para la firma de los documentos vinculados al Proyecto.
6º) Consideración y aprobación de la propuesta de participación del Olivos Golf Club S.A. en una Asociación Civil, sin fines de lucro, bajo forma de Sociedad Anónima (Art 3 Ley 19.550) que agrupe a los propietarios del Sector Country, y asuma la Administración del Barrio. Delegación en el Directorio de la redacción del Estatuto de la Nueva Entidad. Autorización al Directorio para que firme el Acta Constitutiva y suscriba las acciones.
7º) Consideración y aprobación de la creación de una Acción Clase "C" para asignarla en forma exclusiva a la Asociación Civil, sin fines de lucro, bajo forma de Sociedad Anonima (Art 3 Ley 19.550), que el Olivos Golf Club S.A constituya con los propietarios del Sector Country. Fijación del Derecho de Veto de la Clase "C". Reforma del Artículo 3ro. de los Estatutos Sociales.
8º) Consideración y aprobación de la Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital. Emisión y Canje de Acciones, y fijación de las características y derechos. Reforma Artículo 5º de los Estatutos Sociales.
9º) Reformas de los Artículos 8, 12. 16, 17 y 20 de Estatuto Social para adecuar su redacción a las Reformas de los Artículos 3 y 5 del Estatuto Social previstas en los Puntos 7 y 8 del Orden del Día. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.

NOTA: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio

Presidente – Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de distribución de cargos Nº 1307 del 20/12/2007 del Libro de Actas de Directorio Nro. 3 a fs. 158 y según Acta de Asamblea que elige miembros del directorio Nro. 1306 de fecha 20/12/2007 del Libro de Acta de Directorio Nro 3 a fojas 154.

Presidente – Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl Alberto O'Curry (h.). Nº Registro: 29, Partido de Vicente López. Nº Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 16.

e. 27/11/2008 Nº 85.674 v. 03/12/2008

OROPEL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2008, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Florida 622 6to. piso Nº 24/25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Exposición de las razones del llamado de asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de Junio de 2008.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Consideración de las retribuciones en concepto de sueldos por tareas técnicas administrativas de los directores.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 238 de la ley 19550, en legal tiempo y forma.
Firmado: Norberto Dante Curia, Presidente designado por acta de directorio Nº 287 de fecha 23-07-07. EL DIRECTORIO.

Presidente – Norberto D. Curia

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 90.

e. 27/11/2008 Nº 26.859 v. 03/12/2008

"P"

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 15/12/2008, a las 15 hs., en el domicilio de Perú 359, piso 14 Oficina 1407, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2008.
4º) Consideración del destino de los resultados.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación número de miembros del Directores y elección de sus integrantes.
6º) Elección de Sindico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.- EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 L.S.C. No comprendida en art. 299 L.S.C.

Presidente – Jorge N. Pereyra Iraola

El Sr. Jorge N. Pereyra Iraola, L.E. 8.549.771 ha sido elegido Presidente mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Diciembre de 2007 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 21 de Diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Diego M. Martí. Nº Registro: 2142. Nº Matrícula: 4533. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 05.

e. 26/11/2008 Nº 129.447 v. 02/12/2008

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A.Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2008, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Balcarce 880, 5º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento de Capital Social en la suma de $ 1.717.089 (pesos un millón setecientos diez y siete mil ochenta y nueve) de la suma de $ 32.492.497 (treinta y dos millones cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y siete) a $ 34.209.586 (pesos treinta y cuatro millones doscientos nueve mil quinientos ochenta y seis). Fijación de una prima de emisión de conformidad con la RG IGJ 09/2006 por el valor de $ 0,223 por acción.
3º) Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a con lo resuelto en los puntos precedentes.

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el día 12 de Diciembre de 2008, en el horario de 8:00 a 12:00 horas. EL DIRECTORIO.

Dr. Roberto L Chiti. Síndico designado por Acta de Asamblea Nº 78 de fecha 29/10/2008.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 28.

e. 26/11/2008 Nº 26.832 v. 02/12/2008

POLISERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de POLISERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse, en la sede social sita en Maipú 26, Piso 7º, Oficina "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el día 17 de diciembre de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, una hora después, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, por el ejercicio en tratamiento.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Informe del Directorio sobre el aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 12/12/2006.

En su caso, modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social para adaptarlo a las acciones suscriptas. Para considerar los puntos 5. y 6. del Orden del Día, a todo evento, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.
Ing. Juan Francisco Leis, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14.11.2007

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 11.

e. 28/11/2008 Nº 91.668 v. 04/12/2008

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PRANERS a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el dia 17 de diciembre de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 340 Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación determinada por el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19550.
3º) Reforma y adecuacion de estatuto.
4º) Designación de directores, titulares y suplentes, su numero y dos accionistas para firmar el acta.

El señor Saverio Rafael Lococo ha sido designado Presidente por acta de Asamblea y Directorio del 21 de diciembre de 2007 a fs. 66 del libro rubricado Nº 1 el 29.10.1986 bajo Nº B 34753.

Presidente – Saverio Rafael Lococo

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 011.

e. 26/11/2008 Nº 91.505 v. 02/12/2008

"R"

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria para el 19/12/2008 a las 16:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital en proporción a las tenencias accionarias - Aumento de capital y emisión de Acciones;
2º) Aumento de Capital en Efectivo y emisión de acciones;
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires.
Ricardo H. Vila, Presidente según Asamblea del 19/2/07 y Acta de Directorio del 19/2/07.

Certificación emitida por: Eduardo L. Offidani. Nº Registro: 76, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 105.
e. 25/11/2008 Nº 85.569 v. 01/12/2008

RECOMB S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 19/12/2008 a las 14:00 horas a realizarse en Av. L. N. Alem 822, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que la convocatoria se realiza fuera de término;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/08/2007;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261, último Párrafo, L. 19550;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/08/2007;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Se hace saber a los accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 al domicilio sito en Av. L. N. Alem 822, 4º Piso, Ciudad de Buenos Aires.
Ricardo H. Vila, Presidente según Asamblea del 19/2/07 y Acta de Directorio del 19/2/07.

Certificación emitida por: Eduardo L. Offidani. Nº Registro: 76, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 72. Libro Nº: 105.
e. 25/11/2008 Nº 85.571 v. 01/12/2008

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2008, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 22 de diciembre de 2008 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Designación de dos (2) Directores Titulares.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la Av Roque Sáenz Peña 777, piso 7º, Of. 726, Capital Federal, hasta el 9 de diciembre de 2008, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
Síndico - José L. Tamagnini

Designado por asamblea del 30 de mayo de 2008 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 14 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 46.
e. 28/11/2008 Nº 85.897 v. 04/12/2008

ROBERLO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de diciembre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Pasaje Carabelas 344, Piso 3º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Presidente y Director único.- Designación de Presidente y Director único.-
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Horacio Osvaldo Babini.- Presidente según Acta de Asamblea del 28 de marzo de 2008.
Horacio Babini

Certificación emitida por: Diego M. Martí. Nº Registro: 2142. Nº Matrícula: 4533. Fecha: 19/11/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 05.
e. 26/11/2008 Nº 129.474 v. 02/12/2008

"S"

SELCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, en Primera Convocatoria para el día 17 de Diciembre de 2008, a las 18:30 horas, en la sede social de Av. Belgrano 355 piso 8º Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2008 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550);
3º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2008;
4º) Fijación del número de Directores y su elección. EL DIRECTORIO.

Firma el Sr. Jorge Pizzabiocche en su carácter de Presidente según Acta de Directorio de fecha 18-03-2008.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26, Partido de San Isidro. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 338. Libro Nº: 25.
e. 25/11/2008 Nº 85.565 v. 01/12/2008

SODEFA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/08 a las 19 horas, en la avenida Quintana 70, piso 2 departamento "C", C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los documentos determinados en el artículo 234 inciso 1ero de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso del limite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, si correspondiere;
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las disposiciones establecidas por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.
7º) Elección de Síndico titular y suplente con mandato por un año.
Miguel Alfredo Martinez de Hoz, Presidente según Acta de Asamblea Nº 51 de fecha 03/08/2007 y Acta de Aceptación de Cargos Nº 253 de fecha 03/08/07.

Certificación emitida por: Gerardo A. Albert. Nº Registro: 1866. Nº Matrícula: 3647. Fecha: 26/11/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº: 6.
e. 27/11/2008 Nº 9884 v. 03/12/2008

SUIPAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 2008 a las 16 horas en 1º convocatoria y a las 17 horas en 2º convocatoria en Libertad 1574, piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio finalizado al 31 de agosto de 2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Término de duración en el cargo.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Distribución de honorarios en exceso (art. 261 Ley 19.550).

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia (art. 238, 2º párr. Ley 19.550).
Designada por Acta de Directorio Nº 85 del 29/12/2006.
Presidente – Beatriz Marti Reta

Certificación emitida por: Guillermo A. Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 12.
e. 27/11/2008 Nº 26.865 v. 03/12/2008

SUPERCANAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a ser celebrada en Sevilla 2964 CABA, el próximo 18 de Diciembre de 2.008 a las 11 horas y a las 12 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, para dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA:

TEMARIO
PRIMERO: Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
SEGUNDO: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc.1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.007.
TERCERO: Consideración de los resultados que arrojara el ejercicio.
CUARTO: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
QUINTO: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
SEXTO: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
SEPTIMO: Consideración de la gestión de los síndicos que concluyen sus mandatos.
OCTAVO: Consideración de la retribución de los síndicos y directores, incluso, para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550
NOVENO: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de asamblea.
Presidente - Daniel Eduardo Vila

Designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 2007 y Acta de Directorio de fecha 12 de junio de 2007

Certificación emitida por: Elisabeth R. Martínez. Nº Registro: 290. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 4.
e. 28/11/2008 Nº 26.916 v. 04/12/2008

"T"

TRAFUL S.A.C.I.F. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Nº Reg: IGJ: 13.821 CUIT: 30-53781316-0. Llamase a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 15/12/2008 en Av. Córdoba 632 Piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación establecida en el art. 234, inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación de la retribución al síndico titular por la tarea cumplida en el presente ejercicio.
6º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Liquidador, designado por AGE del 28/05/2002.
Iris María Mori

Certificación emitida por: Martina María Sack. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 15.
e. 27/11/2008 Nº 26.872 v. 03/12/2008

TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y especial de Clases, a los Señores Accionistas para el día 16 de diciembre de 2008 a las 12 hs., en la sede social de TRANSNOA S. A. sita en Carlos Pellegrini 1135, piso 10, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores.
3º) Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio y Directores Suplentes previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente.
4º) Aprobación de la gestión de los Señores Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Síndicos por un nuevo periodo conforme lo establece el Estatuto Social.
6º) Regulación de honorarios para los Señores Directores y Sídicos.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Electo Presidente por Acta de Asamblea Nº 28 del 31/05/2006, y Acta de Directorio Nº 126 del 31/05/2006.
Presidente – Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 129.
e. 26/11/2008 Nº 85.619 v. 02/12/2008

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modifícatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2008.
4º) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2008. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
Presidente - Nazareno Antonio Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2007, folios 47 y 48 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 24 de noviembre de 1992 bajo el número A 55327 y Acta de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2007 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 21/11/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 42.
e. 28/11/2008 Nº 5.907 v. 04/12/2008

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Urbanbuchner S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de diciembre de 2008, a las 10hs. En 1º convocatoria y a las 11 hs, en, 2º convocatoria, en Cerrito 1320, piso 12 "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2008.
3º) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
4º) Tratamiento del saldo de la cuenta Resultados No Asignados.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de la remuneración a asignar al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Marcos Florian Urban designado presidente por Acta de Directorio Nº 100 de fecha 30 de noviembre de 2005.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Presidente – Marcos F. Urban

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 211.
e. 27/11/2008 Nº 26.861 v. 03/12/2008

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Velez 3873 8vo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nro. 19 finalizado el 30-09-2008.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4º) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.- EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008

Designado Presidente en virtud de Acta de Asamblea del 15/12/2006.
Presidente – Carlos Waldbott de Bassenheim

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 077.
e. 26/11/2008 Nº 26.817 v. 02/12/2008

"Z"

ZM GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la I.G.J.: 14358. Se convoca a los señores accionistas de ZM Group S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 12/12/2008 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Tucumán número 117, Piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30-06-2008,
3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 30-06-2008,
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30-06-2008. El Directorio.
Presidente – Rubén A. Montefalcone

Designado por Asamblea de Accionistas del 29 de setiembre de 2006.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/11/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 42 Int. 86784.
e. 25/11/2008 Nº 26.806 v. 01/12/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ignacio A. Sisro. Abogado Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 1º "D" CABA. Avisa Martín Jorge Delorenzo domiciliado Honduras 6075 Piso 3º Dt º "I" CABA. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio sito - Av. Gral Las Heras 2785 CABA. DEDICADO A TELECENTRO a Juan Carlos Lopez Cortes domiciliado J. L. Pagano 2663 Piso 4º Dt º "A" CABA. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 27/11/2008 Nº 129.680 v. 03/12/2008

Lucía Ledezma, L.C. Nº 3.188.880, representada por su apoderado Daniel Julio Domínguez, D.N.I. Nº 13.665.730, con domicilio en Avda. Las Heras 2024, P.B. de C.A.B.A., cede y transfiere a Román Gabriel Mazzitelli, D.N.I. Nº 24.203.187, con domicilio en Marcos Sastre 2712 de C.A.B.A., el fondo de comercio de Café, Casa de lunch y Despacho de bebidas, sito en la calle Balcarce 254 C.A.B.A. Oposición de ley en Marcos Sastre 2712 C.A.B.A.
e. 27/11/2008 Nº 91.563 v. 03/12/2008

Se comunica por cinco días que la Sra. ZHENG Ying, con DNI 93.968.780, con domicilio en la Avda Las Heras nro. 2837, CABA, transfiere a la Sra. WANG Ying, con DNI 94.049.751, con domicilio en Pumacahua nro. 955, CABA, el fondo de comercio del rubro: "AUTORSERVICIO" sito en Avda. Las Heras nro. 2837/39, CABA, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en Avda Las Heras 2837, CABA, dentro del término legal.
e. 27/11/2008 Nº 85.688 v. 03/12/2008

ORGANIZACIÓN MATO (Mario Sebastián Mato, Corredor Público Nº 108 Fº 365 Lº 77 domicilio Donado 810 Piso 9 C.A.B.A.) avisa que BICABA S.R.L. con domicilio en República Árabe Siria 3330 C.A.B.A. transfiere a SANTA CATERINA S.R.L. con domicilio en O'Higgins 2243 Piso 6 Dpto. B C.A.B.A su fondo de comercio del ramo de Restaurante, cantina, casa de lunch, comidas minutas elaboradas y venta pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill sito en República Árabe Siria 3330 C.A.B.A. Quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, con excepción de los empleados CAMPOS, HECTOR D 20-31670322-5 ingreso 31/07/2008 LAVACOPAS; AGRELO, SILVANA 27-26117939-9 ingreso 13/06/2008 ADMINISTRATIVA; GONZALEZ, ROMINA 27-29697324-1 ingreso 05/05/2008 ADMINISTRATIVA; FUNES, GUILLERMO J 20-21688930-5 ingreso 01/08/2001 MOZO SALON; CARDOZO, ALFREDO I 20-25424107-6 ingreso 16/08/2006 AYUDANTE COCINA; DIAZ, GERMAN 20-22954071-9 ingreso 14/08/2008 PEON GRAL; AGUILAR, AMELIA 23-29825546-4 ingreso 02/05/2007 MOZA SALON; ROIFFE, CECILIA 27-31988654-6 ingreso 22/08/2007 MOZA SALON; ACEVEDO, MIGUEL 20-26670400-4 ingreso 21/01/2005 AYUDANTE COCINA; SERVETTINI, LAURA M 27-24314016-7 ingreso 20/11/2006 CAJERA; HIGA, FACUNDO C 20-30808595-4 ingreso 19/09/2008 MOZO SALON; IBAÑEZ, JULIO 20-21061321-9 ingreso 12/11/2004 PANADERO; PUCA, BRUNO G 20-30582401-2 ingreso 11/07/2007 PEON GENERAL; GIMENEZ, NORMA 27-29274254-7 ingreso 24/10/2005 MOZA SALON; LISSMANN, SOLEDAD 27-30315086-8 ingreso 23/09/2008 MOZA SALON; LOBEL, LOURDES 27-31932320-7 ingreso 15/07/2008 AYUDANTE COCINA; TORRES DE N, VERONICA CUIL 27-62328155-3 ingreso 13/05/2008 ENCARGADA DE SALON; LUQUE, CLAUDIO J 20-35113181-1 ingreso 28/03/2008 LAVACOPAS; ARAUJO, MIGUEL A 20-18454190-5 ingreso 11/05/2004 PEON GENERAL; SVETLOFF, ALEJANDRO 20-29501589-7 ingreso 02/02/2007 AYUDANTE COCINA; CALVO, LAURA 2731932849-7 ingreso 06/02/2007 ADMINISTRATIVA; MACHADO, ANGEL C 20-22145607-7 ingreso 01/03/2006 PANADERO. Domicilio partes y reclamos Ley en República Árabe Siria 3262 Piso 1 Dpto. A C.A.B.A.
e. 28/11/2008 Nº 91.693 v. 04/12/2008

Santiago Estevez DNI 93.551.088, con domicilio en Suipacha 925 - L. 21 de CABA, TRANSFIERE a Ricardo Prado Peñaloza DNI 92.664.487, con domicilio en calle 165 entre 31 y 32 de Berazategui - Buenos Aires, su fondo de comercio de "OFICINA COMERCIAL" ubicado en Suipacha 925 - SS. Local 21 de CABA. Reclamos de Ley en Suipacha 925 - Local 21. CABA.
e. 28/11/2008 Nº 91.631 v. 04/12/2008

ANA CARINA BAGLIETTI con domicilio en CASEROS 1605 C.A.B.A. vende libre de deuda fondo de comercio del rubro Ferretería con el nombre de FERRETERIA ENTRE RIOS sito en la AV. ENTRE RIOS 1658 C.A.B.A. a favor de NANCY DEL VALLE REARTE con domicilio en ANTEQUERA 1728 C.A.B.A. Reclamos de ley AV. ENTRE RIOS 1658.
e. 25/11/2008 Nº 85.553 v. 01/12/2008

Martín H. Coiro, abogado, To. 49, Fo. 255, C.P.A.C.F., D.N.I. 20.225.642, domiciliado en Vallejos 2576, Cap. Fed., comunica que "Sucesión Indivisa de Eduardo Alfredo Bernal", domiciliado en Av. Gral. José G. de Artigas 5198, Cap. Fed., transfiere a "Dimarbe de Bernal Diego y Bernal Marcelo Sociedad de Hecho", domiciliados en Obispo San Alberto 2508, Cap. Fed., el negocio de elaboración de helados y cremas heladas (heladería) "Venecia", sito en Av. Gral. José G. de Artigas 5198, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Vallejos 2576, Cap. Fed.
e. 25/11/2008 Nº 129.388 v. 01/12/2008

Héctor Enrique Actis transfiere el Fondo del Comercio ferretererría, herrajes, materiales eléctricos y material de la construcción, ubicado Av. Rivadavia 5580 Capital Federal a nombre de Benito Pascual Flores, reclamo de ley, domicilio de las partes en Av. Rivadavia 5580 Capital Federal.
e. 26/11/2008 Nº 85.615 v. 02/12/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto. Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Cejas Laura domicilio en Belaustegui 2754 2º C CABA transfiere fondo de comercio a Maria E. Sobral domicilio Segurola 1199 CABA rubro Bar Cafeteria sito en Elcano 3380 stand 5 dentro de supermercado Carrefour C.A.B.A reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 26/11/2008 Nº 85.659 v. 02/12/2008

José Gabriel Abadi con domicilio en República de la India 2967 CABA, transfiere a Fernando Ignacio Rozenzweig con domicilio en Salta 481 CABA el fondo de comercio del "Garage Comercial" (capacidad 42 cocheras) sito en Salta 479/481 P.B y P.A. CABA. Reclamos de ley en Salta 481 P.B. CABA.
e. 26/11/2008 Nº 91.538 v. 02/12/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Astromelia s.r.l. representada por su Socio gerente Juan Jose Mastruzzo domiciliado en Unruguay 760 p.b CABA transfiere fondo de comercio a Jose A. Vaz Queija domicilio Cuba 1747 CABA rubro Restaurante Cantina, Café Bar. sito en Uruguay 760 p.b C.A.B.A reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 26/11/2008 Nº 85.658 v. 02/12/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Clara Canievsky domiciliada en Lambaré 966 7º CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Librería y Varios sito en Viamonte 1301 CABA a Claudia Bonilla domiciliada en Av. Gaona Nº 2785 5º CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 28/11/2008 Nº 85.791 v. 04/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"O"

OLIVOS DE ORO S.A.

Restitución de Aportes irrevocables. Se hace saber por 3 días que por Acta de Asamblea

Nº 7 del 24/10/08, se resolvió la restitución parcial por la suma de $ 599.442,50 de los aportes irrevocables por la suma de $ 778.092 efectuados por el señor Herbert Friedrich Faubel, conforme el art. 271 de la Resolución General Nº 7/05 de la Inspección General de Justicia y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se informa: Denominación: Olivos de Oro S.A. Sede social: Av. Córdoba 950, Piso 10, C.A.B.A. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 12/12/03, bajo el Nº 17.909, Lº 23, de Sociedades por Acciones. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 16/10/08 $ 778.092. Conforme estados contables de Olivos de Oro S.A. al 31/12/07, aprobados por Asamblea General Ordinaria del 12/05/08, activo: $ 620165,19, pasivo: 786.814,69 y patrimonio neto: 166.649,50. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 horas. Verónica L. Zeppa autorizada por acta de asamblea del 24/10/08.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2008. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 27/11/2008 Nº 129.633 v. 01/12/2008

“P”

PESQUERA OLIVOS S.A.

AVISO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES.

Se comunica a los Señores Accionistas de PESQUERA OLIVOS S.A. (la “Sociedad”) que de acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio de la Sociedad celebrada el 7 de noviembre de 2008 (la “Reunión de Directorio”) la Sociedad ha dispuesto lo siguiente: i) Ofrecer a los Accionistas de Pesquera Olivos S.A., Brad’s Holding S.A. y Katyka S.A., por el término de 30 días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial, la suscripción de 40 acciones ordinarias, nominativas no endosable de valor nominal $ 100 y 5 votos por acción, en adelante denominadas las “Acciones”. ii) El precio total de suscripción de las Acciones (que incluye la parte proporcional del reintegro de capital decidido por la Asamblea de la Sociedad el 9 de junio de 2008 correspondiente a las Acciones) es de $ 891.132,85 (Pesos ochocientos noventa y un mil ciento treinta y dos pesos con 85/100). En consecuencia, el precio individual de suscripción de cada una de las Acciones asciende a la suma de $ 22.278,33 (Pesos veintidós mil doscientos setenta y ocho con 33/100). iii) Las Acciones podrán ser suscriptas por cada Accionista de la Sociedad hasta en un 50% de las mismas. Es decir, cada Accionista podrá suscribir hasta 20 Acciones sin perjuicio de lo estipulado en el punto vi) del presente. iv) En vistas a las finalidades del reintegro de capital oportunamente resuelto, el Accionista que desee suscribir las Acciones deberá integrar el 100% del precio de las Acciones suscriptas, dentro de los cinco días de recibida por la Sociedad la comunicación expresa en dicho sentido. v) La comunicación a ser enviada por el Accionista a la Sociedad deberá indicar la cantidad de Acciones a ser suscriptas por éste y tendrá el carácter de vinculante e irrevocable obligando al Accionista a efectuar el pago del precio de las Acciones suscriptas en el plazo de 5 días indicado en el punto precedente. vi) Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción, los Accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones no suscriptas por el otro Accionista durante el período de 30 días, para lo cual deberán dejar constancia, en el momento de comunicar su decisión de suscribir las Acciones, de la cantidad de Acciones que desean suscribir adicionalmente en ejercicio del derecho de acrecer. La adjudicación de las Acciones al restante Accionista se efectuará en la proporción de las Acciones no suscriptas por el otro Accionista de la Sociedad y hasta el número de Acciones que el primero haya ofrecido suscribir en ejercicio de su derecho de acrecer. vii) Las Acciones que cualquiera de los Accionistas suscriban en virtud del ejercicio del derecho de acrecer, deberán ser integradas por estos dentro de los cinco días de comunicado por el Directorio la adjudicación de las Acciones que el accionista se encuentra en condiciones de suscribir mediante el ejercicio del mencionado derecho. viii) En el supuesto de que, una vez adjudicadas las suscripciones de Acciones, existiera un remanente no suscripto de Acciones, las mismas serán ofrecidas a terceros, en el plazo y la modalidad que este Directorio determine a tales efectos. ix) El depósito del importe resultante de la suscripción de las Acciones deberá ser efectuado en la cuenta de la Sociedad cuyos datos deberá solicitar en la sede social de la misma. El Directorio Pesquera Olivos S.A. Jorge Zappa Apoderado por escritura 421 de fecha 18/6/04.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 45.

e. 28/11/2008 Nº 26.871 v. 02/12/2008

“T”

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 7 de abril de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito “Tarjetas Cuyanas” a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero “Tarjetas Cuyanas Trust VI” y no a título personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de julio de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 24 de noviembre de 2008 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel M. Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006 folio 135 del reg not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 309.

e. 28/11/2008 Nº 26.922 v. 01/12/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Miguel Ángel Vaccaro comunica por tres días, en el Boletín Oficial, Diario La Razón y Diario La Prensa, que por cuenta y orden del Acreedor Hipotecario, conf. Art. 57 y cc. Ley 24441, ante Escribano Público, rematará el día 5 de Diciembre de 2008, a las 13:45 hs, EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, un inmueble ubicado, en el barrio cerrado “Portal del Sol”, ubicado en San Miguel, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle GASPAR CAMPOS Nº 2998, y calles CHARLONE, ZAPIOLA e ITALIA, edificada en el lote designado en su titulo como Parcela 3 de la manzana 174 “a” unidad funcional Nº 37, inscripta en la matricula 4.866/37, cuya superficie total es de 546.05 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc: B; Manz: 174 a; Parcela: 3: Sub-parcela: 37; Polígono: 00/37. Descripción: El inmueble es una casa en 2 plantas de 235,69 m2, que consta: Planta Baja: living comedor de aproximadamente 7 metros por 5 metros con ventanal al parque, un estudio, un baño, cocina, galería, lavadero, todo en buen estado de conservación; desde el living se accede a la Planta Alta donde consta: Un dormitorio con vestidor y baño en suite, dos dormitorios y un baño completo. La casa posee parque con pileta. Estado de ocupación: Ocupada por la Señora Grisolia y sus dos hijos. Adeuda: Municipalidad de San Miguel: $ 2.803,36, al 04/11/2008; A.R.B.A. $ 4.265,80.- al 05/11/2008; A.B.S.A: $ 60,00 y $ 1.414,58.- al 31/10/2008; y Expensas: $ 18.745,25 al 10/11/2008. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por las devengadas a partir fecha posesión del bien, conf. Plenario del fuero del 18.02.99 en “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”. Base: U$S 70.000.- Seña: 30%, COMISION: 4% y Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo en acto del remate. Saldo de precio dentro de cinco días hábiles de realizada la subasta al apoderado del acreedor hipotecario Dra. Lidia Alejandra Liberatore, en dinero en efectivo, en lugar y fecha que se fije en el Boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto Art. 62, ley citada, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.- Título de propiedad original agregado en autos judiciales. Actúa Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Siria Beneventano, Secretaria Única a mi cargo, sito Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de esta Ciudad, en autos caratulados “FERNANDEZ, DIEGO MARTIN Y OTRO C/ GRISOLIA, LILIANA SUSANA S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441” (EXPTE 80.238/2007). De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 52.500.-), y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá sin base (Art. 61 misma ley). Exhibición: Días 2 y 3 de Diciembre de 2008 de 15 a 17 horas. Consultas al Martillero Miguel Ángel Vaccaro, TEL. 155-307-8739/155-061-3848.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2008.

Miguel A. Vaccaro, martillero.

e. 28/11/2008 Nº 91.463 v. 02/12/2008

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos “Banco Hipotecario SA c/ Bonfanti, Maria T. s/ Ej Hip”, Expte Nº 109920/04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Sec única, sito en la calle Uruguay 714 P. 1º, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 05 de Diciembre de 2008 las 11,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble sito en José A. Cabrera 4150 P. 1º, Dep. “H”, UF 8, Capital Federal. Nom Cat: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 97, Parc. 36, Porc. 9,40%, Mat. FR 18-887/8. S/tot. 43,27mts2. El inmueble consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. En mal estado de conservación. Y se encuentra OCUPADO, de acuerdo a constancias de autos. EXHIBICIÓN 03 y 04 de Diciembre de 10;00 a 12;00 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 726,73 al 03/11/08, OSN S/D al 30/10/08, Aysa $ 365,85 al 30/10/08, Expensas: $ 627.92 al 10/11/2008 por mes $ 82.72. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.”. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 8626.27. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.

Hernán A. Domínguez, Gerente Gerencia Judicial de Mora.

e. 28/11/2008 Nº 26.858 v. 02/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD

FALLA:

1º) CONDENAR a Lilian Veramendi Achic, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 2 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y penado por el Art. 5º inc. “c” de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del C.P. con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 22 de julio del 2011; y diez días para el pago de multas y las costas del juicio.

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 20 de junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 20/11/2008 Nº 585.718 v. 03/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Nelson RIVERA ESCOBAR, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES de PRISION, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos ,inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización , previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo, de la Ley 22.415 y sus modificatorias, en función del Art. 864 inc. “a” (in fine), en grado de tentativa, (Arts. 871 y 872, Id.), con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. “e” por el tiempo de la condena, “f” y “h”, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14 de octubre de 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Nelson RIVERA ESCOBAR al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta, adjuntándose Pasaporte

Boliviano Nº 4.405.013 a nombre de NELSON RIVERA ESCOBAR y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las-comunicaciones, oficios y notificaciones. — Marta Liliana Snopek, Presidente. — Rene Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 18/11/2008 Nº 585.647 v. 01/12/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A BENITA ELENA ARISPE PACCI, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día catorce de mayo del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Benita Elena Arispe Pacci, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Benita Elena Arispe Pacci al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de a libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: LEVANTAR la inhibición general de bienes de la nombrada; dispuesta a fs. 48/50 de autos, librándose las comunicaciones el caso.

Séptimo: REMITIR al lugar de detención la Cédula de Identidad de Bolivia Nº 4.420.833, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.

Octavo: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPE. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — RENE VICENTE CASAS. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 06 de noviembre de 2008.

e. 18/11/2008 Nº 585.653 v. 01/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Walter Enrique GOMEZ ISLA de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y ocho (8) meses de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier de estos tres últimos por encontrarlo autor del delito de "contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización en grado de tentativa", previsto y penado en los Arts. 866 2do. párrafo, en función del Art. 864 inc. "d", 871 y Art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415). Sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera (Arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme Art. 12 del Código Penal. Con imposición de costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

II.- COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 20 de Abril del 2012; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 9 de Octubre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.— MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. — Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 04 de noviembre de 2008.

e. 18/11/2008 Nº 585.649 v. 01/12/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente, Dr. David Alejandro Chaulet; en la causa Nº 1237/04 caratulada "STEREN ANIBAL D. - USO DOC. PCO. FALSO" se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 238 y vta., que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Anibal Daniel STEREN, de nacionalidad argentina, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. Nº 23.444.951, nacido el 24 de junio de 1.974 en la ciudad de El Dorado, provincia de Misiones, de estado civil soltero, con estudios universitarios, Ingeniero, hijo de Ignacio Steren y Rebecca Enguelberg, domiciliado realmente en calle Federal y Solá, Pueblo Belgrano de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe:"//-raná, 17 de Octubre de 2008.- Y VISTOS: …CONSIDERANDO:… RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Anibal Daniel STEREN, de nacionalidad argentina, sin sobrenombres o apodos, D.N.I. Nº 23.444.951, nacido el 24 de junio de 1.974 en la ciudad de El Dorado, provincia de Misiones, de estado civil soltero, con estudios universitarios, Ingeniero, hijo de Ignacio Steren y Rebecca Enguelberg, domiciliado realmente en calle Federal y Solá, Pueblo Belgrano de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos por el delito de uso de documento público adulterado (arts. 296 en relación con el 292 del Código Penal).- …Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. David Alejandro Chaulet – Presidente. — Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara. — Roberto M. López Arango - Juez de Cámara. Ante Mi: Beatriz María Zuqui - Secretaría.

Dana S. Barbiero, secretaria - subrogante.

e. 28/11/2008 Nº 585.908 v. 04/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. piso de Capital Federal, cita a herederos de OSCAR ANTONIO FARIAS para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en el juicio "MANZONI OSCAR A. C/FARIAS OSCAR A. Y OTROS S/ EJECUCION DE ALQUILERES". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 28/11/2008 Nº 91.671 v. 01/12/2008

Nº 83

El Juz. Nac. 1ª Instancia en lo Civil N 83, sito en Lavalle 1220, P 3º, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, cita y emplaza en los autos Bevacqua, Maria Silvana c/Ajler, Mauricio Alejandro s/divorcio Expte. 34185/2003 a Mauricio Alejandro AJLER por el termino de 15 días comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensora oficial que lo represente. Publiquese por dos dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.

Vilma Nora Dias, secretaria.

e. 28/11/2008 Nº 91.704 v. 01/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Cítese a los demandados: Florencia Hallez DNI 22.824.644 y Daniel Hallez DNI 4.599.143 para que comparezcan dentro del CINCO día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente, en los autos caratulados "Fondo Residual Ley 478 c/HALLEZ, Florencia y Otros s/Ejecutivo" – que tramita por ante el Juzgado Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María G. Vasallo – sec. Nº 1 – sito en calle Libertad 533 PB. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 8 de octubre de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/11/2008 Nº 91.677 v. 01/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de ARLUC S.A., en la que se designó síndico a Oscar Alfredo Arias con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1963 piso 11, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.

Viviana C. Fernández Garello, secretaria.

e. 28/11/2008 Nº 585.923 v. 04/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 5º CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 31/10/08 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "GRLJUSIC DANILO HORACIO" CUIT 20- 04574573-3, domiciliado en la calle 11 de Septiembre de 1888 Nº 1590, piso 3º, de la CABA. Se ha designado Síndico al Contador Cuevas Gonzalo Daniel con domicilio en Joaquín V. Gonzalez 1429, PB, CABA, (4566-7546) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11/02/09.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 26/03/09 y 14/04/09 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 22/07/2009 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.

Vivian C. Fernandez Garello, , secretaria.

e. 27/11/2008 Nº 91.582 v. 03/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de "EL RESGUARDO DE LAS ESTANCIAS S.A. (C.U.I.T. 30-70857088-1)", Expediente Nro. 94555-, en la que se designó síndico al Ctdor. José Eduardo Obes, con domicilio en Lavalle 1619, 11º "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aire 21 de noviembre de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/11/2008 Nº 585.894 v. 03/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de "FRANCER S.R.L. (C.U.I.T. 30-70776166-7)", Expediente Nro. 94379, en la que se designó síndico al Ctdor. Nestor Adrian Szwarcberg, con domicilio en Pinzón 1555, 7º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 25/11/2008 Nº 585.838 v. 01/12/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de Octubre de 2008, se ha declarado la quiebra de "FONTANA FERNANDO MARTIN" (DNI 20.250888, CUIT 20-20250888-0). El Síndico designado en autos es el Contador ALDO EMILIO CAMBIASSO, con domicilio en Cerrito 1070, 10 piso, Of. 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2009 (art. 32 de la Ley 24.522), acreditando Documento Nacional de Identidad (Personas Físicas) y C.U.I.T. (Frente al supuesto de tratarse de Personas Jurídicas y condición frente al I.V.A.) y que cuentan hasta el día 27 de febrero de 2009 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 13 de marzo de 2009. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de marzo de 2009 y 15 de mayo de 2009 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que: a) En el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 28/11/2008 Nº 585.922 v. 04/12/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 14/11/2008 fue decretada la quiebra de "TORRILLATE DANIEL ALFREDO (L.E. 8.640.435)", en los autos caratulados "TORRILLATE DANIEL ALFREDO S/ PROPIA QUIEBRA, Expte. Nº 079322", habiéndose designado síndico al Contador Altman, Daniel Ernesto, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 2º "E", Cdad. de Bs. As. y TE 4812-2894/4815-7393, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/02/2009. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 27/11/2008 Nº 585.871 v. 03/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12 DE NOVIEMBRE DE 2008 fue decretada la quiebra de "KAPLANSKY ISAAC", en los autos caratulados "KAPLANSKY ISAAC S/ QUIEBRA (POR SANCHEZ MARINCOLO MIGUEL ANGEL), Expte. Nº 078653", habiéndose designado síndico al Contador ALBERTO EDUARDO SCRAVEGLIERI con domicilio en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 PISO 4TO "67" (TE. 4-328-6966), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 DE FEBRERO DE 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 28/11/2008 Nº 585.913 v. 04/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12.11.08 fue decretada la quiebra de "HALABI DE POSSE ZULEMA", en los autos caratulados "HALABI DE POSSE ZULEMA S/QUIEBRA, Expte. Nº 077550", habiéndose designado síndico al Contador CHAPIRO OSCAR, con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 1739 PISO 14 "A" y TE 4782-8696, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.02.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 28/11/2008 Nº 585.910 v. 04/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10/11/2008 fue decretada la quiebra de "VILA JOSE D.N.I. 13.265.007", en los autos caratulados "VILA JOSE S/QUIEBRA (ex-pedido por Roque Stella Maris), Expte. Nº 077128", habiéndose designado síndico a la Contadora Aguilera, Irma Susana, con domicilio en la calle Luis Saenz Peña 1.690, piso 1º "3", de la Cdad. de Bs. As. y TE 4306-7588, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/02/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 28/11/2008 Nº 585.919 v. 04/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GROVECOR S.R.L. S/ QUIEBRA" (C.U.I.T. 30-55539876-6) - Expte. Nº 090114, habiéndose designado síndico a MARIO ARMANDO LOPEZ, con domicilio en JUAN D. PERON 1610, 10º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-2-09, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 25/11/2008 Nº 585.835 v. 01/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DANAN S.A. S/ QUIEBRA" (C.U.I.T. 30-66169965-1) - Expte. Nº 089873, habiéndose designado síndico a JORGE ADOLFO SANTOS, con domicilio en JUNIN 55, 9º, "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-2-09, en el horario de 8,30 a 12,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida tambien para que cumpla con lo dispuesto, por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de noviembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 25/11/2008 Nº 585.836 v. 01/12/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia enlo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de ALEJANDRO GIGLIO designándose como síndico al contador FONTENLA ALEJANDRO, con domicilio en ADOLFO ALSINA 1170 PISO 6º "605" TEL: 4281-2107, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/2/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16/4/09 y 1/06/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 28/11/2008 Nº 585.915 v. 04/12/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 28 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de "IMPRESORA AR-YA SRL" El síndico designado es COMBA MARTHA MAGDALENA con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349, PISO 4º "2" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de febrero de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 27/11/2008 Nº 585.887 v. 03/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 17 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de "EPELBAUM, LUCIO" L.E. Nº 4.594.766. El síndico designado es ROBERTO SAPOLLÑIK con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de febrero de 2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 27/11/2008 Nº 585.886 v. 03/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 29/10/08 se ha decretado la quiebra de "WALKER RONALD ALEJANDRO" CUIT 20-23196990-0. El síndico designado es Jose Scheinkopf con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón Nº 468 Piso 7º, Oficina 45 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18/02/09. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 06/04/09 y el previsto por el art. 39 el día 19/05/09. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/11/2008 Nº 585.837 v. 01/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 06/11/08 se ha decretado la quiebra de "MEDRANO TOMAS PABLO" CUIT Nº 20-18195252/1. El síndico designado es Jorge Edmundo Sahade con domicilio en la calle Avda. De Mayo Nº 1324 Piso 1º of. "34" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23/02/09. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 08/04/09 y el previsto por el art. 39 el día 22/05/09. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/11/2008 Nº 585.888 v. 03/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 29/10/08 se ha decretado la quiebra de "SUCESORES DE TOMAS IGLESIAS SRL". El síndico designado es Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Avda. Roque Saénz Peña Nº 651 Piso 4º oficina 67 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11/02/2009. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 26/03/09 y el previsto por el art. 39 el día 13/05/09. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/11/2008 Nº 585.884 v. 03/12/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ATLANTICA HOTELS INTERNATIONAL DEL PLATA S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR: MAZZEI GUILLERMO SALVADOR) con fecha 11 DE NOVIEMBRE DE 2008. Que el Síndico es Susana Gonzalez Cabrerizo con domicilio en la calle Eduardo Acevedo 492 3º "B" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.02.2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 03.04.2009 y 20.05.2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 26/11/2008 Nº 585.857 v. 02/12/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 31.10.08 se decretó la quiebra de Profumi SA, inscripta en la I.G.J. el 2.12.02 bajo el Nº 14410, Lº 19, con domicilio social inscripto en "Roque Perez 3590 dto 6º de Capital Federal". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Marcos Elisa Esther Tomattis con domicilio en Rodriguez Peña 110 piso 11º "D" los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29.12.08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12.03.09 y 29.04.09 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 27.03.09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14.04.09 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 27/11/2008 Nº 585.870 v. 03/12/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635, P.B. de Capital Federal, cita por quince días a la codemandada Monica Gabriela Pundán para que conteste la demanda entablada por Alba Compañía Argentina de Seguros SA, en los autos caratulados ALBA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. C/ ODELLA VENEGONI CLARIS FANY Y OTRA S/ Ordinario, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. arts. 338, 355 y 343 del Cód. Proc.). El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/11/2008 Nº 91.657 v. 01/12/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando I.

Saravia, Secretaria Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en fecha 14 de Mayo de 2008, se ha decretado la quiebra de MARTINEZ Fernando Emilio, D.N.I. 16.766.580, C.U.I.T. Nº 20-16766580-3, con domicilio en Av. Santa Fe 1845, piso 2º, "D", Capital Federal. Se intima a la fallida y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 inc. 3 de la 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del art. 86 de la L.C.Q. se ha prohibido hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 L.C.Q.). Se ha dispuesto que los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios al Síndico designado Contador Juan José O. Castronuovo, con domicilio en Av. Corrientes 2621, piso 12 Of. 121, Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 hs., hasta el 12 de Febrero de 2009. El Síndico deberá presentar el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24522 el día 27 de Marzo de 2009 y el Informe General previsto por el art. 39 de la misma ley el 12 de Mayo de 2009. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. La publicación es realizada sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignársele fondos cuando los hubiere (Art. 89 L.C. y Q.).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2008.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26/11/2008 Nº 585.861 v. 02/12/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de HUSKY SRL (CUIT Nº 30-70826087-4). El síndico titular interviniente es el contador Nestor Rodolfo Del Potro con domicilio en la calle Parana 552 7º, Cap. Fed., Tel. 5277-9151 / 5276-8784. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 12 de febrero de 2009.- Fíjanse los días 26 de marzo de 2009 y 8 de mayo de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de noviembre de 2008.- M.C.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 26/11/2008 Nº 585.855 v. 02/12/2008

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13/11/2008 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Darío Gabriel Caballero (D.N.I. Nº 24.113.840 y C.U.I.T. Nº 20-24113840-3), y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es la contadora Diana Inés Panitch, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 1.250 Piso 6º Oficina "F" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CABALLERO DARIO GABRIEL S/ QUIEBRA", expte. Nº 053680, en trámite por ante este Juzgado do y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/11/2008 Nº 585.882 v. 03/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, en los autos "Soproser SA s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2008 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Soproser S.A., Inscripción IGJ bajo el Nº 8931 con fecha 28/08/2002 al Lº 18, Tº de Sociedades por Acciones, CUIT 30-70804116-1; con domicilio en calle Alsina 943, Piso 4º Of. 404 CABA, intimándose a los acreedores a presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico designado Estudio Fizzani y Asociados Contadores Públicos, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 3º A CABA, hasta el 4/03/2009. Se han fijado los días 23/04/2009 y 08/06/2009 a fin que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente, habiéndose fijado el día 19/11/2009, a las 11.00 hs. Para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18 sito en Marcelo T. de Alvear Piso 3º CABA. El presente se debe publicar por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Bs. As., y Diario Clarín.

A los 13 días de noviembre de 2008

Adriana Bravo, Secretaria.

e. 25/11/2008 Nº 9834 v. 01/12/2008

Cítese a la demandada Mónica Liliana Azar DNI 12.380.819, a fin que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Sr. Defensor Oficial, en los autos caratulados "Fondo Residual Ley 478 c/Azar Mónica Liliana y Otro s/Ejecutivo" – que tramita por ante el Juzgado Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro – Sec. Nº 36 – cita en Calle Marcelo T. Alvear 1840 Piso 3. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el "Diario Popular".

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2008.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 28/11/2008 Nº 91.675 v. 01/12/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos "DE LUCA EDUARDO S/ QUIEBRA" (Expte. 051552), con fecha 12 de noviembre de 2008, se ha decretado la quiebra del Sr. DE LUCA, EDUARDO, D.N.I. 12.747.664/ CUIT 20-12747664-1. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido, que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 11 de marzo de 2009. El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 28 de abril de 2009 y 11 de junio de 2009, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLIQUENSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.

Andrea Rey, secretaria.

e. 26/11/2008 Nº 585.844 v. 02/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "SEINE S.R.L. S/ QUIEBRA", expediente Nro. 049054, con fecha 31 DE OCTUBRE DE 2008 se ha decretado la quiebra de SEINE S.R.L., CUIT 30-70786174-2, con domicilio en la calle Avenida La Plata 61/63 piso 8vo. oficina "24" de esta Capital Federal, intimándose a la fallida y a los terceros, a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1ro. departamento "B" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 DE MARZO DE 2009, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 29 DE ABRIL DE 2009 y 16 DE JUNIO DE 2009 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/11/2008 Nº 585.881 v. 03/12/2008

Nº 23

Cítese al demandado Ricardo Horacio Castañeda DNI 7.591.571 para que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente, en los autos caratulados "Fondo Residual Ley 478 c/CASTAÑEDA, Ricardo Horacio s/Ejecutivo" – que tramita por ante el Juzgado Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva – sec. Nº 46 – sito en calle Marcelo T. Alvear 1840 PB – Capital Federal. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 28/11/2008 Nº 91.674 v. 01/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Infancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que en los autos "Ojeda Toledo Ramón Leonel Del Carmen (pedido de quiebra por Benitez Lopez Egidio) S/Quiebra, Exp. Nº 51992: se ha decretado con fecha 22 de octubre de 2008, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación. Síndico designado: Contador Leonor Haydée Veiga, con domicilio constituido en B. Mitre 1711, Piso 1º, Oficina "10" C.A.B.A. a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día: 16 de Febrero de 2009. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 02 de marzo de 2009 también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de Marzo de 2009 y 18 de Mayo de 2009 respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. del fallido a que los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél. Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 17 de noviembre de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 25/11/2008 Nº 585.804 v. 01/12/2008

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sitio en la Av. Callao 635, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que con fecha 06.11.2008, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Chinelli Roberto Santiago, DNI 13.490.378 (CUIT Nº 20-13.490.378-4). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 20.02.2009 podrán verificar sus acreencias ante el Síndico: Estudio Ruiz Tabasco y Asociados, con domicilio en la Av. Independencia 1511, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Fdo.: Horacio F. Robledo, Juez; Sonia A. Santiso, secretaria interina.

Noviembre, 17 de 2008.

e. 26/11/2008 Nº 129.509 v. 02/12/2008

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Juez Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º de ésta Ciudad, en los autos "GEROSA GUSTAVO DANIEL S/ PROPIA QUIEBRA" (Expte. Nº 054324), hace saber por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2008 se decretó la quiebra de GUSTAVO DANIEL GEROSA (CUIT 20-14108049-1) y que hasta el día 22 de diciembre de 2008 los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos al síndico Contador Público Luis María Rementería con domicilio en Piedras 1319 de ésta ciudad. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de marzo de 2009 y 24 de abril de 2009, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se Intima al fallido para que cumpla con lo siguientes recaudos: a) Acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C.; b) Entregar al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad); c) Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 26/11/2008 Nº 585.858 v. 02/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal Nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 70555FD: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.- Téngase presente lo que surge de las constancias de fs. 33/34, 37/39, 41/vta., 42/vta., 45/46 y desconociéndose el actual paradero de la imputada SILVIA ANDREA IBAÑEZ, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en autos, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; Notifíquese.- "Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Eduardo Darío Albano, secretario Ad Hoc.

e. 27/11/2008 Nº 585.874 v. 01/12/2008

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 73.451 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Sergio Carrión Martinez, —DNI peruano 42.576.395— bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.

Mercedes Vidal Dominguez, secretaria.

e. 27/11/2008 Nº 585.890 v. 03/12/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.861 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Manuel Flores, DNI 14.376.597, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.

Mercedes Vidal Dominguez, secretaria.

e. 27/11/2008 Nº 585.889 v. 03/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza a OSCAR ARMANDO ARGAÑARAZ, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 11.877/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, falsedad ideológica y estafa; bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata CAPTURA. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.

e. 28/11/2008 Nº 585.920 v. 04/12/2008

Nº 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Blanca Johana Huamanchun Contreras, de nacionalidad peruana, nacida el día 15 de Marzo de 1986, en la ciudad de Lima, Rep. de Perú, soltera, hija de Luis Yupanqui y de Elvira Huamanchun, con último domicilio en la calle San Juan Nº 2414, piso 2, de esta Capital Federal, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a efectos de presentar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2008.
Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 27/11/2008 Nº 585.895 v. 03/12/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera. Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a quien se habría identificado como ENRIQUE DE LA CRUZ CARVAJAL, pasaporte de la República de Bolivia Nº 7091916 o NOEL GUIDO EUGENIO ADRIAN cédula de identidad de la República de Bolivia Nº 5963254 a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7000/08 caratulada: "CARVAJAL, Enrique de la Cruz s/ delito contra la fe pública" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 17 de noviembre de 2008.
Walter Lopez Da Silva, secretario federal.

e. 26/11/2008 Nº 585.849 v. 02/12/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Carlos Alberto VANRELL, D.N.I. Nº 6.064.068, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 30.702, caratulada "GIURIZCA CARLOS NICOLAS S/INF. ART. 296 E/F. DEL 292 C.P. – LAS FLORES", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que le habría entregado a Carlos Nicolás Giurizca la cédula de automotor adulterada, atribuida al automotor marca Fiat Duna, dominio AQD-767; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 31 de octubre de 2008… cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 146, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría Nº 3, 31 de octubre de 2008.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 28/11/2008 Nº 585.931 v. 04/12/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a MARISA SUSANA VILLORDO, DNI Nº 23.541.380, con último domicilio conocido en calle Wilde 2051 de Mar del Plata, para que comparezca dentro del tercer día hábil desde la última publicación del presente edicto, ante el Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 1 de Mar del Plata, sito en calle Viamonte 2128 ciudad, a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos en el art. 294 del C.P.P.N., por encontrar su conducta "prima facie" incursa en el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas en concurso real con el delito de defraudación a la administración pública (arts. 292 2º párrafo; 174 inc. 5º y 55 del C P.), en los autos Nº 16.482 caratulados: "Villordo, Marisa Susana s/Pta. Defraudación y adulteración de documento público" del registro de la Secretaría Penal Nº 4, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.

Secretaría Penal Nº 4, 13 de noviembre de 2008.
Gabriela Balderramo Marino, secretaria federal interina.

e. 28/11/2008 Nº 585.918 v. 04/12/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

SONIA SANDRA CAMPILLAY D.N.I. Nº 18.357.355. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.835-5, caratulados: "C/CAMPILLAY, SONIA SANDRA – Por: Inf. al art. 174 inc. 5º del C.P.".-

San Juan, 18 de Noviembre de 2.008.
M. Paula Carena de Yannello

e. 27/11/2008 Nº 585.880 v. 03/12/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 PENAL POSADAS-MISIONES

"RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION DE LA MISMA (Arts. 59, inc. 3º e./f. del 62, inc. 2º y cctes. C.P.) en la presente causa. 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE y con respecto a Miguel Angel García; argentino; D.N.I. Nº 24.985.085; demás datos personales de figuración en autos, a Julio Orlando Salinas; argentino; sin documento, a Javier Altamirano, argentino D.N.I. Nº 24.509.861, a Roberto Nicolás Da Cruz, argentino, sin D.N.I., David Emanuel Bogado, argentino D.N.I. Nº 29.010.187, y Hugo Javier Cabral, argentino D.N.I. Nº 27.299.283 cuyos demás datos personales de figuración en autos, por EXTINCION DE LA ACCION PENAL (Arts. 334; 335 y 336, inc. 1º C.P.P.N.). 3) Regístrese, Notifíquese a los Sres. Fiscal y Defensor; a los causantes a través de Edicto y oportunamente ARCHIVESE.

Posadas, 18 de noviembre de 2008.
Pablo Martín Korol, secretario.

e. 28/11/2008 Nº 585.916 v. 01/12/2008

"//sadas, 04 de Octubre de 2006 … RESUELVO: … .1º) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL, en estos autos (Arts. inc. 3º, 62 y 67 del C.P.- 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por prescripción de la Acción Penal de la presente causa a FRANCISCO DE LA ROSA, argentino, nacido el 01-03-1980 en Puerto Piray, Misiones, hijo de Teresa De la Rosa, DNI. Nº 31.571.934, último domicilio, Barrio Aeropuerto, Puerto Piray, Misiones, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737) que se le imputara preventivamente (art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.). 3) DEJESE, …4) DISPONER,… . 5) REGISTRESE, NOTIFIQUESE, y oportunamente ARCHIVESE.- FDO.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MARIA TRINIDAD FIERRO, SECRETARIA". Saludo a Ud. atentamente.

Posadas, 17 de noviembre de 2008.
María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 28/11/2008 Nº 585.917 v. 04/12/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 4 PARANA-ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, a cargo de Dra. Alicia Cecilia OLALLA, Secretaría Nº 4, a cargo de la suscripta, en autos "ARMANDO Edmundo Juan S/ Pedido de Quiebra (Hoy QUIEBRA)", expte. Nº 14151, hace saber que en fecha 19/09/06 se ha decretado la quiebra de EDMUNDO JUAN ARMANDO, con domicilio en Gualeguaychú Nº 139, 7mo. "C" de Paraná, M.I. 8.636.081, con Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Cra. Adriana Mabel SCHULZ, en San Martín Nº 360 de esta ciudad, hasta el 12/02/09. CERTIFICO que el edicto que antecede deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, de la Provincia de Santa Fe, de la Provincia de Córdoba y en el de la Nación, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 ley 24.522).

Paraná, 13 de noviembre de 2008.
Silvina M. Lanzi, secretaria suplente.

e. 26/11/2008 Nº 585.851 v. 02/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/11/2008	CATUR CHEREQUE	91479
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/11/2008	GIURICICH MARÍA	129561
6	U	SILVIA CANTARINI	19/11/2008	NIDIA LUCIA VIOLA	91484
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	11/09/2008	LEONE ALEJANDRO CARLOS	85614
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	21/10/2008	PERSA, Teresa Ana	91496
14	U	HUGO D. ACUÑA	20/11/2008	CLARA JOSEFA MEZZADRI	85613
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/11/2008	CELIA ADELINA REY	129458
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/11/2008	José Roque STAROPOLI	129539
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/11/2008	ELENA DE LOS ANGELES LOPEZ	129487
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/11/2008	RAUL DOMINGO SANGUINETTI	91504
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/11/2008	TENORE JOSEFINA CARMEN	91508
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/11/2008	MAXIMA DE LA CRUZ DIAZ y/o MAXIMA CRUZ DIAZ y/o CRUZ DIAZ	129553
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	18/11/2008	Enrique Miguel Mascheroni	91495
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	20/11/2008	FERNANDEZ FORMOSO CONSUELO	91525
34	U	SUSANA B. MARZIONI	12/06/2008	Alberto Carlos CORDERO	91511
34	U	SUSANA B. MARZIONI	14/11/2008	SALOMÓN ROFFE	129459
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/11/2008	VOZED ZEJLIK AUFGANG	91513
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/11/2008	VICTORIA BARBIERI	91523
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	20/11/2008	ISABEL MARTA LESLABAY	91490
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/11/2008	Noemí Josefa Ruvira	91520
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/11/2008	Norma Aída SEVILLA	129529
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/11/2008	ACEVEDO JUAN EDELMIRO	91488
42	U	LAURA EVANGELINA FILLIA	21/11/2008	VICTORIANO SISNIEGA	129534
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/11/2008	MARTA IRENE LAINO	91483
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/10/2008	ORTIN ANGEL JUAN	91491

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/11/2008	MOYA ISMAEL y SUEN ANA	91522
47	U	SILVIA R. REY DARAY	08/09/2008	TEODORA ANGELA MORENO	91514
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/11/2008	JOSE CALABRESE	129545
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	20/11/2008	ALFREDO DI FELICE	129496
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/11/2008	Ida Paulina CRIVARO	91498
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/11/2008	ANA CAVIERES	91497
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/11/2008	CELSO DOMINGO IBARROLA	85628
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/11/2008	DELIA SUSANA VALLE	91480
53	U	ALDO DI VITO	02/10/2008	MANGERI Domingo y SANTOS GARCÍA María de los Ángeles	91543
53	U	ALDO DI VITO	17/11/2008	Salvador DIPASCUALE	129495
53	U	ALDO DI VITO	12/11/2008	GWIAZDA MATIAS	91493
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/11/2008	MARIA CONCEPCION RUSSO	129505
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	26/06/2008	Avila Mauro Antolin	129510
60	U	JAVIER SANTAMARIA	05/11/2008	Breslin Motel	129542
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/11/2008	ARPA ANTONIO ANGEL	5901
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/11/2008	ALBERTO MARIO CALETTI Y ELISA MARTA SALOVICZ	91545
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/11/2008	AMUCHASTEGUI, DELICIA ELENA	91487
65	U	JOSE MARIA SALGADO	21/11/2008	ACCIARRESI ORFEO	129457
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	21/11/2008	JUAN FRANCISCO ARAGON	91531
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	17/11/2008	Carlos Novogrudsky	91537
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	17/11/2008	CARMEN NELIDA GONZALEZ	129550
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/11/2008	NILDA JUAN	91544
73	U	ALBERTO UGARTE	20/12/2008	Patry Nelly Matilde	129492
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	11/11/2008	Sergio Dubrovsky	129508
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	13/11/2008	Emilio Erik Emborg	129526
79	U	PAULA FERNANDEZ	20/11/2008	RODRIGUEZ Angela Margarita	91512
79	U	PAULA FERNANDEZ	20/11/2008	IL WAN CHOI	91499
79	U	PAULA FERNANDEZ	18/11/2008	JOSE MARIA BILBAO	91486
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/11/2008	ALBERTO JOAQUÍN PRUNES	129528
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/11/2008	ANGELA CAPOBIANCO DE MENNIELLI	129530
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/11/2008	SARA BEATRIZ FERNANDEZ	129538
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/11/2008	ESTANISLADO VILLANUEVA	91507
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/11/2008	CLAUDIO ANIBAL GARROS	129555
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	20/11/2008	ENILDA VINAY	91489
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/11/2008	FRANCISCO VICTOR MAZZEO	129547
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/11/2008	Martha Elisa CUCCI	91509
104	U	HERNAN L. CODA	18/11/2008	Rubén Luis BRUGIAVINI	91515
105	U	SANTIAGO STRASSERA	13/11/2008	ERNESTO HECTOR VIGNALE	85632
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/06/2008	LISARDO MANUEL TORRADO	129501
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/11/2008	JUANA ROSA ALARCON	91494

e. 27/11/2008 Nº 1230 v. 01/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	OSVALDO G. CARPINTERO	24/11/2008	JORGE FARRAY	91609
1	U	OSVALDO G. CARPINTERO	24/11/2008	ALVAREZ VIOLETA YOLANDA	91574
1	U	CECILIA B. KANDUS	18/11/2008	FERNANDO ANIBAL WAICHMAN	129597
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/11/2008	MARCIAL CALO SANTOS	91617
6	U	SILVIA CANTARINI	21/11/2008	Martucci Carmen	91596
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/10/2008	Andrés Lopez	91556
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	18/11/2008	CRISTINO FALCON	91560
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/11/2008	CARLOS ALBERTO RODO	129636
17	U	MARIEL GIL	28/10/2008	CUPI AURELIA ROSARIO TERESA	91555
17	U	MARIEL GIL	21/11/2008	IRMA COCO	129635
18	U	ALEJANDRA SALLES	13/11/2008	LUIS LOPEZ, CARLOS LUIS LOPEZ Y MARIA ROSA GARCIA	91576
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	10/11/2008	OSVALDO HAMLET STEFANINI y VIOLETA MARTINEZ	91592
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	10/11/2008	Velia Malchiodi	129571
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	11/11/2008	PEREYRA GUSTAVO ALBERTO	91584
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/11/2008	HRANT KILIDJIAN Y NELIDA ANGELICA KILIDJIAN	91580
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/11/2008	María Luisa Josefina ZEREGA	91588
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/11/2008	JOSE ARGENTINO DI CROSTA y ELVIRA JOSEFINA MILANESI	129643
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	20/11/2008	BERTA DUARTE	91595
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	20/11/2008	Rizzi Beatriz Amelia	85664
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/11/2008	Rodolfo Alfonso VELA	129609
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/11/2008	Mariana Langmann	91600
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/11/2008	LUIS JOSE DANIER	129627
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/11/2008	CARLOS EDUARDO MARTINEZ	91604
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/11/2008	SAZBON JOSE ISIDORO	91599
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2008	Fernando Luis María Manghi	85662
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2008	MEZGER SCHWARZ RODOLFO JULIO	85677
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	12/11/2008	GREGORIO WEINBERG	91598
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/10/2008	Cecilia Cristina Donati	129568
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/11/2008	TARGISE ALBERTO	91605
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/11/2008	Mario Simón COMEDI	91578
50	U	JUAN C. INSUA	18/11/2008	ALBA ETELVINA LEIVA	91603
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/11/2008	FERNANDO ALFREDO MARTINEZ	91581
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/11/2008	PABLO CHAMORRO	85672
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/11/2008	GASANEO HORTENSIA ANTONIA	5905
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/11/2008	INMACULADA CONCEPCION CLEMENTE	91551
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/11/2008	ROBERTO RAMON DIAZ	129601
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/11/2008	MARIA ELISA SUAREZ	91612
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/11/2008	María GELABERT	91616
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	19/11/2008	BLANCA ALICIA BANEIRA	91579
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/11/2008	MARIA DEL PILAR BUENO	129637
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/11/2008	PEDRO ANDRES BALDESARI	129616
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	18/11/2008	Maria Noemi Garcia Ruvira	91593
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	16/10/2008	LEONARDO ORTIZ	91572
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/2008	AGUILERA DE GALLEGOS ,ILDA FANNY	91594

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	U	ALBERTO UGARTE	20/11/2008	POSSE, ANA MARIA ERLINDA	129605
73	U	ALBERTO UGARTE	17/11/2008	NORMA ROSA DI LEVA	91552
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	10/11/2008	PRIGOSHIN MARCOS	91607
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/11/2008	MARTINEZ ANTONINA	91606
79	U	PAULA FERNANDEZ	24/11/2008	Juan Carlos Carelli	91583
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/11/2008	Virginia Haydee DENGO	91620
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	18/11/2008	OSVALDO CABALLERO	129642
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	17/11/2008	FILOMENA NISTA	91608
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	19/11/2008	NÉLIDA OLGA SERRA	91571
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/11/2008	CANTON EZEQUIEL DARIO	129581
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	18/11/2008	JORGE JESUS GRAY	91586
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	10/11/2008	VERÓNICA BUSKEVICIUTE	91587
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/11/2008	ELVIRA NELIDA MOREL	91553
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	19/11/2008	MAMANI ENRIQUE	91610
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/11/2008	Antonio SOSA , Gumersinda MARTINEZ y Oscar Rubén SOSA	129582
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/08/2008	Francisco Vázquez y María Placer Gallego	91557
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/11/2008	LUISA ADA AMATO	91611
104	U	HERNAN L. CODA	20/11/2008	ALBERTO JOSE CASELLA Y DORA VILAR	91570
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/11/2008	Francisco Félix Villanueva	26860
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/11/2008	ANTONIA MURCIA	91558
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/11/2008	SALVADOR FURNO	91602

e. 28/11/2008 Nº 1232 v. 02/12/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo de la Dra. Celia AngeleS Perez, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos "OVERSEAS TRADE CONTAINER CORPORATION C/DENIPE S.A. S/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 65160/2006), que el martillero Javier G. Quintana el día 10 de diciembre de 2008 a las 10:15 horas y en el caso de que fracasara la subasta, realizará un segundo remate el día 17 de diciembre de 2008 a las 08:00 horas, todo ello en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, subastará dos fracciones de campo ubicadas en el Partido de General Villegas, Pcia. de Bs. As., que son parte del Establecimiento denominado "Drabble", "La Liliana" y "La Belita", a saber: A) fracción señalada en el plano 50-17-47 como lote 3-A.2, catastro: IX, parc. 828-a.b, matrícula 3231, superficie 441 hec. 8 As. 92 Cas. + 23 hec. 92 As, 51 Cas. "Se hace saber que existe la fracción identificada como lote TRES-A.DOS, otra como parcela 828 w.w.. Se deja constancia que esta parcela 828 w.w. se anexa a la parcela 828 m, formando la parcela 828 a.b..- (La Parcela 828 m, es el lote TRES-A.DOS, deslindado en primer término)"; y B) fracción señalada en el mismo plano como lote 2-B-3, catastro: IX, parc. 828-z.z., matrícula 3233, superficie 409 hec. 88 As. 21 Cas. + 117 hec. 90 As. 57 Cas. "Se hace saber que existe la fracción identificada como lote DOS-B.TRES, otra como parcela 828 v.v.. Se deja constancia que esta parcela 828 v.v. se anexa a la parcela 828 K, formando la parcela 828 z.z..- (La Parcela 828 K, es el lote DOS-B.TRES, deslindado precedentemente)". Informa el Martillero que se trata de un campo sobre la ruta 188, y que el mismo, se encuentra desocupado-, existiendo 3 molinos y un construcción precaria. Deudas: Municipalidad al 4/6/08, parc. 828 a.b. $ 11.996,16 (fs. 810), parc. 828 z.z. $ 11.886,72 (fs. 813). Tasa Vial $ 1.965,52 parc. 828 a.b. y 828 z.z. (fs. 817). Rentas las partidas 050-09425-7 y 050-09430-3 no registran cargo por estar integradas a la partida 050-21644-1 junto con otras 16 parcelas. La partida 050-21644-1 adeuda al 31/10/06 $ 229.837,20 (fs. 563). La parte actora hace saber que las fracciones hipotecadas no poseen servicio de agua corriente. BASE U$S. 6.000.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% + I.V.A.. ARANCEL AC. 10/99 (0,25%), todo a cargo del comprador. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los terminos del art. 133 CPCC. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo establecido por el art 580 CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta con excepción de aquella que se otorguen por escritura pública.- Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, aún cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Visitar: Libremente (consultas al Martillero 4723-5295/155-052-1317/ E-mail: quintanajavier_@hotmail.com).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 28/11/2008 Nº 85.789 v. 01/12/2008

Nº 14

POR DOS DIAS.- El Juzgado en lo Civil No. 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, secretaria unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: "RODRIGUEZ, Oscar Ruben c/CAZENEUVE, Jorge Roque s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 33.853/2002, que el martillero Alfonso Daniel Pampin, rematará el día 10 de Diciembre de 2008 a las 8,45 horas en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, los inmuebles situados en San Clemente del Tuyú, Partido General Lavalle, Provincia de Buenos Aires, calle 7, manzana 391; 1o.) lote 13 "a", matricula FR 38.598, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. E, Mza 391, Parc. 13a; 2o.) lote 13 "b", matrícula FR 38.907, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. E, Mza 391, Parc. 13b; y 3o.) lote 13 "c", matrícula FR 38.700, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. E, Mza 391, Parc. 13c, De acuerdo a la constatación agregada en autos la misma esta ocupada por la sra. Mabel Rodriguez junto a su esposo Alejandro Martinez y sus hijos Walter, Deborah, Juan, Milagros y Marilyn, todos de apellido Martinez y menores de edad, en calidad de cuidadores de la finca, según lo manifestado por la sra. Mabel Rodriguez. Con respecto a la propiedad los lotes 13c y 13b se encuentran desocupados y en el lote 13a se encuentra el inmueble edificado y que consta de; 1 Pieza, 1 Garage, Comedor, cocina, dos (2) baños (uno no se usa por no estar instalado), lavadero cubierto y un parrillero. No tiene asfalto en su frente, tiene motobombeador y pozo ciego, ya que no cuentan con servicios de agua corriente y cloacas. El estado de la propiedad es regular, siendo su construcción de mampostería y techos de chapas. DEUDAS: AA: No corresponde. AySA: No presta servicios. RENTAS: Lote 13a $ 1.398,50 (Fs. 185), Lote 13b $ 190,60 (Fs. 186) y Lote 13c $ 190,60 (Fs. 187). MUNICIPALIDAD: Lote 13a $ 4.4325,67 (Fs. 182), Lote 13b $ 2.526,44 (Fs. 184) y Lote 13c $ 2.526,44 (Fs. 180). Superficie de los lotes: Lote 13a 247,00m2., Lote 13b 247,00m2. y Lote 13c 261,50m2. BASE: $ 35.000.- Seña 30%. Comisión 3%. más 1% Sellado Provincial de Ley. ARANCEL: 0,25%. Solo se admitiran mejoras en las ofertas por un minimo de $ 100.- El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del CPCC 584. EXHIBICION: En los inmuebles los días 08 y 09 de Diciembre de 2008 de 11,00 a 12,00 horas. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y DIARIO GACETA DE PAZ de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 28/11/2008 Nº 85.785 v. 01/12/2008

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, con asiento en la calle Uruguay 714, piso quinto, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "INVERCLAS S.A. C/REINER, MONICA INES s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 110178/03, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 12 de Diciembre de 2008, a las 9,15 horas, (en punto), en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Camargo 991/995, esquina Thames 405, piso 12, Letra "C", unidad funcional Nº 90, (con entrada por la calle Thames 405), Superf. 77,65 m2 y la unidad complementaria XVIII, Superf. 1,90 m2. Matricula 15-78895/90. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Mza. 176, Parcela 9-a. El departamento se compone de living comedor, tres dormitorios con placard (dos dormitorios ventilan al contrafrente y el otro a la calle) cocina, baño, toilette, lavadero. El inmueble está ocupado por la demandada y el mismo, se halla en buenas condiciones de conservación. La unidad complementaria está destinada a baulera. Deudas: O.S.N. a 02-06-08, Fs. 237 sin deudas; AYSA a Fs. 243, Ud. Complementaria XVIII, sin deudas y a Fs. 245, Ud, func. 90, $ 570,34.- al 10-6-08; ABL Ud. Func. 90, a Fs. 264, sin deudas y Ud, complementaria XVIII, a Fs. 266 $ 133,41.- al 25-06-08; Aguas Argentinas, Ud. 90, a Fs. 254/5, $ 6.321,90.- y Ud. Complemetaria XVIII, a Fs 256, sin deudas al 3-7-08; Expensas, Ud, func. 90, a Fs. 286, $ 1.522,50.- a Julio de 2008. Expensas (Agosto) $ 217,50, informe al 1-9-08; Certificados a Fs. 275/79 al 4-8-08. BASE U$S 40.000.-, SEÑA 30%; COMISION 3% + IVA, además del arancel de la acordada 10/99 de la CSJN, de 0,25%. Todo al contado y mejor postor, y en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de éste Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en las formas y oportunidad prevista por el art. 133, del Código procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto de compra-venta hasta tanto se haya integrado totalmente el saldo de precio. El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de Diciembre de 15 a 17 hs. Publicar dos días en "Boletín Oficial" y "Clarín".

Buenos Aires, Noviembre 24 de 2008.
María Cristina García, secretaria interina.

e. 28/11/2008 Nº 91.660 v. 01/12/2008

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaria unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/CAPELLO ALBERTO ENRIQUE y otros s/ejecución de sentencia" -Reservado- (Expte Nº: 48.058/1995), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 5 de diciembre de 2008 a las 11:30 hs en punto en la calle Tte Gral JD. Peron 1233 Capital, los inmuebles en BLOCK, sitos en la Ciudad y Partido de Moron, Provincia de Buenos Aires frente a la calle Abraham Lincoln 960/64 lote siete de la manzana N, Nomenclatura Catastral: V: B Manz: 99, Parc. 8 Matrícula: 101753 Partida 44740 (Sup. 372,79ms. cdos) e inmueble frente a la calle Montes de Oca entre las de Dean Funes y A. Lincoln lote tres de la manzana N, Nomenclatura Catastral: V: B Manz: 99, Parc. 4 Matrícula 101.752 Partida 44736 (Sup. 484,17ms. cdos). El inmueble de la calle Abraham Lincoln 960/64 se trata de una vivienda que consta de 2 plantas con jardín al frente y un espacio descubierto destinado a garage. Posee living comedor, jardín de invierno unidos por un ambiente destinado a comedor y desayuno, cocina y escritorio y 2 baños (toilette). Existe una galería descubierta con jardín con escalera que comunica al balcón de la planta alta. La planta alta o superior, consta de un dormitorio principal y (3) dormitorios chicos, 2 baños –uno completo-, siendo el estado general de conservación bueno. El inmueble de la calle Montes de Oca, se encuentra anexado a la Matrícula 101753, no existiendo medianera que haga a su división, siendo su frente de portón de chapa, contigua a un quincho de material, y en la parte posterior un jardín que está unido al jardín ocupado por el Sr. Dorfler. Posee dependencia de servicio con lavadero y baño, siendo el estado general de conservación bueno. Ocupado por el Sr. José Fridolin Dorfler, quién manifiesta ocupar los inmuebles, en carácter de propietario, viviendo allí conjuntamente con dos nietos menores de edad. También vive allí la Sra. Marta Enrique en carácter de empleada doméstica y su hija menor de edad. BASE: $ 336.500.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Arancel: 0,25%.- Sellado de ley: 1%.- En efectivo, al contado y al mejor postor. Deudas: Partida 44740: Rentas al 30/06/08 $ 4.345,60.- (fs. 1029/1032); Municipalidad Moron: deuda de tasa Servicios Generales 1990 a 1998 $ 21.281,28 y 1999 a 2004 $ 12.220,46, que registra juicio por apremios iniciados por apoderados municipales que tramitan en el Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Moron. Deuda 2005 hasta cuota 8º de 2008 $ 4.876,69 al 15/08/2008 (fs. 1063). OSN al 03/12/04 no adeuda por encontrarse fuera del radio (fs. 721/722); A. Arg: al 12/10/04 se encuentra fuera del radio (fs. 643). Partida 44736: Rentas al 31/07/08 $ 802,40.- (fs. 1033/1036); Municipalidad Moron: deuda de tasa Servicios Generales 1990 a 1998 $ 5.229,86 y 1999 a 2004 $ 2.853,68 que registra juicio de apremio iniciados por apoderados municipales que tramitan en el Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Moron. Deuda 2005 hasta cuota 8º de 2008 $ 1.144,94 al 15/08/2008 (fs. 1063). OSN y A. Arg: igual a la otra Partida. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el importe del saldo de precio, que corresponda abonar al contado en el Bco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 2008 de 9:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 28/11/2008 Nº 91.701 v. 01/12/2008

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo del Dr. FERNANDO L. SPANO, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "WULF, COZUJOVICH, MARIO c/MALLARINI, LILIANA FLORA s/EJECUCION HIPOTECARIA s/EJECUTIVO" Expediente 106.979/2000 (RESERVADO), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 10 de Diciembre de 2008 a las 12:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Gral. ACTIS (hoy calle IGUALDAD) Nº 1574 entre Juan B. Justo y Tapalqué, Localidad de Haedo, Partido de Morón (101), Pcia. de Buenos Aires, Mat.: 53767 - Part. 101-6013 - Nom. Cat. Circ. III - Secc. F - Manz. 380 - Parc. 30.- Superficie Terreno: 295,65 m2. Fotos fs. 230. Conforme

surge del informe del martillero de fs. 231 punto I, el Sr. Roberto Luis Mallarini (L.E. 5.220.295) manifestó que el inmueble era ocupado por su hermana, la demandada, Sra. Liliana Flora Mallarini y su madre, Sra. María Flora Calvo, en calidad de propietarias. Se trata de un chalet con porch de entrada, living y comedor, tres dormitorios, un baño, otro baño menor y cocina. Con fondo libre. Con muro perimetral de material y pequeños jardines en el frente de la finca. Acceso lateral vehicular, en general en regular estado de conservación.- CONDICIONES: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 39.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA 21% sobre la misma. Sellado 1% y Arancel: 0.25%, Acord. 10/99 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.- Para el caso que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente; a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No es admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. no se autoriza la compra por mandato tácito (art. 17 del Reg. de la Oficina de Subastas). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Cfr. Plenario Excma. Cámara Nac. de Apel. en lo Civil, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra R.I. s/Ejec. Hip. del 18/02/99). Deudas: Rentas (fs. 173/180) al 31/08/06 $ 2131.30.-; Ag. Arg. (fs. 244) al 11/2/08 $ 237.32.- ADBA (fs. 254/260) cuotas vencidas impagas al 29/2/08 $ 51.80.- y cuotas a vencer después del 29/2/08 $ 1.502.20.- Munic. Morón al 18/3/08: (fs. 291) periodo 7/2/01 al 7/7/03 $ 4.968.73.-; (fs. 292/293) periodo 14/1/95 al 11/12/99 $ 10.164.90.-; (fs. 294/295) periodo 10/6/03 al 10/12/05 $ 8.723.64.-; (fs. 296) periodo 14/1/06 al 13/3/08 $ 2.105.78.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires (art. 133 CPCC).- EXHIBICION: Días 3 y 4 de Diciembre de 2008 de 10.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 28/11/2008 Nº 91.886 v. 01/12/2008

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto Secretaría Unica, con sede en Av de los Inmigrantes 1950 Piso sexto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SANTILLI DE LODEIRO NORA FELISA C/ RIGAUDI EDUARDO RUBEN S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nº 19.188/98, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, CUIL 20-01307691-0, Tel. 011-15-4414-0210, subastará el día 4 de Diciembre de 2008, a las 09:15 horas en punto en Presidente Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado frente a la calle Fray Santa María de Oro 2080/84, Unidad Funcional Nº 4, entre las de Avellaneda y Cordero, la finca ubicada en el Municipio de San Fernando, Próximo Estación Virreyes, Partido de San Fernando Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.:VII; Secc.: A; Manz.: 76; Parc.: 15; Subp.: 00-04; Partida Inmobiliaria: 37.062; Matrícula: 166/4.- Se compone de entrada última puerta al fondo, patio descubierto, un dormitorio, amplia cocina comedor y dos dormitorios, baño instalado, en regular estado de uso y conservación. Según mandamiento de constatación de fecha 14/6/04 el deudor no habita la unidad y si lo hacen familiares del mismo, Martín Chavez DNI 9988706 y Susana Marta Rigaudi DNI 4517024. Adeuda por Impuesto Municipal $ 3140,60 al 20/06/2008, Obras Sanitarias sin deuda al 20/04/2001, Aguas Argentinas $ 4918,22 al 20/06/2008, Rentas $ 688,90 al 20/06/2008, no tributa expensas. Base U$S 23.880,23 y Seña 30%, comisión 3% y su Iva 21% Sellado 1,00% y 0.25 Uso del Salón. Todo el dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del CPCC). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. La parte actora ha manifestado en autos que el inmueble no tributa expensas comunes, no habiéndose podido verificar la existencia de las mismas a la fecha. Atento la doctrina plenaria "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA, ROBERTO ISAAC Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA" del 18/02/1999 se hace saber que el comprador en subasta se encuentra excluido del pago de impuestos, tasa y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. El comprador tomará a su cargo a partir de la posesión judicial de los impuestos tasas y contribuciones que gravan el bien, deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.- Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello la intimación. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. EXHIBICION se exhibirá el inmueble el día Martes 2 de Diciembre entre las 09.30 y 11.30 hs.-

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 28/11/2008 Nº 85.786 v. 01/12/2008

Nº 96

Juzg Nac de Primera Inst. en lo Civil Nº 96, Secretaria U, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6 Cap. Fed. Comunica por dos días en autos "CREDIMAR S.A. C/ REINA LUIS LORENZO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 4499/96, que la martillera HILDA B. GARCIA PEREZ Cuit 27-16315448-5 rematara en el Salón sito en la calle Pte. Perón 1233, de Cap Fed. el 4 de Diciembre de 2008 a las 12:30 hs, el inmueble sito en la calle HERRERA S/Nº e/ 1912 y 1942 entre Rafaela y Santa Rosa de la Localidad ALTOS DE LAFERRERE, (C.P. 1757), Pdo de la Matanza, Prov de Buenos Aires, Matr: 93894. Nom. Cat: Cir: IV, Secc: M, Manz: 51, Parc. 24. Partida: 120152. Sup. lote 400 m2. Según titulo. El inmueble consta de lote con casilla de 3 dormitorios. 1 baño, cocina-comedor, entrada de auto, pieza al fondo, todo con carpeta y techo de chapa, rejas al frente, perforación de agua, pozo negro, gas natural, pavimento. Ocupado: Por Reina Luis Lorenzo, en caracter de propietario, con su esposa, un hijo su esposa e hijos menores. Deudas: Arba (Ex rentas) fs. 553/558 $ 1.458,40 al 30/6/08, Municipal: fs. 567/576 $ 4.180,19 al 18/7/08, Aysa fs. 550/551 al 17/7/08 fuera de la zona de prestación de servicio; Base: $ 35.000.- Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Aran. Ac. 10/99 CSJN 0,25%, Sellado 1% todo en dinero efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco de la Nación Argentina sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercib. (art. 133 del CPCC). Resulta de aplicacion el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución Hipotecaria," donde se establecio que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla. No se aceptara la compra en comision y/o la ulterior cesion del boleto de compraventa con excepcion de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los concurrentes tendrán que acreditar identidad para asistir a la subasta. Visitar el 2 y 3 de Diciembre de 2008 de 12 a 14 hs. 0220-4832828/15-5156-0397.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2008.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 28/11/2008 Nº 91.877 v. 01/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "LAS BAYAS S.A.C. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE (DE LA CALLE SAN JUAN 3150/8)", expte. 92.898, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 12 de diciembre de 2008 a las 12:15 hs. en punto, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en Avda. San Juan 3150/58 unidad 1 planta baja y sótano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Datos catastrales: circ.: 8, sec.: 30, manz.: 50, parc.: 7, matrícula 8-560/1, con una Superficie total de 345 m2 14 dm2 (cert. dominio fs. 120). El inmueble se trata de un local comercial ubicado en esquina, con su acceso principal por Avda. San Juan 3158 y otro por la calle Tte. Manuel S. Prudan s/Nº y con vidrieras por ambas calles y esquina. La Planta Baja consta de un amplio salón de ventas, dos habitaciones con ventanas sobre la calle Prudan, dos baños, cocina, pasillo semicubierto y escalera descubierta que conduce a otra pequeña habitación ubicada en entrepiso. Desde el salón de ventas y por escalera se accede al sótano del inmueble el cual se trata de un amplio salón sin divisiones. El estado de conservación general de la propiedad es regular y se encuentra ocupada por la Sra. Sara Pérez, en carácter de inquilina del local comercial —casa de iluminación— que allí funciona. BASE $ 520.000.- Ad Corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30%: Comisión 3%. Arancel (Ac. 24/00 CSJN) 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las expensas comunes, las devengadas a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, serán reconocidas como gastos del concurso en los términos del LC 240. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA. La Razón s/ quiebra s/ incidente pago de los profesionales." EXBIBICION: los días 9 y 10 de diciembre de 2008, de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 26/11/2008 Nº 585.845 v. 02/12/2008

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, de Capital Federal, Secretaria Nro. 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GUARNACCIA ANTONIO C/ LEANDRINI JORGE VICTOR S/ EJECUTIVO" EXPTE. 79534, que el martillero Jorge Mario Glezerman (CUIT 23-07605447/9 monotributo); procederá a subastar el 4 de diciembre de 2008 a las 9hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% de los derechos hereditarios que le corresponden al demandado "Jorge Víctor Leandrini en lo autos Leandrini Tomas y Perasso Isabel S/ sucesión" tratándose de un 50% indiviso del inmueble sito en Castro Barros 251, entre Hipólito Irigoyen y Belgrano, UF 1 de PB, CABA.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Seccion 36, manzana 100, Parcela 25, Matrícula 6-855/1.- Superficie total 47,49 m2; porcentual 5,85%.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 1 y 2 de diciembre de 14:30 a 16:30hs.- Base: $ 18.000.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10%.-El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571.- Se deja constancia que el inmueble que integra el acervo hereditario se encuentra afectado como bien de familia.- Deudas: AySA (fs.137) por $ 24,09 al 14/02/08; no registrando deudas por ABL (fs.127) al 14/02/08; ni en OSN (fs.118) al 4/02/08; ni en Aguas Argentinas (fs.133) al 4/02/08.- Toda vez que el Consorcio de Propietarios de la calle Castro Barros 251 no dio cumplimiento con la intimación ordenada a fs.121, encontrándose debidamente notificado, se hace efectivo el apercibimiento allí dispuesto enajenándose el inmueble como libre de deudas por tal concepto.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre del año 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 28/11/2008 Nº 91.883 v. 01/12/2008

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, "PB"; Capital Federal, comunica por dos días en autos "Grupo Medico Boulogne S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Bienes Muebles e Inmuebles (Reconstrucción)" Expte. 093113 (CUIT: 30-70766103-4), que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT: 27-13792118-4) rematará el 9 de diciembre de 2008 a las 11:00 hs. –en punto– en Tte Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, 1) Inmueble: Establecimiento Médico Asistencial de la fallida, ubicado en calle 3 de Febrero Nº 400, esquina General Paz, paraje "Villa Acassuso" del Partido de San Isidro (97), Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc.: II, Sec.: A, Manzana: 39, Parcela: 20; partida 002748-3, Matrícula 510. 2) Bienes muebles. 1) Se trata de un edificio en esquina sobre un lote de terreno de 10,55 mts. de frente sobre la calle 3 de Febrero, por 32,42 mts. de fondo sobre la calle Gral. Paz, según dominio agregado a fs. 9/13, con una superficie cubierta y total aproximada de 1.186 m^2. Se desarrolla en PB, dos pisos, terraza y dos subsuelos, con entrada principal por el Nº 400 de 3 de Febrero y entrada de emergencias por la calle Gral. Paz. En excelente estado de mantenimiento, funcionando como clínica al momento de la constatación; cuenta con dos ascensores camilleros y escalera para la circulación vertical. En PB: consta de hall de recepción, sala de espera, tres consultorios, un shock room, office de enfermería, un baño, un patio propio de 10 mts. por 3 mts aproximadamente en un lateral del terreno donde ventila al fondo el área de administración, con tres oficinas, cada una con baño privado. En primer piso: Sector Internaciones con once habitaciones, unas compartidas y otras individuales, todas con baño privado, un office de mucamas y office de enfermería. En el segundo piso dos quirófanos, sala de espera con baño, sala de transfusión, sala de terapia intensiva, una ex salita de neonatología y tres habitaciones VIP de internación, con baño privado cada una y equipos de aire acondicionado split. Por escalera a terraza del tercer piso, sin barandas, con membrana en el piso, donde funciona un lavadero, y equipos de aire frío/calor. Por uno de los dos ascensores o por escalera se accede a los subsuelos. En el primero: Laboratorio, 3 salas de rayos, sector farmacia, sala de sistemas, sala de ecografías y baño; y en segundo subsuelo: vestuarios hombre/mujer con lockers y ducha, un baño, salita comedor de personal con equipo split, cocina, despensa y sala de caldera. Ocupado, con orden de restituir la posesión, bajo apercibimiento de ordenar su lanzamiento, como fuera ordenado en fs. 163. Base: u$s 580.000, Seña: 30%. Sellado: 1%. Arancel: CSJN 0,25%. Comisión: 3% + IVA. - 2) Bienes muebles: mobiliario clínico, de oficina, equipos clínicos y de oficina, muebles de cocina y lavandería y equipos auxiliares, a saber: camas ortopédicas, sillones, camillas, electro bisturí, electro cardiógrafo, oxímetros, equipo radiológico, escritorios, computadoras y demás bienes según catálogo. Base: u$s 40.000 + IVA, Seña: 30%, Comisión: 10% + IVA. Condiciones de Venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. "Ad Corpus." En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se 'encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. El impuesto a la transferencia de inmuebles ITI, será a cargo del comprador. El comprador deberá: dentro del quinto día de aprobada la subasta –sin emplazamiento previo– depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 584 del Código Procesal; constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma el nombre del eventual comitente en escrito firmado por ambos y con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses correspondientes a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ quiebra s/ inc. pago de los profesionales"). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (conf. art. 240 de la LCQ.). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Exhibición: días 3 y 4 de diciembre de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 28/11/2008 Nº 585.926 v. 01/12/2008

Nº 4

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz

Peña 1211 1º Cap. Fed., comunica por DOS días en los autos "ORMAS SAICI Y C S/QUIEBRA S/ INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL (LCQ: 209) (POR MARUBENI AUTO LATINA SA)" Expte. Nº 078579, CUIT 30-50366765-3, que los martilleros Jorge Ernesto Del Hoyo (CUIT 20-04634775-8), Pedro Adolfo Gonzáles Cháves (CUIT 20-04442328-7) y Patricio L. Lopez Malbran (CUIT 20-13735513-3), rematarán el día LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 9 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., equipos grúas y camiones propiedad de la fallida, a saber: 1) Pertenecientes Incidente Nº 078436: 3 Motocompresores de aire transportables Marca IngerSoll- Rand Modelo P375WCDU con motor marca Cummins Modelo 4BTA3.9 de 116 HP de potencia BASE $ 12.000.- C/U; 2) Pertenecientes Inc. Nº 078580: un Motocompresor de aire transportable Marca IngerSoll- Rand Modelo P185WJD con motor marca John Deere Modelo 4045 de 80 HP de Potencia BASE $ 10.000.-, 4 Torres de Iluminación Marca IngerSoll- Rand Modelo L-5K Motor Marca Kubota Modelo D905BG de 10.5 HP de Potencia BASE $ 55.000.-, Equipo perforador de Roca Marca TAMROCK Mod. RENGER 500 C/ motor Caterpillar Modelo 3116 DITA de 220 HP de Potencia: MAQUINA Nº 1 N 97AT339 con motor Nº 4PGO4101 BASE $ 250.000.- 3) Pertenecientes Inc. Nº 078579: 1 grúa hidráulica para todo terreno marca P& H modelo RT 130 TEREX dominio ALS 32 BASE $ 300.000.- y 1 grúa hidráulica para todo terreno marca P& H modelo RT 160 TEREX dominio ALS 33 BASE $ 450.000.-; 4) Pertenecientes Inc. Nº 078430: dos Camiones INTERNATIONAL Modelo 2654 6x4 año 1998 con equipo hormigonero Marca LONDON (Canadá), con bomba hidráulica dominios CPI 981 y CPI 980 BASE $ 170.000.- C/U; 5) Pertenecientes Inc. Nº 078431: Camión INTERNATIONAL Modelo 2654 6x4 año 1998 dominio CLQ 690 BASE $ 80.000.-; 6) Pertenecientes Inc. Nº 078432: dos Camiones INTERNATIONAL Modelo 4700 DT466E 4x2 año 1998 Volcadores dominios CLQ 688 y CLQ 680 BASE $ 60.000.- C/U; 7) Pertenecientes Inc. Nº 078433: Camión INTERNATIONAL Modelo 2674 6x4 año 1998 dominio CLQ 696 BASE $ 80.000.-; 8) Pertenecientes Inc. Nº 078434: seis Camiones INTERNATIONAL Modelo 2674 6x4 año 1998 dominios CLQ 682, CLQ 689, CLQ 681, CLQ 691, CLQ 686 y CLQ 685 BASE $ 80.000.- C/U; 9) Pertenecientes Inc. Nº 078435: seis Camiones INTERNATIONAL Modelo 2674 6x4 año 1998 dominios CLQ 695, CLQ 693, CLQ 698, CLQ 679, CLQ 683 y CLQ 687 BASE $ 80.000.- C/U; 10) Pertenecientes Inc. Nº 078437: cuatro Camiones INTERNATIONAL Modelo 4700 DT 466E 4x2 año 1998 dominios CLQ 692 (Taller de suministros con compresor eléctrico y 5 picos aplicación para aceite, combustibles y grasas). BASE $ 80.000.-, CLQ 694 (con pluma Hidro-Grubert N15000 No. 2434707 P/5,000 Kg. Con batea y patas hidráulicas) BASE $120.000.-, CLQ 699 (Taller de suministros con compresor eléctrico y 5 picos aplicación para aceite, combustibles y grasas). BASE $ 80.000.-y CLQ 697 (Con tanque cisterna.) BASE $ 95.000.-; 11) Pertenecientes Inc. Nº 078438: dos Camiones INTERNATIONAL Modelo 2674 6x4 Volcador año 1998 dominios CLQ 678 y CLQ 684 BASE $ 95.000.- C/U. EXHIBICION en la calle Islas Malvinas 3090 de la localidad de Río Grande Provincia de Tierra del Fuego los días 4,5 y 6 de diciembre de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR ENTREGA INMEDIATA - SEÑA 15%, COMISION 10% MAS EL 21% DE I.V.A. SOBRE 2/3 DE LA MISMA Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. Se hace saber que los bienes se encuentran en el Area Aduanera Especial de Tierra del Fuego y que ingresaron a la misma al amparo de la ley 19.640, su decreto reglamentario y demás normativa aplicable, y que los oferentes declaran conocer la situación jurídica, impositiva y aduanera actual de los bienes. Por lo tanto se encuentra a exclusivo cargo de los adquirentes la realización de la totalidad de los trámites necesarios para proceder al ingreso de dichos bienes al territorio continental y/o su eventual exportación a terceros países, como así también que se encuentra a exclusivo cargo del adquirente los impuestos, tasas, derechos, gastos, aranceles y/o cualquier otro concepto que pudiere corresponder en relación a los bienes que se enajenan, incluso el IVA que correspondiere por esta operación de venta. Por ello a la quiebra y/o al Tribunal y/o a la Sindicatura y los Martilleros serán liberados por el adquirente de cualquier responsabilidad en relación a los bienes que se enajenan, aún para el supuesto de serle denegada por parte de la autoridad administrativa la posibilidad de ingresar, importar y/o exportar alguno de los bienes que aquí se enajenan. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Los saldos de precios deberán ser cancelados indefectiblemente dentro de las 48 hs de realizado el remate, mediante deposito en la cuenta de los autos principales abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Nº 75 Tribunales cuenta Lº 581 Fº 141/9. Se hace saber que quienes resulten compradores deberán retirar los bienes los días y horas que establecerán los martilleros a la firma del boleto de compraventa judicial. Fecha que no podrá exceder los 10 días de aprobado el remate. Se deja expresa constancia que en razón de haber sido suficientemente exhibidos los bienes, los compradores no podrán plantear objeciones de ningún tipo por cantidades, denominaciones, calidad y estado de los mismos, que correrá a su exclusivo costo el desarme, desmonte y traslados de los mismos. Debiéndose que retirar los bienes indefectiblemente los días y horas establecidos al abonar el saldo de precio, bajo apercibimiento de abonar los costos generados por falta de retiro. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, se presupone que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos; del auto de subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta. Al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 28/11/2008 Nº 585.925 v. 01/12/2008

Nº 5

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando M. DURAO, Sec. 10, a mi cargo, con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 8vo Piso, de Cap. Fed. Comunica por cinco días en los autos carat. "SANTIESTEVAN Nazario s/ Quiebra" expediente nro. E10 55/0, que la Martillera Graciela M. LAIRIHON, CUIT 27-13062350-1, Monotributista, con domicilio legal const. en Uruguay 390 -8vo "E" C.A.B.A, rematará el 16 de Diciembre de 2008 a las 9.00 hs. EN PUNTO en la Corpor. De Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. al contado y al mejor postor las 4/8 partes indivisas (50%) del inmueble sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en las calles ELIA S/N esquina ANCASTE 3258, ELIA S/N esquina AV. PERITO MORENO S/N, AV. PERITO MORENO S/N esquina PEPIRI S/N. Nomenclatura Catastral: Cir. 2, Sec. 34, Man. 82 B, Par. 000. Inscrip. Dominio Tomo 174 Fo. 18 Zona Sud Tomo 944 Fo.46 Zona Sud Fracción C. Se trata de una fracción de terreno de aprox. 10000m², en la misma se encuentran tres tinglados, dos construcciones destinadas a oficinas, sanitarios, un tanque de agua y el resto de la fracción no edificada alterna sectores con piso de material y el resto piso de tierra. Se encuentra en regular estado de conservación. Actualmente se desarrolla actividad de comercialización de maderas, no poseyendo sus ocupantes contrato de BASE $ 750.000 Comisión: 3% Seña: 30%. 0,25% sobre el precio de venta CSNJ: Acordada 10/99 Los impuestos, tasas y contribuciones— sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de la posesión, son a cargo del adquirente. Hágase saber a los eventuales interesados que las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem" y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por la Secretaria, el día anterior a la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el c.p.r art. 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integral el saldo del precio aún si se hubiere Planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicional al remanente del precio desde el quinto diá de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, sin capitalizar. El comprador en el acto de remate a realizarse deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. Días de exhibición del inmueble 9 y 10 de Diciembre de 2008, de 9 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 27/11/2008 Nº 585.883 v. 03/12/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 - sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 2º – comunica por cinco días en los autos "SIDECSA S.A. s/ QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR STANDARD BANK ARGENTINA S.A.)" expediente Nº 053853 (CUIT 30-70941866-4), que la martillera María Cecilia Saenz (cuit 27-00286676-0) rematará el día Viernes 12 de DICIEMBRE de 2008 a las 11:30 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal A) EL INMUEBLE sito en la calle HUMBERTO PRIMO 915 4º piso U.F. 32 Dto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la BASE de $ 74.000 y B) BIENES MUEBLES VARIOS EN BLOCK SIN BASE. La unidad funcional DESOCUPADA consta de pequeña entrada, dos ambientes, baño y cocina, en regular estado de pintura, pisos en buen estado, el departamento es interno y muy luminoso. Superficie total: 52,97 mts2. Sup. Cubierta: 37,30 mts2 más 15,67 mts2. Porcentual: 2,32 cts%. NC CIR 12, SEC 14, MZ 72, PARCELA 26C, MAT FR 12-83/32. Condiciones: Para el inmueble SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA s/COMISION y 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod Proc. Con relación a las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta que el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. Deuda por expensas: $ 2.341,58 al 14/10/08 (fs. 249/50). Se hace saber que no se admite la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa, y que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes muebles detallados a fs. 422 vta. en el estado en que se encuentran y EN BLOCK, AL CONTADO SIN BASE. COMISION: 10%. IVA s/PRECIO DE VENTA y s/LA COMISION. ARANCEL 0,25%. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y/o transferencia de dominio como así también el retiro de los bienes correrán por cuenta exclusiva del comprador, sin asumir la quiebra ninguna responsabilidad. A más tardar se hará entrega de la posesión del inmueble al adquirente dentro del décimo día de aprobarse la subasta y declararse comprador definitivo por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc., ocurridos desde esa fecha. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el momento de la subasta y depositarlo en el expediente. EXHIBICION: días 9 y 10 de DICIEMBRE de 17:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre del año 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 25/11/2008 Nº 585.832 v. 01/12/2008

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 16, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 P. B., Cap. Federal, comunica por 3 días en autos "DE CREDITOS S.A. c/BELLEGGIA, Marcelo Alberto s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 090448, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 19 de Diciembre de 2008, a las 11,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Volkswagen, Tipo sedán 5 ptas. modelo "GOLF GL 1.8", Año 1997, Motor marca Volkswagen Nº ADD113830, Chasis marca Volkswagen Nº 3VW1931HLTM336475. BASE $ 13.200.- Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador, Comisión 10% más IVA. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. El automotor será entregado en el estado en que se encuentra, sin derecho a reclamo alguno. Debe: Imp. Automotor (fs. 49) al 19/8/08 $ 152,56. Imp. Municip, La Matanza (fs. 53) $ 1.440,73 al 7/7/08. No registra infracciones (fs. 51) al 22/8/08. Dispónese que son a cargo del comprador en remate las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 17 y 18 de Diciembre de 10 a 12 horas, en el Estacionamiento "Metro Parking" ubicado en calle Cochabamba esq. Vergara de Banfield, Provincia de Buenos Aires, a 1 cuadra de la estación. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 28/11/2008 Nº 85.790 v. 02/12/2008

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María HUALDE - Secretaría Nº 17 a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1.840 Piso 4º de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "TESEI, Alejandro Jorge c/PICCININI, Julio Vicente (CUIT Nº 27-04077786-6) s/Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE Nº 94972) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541-6), rematará el día 16 de DICIEMBRE de 2.008 PUNTUALMENTE a las 10:30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "EN FORMA SINGULAR y AD-CORPUS" DOS DEPARTAMENTOS ubicados en el inmueble sito en la calle MIRANDA Nos 4.876/4.878 y 4.880, entre las calles Allende y Benito JUAREZ de Capital Federal - UNIDADES FUNCIONALES Nos 5 y 6 del Primer Piso. Ambas UNIDADES FUNCIONALES tienen entrada común por la calle MIRANDA Nº 4.876 y se encuentran en la parte posterior del inmueble luego de recorrer un largo pasillo. 1º).- UNIDAD FUNCIONAL Nº 5 del PRIMER PISO: La misma consta de: A).- PLANTA BAJA: Cocina-Comedor y pequeño Baño. Por Escalera se tiene acceso a B).- PLANTA ALTA: con 2 Dormitorios, uno de ellos con Baño en suite y el otro Dormitorio con pequeño Balcón. El Departamento se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupado por el Sr. Néstor Daniel PICCININI quien manifestó vivir allí con su esposa la Sra. Susana Dora SEGOVIA y sus dos hijos en carácter de propietario sin exhibir la documentación correspondiente. SUPERFICIE TOTAL: 25,79 mts2 - porcentual: 10,20%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 85 - Manzana: 45 - Parcela: 10 - Partida Nº 3506484 - MATRICULA FR: 15-53420/5 - BASE: $ 28.000.- 2º).- UNIDAD FUNCIONAL Nº 6 del PRIMER PISO: tiene el mismo acceso que la anterior unidad y se encuentra edificada cerca de la Unidad Funcional Nº 5. Consta de: A).- PLANTA BAJA: Living-Comedor; 2 Dormitorios; Cocina y Baño. En el Living-Comedor hay un pequeño Patio con Escalera a B).- PLANTA ALTA, donde hay una Terraza con Lavadero descubierto. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y pintura y ocupado por el Sr. Eduardo Alfredo PICCININI quien manifestó vivir allí junto a la su esposa la Sra. Nora Beatriz MARINO y un hijo en carácter de propietario sin exhibir la documentación correspondiente. SUPERFICIE TOTAL: 37,56 mts2 - Porcentual: 13,91%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15 - Sección: 85 - Manzana: 45 - Parcela: 10 - Partida Nº 3506485 - MATRICULA F.R: 15-53420/6. - BASE: $ 41.000.- CONDICIONES DE VENTA: "EN FORMA SINGULAR Y AD CORPUS" - al contado y al mejor postor - CON LAS BASES MENCIONADAS - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3%, mas el IVA correspondiente sobre dicha comisión y arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Aguas Argentinas: $ 72,01 al 6/6/03 (Fs 148) - OSN: Partida sin deuda al 9/6/03 (Fs 147) - Impuestos ABL (GCBA): UF Nº 5: $ 310,46 al 9/6/03 (Fs 143) - UF Nº 6: $ 210,34 al 9/6/03 (Fs 145). Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. SE EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA EN COMISION Y DE LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal). La posesión se cumplirá den-

tro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En consecuencia la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado o por el Escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICION: 11 y 12 de Diciembre de 2.008 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 28/11/2008 Nº 85.788 v. 01/12/2008

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 9, Sec. Nº 18, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 5 días, en autos "DIANA, Mónica Cristina S/ Quiebra", expte. Nº 68.443, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compravanta a labrarse— el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc. - TE 011-5031-1924/5) el 17 de diciembre de 2008 -11:30 hs. en punto- en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, la UF Nº 84 (identificada con la letra "E") del piso 14º —propiedad de la fallida, titular de la L.C. Nº 6.719.391— del edificio sito en la calle Melián Nº 3258/60 e/las calles José P. Tamborini y Manuela Pedraza, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 19, Parc. 25 A, MATRICULA 16-17292/84; Partida inmobiliaria 2408259), que tiene una sup. total de 34,13 m2 (porcentual 1,38%), OCUPADA por la Sra. Miriam Diana (contrato de comodato resuelto por resolución de fecha 15/9/08). Se trata de un dpto. de 2 ambientes pequeños, cocina y baño sin bañera que luce en buen estado, con deterioros en la pintura. BASE: $ 80.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. -Suc. Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). El bien se enajena en el estado en que se encuentra, y exhibiéndoselo adecuadamente los días 12 y 15 de diciembre de 2008 de 14 a 16 hs., no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reg. para la Justicia Comercial (Acordada 30/10/02) hasta el 12/12/08 en el Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres el 15/12/08. Según informe de fs. 420, la UF a subastar adeuda $ 501.- al 4/5/07 por expensas.

En Buenos Aires, noviembre de 2008.
Claudio F. Marjanovic Telebak secretario interino.

e. 27/11/2008 Nº 585.897 v. 03/12/2008

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, por la Secretaría Nº 21 a mí cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en los autos, "BOATING SHOES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE BIENES INMUEBLES" Expte. Nº 99239, que los martilleros, César Martín Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0) y Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-0416905-4), remataran al contado y mejor postor, 11 de diciembre de 2008, a las 11,30hs. en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, un inmueble sito en el Pdo. de Vicente Lopez, localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, AVDA. DEL LIBERTADOR 4179, entre las de Paraná y Vte. Lopez. Nom. Catastral: Circ. VI; Secc. D; Mzna. 37; Pcla. 23, con una Superficie de 391,26m2 MATRICULA 9351 (110). Se trata de un inmueble de planta baja y dos pisos, construido con un retiro en el frente y contrafrente cuenta con dos accesos directos desde la calle. En planta baja hall, amplio ambiente hacia el contrafrente, sobre el mismo un patio cubierto, existen otro dos ambientes también sobre el contrafrente. En la parte central 2 probadores y 2 baños, un amplio salón que ocupa todo el frente. Sobre el contrafrente hay dos amplios ambiente sendos balcones. Una cocina. En la parte central un ambiente con vista sobre el salón. En el piso 2º, sobre el contrafrente un ambiente. Sobre el otro lateral hay un ambiente de 9x4, con vista sobre el contrafrente y al salón del piso 1º, con un baño en suite, otro ambiente de 4x4m La terraza del inmueble, tiene deck de madera y un mirador. El inmueble cuenta con servicio de aire caliente y frío, por conductos. El estado material del mismo es bueno, contando con numerosos baños y amplios salones de venta y exhibición. BASE $ 1.240.000=. Unicamente las deudas devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta, serán a cargo del adquirente. CONDICIONES DE VENTA DESOCUPADO, en estado en que fuera exhibido. SEÑA 30%; COMISION 3% mas IVA sobre el 50% de la misma; Acord. 10/99 0,25%. Reposición fiscal del Boleto 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta abierta al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente previo y bajo apercibimiento redeclararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION, NI LA POSTERIOR CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. EXHIBICION: 4, 5 y 6 de diciembre de 2008, de 14 a 17hs. INFORMES: "www.rematexremate.com" 4372-9616.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 25/11/2008 Nº 585.831 v. 01/12/2008

Nº 12

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 a mi cargo Dr. Alberto F. Perez, con sede en Marcelo T. de Avlear 1840 – Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días en el diario "La Nación" en los autos "VELA ABEL s/QUIEBRA", Expte. Nº 074468 – Fallido C.U.I.T. Nº 20-4371753-2, que el enajenador Liliana G. A. Reparaz de Sperling - Av. Corrientes 1312 - Piso 5º "176" de Capital Federal - Te: 4798-9657 - Monotributo Nº 27-06152.675-2, rematará el día 11 de Diciembre de 2008 a las 10:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital Federal, la exhibición se realizará los días 6 de 10 a 13 hs. y el 9 y 10 de Diciembre de 2008 de 15:00 a 18:00 hs., el siguiente bien "Ad corpus" el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Garcia del Río 812, entre las de Perito Moreno y Conscripto Bernardi de la localidad de Temperley, Pcia. Buenos Aires. El inmueble carece de chapa municipal y se encuentra a 25 m. aprox. de la calle Perito Moreno y frente a las propiedades identificadas con los Nros. 835/37/39. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. B; Man. 16; Parc. 19 b.- Matrícula 87-037(63). Ptda. Inmb. 063-03831-6. Lote de aprox. 26,60 m. por 50,85 m.- Se trata de un lote de terreno con un galpón amplio de material, otra construcción sencilla al fondo del lote y sobre un costado casilla de vigilancia con oficinas en el piso superior. El bien se encuentra desocupado y en total estado de abandono, muy deteriorado, con los vidrios rotos y numerosas faltantes. Condiciones de venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. BASE $ 100.000.- Sena 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%.- El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del C. P., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal.- Está prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio.- Salvo por causas no imputables al adquirente se tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate.- Se aceptaran ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del C.P., las mismas deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta las 12:00 hs. del día 6/10/08 en el horario de atención del Tribunal, el informe sobre el procedimiento a seguir deberá ser requerido en la Secretaria.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2008.
Alberto F. Perez, secretario.

e. 28/11/2008 Nº 585.927 v. 04/12/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito Av. Callao 635 P.B. avisa 2 días en los autos: "Meline Atilio Vicente c/ Lemel Manuel y otro s/ordinario" Expte. Nº 031497, que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 (Te. 4372-1012) rematará el día 11 de diciembre de 2008 a las 13:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. En el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Mercedes Benz tipo cupe dos puertas, modelo 280 SLC, año 1980, color bordo, con dominio colocado B 1666825, BASE: $ 20.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, COMISION: 10% más IVA-ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deuda rentas al 29.4.08 $ 516,10 fs 727. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento). En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. EXHIBICION en Maipú 652 de Cap Fed. (garaje), 9 y 10 de diciembre de 2008 de 10:00 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/11/2008 Nº 85.784 v. 01/12/2008

Nº 17

Juzg. Nac. 1º Inst. Comercial 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. 34 a mi cargo sito en la calle M. T. de Alvear 1840 piso 3, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en los autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ PUGLIANI DANIEL EDGARDO S/ Ejecución Prendaria", expte. 44138 que el martillero Maximiliano M. Centenari CUIT 20268942298 rematará el día 4 de diciembre de 2008 a las 12:45 hs., en la Of. de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., una camioneta marca Ford modelo F100, naftera, año 1994, dominio S716185 (patente actual SGE 793). Regular estado de conservación y con faltantes. Venta "ad corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate. Condiciones de la Subasta: Base: $ 20.000.- IVA s/precio (10,5%), comisión 10%, IVA s/comisión, 0,25% arancel Acord. de CSJN. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Deudas: Patente del Mun. de Rosario, Prov. Santa Fe, al 19 de junio de 2007, $ 2.531,64.- Las deudas que posea el vehiculo están a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 2008 de 15 a 17 hs. en la calle Piedra Buena 3880 Cap. Fed. Inf. tel. 4782-4403, m_centenari@yahoo.com.ar.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008
Silvina D. M. Vanoli, secretaria

e. 28/11/2008 Nº 91.882 v. 01/12/2008

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LORENZI, LAURA MIGUELINA S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR LEONOR MARIA BERTI Y LILIANA NORMA BERTI", Expediente Nº 050.386, (L.C. Fallido: 480.464), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 18 de DICIEMBRE de 2008, a partir de las 8:15 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE sito en calle FRANCISCO BILBAO Nº 2227/29/31 - UNIDAD FUNCIONAL Nº 3 de Planta Baja, Primer Piso y Azotea, entre las de Membrillar y Cnel. Esteban Bonorino de Capital Federal, Mat. FR 5-17069/3 - Nom. Cat.: Circ. 5 - Secc.: 48 - Manz.: 121 - Parc.: 20. Fotos: fs. 71/72. Ant. Dominial: Matriculas 5-1769/1 y 5-17069/2. Por modificación de Reglamento y s/plano MH 1050-77 la Unidad Funcional 3 surge de Ptes. de las Unidades Funcionales 1 y 2. Superficie: 482.04 m2., Porc. 75.84%. Conforme surge del informe del martillero de fs. 81/2 pto. 1, el Sr. Oscar Octavio de Isla (C.I. Nº 07.887.461) manifestó ocupar la propiedad conjuntamente con la fallida, su suegra, Sra. Laura Miguelina Lorenzi, su esposa, Sra. María Laura Ribeiro, tres hijos mayores de edad y un nieto en calidad de familiares, sin abonar canon locativo alguno. Se trata de una propiedad con acceso por calle Francisco Bilbao Nº 2227, mediante escalera que conduce al primer piso, donde se ubica un amplio ambiente de cocina y comedor diario, también baño, lavadero contiguo, salida a patio descubierto con parrilla y hacia el fondo pasillo de distribución al que convergen tres dormitorios y un baño. En segundo piso o terraza amplio ambiente y un toilette y acceso a dos terrazas. En el número 2231 de F. Bilbao, local comercial —ex garage o cochera— con baño; al momento de la constatación el Sr. Octavio de Isla manifestó que el local se encontraba cerrado y sus ocupantes de vacaciones. La propiedad se encuentra en normal estado de conservación. CONDICIONES: "ad - corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 133.334,00- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA 21% sobre la misma. Arancel 0.25 Acord. 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post - concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se fija hasta el día 17 de diciembre de 2008, a las 10:00 hs. para presentar propuesta bajo sobre, la que se abrirá a las 12:30 hs. del mismo día, si hubiere, El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (Art. 133 C.P.C.C.). EXHIBICION: 11 y 12 de Diciembre de 10 hs. a 14 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 26/11/2008 Nº 585.847 v. 02/12/2008

Nº 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SZUCHMACHER, RAUL S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL ART. 209 S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 36.106), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, C.U.I.T. 20-07800775-4, rematara el día 11 de diciembre de 2.008 a las 12:00 hs —en punto—, en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, de Cap. Fed., el inmueble, sito en la calle Acoyte Nº 1558/60/62, U.F. 1, P.B. y 1º piso, de Capital Federal; Partido Nº 70, Partida Nº 036895-5; Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Secc. 47, Manz. 93, Parc. 28; Matricula Nº 15-12929/1. Superficie Total: 325,68 m2. La propiedad se encuentra desocupada y se trata de un establecimiento industrial desarrollado en dos plantas: en planta baja hay un amplio salón y/o depósito, algunas dependencias destinadas a oficinas, un baño y un portón para el ingreso de vehículos; el 1er piso es una planta libre con un sector abierto al medio que da a planta baja. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. Base: $ 300.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. s/ comisión a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 10/99 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.N.. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para más informes con-

sultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: días 5 y 9 de diciembre de 2.008 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 25/11/2008 Nº 585.834 v. 01/12/2008

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, de la Dra. Andrea Rey, Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "DEL CASTELLO NORA OLGA S/QUIEBRA" EXP. Nº 49085, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 11 de diciembre de 2.008 a las 12,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en calle Colodrero 2321/23/27/31/33 Piso 9º "D", Unidad Funcional Nº 61, Capital Federal. Título: Fs. 250/3. Certificado de dominio: Fs. 332/333 y reglamento de copropiedad: Fs. 453/482 Nom. Cat: 16-51-60-12A. Partida 1606875. Matrícula: 16-8143/61. Sup. 32,63 m2. Porcentual: 0,85%. Según constatación de fs. 559/61 se trata de un departamento de living comedor, pasillo, baño, un dormitorio y cocina, todo en buen estado, ocupado por Flavio Edgardo Romero y Mónica Beatriz González en carácter de inquilinos. En autos se ha resuelto decretar la ineficacia de pleno derecho del contrato de alquiler y disponer la extinción del usufruto constituido sobre el inmueble a favor Quaranta Nora Leonor atento el certificado de defunción obrante a fs. 625 conforme art. 2807 y sigts. del Cód. Civil. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento por el síndico y las posteriores a la fecha de toma de posesión serán a cargo del comprador. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 42.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Iva sobre comisión: 21%. ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. A partir que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio el adquirente deberá: a) Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas, para lo que se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, quedando facultado a hacerlo mediante acta. b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. A tal fin se procederá al levantamiento de la inhibición general de bienes que pesa sobre el fallido (al sólo efecto de trasladar el dominio) y de las medidas cautelares que pesaren sobre el bien a cuyo a fin se librarán los despachos del caso sin necesidad de petición alguna y, en caso de corresponder, conforme ley 22172. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICION: 4 y 5 de diciembre de 2008, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 25/11/2008 Nº 585.833 v. 01/12/2008

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos: "FUNDACION CRISTIANA ONDAS DE AMOR Y PAZ S/QUIEBRA" Expte. 27680, que el martilllero O. A. Bózzola (CUIT 20-04063082-2) rematará el 18 de diciembre de 2.008, a las 8;45 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, Exhibición:12 y 16 de diciembre de 2.008 de 11,00 a 12,30 hs.: Un Inmueble sito en la calle 23 Nº 592 de la Ciudad de Mercedes, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: 253- Mercedes (71); Cir: I , Secc: C, Mza: 200, Parc: 11- Partida Inmobiliaria Nº 6088, inscripto en el Partido de Mercedes bajo la Matrícula 253 del 2/4/92, según constatación de fecha 4/07/07 en el bien se encuentra ocupado por Maria José Ifran quien manifestó ser la esposa del pastor Luis Gabriel Méndez y que el edificio es ocupado por la misma, 6 hijos y 1 nieto. La P.B. es un salón de conferencias y una pieza, en el 1º Piso hay dos piezas dormitorios, cocina y baño con techo de chapa la parte de arriba y la inferior es de hormigas.- BASE $ 100.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% s/precio. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del Expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en Banco de la Ciudad de Bs. As. —Sucursal Tribunales— o mediante un cheque librado contra un Banco de ésta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza.- "Conste que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado". El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta (art. 580 y 584 del C.P.) Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bs. As. en plazo fijo por 30 dias, con renovación automática a la orden del Juzgado.-Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluído en el precio y será retenida por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se deja constancia que dentro de los 15 días hábiles de aprobada la subasta, el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de dicho plazo, o de la fecha de posesión si este fuera anterior estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones que se devenguen. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal en los términos del art. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 26/11/2008 Nº 585.846 v. 02/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaria N 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA C/EL NAYAR SILVIA CRISTINA S/EJECUCION PRENDARIA" Expte. 128.440/01 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 12 de Diciembre de 2008 a las 13hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un vehículo marca Fiat modelo Duna SD Weekend, tipo Rural 5 ptas, chasis marca Fiat N 9BD146000N3820780, motor marca Fiat N 146B20001015186, dominio SMM 320. Se trata de automotor marca Fiat Modelo Duna SD Weekend, tipo rural, 5 puertas, año 1992, con carrocería color rojo. Su estado físico es regular y se encuentra sin funcionar. DEUDAS: Rentas Impuesto Automotor: a fs. 134 municipalizado al 18/8/2006. Municipalidad: deuda de patente: a fs. 163/7 $ 2.148,09 al 15/8/07. BASE: $ 7.000 COMISION: 10% IVA 21% sobre comisión ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Si fracasare el remate, en el mismo acto, saldrá a la venta con la base reducida en un 50% y en caso de persistir la falta de postores, inmediatamente se subastará sin base. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El comprador en subasta judicial recibirá el automotor libre de todo gravámen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días, a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. VISITAS: días 9 y 10 de Diciembre de 9 a 11hs. en Avda. Córdoba 1666 Capital Federal. El presente edicto se ordenó publicar 2 días en Boletín Oficial de la Nación y La Prensa sin transcripción de edicto.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 28/11/2008 Nº 91.884 v. 01/12/2008

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51 con asiento en la Av. Callao 635 Piso 1º de la Capital Federal comunica por DOS DIAS que en el Expediente 52.709 autos "JORSAR S.A. s/quiebra Incidente de realización de bienes" la martillera ALICIA CATALINA DOTRO LOBOSCO (CUIT 27-04420397-4) Lavalle 1328 PB Ap. 118 de la Ciudad de Buenos Aires TE 45979000 Int 1264607 —EMAIL 1264607@Skytel.com.ar, EL MARTES NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2008 a la hora ocho y treinta minutos (8:30) en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal procederá a subastar bienes de uso de la fallida dedicada a la fabricación de muebles en serie identificados a fojas 41 a 44. Exhibición el JUEVES 4 de DICIEMBRE de 2008 de 13:00 a 15:00 hs en BRUSELAS 567 Capital Federal. /// A su vez el dia MARTES DIECISEIS (16) de DICIEMBRE de 2008 a las ocho horas treinta minutos (8:30) en el mismo lugar rematará Muebles: terminados. semi -- terminados de la linea "Andre Kevin" y materias primas identificadas a fs. 53 a 66 Exhibición: JUEVES 11 de DICIEMBRE de 2008 en horario de 13:00 a 15:00 en José León Suarez 3848 Capital Federal VENTA SIN BASE, AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. Comisión 10%, arancel acordada CSJN 0.25%.- Todo sobre el importe alcanzado en la subasta y a cargo del comprador. PUBLIQUESE POR DOS DIAS en EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 28/11/2008 Nº 129.784 v. 01/12/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PATRIA PARA TODOS

Distrito Chaco

El Jugado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, a cargo del Conjuez Dr. VICTOR ROLANDO ARBUES, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada; "PARTIDO PATRIA PARA TODOS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 01 de septiembre de 2.008.- Expte. Nº 3.397/08.

Resistencia, 18 de noviembre de 2008.

Dr. HUGO DANIEL HAEDO, Secretario Electoral.
e. 28/11/2008 Nº 585.921 v. 02/12/2008

PARTIDO AVANCE CIUDADANO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Avance Ciudadano", la sigla "Av. Ci." y logotipo, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 4 de Noviembre de 2008 (Expte. Nº 2302/08).

En Buenos Aires a los 14 días del mes de Noviembre del año 2008.
Dra. ALINA DANI IELA SAYAL, Secretaria Electoral.

Avance Ciudadano
Emblema del Partido



e. 27/11/2008 Nº 585.885 v. 01/12/2008

PARTIDO FEDERAL

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del "PARTIDO FEDERAL" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Justicia Nacional Electoral–. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de noviembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 28/11/2008 Nº 585.912 v. 02/12/2008

FRENTE COALICION CIVICA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la Alianza "FRENTE COALICIÓN CIVICA" en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral"-, como asi también en la página www.coalicioncivica.org.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 20 de noviembre de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 28/11/2008 Nº 585.911 v. 02/12/2008